

EL MARCADOR doc

PUBLICACION BIMENSUAL AÑO 1 - N° 1

CIPFE. CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION
FRANCISCANO Y ECOLOGICO.
CANELONES 1164 - TEL. 90 78 48.
MONTEVIDEO - URUGUAY

TODA LA
INFORMACION DE
LOS PRINCIPALES
ACONTECIMIENTOS
POLITICOS,
ECONOMICOS
Y SOCIALES,
OCURRIDOS
EN EL PAIS EN LOS
ULTIMOS TRES MESES

SUMARIO

"EL MARCADOR" doc.
AÑO 1 N° 1
Publicación Bimensual
Director y Redactor
Responsable.
Ruben Cassina

CIPFE. Centro de
Investigación y Promoción
Franciscano y Ecológico.
Canelones 1184
Tel.: 90 76 48

3

Editorial

5

Temas para el debate

11

Metodología y fuentes

15

Cronología

101

Documentos

121

Índice de hechos relevantes

Impreso en Talleres
Gráficos del Sur.

Edición amparada en el
Art. 79 de la ley 13.349.

Depósito legal:
N° 202.395/84.

Montevideo - Uruguay
Distribuye en Capital e
Interior: Nelson Careaga y
Julio Faget.

EDITORIAL

CIPFE procura constituirse en un ámbito de servicio a la comunidad. Ayudar al quehacer de todos los uruguayos empeñados en crear una sociedad justa, libre, creativa, solidaria, donde el hombre pueda lograr realizarse plenamente. El hombre en comunidad e integrado a la naturaleza.

Nos proponemos contribuir a formar conciencia de nuestra realidad de sociedad dependiente y ayudar a superar esta dependencia elaborando modelos de desarrollo propios, humanistas y liberadores.

En función de ellos asumimos como prioritario el reclamo de los sectores más postergados de nuestra sociedad y con esta actitud de servicio convocamos a todas las voluntades que con pluralismo ideológico están dispuestas a comprometerse con ese fin.

Entendemos que esta es la forma de dar vigencia a lo que es la conducta histórica del franciscanismo, basada en el reconocimiento del valor y dignidad del hombre; en su amor a la naturaleza y en su ideal que pretende una sociedad justa y fraterna.

Conducta histórica que en nuestra Patria tiene antecedentes de significación en la participación activa que tuvo el franciscanismo en la gesta Artiguista.

Es por lo tanto para nosotros hoy la forma de reafirmar nuestra opción por los sectores más desposeídos de la sociedad y de hacer efectivo nuestro compromiso con el momento y las circunstancias que vive nuestro país.

Aspiramos llevar a cabo esta propuesta: promoviendo el protagonismo popular, tratando de lograr niveles de concientización que hagan a las comunidades capaces de forjar sus propios proyectos liberadores.

Proyectos que una vez articulados se transforman en el instrumento útil para que la propia comunidad se organice y con la participación voluntaria de sus integrantes decidan las acciones conducentes a mejorar su calidad de vida en el sentido más amplio de la palabra.

En ese sentido CIPFE pretende ofrecer un ámbito de apoyo a toda iniciativa que nazca de las bases sociales y apunte al logro de aquellas metas.

CIPFE no aspira a liderazgos que serían contradictorios con los fines propuestos, sino constituir un ámbito de trabajo social; tanto en el aspecto de la investigación participativa como de promoción; en un régimen de corresponsabilidad, libertad y autonomía.

Dentro de éste ámbito de acciones, que es la propuesta de CIPFE, hoy presentamos ésta revista: El objetivo que persigue es llegar a todo el pueblo uruguayo, esté dentro o fuera de fronteras, para acercarle los hechos políticos, económicos y sociales más relevantes comprendidos en cada bimestre. También tratará de acercar documentos importantes para la reflexión y discusión del acontecer histórico nacional.

Consideramos cumplidos los objetivos, si ella satisface cabalmente las necesidades de información sentidas por nuestros compatriotas en este crucial momento en que caminamos hacia la Democracia.

TEMA PARA EL DEBATE

*Hacia una economía a escala
Humana.*

discurso en ocasión de la entrega del Premio Nóbel Alternativo

El lenguaje y las técnicas de los especialistas — especialmente si son economistas — juegan un papel encubridor, impiden el cuestionamiento del sistema dominante y hacen de los «otros» meros objetos de un tipo de desarrollo que ya ha demostrado su destructividad social y del medio natural.

Pero el conocimiento debe volver a darnos una orientación en la elección de nuestro destino.

Para protagonizarlo, no para sufrirlo.

Manfred Max Neef participa de ese ser y hacer distinto.

Quiero dedicar este discurso en primer lugar y de manera muy especial a la memoria de Hermann Max, mi padre. Sé que se habría sentido feliz hoy día porque fue él quien me indujo a ser el economista poco ortodoxo que soy, y también porque me convenció de que la estupidez humana es la mayor de las amenazas para la supervivencia del mundo, tal como lo conocemos. Considerando que este galardón con el que me honran está dirigido principalmente a aquellos que luchan por minimizar los efectos devastadores de muchas formas de estupidez humana aplicada, Hermann Max habría tenido, además de razones personales, otras más universales para sentirse satisfecho hoy. Por esta satisfacción póstuma concedida a mi querido viejo, expreso mi más sentida gratitud a Jacob von Uexkull y a la «Right Livelihood Foundation». Debo dedicar además estas palabras y pensamientos al amor de tres mujeres: Magdalene Sophie Neef, mi madre, Gabriela de Amesti, mi esposa que me acompaña aquí en Estocolmo y Magdalena Max-Neef, mi hija, sin cuya inspiración, solidaridad, fortaleza y fe en lo que yo estaba tratando de realizar, habría sido incapaz de superar los periodos de oscuridad y desaliento que fueron el precio que tuvimos que pagar por perseguir un sueño que ha dado sentido a nuestras vidas. Mis pensamientos van también a mi hermano Norbert, sin cuya ayuda y consejo mi futuro se vería incierto, y a todos aquellos amigos que, al compartir conmigo su sabiduría, su comprensión, sus luchas y esperanzas, enriquecieron mi vida. Va mi gratitud a los miembros de la «Dag Hammarskjöld Foundation», mi familia de Uppsala, como me agrada llamarlos, por haberme dado la oportunidad de difundir mis experiencias y mis ideas. Y finalmente, dedico esta ocasión a Isabel Pérez, la querida Nana de nuestra familia que me ha venido diciendo por más de veinte años que algún día me darían un premio como éste.

Para todos va mi agradecimiento, porque les debo mucho.



Ya que en la nota que acompaña la presentación de este premio se me menciona en mi realidad de «economista descalzo», dedicaré algunos minutos a la historia de mi metamorfosis. Tal como lo dije en mi libro «From the Outside Looking In», todo empezó cuando atravesé una crisis personal profunda, relacionada con mi papel de economista. En cierta etapa de mi vida, hace unos veinte años, tomé conciencia de que los economistas se estaban convirtiendo en personas peligrosas. Su disciplina, a pesar de las advertencias de Lord Keynes en el sentido de que

los problemas económicos no deberían ser sobreestimados en desmedro de materias más permanentes y significativas que son sacrificadas en aras de las supuestas necesidades económicas, subitamente se convirtió en la ciencia mágica, destinada a dar respuesta a la mayoría de los acuciantes problemas que afectan a la humanidad. Los profesionales de esta ciencia, investidos de un inesperado poder para ejercer su influencia sobre emesas, grupos de interés y gobiernos, rápidamente asumieron —y gustosos— su nuevo papel de inaccesibles y poderosos he-



chiceros. El resultado fue que la economía, en sus orígenes criatura de la filosofía moral, pronto perdió gran parte de su dimensión humana para ser reemplazada por intrincadas teorías y trivialidades técnicas, incomprendibles para la mayoría y que poco a poco a nadie sirven como no sea a sus autores que suelen recibir premios por ellas.

Después de cierto número de años durante los cuales trabajé como economista en diversos organismos internacionales, el entusiasmo y optimismo con que había iniciado mis actividades cedió paso a una creciente desazón. El continuar participando, ya fuera como testigo o actor, en los esfuerzos por *diagnosticar la pobreza, medirla y determinar indicadores* del umbral estadístico o conceptual, más allá del cual un porcentaje revela la magnitud numérica de los que pueden clasificarse como de *extrema pobreza*; participar después en costosos seminarios y en conferencias aún más costosas para comunicar los hallazgos, interpretar el sentido de los hallazgos (¡Dios mío!), criticar las metodologías, expresar una inquietud profunda (a menudo tomando un cocktail) por lo que dichos hallazgos revelan, para terminar finalmente recomendando que se asigne más fondos para futuras investigaciones sobre la misma materia, para ser discutidas en otras reuniones futuras... todo eso me hizo sentir, en un momento dado, que estaba participando alegremente en un ritual un tanto obscuro.

Yendo aún más lejos, el hecho de vivir en un mundo en el cual, a pesar de las conferencias trascendentales, de los grandes planes sociales y económicos; de las «décadas de desarrollo», la pobreza creciente — en términos relativos así como absolutos — es una tendencia estadística indiscutible, así como un hecho obvio para todos aquellos que estén dispuestos a mirar a su alrededor y a ver, me impulsó a reevaluar mi papel de economista. Este ejercicio crítico me llevó a identificar cuatro áreas de inquietud personal: nuestra ilimitada admiración por el gigantismo y las

«grandes» soluciones; nuestra obsesión por las medidas y cuantificaciones abstractas; nuestro enfoque mecanicista para enfrentar los problemas económicos y a nuestra tendencia a supersimplificar lo cual se refleja en los esfuerzos por favorecer una supuesta «objetividad técnica» a costa de perder visión moral, sentido de la Historia y sensibilidad para captar la complejidad social.

Es de justicia decir que algunos economistas no se hallaban aquejados por esta enfermedad. Mi contacto con algunos de ellos fue decisivo, en la medida en que las incursiones críticas en las que me aventuré bajo su influencia bastaron para cambiar el curso de mi vida, no sólo en cuanto profesional sino también en cuanto a ser humano.

Es para mí una profunda alegría el que uno de esos grandes economistas que me inspiraron también sea honrado en este día: el Profesor Leopold Kohr de Austria.

Fue así entonces como rompí mis lazos con las tendencias impuestas por el «establishment» económico, me aparté de mis «objetivas abstracciones» y decidí «pisar en el barro». Así me convertí en lo que sigo siendo: «un economista descalzo».

Podría contarles historias sobre lo que realicé en el pasado, pero me abstendré de hacerlo. Considerando que interpreto este galardón no como la coronación del trabajo de una vida, sino como un estímulo para continuar por la senda que he escogido, me referiré a los desafíos que las personas y grupos como nosotros — los premiados — tendremos que enfrentar en el futuro, tal como yo lo visualizo.

Quisiera empezar con un diagnóstico general.

Tres décadas en las cuales ha predominado un paradigma de desarrollo tecnocrático, mecanicista, de arriba hacia abajo, han producido una crisis global que no tiene precedentes en la Historia. Las características de esta crisis en cuanto afecta al Tercer Mundo, pueden sintetizarse en términos de una perturbadora paradoja: de que el

colmo del absurdo puede llegar a ser — y en muchos casos ya lo es — que los beneficios económicos derivados, del modelo dominante de desarrollo sean usados para resolver los agudos problemas y contradicciones creados por el propio modelo de desarrollo. En resumen, un proceso auto-destructivo: la serpiente que devora su propia cola.

En casi todos los países del Tercer Mundo, la población puede dividirse en dos grandes grupos. En primer lugar aquellos que están directa, o indirectamente ligados a una «estrategia de desarrollo» y, en segundo lugar, las personas, que con frecuencia son la mayoría, liberadas a diseñar su propia «estrategia de supervivencia». El hecho de que ambos grupos sigan coexistiendo en el mundo y que, más aún, el segundo continúe aumentando en forma indiscutible, debería ser prueba suficiente de que las posibilidades mecanicistas del llamado «trickle-down effect» (chorreo) que originalmente se atribuyó a los modelos globales de desarrollo, simplemente no dieron resultado.

Las experiencias y frustraciones acumuladas han permitido el surgimiento de un paradigma de desarrollo alternativo, identificado generalmente como el enfoque de «abajo hacia arriba», aunque mucho más antiguo que el primero, ha sido sólo en años recientes que ha logrado una suficiente «respectabilidad» como para convertirse en materia de creciente interés para expertos, diseñadores de políticas y público consciente en general. El Informe Dag Hammarskjöld de 1975 «What Now» que proclamaba tanto la urgencia como la deseabilidad de una filosofía de «Otro Desarrollo», fue un paso decisivo en el despertar de la conciencia pública y especializada, respecto a la necesidad de desencadenar nuevos procesos en los que pudieran realmente converger los objetivos primordiales del desarrollo y la equidad. No obstante, es precioso ser cauteloso porque hoy nos encontramos en una encrucijada. Si bien el paradigma ortodoxo generó desarrollo sin equidad, el nuevo tendrá que e-

Evitar el riesgo de promover la equidad sin desarrollo. Además es preciso tener en cuenta que los paradigmas pueden ser peligrosos, especialmente cuando «se ponen de moda».

Los lemas no pueden reemplazar a los hechos y a las evidencias así como las emociones no pueden prevalecer sobre la dura labor necesaria para construir una teoría humanista, sólida y coherente.

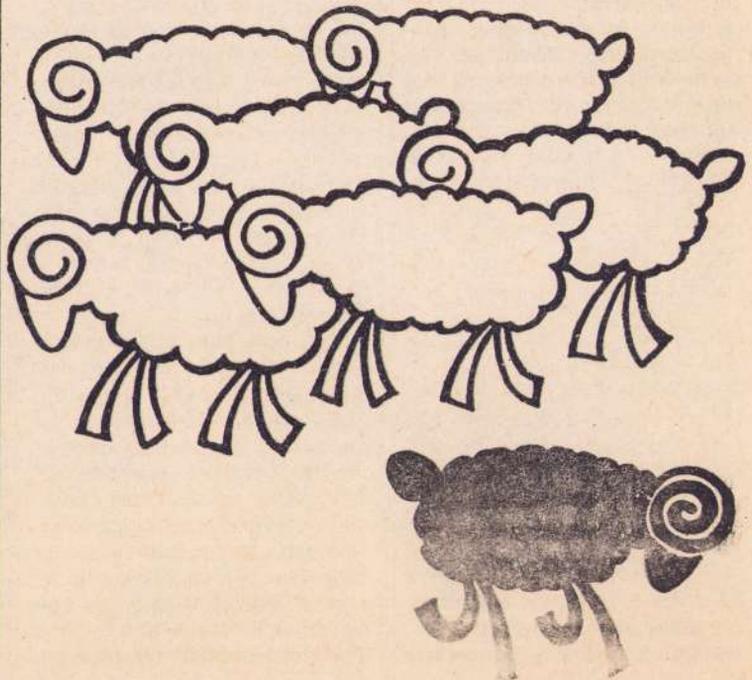
Concebido como un proceso alternativo, el nuevo paradigma que surge puede ser contemplado, en esta etapa, como una cadena con varios eslabones sueltos. Como cuerpo en búsqueda de consolidación, aún deja mucho que desear. Conocemos los principales componentes de este cuerpo, pero aún no sabemos cómo deben interrelacionarse para que el todo funcione armoniosamente. Un retorno a la escala humana, una participación pública activa y creativa, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, restricciones ecológicas, auto-dependencia local, son algunas de sus metas esenciales. La dimensión de los sistemas (o su dimensión crítica) y la eficiencia en cuanto calidad (no cantidad) son dos de sus parámetros. El rechazo de formas de poder centralizado, de estructuras burocráticas, de modelos mecanicistas y de otras instrumentalizaciones tecnocráticas son piedras angulares de su base filosófico-política. El corazón parece estar en su lugar. Todas las piezas parecen hallarse presentes... La gran incógnita es cómo ensamblarlo todo.

Si meditamos respecto a la esencia de ambos paradigmas, podemos concluir que el primero, siendo esencialmente simple, ha sido artificialmente complicado. El nuevo, esencialmente complejo y sensible está corriendo el riesgo de ser supersimplificado. Evidencias de esto último ya están operando. De hecho, al conversar con partidarios de la nueva alternativa, uno tiene a veces la impresión de que existe una creencia frecuente de que sólo los promotores y activistas pueden ser los artífices de todo el proceso. Uno se queda con la sensación

de que la aspiración por un mayor énfasis en los aspectos prácticos con frecuencia parece suponer la aspiración por un mayor énfasis en la desvinculación del pensador. Esta situación es peligrosa. Revela la existencia de semillas potenciales de autodestrucción que este paradigma —como todo paradigma— lleva dentro de sí. Si estas semillas incipientes no son prontamente esterilizadas y si no se cura de urgencia el malestar que se empieza a sentir, el nuevo paradigma, a pesar de sus méritos indiscutibles, puede deteriorarse antes de haber tenido la oportunidad de probar su validez. El riesgo en este instante es real. De ahí que se deba tener en mente que la acción alienada de la teoría es tan peligrosa como la teoría alienada de la realidad. La teoría y la praxis son ambas indispensables; ninguna puede sustituir a la otra. Aunque ejecutores y promotores de procesos alternativos ya constituyen legiones, el número de aquellos que se dedican a la sistematización de conocimientos y experiencias es reducido. Más aún, aquellos que se dedican a esta tarea trabajan en forma aislada y, por lo tanto, están privados del cruce de fertilización que

una red dinámica de comunicación horizontal les podría proporcionar.

Por importante que sea la sistematización hacia la construcción de una teoría (o teorías) humanística alternativa coherente sólo es una parte del problema por resolver. Sigue en pie el hecho de que ambos paradigmas continuarán coexistiendo —y tal vez tengan que hacerlo así— aún manteniendo una lucha dialéctica el uno contra el otro. Esta coexistencia continuada parece ser inevitable por la sencilla razón de que lo macro no es la suma de los micro procesos, ni que estos puedan ser interpretados como una reducción a escala de aquél. En resumen, la situación —y el desafío— pueden sintetizarse de la siguiente manera aunque es preciso superar todas las limitaciones y deficiencias del antiguo paradigma (interpretaciones mecanicistas e indicadores inadecuados, entre otros), un cuerpo teórico para el nuevo paradigma aún está por construirse. Pero quiero dejar muy en claro —sin temor a ser demasiado enfático— que no estoy propugnando una teoría por el gusto de teorizar y hemos tenido bastante de esto



Lo que estoy proponiendo, en cambio, es la sistematización coherente de la experiencia adquirida por todos los que, como nosotros, hemos buscado por años soluciones alternativas a los problemas reales que afectan al mundo de hoy y muy especialmente a los que atañen a los sectores más pobres y vulnerables de la humanidad.

Todos aquellos de nosotros (y somos muchos, en verdad), que nos hemos consagrado a la búsqueda de alternativas más humanas de desarrollo, compartimos metas y principios filosóficos comunes. Pero aún no compartimos un mismo lenguaje. La construcción de dicho lenguaje por medio de contribuciones teóricas basadas — y basadas exclusivamente — en nuestras experiencias concretas, es una tarea que aún está por realizarse.

Pero cabe destacar a este respecto que, cualquiera que sea la tarea que enfrentamos, las herramientas que podemos escoger para realizarla son parte de un entorno culturalmente empobrecido. De un entorno en el que el caudal cultural de la diversidad y la variedad ha sido substituido por la eficiencia económica de la monotonía y la uniformidad. Para ilustrar mi punto, me referiré simplemente al empobrecimiento del lenguaje.

En su sentido más amplio, el lenguaje es la representación así como el producto de una cultura. En la medida en que crece o se reduce, se enriquece o se empobrece, ocurre lo mismo con la cultura a la cual pertenece y representa. A medida que nuestro lenguaje se altera en la dirección exigida por una cultura cada vez más tecnocrática, se atrofian sus posibilidades retóricas para la exaltación y presentación de rutas culturales alternativas. Si estimamos adecuado describir el desarrollo en términos de cifras y cantidades, entonces serán las cifras y las cantidades las que configurarán el lenguaje del desarrollo. Esto significa que, lo que queda al margen de este lenguaje, también queda al margen de nuestro desarrollo.

Resulta entonces que si el lenguaje es pobre, incompleto e

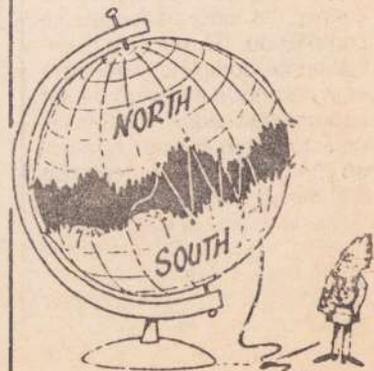
insuficiente, el desarrollo también será pobre, incompleto e insuficiente. Estamos tan fascinados con las cifras y tan obsesionados con los cuantificadores, en nuestro esfuerzo absurdo por construir una teoría económica neutra, que en nuestro exagerado entusiasmo ya no logramos darnos cuenta de que hemos trastocado la lógica. De hecho, en vez de esforzarnos por interpretar lo que es realmente importante, le concedemos importancia a lo que es medible. No deberíamos sorprendernos por lo tanto, de que nada sea tan importante como el ingreso. Según nuestro lenguaje de desarrollo el ingreso es la medida de las medidas. Por lo tanto el desarrollo se mide por el ingreso; el bienestar es una función del ingreso; la inflación es ingreso mal generado y el desempleo es ingreso no generado. Así de simple: ni más ni menos.

El hecho de que muchos de nosotros insistamos en que el desarrollo es algo más y que la inflación es algo menos y que el bienestar implica algunas cosas trascendentales, a la vez que el desempleo es un conjunto de tragedias con nombres y rostros, con angustia y dolor; no parece tener eco en sistemas cuyo discurso se basa en la supuesta solidez de estadísticas abstractas y deshumanizadas. Esto nos convierte, a nosotros los que buscamos alternativas más humanas, en un sub-conjunto humanista de un conjunto tecnocráticamente deshumanizado. Al tratar de enriquecer y mejorar nuestro lenguaje nos convertimos en las víctimas de un entorno hostil en que el lenguaje empobrecido es precisamente el lenguaje del poder, de la codicia y de la dominación. Por hostil que sea el ambiente en que trabajamos, nunca debemos dejar de insistir en que el desarrollo se refiere a personas y no a objetos. En que el fin del desarrollo no debe ser ni «produccionismo ni consumismo», sino la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales que no son sólo necesidades del «poseer» sino también necesidades del «ser». Nunca negaremos que la Subsistencia es una necesidad fundamental que debe ser

satisfecha por medio de ingreso adecuado, nutrición, vivienda y trabajo para todos; pero insistiremos en que la Protección, el Afecto, el Entendimiento, la Participación, el Ocio, la Creación, la Identidad y la Libertad también son necesidades humanas sumamente fundamentales.

Nuestros empobrecidos modelos de desarrollo se han preocupado principalmente de la Subsistencia. Pero, dominados como están dichos modelos por la religión de la eficiencia económica y la magia del mercado, han sobre-saturado la satisfacción de algunos a costa de la miseria de la mayoría de la Humanidad. ¿Y en cuanto al resto de las necesidades fundamentales? Pues bien, nuestros modelos operan eficientemente en contra de su satisfacción.

¿De qué Protección podemos hablar en medio de la militarización creciente y de la carrera armamentista? ¿Qué Afecto puede crecer bajo el dominio de estructuras patriarcales y autoritarias? ¿Cómo podría crecer el «entendimiento» en medio de sistemas educacionales desvinculados de los problemas reales del mundo? ¿Y qué hablar de Participación cuando las mujeres, las minorías, e incluso muchas mayorías, son objeto de discriminación? ¿Qué Ocio puede tener sentido cuando adminículos absurdos y medios de comunicación electrónicos alienantes nos bombardean día y noche? ¿Cómo podría florecer la Creación si en aras de la eficiencia económica, sujetos potencialmente creativos se convierten



en objetos eficientes? ¿Y cómo hablar de identidad en un mundo lleno de exiliados políticos y de grupos que tienen que sufrir la imposición de modelos ajenos a su cultura?

¿Y la Libertad? ¿Dónde está la Libertad? Se ha ocultado porque quiere sobrevivir. De vez en cuando vislumbramos su rostro, como en este rincón de Suecia donde se está premiando hoy a un grupo de románticos, un poco locos quizás, pero muy activos. Nosotros sabemos dónde se oculta; pero no la delataremos al enemigo. Pero entre tanto tenemos que proseguir con nuestro trabajo. Recuperaremos la riqueza de nuestro lenguaje y nuevamente

te daremos sentido a lo que realmente lo tiene y a las cosas y a las acciones las volveremos a llamar por su verdadero nombre.

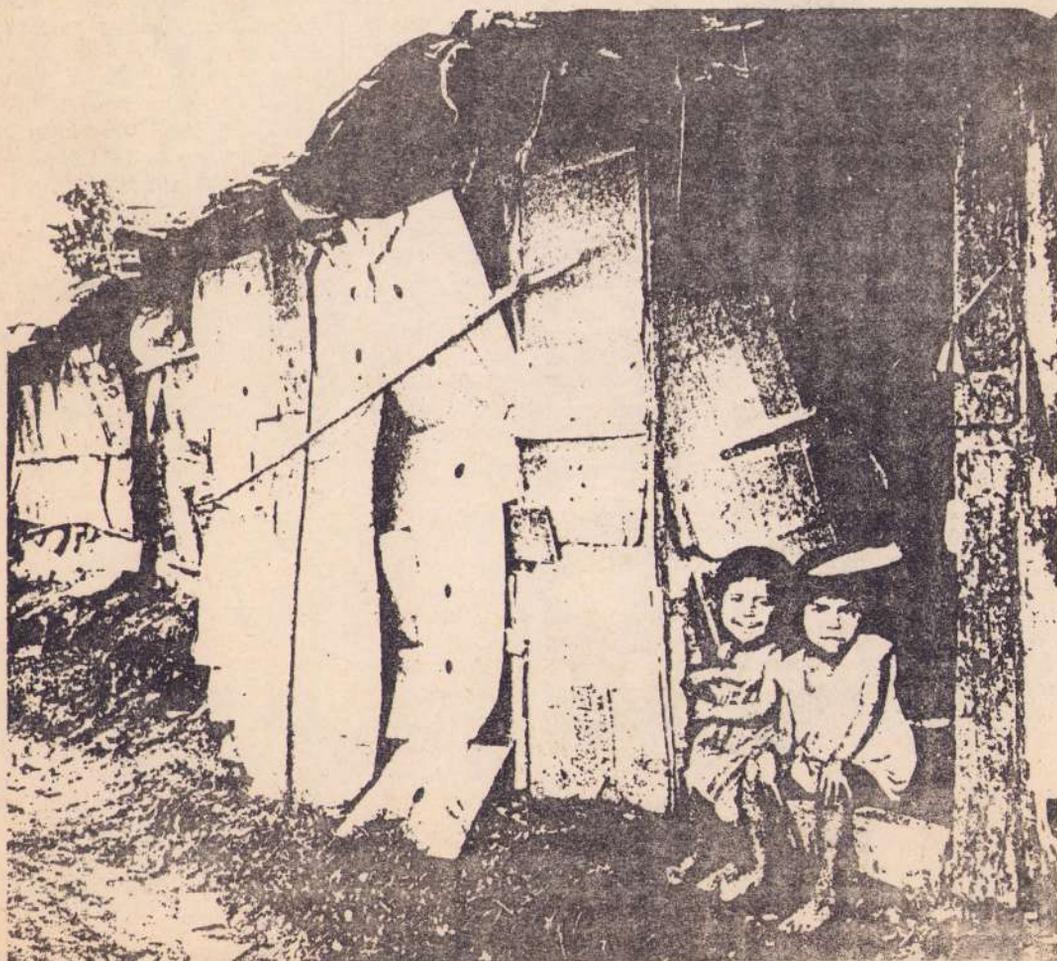
Los que como nosotros —y quiero repetirlo: somos muchos— trabajamos en la escala humana, buscando soluciones humanas donde los seres humanos sean realmente tales, formamos un grupo poderoso porque carecemos de la codicia por el poder. Somos, como en tiempos de las grandes crisis de la antigüedad, los «nuevos monasterios» donde se preservarán la riqueza y la diversidad de nuestras culturas hasta que las hordas de la uniformidad, del poder, de la depre-

dación y de la codicia se derrumben bajo el peso insostenible de su propia y gigantesca estupidez.

Esta noche invito hasta aquí al Fausto de Goethe para que nos diga que: «Die Kunst is Lang, das Leben Kurz» (El arte es largo y la vida es breve). Sigamos siendo todos, a través de nuestras obras, parte del arte y ayudemos así a que la vida se perpetúe sobre la tierra.

Gracias a todos por haber compartido con nosotros esta velada.

Manfred A. Max-Neef.



THOMAS DEL TRIMESYRE



En este primer número de **ARRABÓN DOC** se recoge una vasta cronología de hechos, que como se trasunta en el índice de cuestiones relevantes está dominada por acontecimientos políticos de trascendencia para el país, sea este el camino hacia su democratización según unos, la implantación de mecanismos autoritarios según otros.

No es caprichosa la inclusión de constantes referencias a las numerosas gestiones realizadas por la Multipartidaria. Es éste el acontecimiento que pautará todo el mes de julio y buena parte de agosto, bien en su accionar prenegociador, bien en la instancia definitiva de los acuerdos institucionales.

Están reflejadas en este trimestre las dificultades que supone para el máximo órgano de concertación el retiro del miso del Partido Nacional, consecuencia más o menos previsible, habida cuenta de la detención y procesamiento de su máximo líder.

Es así que los caminos se bifurcan y mientras el nacionalismo parece jugar sus cartas a la movilización callejera de sus adherentes en procura de la libertad de los dos Ferreira, el resto de las fuerzas políticas entienden que la salida institucional supone necesariamente la formalización de un acuerdo con la FF.AA.. Lo que en principio se presentó como una mera divergencia táctica, en el correr de días y semanas se profundizará hasta marcar posiciones en apariencia irreconciliables, que llegan a su punto crítico con la reafirmación de los acuerdos del Club Naval, planteándose en alguna oportunidad por parte de connotados dirigentes políticos la antinomia "pactistas-no pactistas", desplazando la contradicción civiles-gobierno militar, que desde largo tiempo atrás era aceptada por el conjunto de las fuerzas políticas, y cubriendo de sombras la posibilidad de restañar las heridas del frente opositor.

Las medidas distensivas que los partidos acuerdistas exigieron como prerequisites de la negociada institucionalización, fueron a menudo objeto de las más duras críticas por parte de voceros del nacionalismo, en parte por quedar supeditada la instrumentación de alguna de ellas a la puntualización de acuerdos de orden institucional. Lo cierto es que de los cinco puntos de la prenegociación, los dos de mayor relevancia política no han sido cumplidos satisfactoriamente. Nos referimos a la rehabilitación parcial del Frente Amplio, que en lo sucesivo deberá resignarse a mantener proscriptos a fracciones y candidatos de indudable peso electoral. Entre los primeros el Partido Comunista y todos los movimientos considerados por los militares como vinculados a la subversión; entre los segundos la inhabilitación política de Liber Seregni y Hugo

Villar, sin duda los dirigentes carismáticos de la coalición.

El otro aspecto vinculado a los requerimientos previos de los partidos, y que tiene importancia fundamental no solo por lo que aporta a la llamada pacificación nacional, sino porque se constituye en el reclamo de mayor arraigo en las últimas movilizaciones populares, es el que se refiere a la liberación de los presos políticos que hayan cumplido la mitad de la pena. La presión política sobre el tema fue de tal magnitud que en cierta ocasión obligaba nada menos que al Cnel.(R) Silva Ledesma, a afirmar que los tribunales militares "no pueden ser insensibles a la realidad nacional".

En esta "medida distensiva", cuya materialización es hoy puesta en tela de juicio por integrantes de la Multipartidaria y la totalidad de la Intersocial, los pequeños logros alcanzados han sido opacados por la muerte en prisión de tres detenidos en un breve lapso, dos de los cuales eran insistentemente reclamados por organismos de Derechos Humanos, al padecer graves afecciones, y un tercero que sufría síndrome depresivo severo, se encontraba en reclusión aislada quitándose la vida a pocos días de cumplir su pena.

La finalización de las negociaciones, deja pues un saldo bastante diferente de los postulados exigidos por partidos y pueblo en aquel políticamente lejano 27 de noviembre y en actos y declaraciones posteriores.

En los umbrales de las elecciones nacionales, y no obstante las declaraciones de la cúpula política de continuar la lucha por las desproscripciones totales, nos enfrentamos hoy a la innegable realidad de que dos de las tres colectividades políticas con posibilidades electorales, otorgarán en noviembre un hándicap considerable.

Sin entrar a profundizar en las diferentes modificaciones constitucionales introducidas por los acuerdos del Club Naval, resulta evidente que el miso enfrentará en el futuro fuertes resistencias. La fragilidad de la nueva Constitución se acentúa, desde el momento en que el nacionalismo en aras del realismo político que tanto cuestionó a la hora de acordar, plantea la necesidad de participar en la Constituyente, para destruir la institucionalización del Club Naval, y llamar a un gobierno provisorio cuyo principal objetivo será convocar a elecciones al más breve plazo, esta vez sin partidos ni ciudadanos proscriptos.

Mientras tanto en filas gubernamentales se estima que se ha logrado un acuerdo honorable; lo cual podría ser expresado de la siguiente manera, el "borrador" del 10 del Mayo era inaceptable, pero no solo para los políticos, también los militares

bien que lo era.

Simplemente resultaba más fácil negociar partiendo de las posiciones más radicales para luego aparecer como la fuerza que nos había cedido en las negociaciones. Todo lo cual se fue obstáculo para que el Comandante en Jefe del Ejército afirmara, concluidos los acuerdos: "Me encuentro personalmente satisfecho por así haberlo hecho. Las fuerzas Armadas han salido bien paradas de esta gestión".

El discurso del régimen no ha variado sustancialmente y el "flagelo del terrorismo" sigue siendo una de las multillas predilectas que, combinada adecuadamente con "la corrupción de ciertos políticos", le da a las FF.AA. una continuidad ideológica con el proceso iniciado en 1973.

Los actos finales del Proceso, privado del más vívido consenso social, parecen estar pautados por el desacierto.

En política exterior la expulsión de una personalidad de la talla de Adolfo Suárez, sumada a un episodio aparentemente menor como lo fue la concesión de asilo político a los golpistas bolivianos, han deteriorado aún más la imagen exterior del gobierno del Proceso.

El mantenimiento de elementos irritativos en el panorama político (léase prisión de Ferreira y de varios cientos de ciudadanos) arroja dudas acerca de las intenciones normalizadoras, al tiempo que en el rubro económico el desgobierno manifestado a través de la destrucción del aparato productivo, con índices alarmantes de desempleo — que algunas fuentes ubican en un 20% de la población activa — y una deuda externa cuyo monto supera las estimaciones más pesimistas, son la herencia más pesada que asumirá el gobierno que surja de los comicios de noviembre.



MIETODOLOGIA Y FUENTES



En esta sección se abordan a todo exclusivamente informativo aquellos hechos económicos, sociales y políticos de relevancia ocurridos en un período de tres meses. Esta cronología trimestral se realiza excepcionalmente en este primer número, en lo sucesivo la publicación será bimestral de manera que abarcará dicho período. Creímos necesario incluir los acontecimientos más importantes del mes de julio por ser hechos decisivos en lo que hace al futuro desarrollo de los acontecimientos, fundamentalmente en la zona de lo político.

Las informaciones se ordenan cronológicamente, cada hecho se consigna de acuerdo a la primera mención que del mismo se realiza en cualquiera de los medios de prensa escrita utilizados, existiendo en la mayor parte de los casos un desfase entre el hecho ocurrido y su expresión periodística.

La información que se publica surge de la lectura de todas las fuentes de consulta permanente, empleándose para su redacción definitiva los órganos en los que aparece mención del hecho y reflejando la noticia tal como fue expresada en esos medios.

Si en el armado de la versión definitiva se utilizaron varias fuentes, las mismas se señalan al final del hecho, y la mención "todos" indica que la información aparece en todos los órganos de prensa que se consultan.-

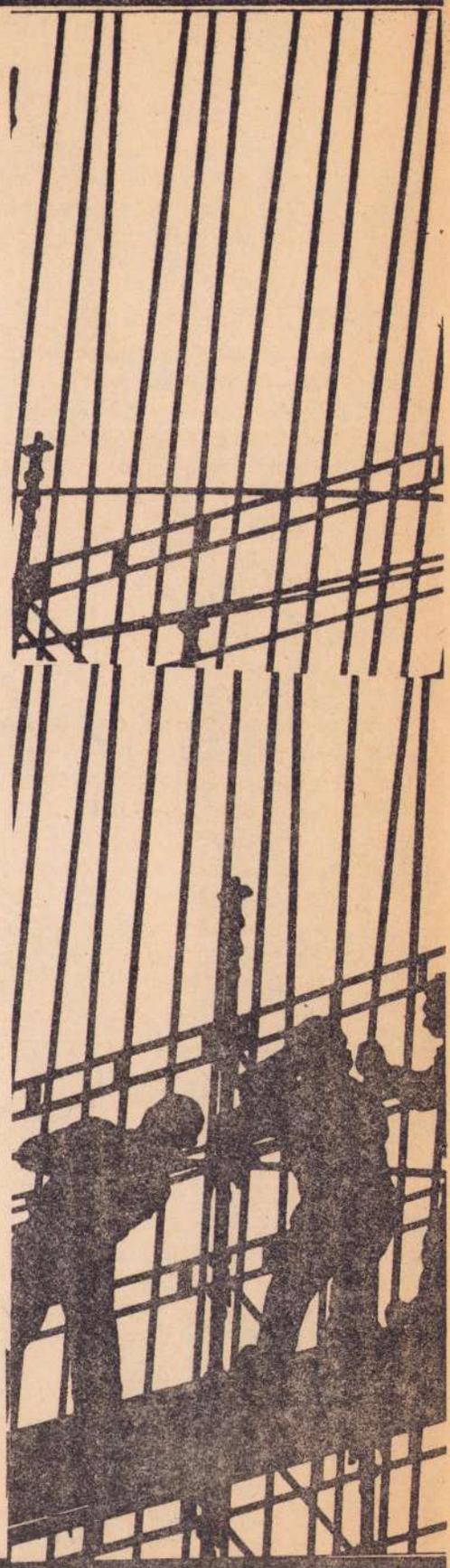
La numeración de la cronología se realiza a partir del primer día de cada mes.

Se completa la cronología con el Índice de Cuestiones Relevantes que señala los acontecimientos más importantes en cada esfera, y la numeración de los hechos correspondientes.

Con respecto a las fuentes empleadas debemos señalar que en el transcurso del trimestre han aparecido y desaparecido algunos medios de prensa, siendo los diarios de registro permanente: "El Día", "El País", "La Mañana", "La Hora", "Mundocolor", "Últimas Noticias", y "El Diario". "Nuevo Tiempo" y "Tiempo de Cambio" fueron, a pesar de su corta vida, importantes en la redacción de esta cronología.

Los semanarios consultados: Jaque, Aquí, La Voz, Asamblea, La Semana, Búsqueda, El Correo, Opinar, Crónicas Económicas, Unidad Popular, Sin Censura, La Democracia.

CRONOLOGIA



Julio

1.7.84 HECHO 1

SECTORES SINDICALES ESTIMAN POSITIVA DECISION DE LA MULTIPARTIDARIA. NO SE EXPIDEN CÁMARAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CHIARINO MILANS SE MANIFESTO A FAVOR DE UNA NEGOCIACION.-

El dirigente sindical Victor Semproni calificó de "muy acertada" la decisión tomada por el máximo órgano de concertación en el sentido de disponerse a iniciar las conversaciones previas a la negociación con las FF.AA. El integrante de la Mesa Ejecutiva del P.I.T. declaró: "no hay duda que hay que luchar por nuestras reivindicaciones hasta el 25 de noviembre, pero si no se consigue todo, el 26 luego de las elecciones la lucha deberá continuar". V. Semproni calificó la actitud abstencionista del Partido Nacional, como un grave error político, entendiendo que la prisión de Wilson Ferreira no es una razón válida para no concurrir a la mesa de negociaciones. Manifestó también que no le sorprendió la actitud de los sectores empresariales de no adherir al paro cívico del 27.

Por su parte el Dr. Gonzalo Chiarino Milans-vicepresidente de la Federación Rural- declaró su satisfacción ante la decisión de la multipartidaria de reanudar el diálogo. Chiarino puntualizó que dicha decisión está de acuerdo con los términos de las declaraciones que su entidad emitió el 28/5/83 en su congreso del Prado, y en el último Congreso de Melo.

Respecto al mismo punto las Cámaras de Industria y Comercio no se expidieron. Ambas entidades entienden que las relaciones con la Multipartidaria son fundamentalmente orientadas a la búsqueda de soluciones económicas, pero no políticas (El Día).-

1.7.84 Hecho 2

SE ENCUENTRA EN WASHINGTON DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO CONTINUARA SU GIRA POR PAISES DE AMERICA Y EUROPA.

Un cable fechado en Washington de la agencia EFE da cuenta de las actividades de Roberto Asiain en EE.UU. El Prosecretario General del Partido Colorado se entrevistó el viernes con Gregori Craig, jefe de asesores de política exterior del senador E. Kennedy. Craig expresó su solidaridad con "la lucha del pueblo uruguayo para reconquistar la

democracia", informando que es intención del senador Kennedy visitar Uruguay en fecha próxima. Asiain ha sido invitado por el Partido Demócrata para asistir a la Convención Nacional del mismo a realizarse en San Francisco del 16 al 19 de este mes, donde se nominará la candidatura demócrata. La semana entrante el político uruguayo viajará a México, Nicaragua, Alemania Federal, España y Francia, dando a conocer en éstos países una detallada información sobre la situación política en Uruguay. (El Día).

2.7.84 Hecho 3

AUMENTO DEL IVA AL 20% IMPUESTO A LA COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo a la Ley 15.584 del 28.6.84, numerosos comercios comenzaron a incrementar los precios sobre diversos productos. La corrección de los valores también recaerá en la mayoría de los servicios e incluso se trasladará a una mayor carestía de los honorarios profesionales. Al reanudarse hoy la actividad financiera comenzará a aplicarse el impuesto del 1% a la venta de moneda extranjera. (El País, El Día)

2.7.84 Hecho 4

SERIA INMARENTE LA DELIBERACION ENTRE POLITICOS Y FF.AA.

En el día de la fecha se reúne la Junta de Oficiales Generales del Ejército. El pasado viernes deliberó la CONASPO, elevando a los comandantes en Jefe un documento conteniendo las resoluciones y conclusiones de la CONASPO a efectos de que las cúpulas militares evaluarán el trabajo realizado, antes de promover la reunión con los dirigentes políticos. Se entiende que las resoluciones de la CONASPO estarían relacionadas con la actual coyuntura política y el planteo de reanudación del diálogo por parte de los políticos. Algunos dirigentes consultados admitieron que en la etapa preliminar podría no estar representado el Frente Amplio.

En cuanto al panorama político integrantes de cúpulas partidarias entrevistadas por El Día manifestaron que se estaría avanzando luego de un periodo de aletargamiento frenador por la posición radicalizada del P.Nacional.

En los contactos preliminares, a los que seguirá

uego la presentación de la contrapropuesta a la nota del 10. de Mayo, se analizará la desproscripción de algunos sectores del F.A., y hasta la posibilidad de dar entrada junto a los delegados de la izquierda, a las minorías de los partidos tradicionales en la mesa de negociaciones. Mientras tanto en filas nacionalistas continúa más firme la decisión de no concurrir al diálogo mientras W. Ferreira permanezca detenido. (El País - El Día).

4.7.84 Hecho 5

HUELGA DE HAMBRE ESTA LLEVANDO A CABO ADOLFO WASSEN

Informa El Día en su edición de hoy que el preso político Adolfo Wassen Analiz de 37 años, inició el pasado 30 de junio una huelga de hambre en reclamo de amnistía para todos los presos políticos y el retorno de todos los exiliados. Wassen fue internado nuevamente en el Hospital Central de las FF.AA el día 29 de mayo con 3 tumores en el hígado y 2 en el pulmón metástasis de los que fueron extirpados en el cuello en 1981 y 1983. Ante este hecho los familiares de procesados por la Justicia Militar convocan a la prensa, partidos políticos, organizaciones sociales y pueblo en general, a la lucha por la vida y la libertad de Adolfo Wassen, quien ha manifestado su voluntad de seguir con su medida hasta las últimas consecuencias. (El Día).

4.7.84 Hecho 6

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL CONDENA CLIMA DE VIOLENCIA

El Directorio del P. Nacional emitió una declaración en la que expresa su más enérgico repudio al atentado realizado el pasado domingo contra una local de ACF en la zona de Punta Carretas. Dicho atentado dice la declaración del P. Nacional se inscribe en el marco de hechos de violencia e intimidación, que ante la indiferencia del gobierno conmovieron tiempo atrás a la opinión pública. Cabe consignar que en este local partidario los desconocidos ingresaron, produjeron múltiples destrozos, así como también pintaron leyendas agraviantes.

Por otro lado en la noche de ayer se recibió un llamado anónimo en la sede del P. Nacional,

anunciando la colocación de un artefacto explosivo en la "Casa de los Lanús". El llamado se reiteró en la casa del Dr. Gonzalo Aguirre. Funcionarios policiales investigan el hecho. (El País - El Día)

4.7.84 Hecho 7

REUNION DE LA MULTIPARTIDARIA. EVALUACION DEL PARO. ENTRE MAÑANA Y PASADO REINICIARIAN EL DIALOGO.

En la reunión de anoche se hizo pública una declaración en la que se señala que el paro cívico realizado el 27/6 revela la "incuestionable voluntad de cambio que anima al país". Se reclama por una revisión de las sanciones adoptadas contra los funcionarios públicos, se manifiesta la satisfacción por las libertades de R. Pietrarroia y del Cnel. Zufriategui, pero se insiste en la necesidad que evolucione rápidamente la situación de los demás presos políticos. Reitera su preocupación por los recientes procesamientos de periodistas por la Justicia Militar, y finalmente aclara que el alejamiento está referido exclusivamente a las relaciones con los militares. Se señaló que se proseguirán todos los esfuerzos encaminados a la plena concertación democrática. Por otro lado, de acuerdo a datos recogidos, existiría consenso a nivel militar en considerar al Frente Amplio como interlocutor válido, por lo que se estima sus delegados estarán presentes en la primera etapa del diálogo, y sería inminente la desproscripción de su delegado Pedro Cardozo. (El País - El Día).

5.7.84 Hecho 8

SE INSISTE DESDE MADRID. ANODIO PEREZ SERIA EL AUTOR DEL ATENTADO CONTRA EDEN PASTORA. HABRIA PARTICIPADO EN LOS ASESINATOS DE MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ.

Un cable de la agencia EFE informa que el periodista danés que atentó recientemente contra Eden Pastora no era un terrorista de la ETA, sino un uruguayo agente de la CIA. La revista española Interviv publica una foto de Néctor Anodio Perez tendido sobre el suelo como consecuencia de la explosión de la bomba que pretendía acabar con E. Pastora. Afirma Interviv que N. Anodio Perez participó como coordinador en los asesinatos en Bs. As. de los parlamentarios opositores uruguayos Gutierrez Ruiz y Michelini, atentado que estaba también dirigido contra el dirigente Wilson Ferreira Aldunate. Una 16

investigación sobre la voz y las fotos que llevó a Intervid a concluir que Anker Hansen, no es otro que el ex-tupanaro Héctor Anodio. Un informante aseguró que Anodio es actualmente miembro de los servicios de inteligencia de las FF.AA. uruguayas. Según la revista el ex tupanaro fue reconocido en Madrid por Héctor Gutiérrez Ruiz, mientras estaban ambos en la embajada de los EE.UU. (El País).

5.7.84 Hecho 9

SE APRUEBA EL ACTO INSTITUCIONAL NO. 16

De acuerdo con los Ministros de Interior y Defensa, el presidente Alvarez aprobó el Acto Institucional No. 16. Por el mismo se amplían las facultades de la Comisión Interpretativa del Acto Institucional No. 4 posibilitando nuevas desproscripciones. En su considerando 1 el A.I. 16 expresa que "visto las prohibiciones existentes en materia de actividades de carácter político, la necesidad de reajustarlas a los efectos de reiniciar el diálogo con los partidos políticos." (El País-El Día).

6.7.84 Hecho 10

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DETALLO SANCIONES EN SU DEPENDENCIA. SE SUSPENDE POR DOS MESES A E. RIJO.

A los funcionarios jerárquicos del A.T.S.S., le correspondían tres días de suspensión y al resto de los funcionarios que no concurren a trabajar el día 27 se le aplicarían dos días de suspensión, de acuerdo a lo manifestado por el titular de la cartera Cnel. (R) Bolentini. Según el Ministro cada jerarca tendrá en la órbita de su dependencia, autonomía para la aplicación de las sanciones que correspondan.

Con la misma fecha se conoció una resolución del A.T.S.S. por la que se suspende por dos meses sin goce de sueldo y con prohibición de acceso a la D.G.S.S. al Dr. Edison Rijo, por entender que los comentarios realizados por el funcionario a distintos medios de prensa constituían una instigación al paro. El Comité Ejecutivo Colorado declaró su solidaridad política y personal con el Dr. Rijo, y su repudio a la "arbitraria medida del ministro Bolentini, quien no representa a nadie a nadie aunque detenta un cargo ministerial". (Correo de los Viernes-El Día-El País).

6.7.84 Hecho 11

DESPROSCRIPCIÓN DE J.P. CARDOZO

El Presidente del P.Socialista José Pedro Cardozo fue rehabilitado políticamente por la Comisión Interpretativa del Acto Institucional No. 4. (_TODOS)



Dr. José Pedro Cardoso, líder del Partido Socialista.

6.7.84 Hecho 12

MASIVAS DETENCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Varios cientos de personas, en su mayoría militantes del P. Nacional fueron detenidos en el Dpto. de Maldonado, luego de que hubieran realizado una manifestación pacífica en la plaza de San Fernando en reclamo de las libertades de Wilson Ferreira y de su hijo Juan Raul Ferreira. Dirigentes del P. Nacional informaron que entre los detenidos figuran varios convencionales. Muchos de los detenidos debieron permanecer durante largas horas en un patio abierto, bajo torrencial lluvia. Los incidentes dieron comienzo a la hora 15, en ocasión que un grupo de partidarios nacionalistas manifestaba pacíficamente, hicieron irrupción un centenar de policías los que provistos de cascos y cachiporras procedieron a disolver la manifestación y a detener a varios cientos de personas a quienes se les tomaron datos filiatorios. (El País-El Día).

7.7.84 Hecho 13

SE INICIA LA PRENEGOCIACION CON LA AUSENCIA DEL PARTIDO NACIONAL. SE FIJAN LAS CONDICIONES PREVIAS A LA REANUDACION DE NEGOCIACIONES.

Dirigentes colorados, cívicos y frenteamplistas se

reunieron con los Comandantes en Jefe de las FF.AA para plantearles una serie de condiciones básicas, previas al inicio de negociaciones. El encuentro se realiza luego de una resolución que la Multipartidaria (sin la aprobación del P. Nacional) adoptó el 26 de junio pasado, por la cual se dispuso enviar una delegación que plantearía a los militares su voluntad de negociar y la necesidad que se dieran determinados pasos distensivos por parte de las FF.AA. Los partidos políticos que hoy forman la Multipartidaria han expresado que es necesario un período de pre-negociación en el que se instrumentarían disposiciones gubernamentales para la creación del "clima de distensión". Los partidos políticos han jerarquizado cinco condiciones como fundamentales: libertad de prensa, derogación de los actos institucionales 7 y 14, levantamiento de los decretos del 2 de agosto, liberación importante de presos políticos y desproscripción de dirigentes y partidos del F. Amplio, con la consiguiente posibilidad de actuar como coalición. Con respecto al primer punto los políticos pusieron énfasis en que no se juzgara a los periodistas por la Justicia Militar. Los militares expresaron que se actuaba según la ley y se esperaba un proyecto de la Comisión Nacional por la Libertad de Prensa. En cuanto a los actos 7 y 14 (disponibilidad de los funcionarios públicos, categorías A, B Y C y posibilidad de nuevas proscripciones) los militares dijeron que en esto momentos no se aplicaban. El tema más polémico al parecer, sería el de los presos políticos, del que solo se sabe que los militares expresaron que la justicia militar es independiente. Con respecto al quinto punto los Comandantes reiteraron que no serían rehabilitados ni el Partido Comunista ni otros grupos a los que vinculan a "la subversión de los años 70". Todos los participantes en esta primera reunión coincidieron en señalar el cambio de clima, "la receptividad de los militares a todos los planteos" y el no rechazó en forma expresa a ninguno de ellos. (Aquí-Jaque-La Voz, El Día, El País, Mundocolor).

8.7.84 Hecho 14

CONVENCION DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO NACIONAL RATIFICO FORMULA PRESIDENCIAL

La Convención Departamental del P. Nacional que se reunió ayer en el Palacio Sud América ratificó la fórmula presidencial, exigiendo la libertad de su líder. Los convencionales montevideanos aprobaron la

decisión de retirarse de la Multipartidaria mientras se esté negociando con W. Ferreira preso. Con la presencia en sala de un pequeño hijo de Wassen Alaniz, la Convención aprobó una resolución solidarizándose con su huelga de hambre y exigiendo por elementales razones humanitarias la inmediata liberación del dirigente tupanaro. Una vez finalizada la misma se realizó una marcha desde el Palacio Sud América hasta la Plaza Cagancha, la misma se desarrolló con total normalidad y se unió a la gente que ya se había concentrado en adhesión a la huelga de hambre de Wassen Alaniz. (El País-La Democracia).

9.7.84 Hecho 15

CORTESIA AYUNO POR AMNISTIA CON PARTICIPACION DE FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS.

Ayuno voluntario por diez días iniciaron en un local religioso de la calle Canelones, 21 personas representativas de distintas organizaciones sindicales, sociales y políticas.

El mismo tiene por objeto reclamar amnistía general e irrestricta, y respaldar la huelga de hambre de A. Wassen, entre los puntos de la amplia plataforma se encuentran el regreso de los exiliados, aparición con vida de los desaparecidos, restitución de los destituidos por razones políticas o actividad sindical, levantamiento de todas las proscripciones de hombres y partidos, cese de las libertades vigiladas, pleno reconocimiento y vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, libertad de prensa, derogación de toda la legislación represiva y desmantelamiento del aparato represivo. (Aquí-La Democracia)

10.7.84 Hecho 16

GRAN MANIFESTACION POR 18 DE JULIO

Más de 15.000 personas según agencias internacionales marcharon ayer por la Av. 18 de Julio al cumplirse 11 años de la primer gran manifestación contra el golpe de estado de 1973, en la que fue procesado entre otros el Gral. Seregni acusado de "asonada".

Según Jaque participaron en la demostración 30.000 personas que portaban pancartas, coreaban consignas alusivas y hacían sonar bocinas y cacerolas. Participaron adherentes de todas las corrientes predominando banderas del F.A. Se repitió una



proclama titulada "AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA". Concentraciones similares se realizaron en distintos puntos del interior del país. (La Democracia-Jaque).

10.7.84 Hecho 17

INFLACION LLEGO EN EL MES DE JUNIO AL 6.34%

Extraordinario empuje inflacionario se produjo en junio, mes en el que el aumento del costo de la vida alcanzó al 6,34%. De acuerdo con la Dirección General de Estadísticas y Censos, el incremento de los precios al consumo llegó al 32,56% en el primer semestre, cifra cercana a la que el gobierno había estimado para la totalidad del año (40%). Mientras tanto en los últimos doce meses la inflación llegó al 56,20%. Los dos rubros que registran mayor aumento en junio son la alimentación (8,28%) y la indumentaria (8,64%). En el primer caso el incremento se explica por las subas en aceites, pan, harina, arroz, carne, café y casi todas las verduras. En el primer semestre del año los aumentos a nivel de rubros fueron: del 41,06% en "alimentación", del 39,77% en "indumentaria", del 32,75% en "varios", y del 16,76% en "vivienda". (El Día).

11.7.84 Hecho 18

REALIZAN AMENAZAS CONTRA INTEGRANTE DE ASCEEP QUE PARTICIPA EN EL AYUNO.-

La Oficina de Prensa de la Comisión Organizadora del Ayuno emitió un comunicado en el que expresa que a las 20 hs. del día 10, Jorge Rodríguez presidente de ASCEEP-FEUU fue amenazado de muerte a través de un llamado telefónico de una persona del sexo masculino que se identificó como integrante del autodenominado U.P.A. (Unión Patriótica Armada) (El Día).-

12.7.84 Hecho 19

MULTIPARTIDARIA EVALUA PARO CIVICO, CON PARTICIPACION DE LA INTERSECTORIAL.-

La Multipartidaria resolvió que la formalización de la negociación con los militares se producirá cuando se den hechos demostrativos de la configuración del clima requerido. El texto de la declaración es el siguiente: "En la fecha se reunió la Multipartidaria con la asistencia de delegados de la Unión Cívica, Partido Colorado y Frente Amplio a fin de evaluar las consecuencias del paro cívico del 27 de junio conjuntamente con una delegación de la

Intersectorial: PIT, ASCEEP, FUCYAN Y SERPAJ.
Unánimemente se destacó la acogida popular histórica de este paro, estudiándose las situaciones planteadas a funcionarios estatales sancionados y a trabajadores privados despedidos. La Multipartidaria comunicó su respaldo a las gestiones o medidas dirigidas a lograr la superación de estas situaciones. Al término de esta reunión se reiteró a las fuerzas sociales la invitación a integrarse a las actividades de la Multipartidaria con referencia especial a la concertación social y económica cuya necesidad se acentúa. Se informó asimismo de la reunión de la Multipartidaria mantenida en horas de la mañana con los presidentes de las Cámaras de Industria de la Construcción y de la Federación Rural, en el curso de la cual éstos comunicaron su posición favorable a la concertación, quedándose a estudio en las presentes circunstancias los modos prácticos de ponerla en marcha a la brevedad posible. Finalizada la reunión de evaluación y ante erróneas versiones circulantes acerca del contacto mantenido con las fuerzas Armadas, en la reunión del pasado viernes 6, la Multipartidaria puntualiza que en la oportunidad no se formalizó la llamada negociación institucional sino que los delegados reiteraron su decisión de negociar y asimismo el carácter imprescindible de lograr un clima para la negociación que en aquella reunión se concretó en cinco temas. Asimismo se deja constancia que pese a la receptividad encontrada para el estudio de dichos temas la formalización de la referida negociación se producirá cuando se den hechos demostrativos de la configuración del clima requerido."

Se estima que en las próximas horas se adoptarían medidas tendientes a lograr el clima reclamado por los partidos políticos. En ese sentido es posible la derogación del decreto del 2 de agosto. La desproscripción del F.A. y la libertad de los presos políticos no habría obtenido consenso aún dentro de las FF.AA. y el gobierno. (El Día - Opinar)

13.7.84 Hecho 20

URUGUAY NOMBRADO DIRECTOR DEL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS.-

Un cable de A.P. desde Ginebra informa que el Consejo Mundial de Iglesias eligió hoy al reverendo Emilio Castro, de Uruguay, como su nuevo Director General, en sustitución del reverendo Philip O. Potter declarado defensor de las causas del Tercer Mundo y cuestiones relativas a los movimientos de liberación. Castro de 57 años no tuvo oposición durante su elección por los 150 miembros del C.M.I.,

que representa a 400 millones de cristianos no católicos, de unas 300 iglesias en 100 países. Se ha especulado con que Castro proyecte una indgen nas religiosa y menos política.

El pastor Castro proviene de una familia obrera y numerosa y su prédica tendió siempre a abrir la iglesia a la comunidad, predicando un evangelio comprometido con la vida política y social. En 1970 habiendo los tupamaros secuestrado al asesor policial y experto en seguridad Dan Nitrión-para canjearlo por todos los presos políticos- el pastor Castro y el sacerdote católico Asiain Márquez ofrecieron sus servicios para actuar como mediadores. El gobierno de la época no consideró su oferta y poco tiempo después ambos fueron detenidos en la parroquia de Villa Dolores junto al miembro del M.L.N. Andrés Cullelli. En 1971 Castro dio su apoyo al Frente Amplio.

Castro dijo recientemente que dejó el país luego de haber sido hostigado por la policía y de haber recibido amenazas de muerte.

(Búsqueda-El Día-Aquí)

13.7.84 Hecho 21

DINARP EMITE COMUNICADO SOBRE ADOLFO WASSEN.-

La finalidad del comunicado es poner en conocimiento de la población el historial delictivo de Wassem evitando así que muchas personas sean engañadas por la campaña propiciada por algunos partidos políticos y organizaciones sociales. Luego de reseñar múltiples acciones en las que habría participado el detenido en huelga de hambre, se da cuenta de su situación jurídica y estado de salud, especificando que en la actualidad presenta "invasión generalizada de su proceso maligno, constatándose neplástasis pulmonares y hepáticas.(TODOS).

13.7.84 Hecho 22

INTERROGATORIO A JUAN RAUL FERREIRA.-

En su edición del día 13 el semanario la Democracia publica el interrogatorio realizado por la Justicia Militar al J.R. Ferreira, opinando que ha sido procesado y privado de su libertad por haber hecho uso de tribunas democráticas para luchar por los derechos humanos. Del interrogatorio y las respuestas se establece que la llamada Convergencia Democrática, al momento del interrogatorio, no

persigue ningún objetivo porque "fue disuelta hace más de un mes".

Según declaraciones del interrogado el G.C.D.U. está integrado por ciudadanos que no revisten ninguna representación, porque actúan a título personal. Especifica que no hubo ninguna conferencia de prensa auspiciada por la Misión de Nicaragua, simplemente la misión nicaraguense solicitó el salón de Prensa de la ONU porque así lo exigen los reglamentos, una misión acreditada debe hacerlo. Fue preguntado sobre la integración del grupo "Nuevos Tiempos" al G.C.D.U., aclarando J.R. Ferreira que ningún grupo la integraba y que ninguna de las personas pertenecían a una organización con esa denominación y que personalmente desconoce la existencia del grupo "Nuevos Tiempos".

A continuación y ante la pregunta acerca de los recursos con los que contaba la Convergencia, hace una larga exposición acerca de la financiación del grupo y de su propio sustento como periodista y funcionario de distintas organizaciones de defensa de derechos humanos". (La Democracia).

14.7.84 Hecho 23

DECLARACIONES DEL DR. CHIARINO.-

Refiriéndose a expresiones de integrantes del Ejército donde se cuestionaba la lentitud de los partidos para contestar el borrador presentado el 10. de Mayo, dijo el Dr. Chiarino: "Creo que se trata de una apreciación injusta e inmotivada. Porque los Comandantes en Jefe que estuvieron con nosotros estoy seguro que no participan de este punto de vista, como no participamos nosotros si se nos planteara una situación idéntica con respecto a ellos."

Más adelante afirmó el político cívico: "Las cinco condiciones que llevamos a la mesa de conversación con las FF.AA. son conocidas desde el principio, pues los partidos políticos las hicieron conocer públicamente. Ellos tienen el procedimiento, la posibilidad de los gobernantes de demostrarnos con algunos hechos que integran esos cinco postulados que hemos sostenido. En cuanto a las movilizaciones nadie se imagina lo que contenemos. Esto no se pudiera porque no se publica. No podemos salir a decir contuvimos esto y contuvimos lo otro." (El Día).

15.7.84 Hecho 24

REGRESO AL URUGUAY EL EX CANDIDATO A INTERLENTE POR EL FRENTE AMPLIO.-

El Secretario Ejecutivo en el exterior del Frente Amplio Dr. Hugo Villar retornó al Uruguay, luego de casi 10 años de ausencia.

Fue recibido por adherentes de la coalición proscrita e integrantes del Movimiento Por la Patria, y la Corriente Batllista Independiente que lidera el profesor Manuel Flores Silva. Villar de 59 años de edad y médico especializado en administración hospitalaria fue Director del Hospital de Clínicas hasta fines de 1974. En los últimos años vivió en Argentina, México, Cuba, España. A su llegada a Carrasco fue recibido por los principales dirigentes del Frente Amplio y miles de simpatizantes. Villar asistirá a la 7a. Convención Médica Nacional y anunció su propósito de radicarse definitivamente en Uruguay. A su llegada expresó el dirigente frentista: "Este no es un saludo a ni persona, es la ratificación del deseo de los uruguayos de vivir en democracia plena y sin excluidos. Yo creo que no se puede pensar en una salida auténticamente democrática con partidos proscritos o con ciudadanos prohibidos". El Dr. Hugo Villar señaló el papel cumplido por el pueblo uruguayo tanto dentro como fuera del país y dijo lamentar profundamente la decisión del P. Nacional de no participar en la multipartidaria y agregó que tenía la "plena esperanza de que las diferencias esencialmente tácticas se puedan superar". Finalizada la caravana que lo acompañó desde el aeropuerto de Carrasco hasta AERU, Villar brindó una conferencia de prensa en la cual analizó problemas de la salud, reafirmó la voluntad negociadora del FA previo cumplimiento de un clima adecuado, destacó el papel cumplido por W. Ferreira y su hijo, y manifestó sus opiniones sobre el exilio uruguayo. (El País-Aquí-La Democracia).

15.7.84 Hecho 25

EL GOBIERNO GARANTIZA RETORNO DE EXILIADOS.-

El gobierno uruguayo asegurará -cuando corresponda- a los exiliados uruguayos que no estén requeridos por la justicia. Los interesados en regresar al país deberán iniciar las gestiones ante la representación diplomática o consulado más próximo a su lugar de residencia actual. De acuerdo a las informaciones recogidas no se publicará una nómina de personas requeridas. Quedará librada a la decisión de cada

no de los uruguayos residentes en el exterior y que
estimen tener presunción de estar siendo buscados,
I solicitar la aclaración del caso ante la misión
diplomática. Para el integrante del CEN del P.
Colorado Antonio Marchessano "es indispensable que
se sepa con seguridad cual es la situación de los
ciudadanos. Si hay alguien que tiene un requerimiento
tiene que saber cuales son los alcances de la
acusación y debe poseer los medios de defenderse".
El presidente de la Unión Cívica, Humberto Ciganda,
consideró que "es una medida conducente a crear ese
clima de paz que todos estamos esperando". Mientras
tanto el Dr. Alambert Vaz de Per la Patria, declaró
que es un retorno condicionado. "No me gusta ningún
condicionamiento para ningún exiliado. Creo que en
una instancia de pacificación el ideal sería que
regresaran todos sin ningún tipo de
condicionamientos. Que retornen al país para
incorporarse a la vida diaria. A trabajar y a
contribuir a la consolidación de la democracia". (El
País).-

16.7.84 Hecho 26

VISITA DE PERSONALIDADES ESPAÑOLAS A NUESTRO PAÍS.-

Llegaron ayer a Uruguay un grupo de personalidades
españolas para la realización de una mesa redonda
sobre el tema "Transición política española".
Entre la destacada comitiva se encuentra quien fuera
vicepresidente de la república durante el gobierno
de Adolfo Suarez, Tte. Gral. (R) Manuel Gutierrez
Mellado. Para este serie de charlas fueron invitados
políticos locales, figuras del gobierno nacional,
periodistas y miembros de la colectividad española.
El Tte. Gral. (R) Gutierrez Mellado afirmó ayer a su
llegada: "Los militares debemos ser apartidistas
porque somos una fuerza de nadie, somos una fuerza
de todo el pueblo, y entonces exigimos que quien se
dedique a la política abandone la actividad
militar". Al preguntársele por el lugar que ocupan
las FF.AA en el actual gobierno español, Gutierrez
Mellado dijo "ocupan el lugar que les señala la
Constitución". El Tte. General de destacada
actuación antigolpista se excusó de establecer
paralelos entre la transición española y actual
proceso que se esta dando en el Uruguay. (El País-El
Día).-

16.7.84 Hecho 27

PROCLAMA DE CANDIDATURAS DE SANGUINETTI Y TARIGO A PRESIDENCIA Y VICE RESPECTIVAMENTE.-

Miles de personas se dieron cita ayer en el Palacio
Peñarol para asistir al acto de proclamación de
candidatos del P. Colorado desde antes que fuera
comienzo la parte oratoria, el local estaba repleto
de asistentes, muchos de los cuales debieron
aguardar en la calle y seguir los discursos por la
red de altoparlantes dispuestos a estos efectos. A
la hora 17.30 hicieron su aparición los tres
oradores del acto.

Cubriendo todo el ancho del estrado un enorme cartel
rezaba "Sanguinetti, un presidente para todos". Sobre
una pantalla gigante se proyectó un filme de unos 15
minutos de duración evocando la figura de Luis
Batlle de cuya desaparición física se cumplían 20
años. Dando comienzo a la parte oratoria y al ser
anunciado el nombre del primer orador, explotaron
unos petardos de festejo que hicieron que el cartel
que lucía el estrado tomara fuego que fue
rápidamente dominado, no obstante lo cual la acción
ignea hizo caer al suelo la leyenda "un presidente
para todos".

Jorge Batlle dio lectura a un discurso conceptual en
el que se refirió a Artigas, prosiguiendo con la
época de militarismo que reinó en el Uruguay hace un
siglo.

Se refirió a la enseñanza y a la educación
considerándolas factores esenciales en la revolución
política que debiera consumarse en el Uruguay. Luego
subió al estrado el candidato a la vicepresidencia
Enrique Tarigo. Su intervención estuvo dirigida a
resaltar fundamentalmente las virtudes de
Sanguinetti destacando que "sin duda posible es el
mejor hombre para desempeñar este altísimo cargo, en
la coyuntura tremendamente difícil, en su juvenil
madurez, en su amplísima cultura, en su dilatada
experiencia al servicio del Estado. Su honestidad
personal y espiritual, su principismo, su profunda
convicción democrática, su paciencia infinita, su
moderación, su equilibrio, su inteligencia, su buen
sentido del que a veces carecen los hombres que
pueden ser brillantes en alguna faceta de su
personalidad, su hondo sentido de partido y su
personalidad, su energía, su laboriosidad, su
temple, son otros tantos atributos que lo
particularizan como el mejor candidato del partido,
y como el mejor candidato del país". Explicó que su
propia candidatura se debía a la "mecánica de los
hechos" reconociendo que dentro del partido existían
otros hombres que estaban en condiciones de ocupar
la candidatura de vicepresidencia. Terminada su

alocución subió al estrado J.H. Sanguinetti y ambos se confundieron en un abrazo.

La parte oratoria fue clausurada por el candidato a la presidencia quien en una fervorosa improvisación recalzó que volvía "en medio de una dictadura que no nos ha hecho manos para callar nuestros reclamos de libertades, pero que tampoco ha puesto resentimiento en nuestro espíritu como para que venganos con odios y rencores".

Explicó luego las distintas posiciones asumidas en los años 80 y 82, así como también las posiciones negociadoras del Parque Hotel donde según dijo el líder colorado "cuando tuvimos que decir que si lo dijimos, y cuando tuvimos que levantarnos nos levantamos". Explicando que "esa fortaleza que poseen los que son fuertes ideológicamente" les ha permitido sentarse a discutir con los marxistas.

Desarrolló su concepto acerca de reactivar la producción del país recurriendo a nuevas formas cooperarias como la cogestión y la autogestión analizando la realidad de América Latina que impide formas de solidaridad y genera varios problemas limitados por la demagogia política o las FF.AA., mientras los grandes problemas continúan sin solución.

Señaló que en el Uruguay futuro los militares estarán subordinados al Poder Ejecutivo: "No le venimos a decir al Ejército que lo queremos humillado y que lo queremos de rodillas, sino que lo queremos como una institución del Estado al servicio de la República". (El Día-El País-Música-La Semana Uruguaya-La Democracia-Opinar).-

17.7.84 Hecho 28

DEROGAN ACTO 7 Y 14.-

El Poder Ejecutivo aprobó ayer el Acto Institucional No. 17 mediante el cual quedan sin efecto los Actos 7 y 14. Esta medida fue resuelta -tal como consta en uno de sus considerandos- en función de la conveniencia de "crear condiciones que faciliten la realización de las elecciones nacionales". El Acto Institucional No. 7 del 27.6.77 establecía la situación de disponibilidad para el personal civil de la Administración Central. En su aplicación se establecieron luego las categorías A, B y C para los funcionarios, concretándose gran número de destituciones.

Por el Acto Institucional No. 14 se facultaba a la Comisión Interpretativa del Acto Institucional No. 4 a establecer prohibiciones para el ejercicio de la actividad política con inclusión o exclusión de

voto por un término mínimo de 7 años. Las fuentes políticas consultadas acerca de este nuevo acto institucional manifestaron diferencias de matices aunque coincidieron en calificar de positiva la medida. Bernardo Pozzolo afirmó que la derogación de los Actos 7 y 14 "es un paso importante que revela una actitud inicial de abrir condiciones para la negociación política y que resulta francamente alentador".

El Dr. J.P. Cardozo del Partido Socialista dijo que era justamente lo que se había planteado en uno de los cinco puntos planteados a las FF.AA. y esperaba una "decisión sobre los otros puntos, entre los cuales hay algunos muchos más sustanciales". Gonzalo Aguirre, declaró que se preveía que esto iba a ocurrir y que su eficacia práctica es muy relativa. Señaló que "no varía la situación de los eventualmente afectados por los mencionados decretos". El Cr. Young (P.D.C.) expresó "la derogación del Acto 7 permite retornar al sistema tradicional del país, en el cual (los funcionarios) tenían la estabilidad en su función y no podían ser objeto de sanciones por razones políticas o ideológicas". En cuanto al Acto 14 "era una especie de espada de Damocles que pendía sobre los dirigentes políticos. De ahora en adelante no hay posibilidad de establecer nuevas proscripciones". (El Día-El País).-

17.7.84 Hecho 29

EXISTEN ASPECTOS INNEGOCIABLES PARA LAS FF.AA.-

La libertad del dirigente nacionalista W. Ferreira, la rehabilitación del Partido Comunista y la Unión Popular, y la habilitación del Movimiento 26 de marzo y del Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P) son aspectos innegociables para las FF.AA., según dijo un alto vocero militar. En lo que tiene relación con Wilson Ferreira y otros procesados por la justicia militar, esta es una órbita absolutamente independiente de los mandos castrenses. Sin embargo, se podrían acelerar algunas instancias para la liberación de presos políticos. Agregó que hay un número superior a los cien condenados que deberá atenerse a los dictaminados por la justicia militar dado la gravedad de sus delitos. En lo que se refiere a los otros aspectos que se conversaron con los políticos se manifestó que todos serían negociables y de no ser por determinadas actitudes personalistas, incluso en las conversaciones del Parque Hotel podría haberse encontrado una salida para la institucionalización.

Por su parte el vicealmirante Rodolfo Invidio manifestó que la derogación de los actos 7 y 14 es un paso que dan las Fuerzas Armadas para crear el clima que los partidos políticos consideran necesario, y espera que los partidos "formen en la masa ciudadana ese clima que también es necesario para evitar consecuencias negativas". Respecto a las movilizaciones populares dijo: "entendemos que son pacíficas, pero para que haya libertad hay que tener respeto a la autoridad pública. (El País-El Día).-

19.7.84 Hecho 30

LA MULTIPARTIDARIA SE REUNE PARA EVALUAR RESULTADOS DE LA REUNION CON FFAA. APROBARAN PROPUESTA A ENTREGAR.-

La Multipartidaria se reúne esta noche para analizar lo obtenido en el último encuentro con los militares, asimismo aprobarán una propuesta propia a entregar a los altos mandos en otra deliberación. Los mandos castrenses han anunciado su intención de desproscribir al Partido Demócrata Cristiano como lema permanente, y que se agilizarán los trámites para la liberación de presos procesados por la justicia militar.

En la reunión de los políticos programada para esta noche, se recibirá el informe elaborado por la sub-comisión que formada por Tarigo, Seregni y Chiarino, redactó la llamada "propuesta propia", existiendo la intención de entregarla a las FFAA en la reunión prevista para el lunes próximo. Respecto a este nuevo encuentro existen versiones contradictorias, ya que mientras Sanguinetti recalzó que aún se está en la etapa de pre negociación, el Dr. Chiarino señaló que ya se entra en la etapa de negociación y que "tenemos la obligación de llevar una contrapropuesta, y si no cumplimos en nuestra obligación faltaremos a un deber primordial que no sabemos después como explicarlo". El anuncio de la desproscripción del PDC, motivaría contactos a nivel oficial, a fin de instrumentar la decisión, no descartándose que se proceda mediante un Acto Institucional. Como ya se ha informado continuarían inhabilitados el Partido Comunista, el 26 de Marzo y el MVP.

A la reunión del Esvaco asistieron en representación del Partido Laborista, de reciente creación, Juan C. Cabrera y Walter H. Laurente.

Los militares reclamaron el cese de la movilización popular. Por su parte el Comandante en Jefe del Ejército manifestó en conferencia de prensa que se solicitó a los partidos una respuesta sobre el

problema de fondo, asimismo dijo que los partidos prometieron estudiar el tema de las movilizaciones populares, pero se manifestó escéptico al respecto, "no tengo esperanza de que estas se atenden" declaró Medina.

Preguntado sobre como definiría un preso político, el Cde. en Jefe contestó que "es alguien detenido por su ideas". "Acá no hay detenidos por sus ideas, hay detenidos por crímenes cometidos, por atentados contra la Constitución", y más adelante manifestó "el Sr. Ferreira Aldunate no es un preso político". "El problema de Wilson Ferreira es que ha sido procesado pero no ha sido condenado, cuando sea condenado y haya cumplido la mitad de la condena ahí va a estar en condiciones de salir en libertad".

Dijo que lo único que estaba al alcance del gobierno y las FFAA respecto a la situación de los presos políticos era solicitarle al presidente del Supremo Tribunal Militar que agilizar los trámites para su liberación. (El Día-El País-Búsqueda).-

20.7.84 Hecho 31

DELIBERO LA MULTIPARTIDARIA CON LA PRESENCIA DE LA INTERSECTORIAL PODRIA INICIARSE DISCUSION SOBRE CONSTITUCION LA SEMANA PROXIMA.-

El tema constitucional podría comenzar a ser tratado la próxima semana si en los próximos días se concretan las medidas distensivas anunciadas por las FFAA., así lo declaró la multipartidaria en la reunión de ayer. Asimismo se destacó la conducta pacífica mantenida por el pueblo en todas sus movilizaciones. El Dr. Sanguinetti no descartó que en la reunión del próximo lunes con las FFAA. pueda darse una idea general del plan político. Refiriéndose a los presos políticos dijo que "aspiramos a un tratamiento humano". Afirmó Sanguinetti que un preso "aquel que está detenido a raíz de circunstancias directamente referidas a la actividad política, entendida ella como actividad partidaria normal. Es muy distinto un preso político, que aquel que cometió un delito político". Es diferente quien cometió delitos dentro de un período constitucional que quien los cometió por luchar contra la dictadura.

Victor Semproni luego de reseñar la información recibida de los delegados partidarios se refirió a problemas laborales. Según Semproni se planteó la preocupación de los delegados de los trabajadores respecto al problema salarial y ocupacional, aspectos éstos que no pueden ser disociados del

clima de pacificación. "Si no se resuelven esos problemas es imposible hablar de pacificación".

José D'Elía se expresó en términos similares a su compañero del PIT, manifestando preocupación por el desnivel existente entre la inflación y el aumento salarial.

Aseguró D'Elía que "mantenemos una vinculación estrecha con el Partido Nacional a través de la Intersectorial". Creemos que hay que seguir insistiendo con su incorporación a la Multipartidaria. No se puede pensar en un gobierno democrático con ellos al margen".

Respecto a la posibilidad manejada por un comunicado de la DINARP de realización de un paro general los días 26 y 27, dijo el presidente de la CMT: "Ni la Intersectorial ni la dirección del movimiento obrero han considerado la posibilidad de realizar un paro general los días 26 y 27. Esa fue una información que salió de la DINARP y no tenemos responsabilidad sobre la misma. Cuando el movimiento obrero decide una medida de acuerdo con los planteamientos que hacen los sindicatos, comunica por sí mismo las informaciones y no por terceras personas ni por instituciones de ninguna naturaleza".

José D'Elía estimó necesario plantear a nivel de la multipartidaria el tema del levantamiento de las sanciones aplicadas a los trabajadores por adherir al paro cívico del 27. Finalmente expresó que las movilizaciones están impuestas por los hechos. "Nosotros tenemos que seguir reclamando lo que el pueblo trabajador entiende como aspectos reivindicativos inmediatos y de fondo". (El Día-El País).-

20.7.84 Hecho 32

ADOLFO SUAREZ ASESORARIA A ABOGADOS DE WILSON FERREIRA.
TAMBIEN PARTICIPARIA EN LA DEFENSA H.SOLARI IRIGOYEN.-

En la víspera el Dr. Canabal abogado defensor del dirigente blanco detenido confirmó las versiones existentes en el sentido que la semana próxima vendrían a Montevideo el expresidente del gobierno español Adolfo Suarez y el embajador itinerante del gobierno argentino Hipólito Solari Irigoyen. Ambos se unirían en los próximos días al equipo de abogados que defienden a Wilson Ferreira Aldunate. Suárez que es además amigo de la familia Ferreira, es experto en materia de Derecho Procesal y con experiencia en procesamientos de tipo político.

25 El dirigente español espera aportar a la defensa

todos sus conocimientos para lograr finalmente que el detenido recupere su libertad antes del 25 de agosto próximo. La publicitación de su viaje a Uruguay será realizada por el propio Suarez la semana entrante en Madrid, luego que reciba el beneplácito por su decisión de parte del propio Wilson Ferreira.

Por su parte Solari Irigoyen consultado telefónicamente por radio El Espectador, no confirmó ni desmintió la noticia. Agregó que "nosotros como tantos otros demócratas del continente y de Europa estamos ansiosos de dar nuestra parte para la liberación de Ferreira, que la consideramos un hecho justo. No podemos concebir que un civil sea juzgado por su tribunal militar".

Se presume que un nuevo expediente que el equipo de juristas presentará al Supremo Tribunal Militar, estaría pronto para ser elevado al mismo tan sólo 10 días después de la llegada de Adolfo Suarez y de Solari Irigoyen. Mientras tanto se espera por parte de la defensoría el levantamiento de la Feria Judicial menor para reiniciar los trámites que se vienen cumpliendo a nivel de la Suprema Corte de Justicia y del Juzgado Militar en cuya órbita se sustancia el caso de Ferreira Aldunate. (El Día-El País-Opinar).-

20.7.84 Hecho 33

LIBERARON A PERIODISTAS.-

Los periodistas Roger Rodríguez, Alexis Jano Ros y Julián Murguía fueron liberados ayer luego de transcurrido casi un mes de su procesamiento. Los periodistas integrantes de "La Voz" y de "Democracia" habían sido recluidos en la Carcel Central.

El procesamiento fue seguido con atención por la prensa del mundo entero y condenado unánimemente como un ataque más a la libertad de prensa. (El Día-La Democracia).-

21.7.84 Hecho 34

EL GOBIERNO URUGUAYO CONCEDIO ASILO A LOS TRES CIUDADANOS BOLIVIANOS QUE PERMANECIAN EN LA EMBAJADA EN LA PAZ.-

Ayer de mañana Uruguay otorgó asilo político a César, Luis y Carlos Zeballos, los tres ciudadanos bolivianos que se encuentran alojados en nuestra

representación diplomática en Bolivia, desde hace más de tres semanas. De esa manera, ayer mismo fue comunicado al Ministerio de RR.EE. boliviano, que los tres bolivianos gozan de la protección de nuestra nación, según palabras del canciller uruguayo "en aplicación de las normas del derecho internacional y conforme a la tradición del país en la materia".

El canciller Carlos Maeso al informar a los periodistas, significó que de lo actuado no surge que hayan tenido participación directa en el secuestro del presidente boliviano Siles Suazo, y siempre queda la posibilidad para que Bolivia, si así lo entiende, eleve el respectivo pedido de extradición, justificando con pruebas que son delictos comunes. Afirmó Maeso que Uruguay nunca negó asilo diplomático y que posee una vieja tradición asilista basada en principios humanitarios, considerando que el instituto del asilo diplomático no constituye una facultad del país que le otorga sino un derecho de la persona que lo solicita. Estimó el canciller uruguayo que "por las características humanitarias del asilo no pueden ni deben derivarse consecuencias políticas de orden alguno". Posteriormente dijo que el otorgamiento del asilo diplomático no significa un pronunciamiento político sino exclusivamente "una apreciación en beneficio del solicitante por razones humanitarias". "El instituto del asilo no es un juicio de valor sobre el sistema interno del estado donde se concede el asilo". Un cable de AFP procedente de La Paz indica que la decisión del gobierno uruguayo de conceder el asilo tomó de sorpresa al gobierno de Siles Suazo, pues se esperaba que la embajada uruguaya entregara a los secuestradores a la justicia ordinaria, como hizo con otros detenidos la representación diplomática argentina. Tras señalar que los tres bolivianos están implicados en el secuestro de diez horas del presidente de ese país el 30 de junio pasado, se establece que el principal acusado es Luis Zeballos Soto, asesor jurídico de la Oficina de Control de Narcóticos, quien entregó personalmente a Siles Suazo a las fuerzas paramilitares que lo tuvieron cautivo en una casa del barrio de Miraflores. Se informa que la Encargada de Negocios de nuestro país en La Paz Olga Koch de Roca, confirmó que su país "ha evaluado como político el delito de los secuestradores". (El País-EL Día-Búsqueda).-

21.7.84 Hecho 35

ANUNCIAN AUMENTO DE TARIFAS DE SERVICIOS PUBLICOS.
AUMENTARIAN TAMBIEN COMBUSTIBLES.-

El titular de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, Tte. Gral. (R) Pedro Aranco, estimó que debe haber un ajuste en las tarifas "lo antes posible". Respecto a la posibilidad de aumentos salariales a nivel de funcionarios del Estado dijo no poder asegurarlo. Podemos pensar -dijo Aranco- que ese ajuste va a repercutir nuevamente en el poder adquisitivo del trabajador, por lo que es dable pensar entonces también en tomar medidas en el aspecto salarial.

Al preguntársele si se consideraba la posibilidad de conceder al sector pasivo un adelanto a cuenta de la próxima revaluación, señaló: "Esa práctica se ha seguido en los años anteriores y se ha concretado casi siempre en los primeros meses del año. En 1984 los pasivos han recibido un incremento del 30 % que excede los aumentos otorgados hasta ahora a los funcionarios públicos". El General Aranco no se mostró partidario de que combustibles de consumo popular como el queroseno y el supergas no sufrieran modificaciones, como forma de defender a los sectores de escasos recursos. Indicó refiriéndose a esos productos, que se trata de artículos importados, y en la medida en que se los venda por debajo de sus costos incentiva su consumo, desplazando productos nacionales con menor componente importado como la leña y la electricidad. "Una consecuencia sería una mayor demanda de dólares para importación y un mayor encarecimiento que no serviría justamente para defender a los sectores de menores recursos".

Sobre una posible gestión ante la banca internacional para el refinanciamiento de la deuda externa, informó el General Aranco que el gobierno ha refinanciado la deuda con vencimiento en el año pasado y el actual, ampliando los plazos de pago mediante acuerdo con los bancos acreedores.

Según confirmó el titular de SEPLACODI Uruguay está negociando la compra de 5.000 barriles diarios de petróleo (795.000 lts.) a la U.R.S.S.

Las tratativas que concluirán en los próximos días con la firma de un convenio, las viene llevando a cabo el presidente de A.N.C.A.P., quien se encuentra actualmente en Moscú. La operación será pagada en divisas y de acuerdo a lo informado por Aranco la razón por la que se encaró este tipo de negociación es porque la misma resulta indudablemente conveniente para A.N.C.A.P. Además de petróleo Uruguay compraría a la U.R.S.S. camiones con volcadora de 30 y 40 toneladas para el transporte de

cemento y máquinas excavadoras. El crudo a adquirirse en la URSS cubriría menos de la cuarta parte de las necesidades del país, pero la cantidad inicial de 5.000 barriles diarios podría ser incrementada. El precio que Uruguay pagaría por el petróleo soviético sería sensiblemente inferior al que paga a sus proveedores habituales. Finalmente y refiriéndose a los precios de los servicios el general Aranco expresó no creer que los servicios públicos sean caros y poco eficientes, y que tampoco esta sería la opinión de la población, de lo contrario sería inexplicable que exista una especie de consenso entre gran parte de las organizaciones políticas y sociales en que la intervención directa del estado en la economía debe ser mayor. (El Día-El País-Búsqueda).-

22.7.84 Hecho 36

ESTIRAN SATISFACTORIA LA COMPRA DE CRUDO A LA URSS

Un cable de la agencia EFE fechado en Moscú, informe que la delegación uruguaya de A.M.C.A.P. que firmó un acuerdo de compra de petróleo a la URSS partió hoy de Moscú hacia París, "muy satisfecha".

Fuentes próximas a la delegación uruguaya, integrada por el presidente de ANCAP Brigadier Hebert Panpillón y el Gerente General, ingeniero Enrique Tierno, indicaron que el acuerdo concretado es favorable para Uruguay.

Panpillón firmó esta semana en Moscú, con la sociedad soviética "Soyuzneftexport" un convenio para el suministro por parte de la URSS a Uruguay de 5.000 barriles diarios de petróleo durante 6 meses. El acuerdo es renovable cada 6 meses en el marco de una tendencia al aumento del intercambio comercial entre Montevideo y Moscú. Según fuentes dignas de crédito, en setiembre próximo debe reunirse en Montevideo una comisión económica mixta uruguayo-soviética existente desde hace tiempo pero que no funcionaba desde hace más de cinco años.

El acuerdo petrolero firmado permite equilibrar en gran medida la balanza comercial bilateral, favorable a Uruguay en una proporción de 24 a 1, que era una de las condiciones soviéticas para aumentar sus compras de productos uruguayos.

Uruguay, por su parte, estudiará la posibilidad de realizar nuevas compras de petróleo a la URSS de acuerdo con el aumento de las adquisiciones soviéticas. (El Día).-

23.7.84 Hecho 37

A LA HORA 8 SE REUNEN LOS POLITICOS. DESDE LAS 10 HS. LO HARAN CON LOS MILITARES. PODRIAN QUEDAR FIJADAS LAS PAUTAS DE LA NEGOCIACION.

Fuentes políticas afirmaron que hoy podrían quedar establecidas las bases de la negociación si las FF.AA concurren con la instrumentación de los puntos que habían prometido considerar a solicitud de los partidos. Los representantes de los partidos políticos se reunirán a la hora 8, en una sesión de trabajo destinada a analizar el plan político elaborado por los Drs. Chiarino y Tarigo y por el Gral. Seregni.

Trascendió que se propondrá como fórmula alternativa, una especie de filosofía del proyecto a estudiar, que no contenga nada que comprometa o signifique una reforma "a priori". Según estas opiniones "los partidos no pueden firmar un acuerdo que establezca la reforma de la constitución por parte de los delegados".

Los representantes políticos presionarían para que en el correr de la semana se desproscriba al Frente Amplio y se elimine el decreto que coarta la libertad de prensa. Los militares pedirían como nuestra de reciprocidad que se eliminen las movilizaciones callejeras. (El Día-El País).-

24.7.84 Hecho 38

CASO ROSLIK. LOS MEDICOS JUZGAN LA CONDUCTA DEL DR. EDUARDO SAIZ.-

La Federación Médica del Interior aplicó una suspensión por 90 días al Dr. Eduardo Saiz, profesional que firmó la primera autopsia del cuerpo del Dr. Wladimir Roslik, que muriera en una unidad militar como consecuencia de los apremios físicos sufridos. La medida tiene carácter preventivo y durante el período que dure la misma se llevará a cabo una investigación por parte de un tribunal designado a este efecto, el cual analizará todos los antecedentes y recogerá la información que considere necesaria a fin de dictaminar sobre la responsabilidad que pudo haber al Dr. Saiz en el caso Roslik. La actuación de este tribunal se inscribe dentro de lo resuelto el pasado fin de semana por la Convención Médica Nacional, que condenó la participación de profesionales de la medicina en procedimientos de represión, y decidió juzgar, mediante la constitución de los tribunales especiales, la conducta de los médicos sobre los que

pesan denuncias de dicho tipo de actividades. Por tratarse de una cuestión muy delicada, que puede afectar el prestigio de un profesional, las actuaciones de estos tribunales se desarrollarán en forma reservada. Pero si a través de las investigaciones se comprobara la responsabilidad de los médicos investigados, se harán las denuncias penales que correspondieran, sin perjuicio de medidas de carácter gremial. (El Día).-

24.7.84 Hecho 39

SE DIO POR FINALIZADA LA PRENEGOCIACION.-

Culminó la llamada prenegociación y el jueves comienzan las negociaciones formales, según lo señalado por los políticos que se reunieron ayer con los jefes militares. En las próximas 48 horas, el gobierno, a través de un Acto Institucional procederá a rehabilitar el tema PDC, lo que supone la desproscripción parcial del Frente Amplio. Afirma Cardozo que en la instrumentación de esa medida se admitirá la participación de un asesor de la coalición de izquierda. Los delegados del Frente Amplio ofrecieron ayer a los Comandantes en Jefe su asesoramiento técnico en la instrumentación.

La misma plantea diversas dificultades, fundamentalmente en lo que tiene que ver con las personas que figuraron en las listas de los grupos que se mantendrán proscritos. Se especificó que el asesoramiento es independiente de la aprobación del Acto Institucional. Afirmaron los representantes del Frente Amplio que es su firme propósito en la etapa de las negociaciones, plantear el tema referido a la situación de Wilson Ferreira Aldunate, de quien se solicitará su liberación y desproscripción, así como también la habilitación política de Liber Seregni. El delegado colorado Enrique Tarigo señaló que tras la última reunión ya está dado el clima para la iniciación de las negociaciones formales. Afirmó Tarigo que estaría próxima la liberación de presos políticos, entre ellos una veintena de jóvenes detenidos hace más de un año, y acusados de pertenecer a la Unión de las Juventudes Comunistas (U.J.C.). Resultó infructuosa la gestión de los dirigentes partidarios en el sentido de propiciar un levantamiento de las sanciones aplicadas a los funcionarios públicos que adhirió al paro cívico. La iniciativa no prosperó, y se indicó que los Comandantes declinaron expresarse sobre el tema.

El Dr. Sanguinetti se mostró optimista con los resultados logrados. El dirigente señaló que se

conversó "sobre la situación de los presos políticos, y los Comandantes en Jefe indicaron que no pueden exigir a la justicia militar que actúe de determinada manera, pero si le reclamarán que aquellos detenidos que hayan cumplido la mitad de la pena y exhiban buena conducta sean liberados". El delegado de la Unión Cívica, Humberto Ciganda, aseguró que se había hecho referencia a la situación del Partido Nacional. "Nosotros hemos hecho todas las gestiones para que estén presentes (los nacionalistas) y en distintas oportunidades se lo hemos hecho saber. Compete al nacionalismo decidir sobre esta negociación. Con el Partido Nacional o no seguiremos adelante. La Multipartidaria se reunirá hoy a las 19 hs. para analizar y coordinar concretamente la negociación sobre aspectos constitucionales. Serán recibidos representantes de las fuerzas sociales y gremiales que seguramente plantearán sus puntos de vista sobre la etapa que se inicia. La propuesta abarca fundamentalmente la órbita de la justicia militar, la designación de los mandos, el COSEMA, el concepto de Seguridad Nacional y el estado de subversión. (El País-El Día-Audocolor)."

25.7.84 Hecho 40

LA MULTIPARTIDARIA DEFINE LOS CRITERIOS SOBRE NEGOCIACION.-

La multipartidaria en forma conjunta con la Intersocial, deliberó sobre lo actuado en la llamada pre negociación, sentándose las bases para el accionar futuro. Los delegados del PIT, ASCEEP y FUCVAM, propusieron la convocatoria de una gran jornada de movilización popular, que no fue aceptada por los representantes políticos por entender que no se estaba en el contexto adecuado. Al retirarse de la reunión los representantes de la Intersocial manifestaron que habían establecido una clara delimitación entre concertación y negociación. La Intersocial estaría activamente integrada a la Multipartidaria pero sin participar en la negociación, en el entendido de que la misma es incumbencia de los sectores políticos.

Los delegados obreros y estudiantiles expresaron reclamos propios de sus sectores, y afirmaron el carácter pacífico de sus movilizaciones. Al finalizar la reunión se dio lectura a una declaración en la que se señala la situación de la prensa y la necesidad de la aprobación urgente del proyecto elaborado por la Comisión Pro Libertad de Prensa; se rechazan terminantemente las amenazas de cierre de cursos a nivel estudiantil, y se indica que se discutieron las bases para la negociación.

Habría trascendido la intención de proponer el instituto del Estado de Emergencia, la vigencia de los actos del proceso y normas para la designación de los mandos castrenses. Existiría una Junta nombrada por el presidente que asesoraría en temas de soberanía y orden público. La legislación española ha sido tomada en cuenta para las definiciones de Seguridad Nacional.

El estado de Emergencia sería un recurso intermedio entre las Medidas Prontas de Seguridad y el Estado de Guerra. Declarado por el Poder Ejecutivo, la Asamblea General tendría 72 horas para expedirse. Los mandos serían nombrados por el Poder Ejecutivo con la venia del Senado. Los actos legislativos y administrativos del Proceso seguirían vigentes hasta que el Parlamento resuelva sobre ellos. (La Hora).-

26.7.84 Hecho 41

DECLARACIONES DEL CDTE. EN JEFE DEL EJERCITO.-

El Tte. Gral. Medina manifestó a la prensa su temor de que la negociación pueda frustrarse, como consecuencia de las declaraciones que realizan ciertos políticos que no participan en la negociación y por la forma de encarar la información que manejan algunos periodistas. Se estaría corriendo el peligro de un estancamiento similar al de las conversaciones del Parque Hotel. (Todos).-

26.7.84 Hecho 42

RESUELVE EL FRENTE AMPLIO NO REALIZAR DECLARACIONES A LA PRENSA.-

El Plenario del Frente Amplio resolvió ayer que sus dirigentes no harían declaraciones a la prensa hasta luego de la reunión que se realizará con los jefes militares hoy 27. El Gral. Seregni suspendió una entrevista que había concedido a CX 30. Otros dirigentes frenteamplistas se negaron a formular declaraciones a distintos medios de prensa. El fundamento de tal decisión es impedir que ciertas declaraciones sean tergiversadas, obstaculizando el clima necesario para la negociación. En la reunión mencionada fueron abordados algunos de los aspectos que se plantearán en la mesa de negociaciones, destacándose: la validez de los Actos Institucionales en su real valor constitucional; estado de Emergencia y posible reglamentación de normas de emergencia a la Constitución de 1967.

Asimismo la Mesa Ejecutiva del F.A. vio la necesidad de encarar la confección de programas municipales. Se recogió la iniciativa de las fuerzas sociales para realizar un acto multitudinario con características similares a las del 27 de noviembre pasado. No se tomó resolución sobre dicha propuesta, considerándose necesario crear las condiciones adecuadas para esa concentración. (La Hora).-

26.7.84 Hecho 43

CONVENCION MEDICA: LA SALUD Y LOS MEDICOS EN EL URUGUAY DE HOY.-

Declaración final de la séptima Convención Médica Uruguaya

"La Séptima Convención Médica Nacional, convocada para analizar la situación sanitaria del país y aspectos éticos, legales, laborales y gremiales del ejercicio de la profesión.

1) Ratifica la vigencia del derecho a la salud como necesidad impostergable de toda la población.

2) Denuncia el gran deterioro de la situación sanitaria, consecuencia de la incidencia negativa de factores vinculados a la inadecuada atención médica y a la inexistencia de derechos fundamentales.

trabajo y salario suficiente

vivienda decorosa

educación

alimentación inadecuada

en un país inmerso en el subdesarrollo y la dependencia económica.

3) Afirma que:

Solamente la vigencia de un estado democrático con amplia participación popular, permitirá sustentar las profundas revisiones estructurales que nuestra sociedad requiere.

El servicio racional de salud es la forma de organización que permite el mejor cumplimiento de los requisitos fundamentales de la atención médica, garantizando una asistencia universal, humana, igualitaria, e integral para toda la población, sin exclusiones.

El derecho a la salud se conquista con la movilización de todo el gremio, de los trabajadores de la salud y las fuerzas sociales, sindicales y políticas que hoy expresan a nuestro pueblo.

La situación laboral del Médico seriamente comprometido -como los demás trabajadores, pero con una tasa de desocupación y sub-ocupación mayores que la general del país reclama impostergables soluciones, contemplando un salario digno y plena ocupación, en el marco de un estatuto de trabajo médico

que garantice el acceso a todas las fuentes de trabajo del sector.

Esta Convención, realizada en este régimen, con la participación masiva del cuerpo médico nacional, marca un hito trascendente en la historia del sindicalismo médico, ratificando su voluntad de constituir un gremio médico único.

La voluntad unánime del cuerpo médico nacional reclama el inmediato cese de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay.

El cese de la intervención de la Universidad, con retorno a la vigencia de la Ley Orgánica de 1958, con sus principios de autonomía y co-gobierno por los tres órganos, es indispensable para lograr la reforma de fondo necesarias en la etapa de transformación democrática del país.

4) Reafirma la necesidad del código de ética profesional y ratifica y hace suya la vigencia de normas aprobadas por la Asociación Médica Mundial (1975) y la Organización de Naciones Unidas (1982) relacionadas con la intervención de los médicos en torturas y apremios físicos.

5) Condena específicamente la participación de médicos uruguayos en tales actos y dispone la integración de un tribunal ético que los juzgue con la seriedad, objetividad y ecuanimidad que la hora del país reclama. 22 de julio de 1984 "(Aquí).-

27.7.84 Hecho 44

REHABILITACION DEL FRENTE AMPLIO

Por el Acto Institucional No 18 del Poder Ejecutivo, por el que se dispone la rehabilitación de los lemas Partido Demócrata Cristiano (lema con el cual participó el Frente Amplio en las elecciones de 1971) y Partido Socialista, y los sub-lemas que participaron en los comicios de 1966 y 1971, y que se identificaron con las listas: J; lista mixta del interior, J1; idem. 37; idem. 77; Organización de los Ciudadanos Independientes, 90, Partido Socialista; 177 Organización de Ciudadanos Independientes; 190 Partido Socialista; 777 Organización de Ciudadanos Independientes; 808 Partido Demócrata Cristiano; 890 lista mixta del interior; 988 Michelini Roballos; 998 idem.; 1764 lista mixta del interior; 1813 Grupo Batllista de Soriano; 1815 idem; 1777 Organización Ciudadanos Independientes; 1810 lista mixta del interior.

Además quedan desproscriptos los candidatos a los cargos de senador, diputado y miembros de la Junta Departamentales y Electorales, que hayan integrado exclusivamente hojas de votación.

Unos 6500 ciudadanos recuperan sus derechos,

mientras que unos 3000 no serán elegibles por haber figurado como candidatos de: Frente Izquierda de Liberación, Partido Comunista, Unión Popular, Movimiento 26 de marzo. Siguen proscritos quienes se postularon como candidatos comunes, en total 97 personas, Gral Seregni, Presidente, Dr Crotogini, Vice-presidente, al igual que los postulados a Intendentes del interior y los cuatro suplementos respectivos.

Se destaca por otro lado que se restituye el voto a militares y policías al derogarse el Art 9º del Acto Institucional No 2.

TODOS

27.7.84 Hecho 45

URUGUAY FIRMA CONTRATO DE PRESTAMO CON EL BID.-

Uruguay firmó en Washington con el BID un contrato de préstamo por 40 millones de dólares que serán utilizados en el llamado Plan Nacional de Obras Municipales.

La firma del contrato estuvo a cargo del Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Francisco Tourreilles y del Presidente del BID, Licenciado Arturo Ortiz Mesa.

El costo total del plan, que incluirá obras en el interior, con excepción de Montevideo y Punta del Este, será de 50 millones de dólares de los cuales el Banco facilitará el 80%. (TODOS)

27.7.84 Hecho 46

SE INICIAN LAS NEGOCIACIONES

Los partidos políticos, reunidos ayer de mañana con los militares plantearon cuatro puntos claves de negociación. Estos serían: instrumentar un órgano asesor en materia de Seguridad Nacional; la Potestad del Ejecutivo para la designación de mandos militares; que la justicia actúe según mandato constitucional y por regímenes de excepción sin alterar el equilibrio constitucional.

Estos puntos, en caso de llegarse a un acuerdo sobre los mismos, serán transitorios y coexistirán con la actual Constitución (la aprobada en el 66). La Asamblea General, que se creará con el gobierno democrático a partir de marzo del 85, tendrá carácter Constituyente, y deberá expedirse sobre esas normas transitorias, y en el eventual caso de alguna modificación tendrá que consultarse a la ciudadanía a través de un plebiscito.

En la misma instancia, los partidos políticos expusieron a las Fuerzas Armadas la necesidad de que se instrumente un Acto Institucional que convoque a elecciones nacionales el próximo 25 de noviembre. Como se recuerda el Acto Institucional No 1, que rige desde 1976 establece la suspensión "hasta nuevo pronunciamiento, la convocatoria a elecciones generales prevista por el Art. 77 inciso 9o de la Constitución de la República, así como los actos y operaciones electorales que son su consecuencia". El actual proceso prevee para el último domingo de noviembre la realización de elecciones, pero hasta el momento no ha instrumentado jurídicamente tal posibilidad.

Se acordó una reunión para el lunes, donde se volverá sobre lo tratado, ya con una posición definida por parte del sector oficial.

(TODOS)

28.7.84 HECHO 47

SERA MODIFICADO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRENSA.-

El anteproyecto de ley de Prensa elevado a la Presidencia de la República por la Comisión Nacional para la Defensa de la Libertad de Prensa, que preside el Dr. Ramón Valdéz Costa, a sido derivado a los ministerios de Justicia, Interior, Educación y Cultura, para que estos redacten algunos puntos sobre los cuales el Poder Ejecutivo introducirá algunas modificaciones al texto propuesto. El texto fue entregado al Presidente Alvarez hace algunas semanas, tras el informe de los asesores de la Comisión. El mismo contiene como puntos importantes, el carácter de juicio oral y público en caso de juicios provocados por publicaciones periodísticas, la intervención de la justicia civil en estos casos y la eliminación de la prisión preventiva del acusado, hasta tanto se pronuncie el juez competente.

La aprobación de la nueva ley de Prensa provocará la eliminación de todos los decretos y disposiciones promulgadas hasta ahora sobre libertad de información y de expresión en cualquier medio de prensa, según expresiones de las autoridades.

(TODOS)

28.7.84 HECHO 48

CONSECUENCIAS DEL ACTO No 18

Institucional No 18 desproscribiendo a los Partidos Socialista y Demócrata Cristiano, este registró ayer su lema permanente ante la Corte Electoral.

El Partido Laborista, recientemente reconocido como tal, también pasó a tener Lema Permanente según el Art. 18.

(TODOS)

28.7.84 Hecho 49

DECLARACIONES DE VEGH: "EN 1976 RENUNCIE POR NO APOYAR EL PROCESO A FERREIRA".

"LA DESOCUPACION TENDRIA QUE SER DE 8% EN EL URUGUAY"

"Por supuesto que me considero un hombre del proceso actual, puesto que he colaborado con él en diversos cargos desde 1976 hasta la fecha, sin perjuicio de las lógicas discrepancias que en algunos tuve", así se expresó a la prensa el Ministro Vegh.

"En agosto de 1976 no acepté continuar en el Ministerio de Hacienda, en la nueva administración del Dr. Aparicio Mendez, porque no estaba de acuerdo con los Decretos Constitucionales 4 y 8, con la decisión relativa al sometimiento a la Justicia Militar del Sr Ferreira Aldunate. A fines de 1979 renuncié al Consejo de Estado por discrepar con los principios de la Reforma Constitucional proyectada que al año siguiente fuera plebiscitada con resultado negativo".

Vegh aseguró que no hay contradicción entre su postura actual y la anterior porque esas "discrepancias no invalidan mi apoyo a las líneas fundamentales de la actuación de las Fuerzas Armadas en el gobierno". Recordó que desde el primer momento las Fuerzas Armadas, señalaron su intención de no profundar su permanencia en la conducción política más allá de lo estrictamente necesario y de respaldar a los partidos tradicionales en el momento de restaurar la normalidad institucional.

Por que volvió? "Expresaba (4 de noviembre de 1983) que el Presidente de la República me había encomendado la tarea de reducir al mínimo posible el riesgo económico de la transición política."

En sus declaraciones sobre temas económicos dijo que el gasto total de seguridad se situaba en el 21% del total de egresos del Gobierno Central, discriminados en 14% Ministerio de Defensa Nacional y 6,8%, correspondiente a Ministerio del Interior.

En educación el gasto representa el 12,1% del total del presupuesto y en la salud insuere el 3,5% de los egresos. Esta última proporción puede resultar baja

a primera vista, pero debemos tener en cuenta, que la mayor parte de la actividad en el sector de la salud se realiza por parte de la iniciativa privada y si sumamos el gasto privado al gasto público en materia de salud y lo referimos al P.B.T., el Uruguay es uno de los países del mundo en que esta proporción es más elevada.

El Ministro dijo que cada país tiene "su tasa natural o tasa mínima de desempleo", que para nuestro país puede estimarse en 8% o 9%. En estos noventa la desocupación ha descendido, situándose en un 14%, bastante inferior que el máximo de 18% registrado en 1983 y que irá disminuyendo a medida que aumente el nivel de actividad" cosa que cree que se incrementará en 1985 y 1986 "una vez superado en problema de la incertidumbre política"

(La Razón - Mundo Color-28).

28.7.84 Hecho 50

"LA DEUDA EXTERNA COMPETE A TODOS".-

El Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Sr. José Villar, dijo que es importante formar con las 54 entidades que integran la fortalecer la corriente exportadora, entendiéndose que un tipo de cambio realista como el que registra nuestro país con el sistema de "flotación libre", no es suficiente".

En el informe preparado se plantean cinco puntos a lograr para "una amplia política de Exportaciones:

a) un adecuado financiamiento a la exportación, recordando que a cuatro meses de firmado el acuerdo con el BID, institución que facilitará fondos para ese cometido, aún no se ha instrumentado su funcionamiento.

b) devolución de impuestos indirectos que gravan a los productos exportables.

c) coordinación entre el sector público y privado de acciones que permitan implantar mecanismos de apoyo a la comercialización.

d) una política de incentivo a la inversión, y e) la renoción de los numerosos costos en que debe incurrir el empresario al realizar su negocio de exportación. (Mundo Color).-

28.7.84 Hecho 51

SEMANA DE LA EDUCACION: NIEGAN ACTO.-

La Jefatura de Policía de Montevideo negó ayer la autorización solicitada por la Coordinadora de

Sindicatos de la Enseñanza, a efectos de realizar el acto de clausura de la semana de la Educación que debía realizarse a la hora 17 de mañana en el Platense.

La Coordinadora solicitó una entrevista con el Jefe de Policía, Cnel. Raúl Herriot, a lo que se respondió que la misma no sería posible hasta el lunes 30. Frente a la negativa expuesta dijeron directivos de la Coordinadora -los trabajadores de la educación afirman la imperiosa necesidad de difundir públicamente las conclusiones de esta semana, en un acto que ofrezca el marco adecuado para la propuesta de alternativa válida a nivel nacional. (Todos).-

28.7.84 Hecho 52

AYUNO DE LOS NACIONALISTAS.-

Mientras se desarrolla sin novedad el tercer día de ayuno de los ocho militantes nacionalistas en la capital, se supo que los dirigentes salteños cumplen también similar protesta. (Últimas Noticias).-

28.7.84 Hecho 53

CREAN INSTITUTO NACIONAL DE CARNES.-

El Poder Ejecutivo promulgó la ley por la que se crea el Instituto Nacional de Carnes (INAC, como persona pública no estatal, con el objetivo de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional de carnes.

El organismo tendrá además la finalidad de regular y coordinar la actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carnes, sean bovinas, ovinas, equinas, porcinos, aves, conejo u otros tipos y sus sub-productos.

En cuanto a la naturaleza jurídica el INAC estará exonerado de tributos, aportes y contribuciones y su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada, especialmente en lo referente a contabilidad y estatuto laboral.

Su gestión económica financiera será fiscalizada por la Inspección General de Hacienda.

El INAC, será dirigido y administrado por una junta de seis miembros, integrada por dos delegados del Poder Ejecutivo (unos de ellos propuesto por el Ministerio de Agricultura, la presidirá y el otro ejercerá la vice presidencia), y cuatro representantes del sector privado. (Mundo Color-Últimas Noticias).-

CRUDA REALIDAD: ODISEA DE LOS MAESTROS NORMALES.-

Uno de los temas capitales planteados en la mesa redonda promovida por la coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza -en el marco de la Semana de la Educación, que culmina hoy- aludió a la notoria desjerarquización del papel de maestro de enseñanza primaria, sumergido en estos momentos en las profundidades del presupuesto nacional, y el problema de la información docente, en todos sus niveles.

Las cifras muestran que en 1972 existían 6.353 alumnos matriculados en los institutos de formación magisterial, en 1982 ese número se redujo a 2.094.

La explicación es sencilla ya que la desjerarquización del papel del maestro resulta candente teniendo en cuenta las retribuciones que se perciben, y que en ese mismo lapso los salarios tuvieron una merca de un 60%. El joven no encuentra estímulos para volcarse a esa rama de la docencia, y ejemplo gráfico de ello es que mientras en 1971 hubo 1.211 egresados, en 1980 sólo alcanzaron a 575; así se expresaron representantes sindicales.

Una encuesta realizada por los estudiantes del IPA a nivel interno, arrojó los siguientes resultados: el 98% del estudiantado no está de acuerdo con los actuales mecanismos referentes a la pérdida de la calidad de estudiante, mientras que un 88% reclama un turno nocturno para los mismos. Por otro lado un 56% piensa que son insuficientes tres años de estudio para todo el ciclo del IPA, estimando que lo ideal sería una reforma de los programas de enseñanza, equiparando la duración de aquellos que rigen para las carreras universitarias.

Un 90% piensa que hay carencias notorias en los docentes del IPA y que hay muchos profesores hoy al margen, que tienen méritos adquiridos para figurar en el "staff" de aquel. Un 80% opinó que la Ley de Educación debe ser derogada, mientras que el resto hizo notar que no tiene suficiente información.

En lo relativo al Instituto Nacional de Enseñanza Técnica planteó el número limitado de egresos y el alumnado no es reconocido al nivel que merece, sólo puede dar clases oficiales en UTU. En lo que tiene que ver con los estudiantes del Instituto Superior de Educación Física, estos indicaron que en el enfoque actual no se les forma para la docencia en su acepción literal, sino como meros instructores, cosa que no conforma el ideal de alguien destinado en el futuro a orientar juventudes, en una materia determinada. (El Día).-

MONTEVIDEANOS ENCUESTADOS: 65% DE LA POBLACION APOYA LA NEGOCIACION.-

Fueron dados a conocer los resultados de la investigación permanente de opinión pública, que desde el mes de abril realiza la empresa "Equipos de Consultores Asociados".

En una encuesta realizada entre el 10. y el 16 del mes en curso los montevideanos opinaron sobre varios temas políticos. Estas encuestas revelan que el público montevideano sigue con interés la negociación entre la Multipartidaria y las FF.AA; sólo el 6,5% reveló no tener información al respecto. La mayoría de los encuestados, el 65% manifestó que la resolución de la Multipartidaria era "adecuada", "estoy de acuerdo". El 20,5% expresó que la resolución era "inadecuada" "debería expresarse otro clima para negociar" mientras que el 8% dijo que "no deben dialogar ni negociar".

La opinión con respecto a la oportunidad de la negociación varía considerablemente de acuerdo a la finalidad política de los encuestados.

Dentro de los nacionalistas prevalecen los que consideran inadecuada la decisión de la Multipartidaria -49%- o que creen que no se debe negociar, 21%; sólo un 27% de ellos está de acuerdo. Los electores orientados por el Partido Colorado manifestarán su conformidad con la negociación -89%-; mientras que el 7% lo considera inadecuado, y sólo el 1% manifestó que no se debe negociar en ningún caso.

El 53% de la población considera inadecuada la decisión del Partido Nacional de no negociar, mientras que su líder está preso: el 28% del total la considera adecuada mientras que un 16%, dice no tener opinión.

El 73% de los electores orientados hacia el Partido Nacional, consideran que la postura de su partido es correcta, opinión que comparten el 4% de los electores del Partido Colorado, el 17% del Frente Amplio y el 21% de los indecisos. (La Hora).-

LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y LOS RECLAMOS POPULARES.-

"Los tribunales de justicia no pueden ser insensibles a la realidad nacional" manifestó el Coronel Silva Ledesma Presidente del Supremo Tribunal Militar. Poniendo en práctica mecanismos

... para la libertad de presos políticos, expresó que en la "vista de causas" a realizarse entre los detenidos por causas políticas, podrían ser liberados si cumplen las siguientes condiciones legales, que hayan cumplido la mitad de la pena y que hayan observado buena conducta.

El Coronel Silva Ledesma dijo también que en las semanas anteriores a la Feria Judicial (julio) la Justicia Militar había seguido concediendo libertades y señaló asimismo que aún antes de iniciar la visita de causas, podrían resolverse favorablemente otros pedidos de libertad efectuados por los abogados defensores. (El Día- La Mañana).-

30.7.84 Hecho 57

REANUDO ALZA EL DOLAR LUEGO DE CUMPLIRSE CON NUEVO ENCAJE.-

Pasadas las necesidades de la red bancaria en materia de moneda nacional para afrontar la exigencia complementaria del Banco Central de otro 1% de encaje en Letras de Tesorería en dólares, pero pagaderas en pesos, el dólar recobró paulatinamente ritmo ascendente. Esta situación se acrecentó el viernes 27 al término de la jornada cuando el Banco Central que no había participado en el mercado cambiario, reapareció en la compra pagando \$55,25.

Pasado ya el motivo de la última depresión del dólar -la modificación de la composición del encaje- la divisa estadounidense tiende a retomar sus niveles los que por otra parte no resultan nada exagerados, puesto que se ajustan al equilibrio con los índices inflacionarios.

Sin embargo, existe un factor que viene "frenando" y tal vez continúe haciéndolo, y es la notoria iliquidez reinante. La falta de moneda nacional y la imposibilidad de los bancos de mejorar sus tasas pasivas de interés, por el "techo" que supone el compromiso adquirido de no superar con las activas el 82%, propicia la obtención de liquidez desprendiéndose de divisas.

Lo cierto es que con las cotizaciones finales de la semana, (\$55.00 y 57.00), el índice devaluatorio en lo que transcurre del presente año asciende al 29,50%, es decir bastante alejado del correspondiente al costo de vida que a fin de junio superaba ya el 32% y que al concluir julio seguramente superará el 36%. (La Mañana).-

30.7.84 Hecho 58

AJUSTE DE TARIFAS.-

La necesidad de un ajuste, a la brevedad en las tarifas fue anunciada por el Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión Teniente General Pedro Aranco, quien no precisó la fecha en que comenzarían a regir esos nuevos valores tarifarios.

Aclaró el jerarca que no necesariamente se operará un ajuste salarial simultáneo en el sector público, y recordó que los salarios privados se encuentran liberados, excepto el caso del salario mínimo. (La Mañana-El País-Mundo Color-Últimas Noticias).-

30.7.84 Hecho 59

URUGUAY LOGRO LA COLOCACION DE 85.000 TONELADAS DE ARROZ.-

Este convenio se hizo con Irán, al tiempo que el petróleo que nuestro país adquiere a esa nación, como contrapartida comercial, podrá cargarse en un puerto fuera de la zona de peligro del Golfo Pérsico.

Luego que el pasado viernes retornara a nuestro país la misión que viajara a Irán presidida por el Director General de Comercio Exterior Sr. Jorge Sienna, se supo de las negociaciones cumplidas en Teherán donde Uruguay logró además la colocación de 10.000 toneladas de manteca.

Dos aspectos fundamentales se negociaron, por un lado la colocación de nuevos productos en aquel mercado, pero por otro, el lograr un puerto para la carga de petróleo que estuviera fuera de la zona de guerra en el Golfo Pérsico, y que por ende no hubiera que pagar voluminosos seguros en cada embarque de crudo. (La Mañana).-

31.7.84 Hecho 60

LA IDI HA RECIBIDO DOS ADHESIONES DEL EXTRANJERO QUE CONSIDERAN DE IMPORTANCIA.-

Concretamente las "Agrupaciones pro-Corriente" que lidera Enrique Erro y la "Corriente Frenteamplista", que integra entre otros Mario Benedetti, se han pronunciado en favor de esa coalición.

La IDI, con el alejamiento de Danilo Astori y la decisión de la Lista 99, orientada por Batalla, de 34

no integrarse al conglomerado, sufrió un rudo golpe al perder dos de los voceros más prestigiosos, aparece ahora en vías de consolidación y prepara su Asamblea Nacional de Representantes de Agrupaciones IDI para la primera quincena de agosto.

La IDI está integrada actualmente por "Núcleos de Base" (fundados por Astori) "Agrupación Pregon", "P.V.P.", "G.A.U." "Patria Grande", militantes del ex 26 de Marzo y militantes independiente no alineados. (Nuevo Tiempo).-

31.7.04 Hecho 61

SE APROBO EL COSEHA COMO UN ORGANO ASESOR DEL EJECUTIVO; FUERZAS ARMADAS DIERON ACEPTACION A LA TRANSITORIEDAD DE LAS HORRAS.-

Las Fuerzas Armadas y los partidos políticos que están negociando la salida institucional del país, acordaron que el actual Gobierno proceda a la aprobación de un nuevo Acto Institucional para confirmar la realización de las elecciones y establecer un conjunto de normas transitorias.

Ayer, después de nueve horas de trabajo, hubo coincidencia para darle al COSEHA el carácter de asesor en materia de seguridad nacional convocado únicamente por el Presidente de la República. Las normas transitorias regirán durante parte del año 1985; los políticos presentaron una nueva fórmula sobre poderes de emergencia.

También se acordó que la ingerencia de la Justicia Militar se limitará a los periodos de emergencia,

sobre los cuales ya habría consenso en designarlos como un "estado de insurrección". (Todos).-

31.7.04 Hecho 62

EL FISCAL NO ACCEDIO AL PEDIDO DE LOS ABOGADOS DE FERREIRA ALDUATE.-

El expediente con las actuaciones relacionadas al procesamiento de Wilson Ferreira Aldunate ya se encuentra radicado ante el Juzgado de 5o. Turno, conteniendo la vista del Fiscal Militar, quien no accedió el pedido de reposición y nulidad presentado por la defensa y en cambio pediría la pena correspondiente a delitos relacionados con asistencia a la subversión y actos vinculados a la misma.

"El Fiscal expresa que una serie de hechos que ocurrieron, están relacionados con la subversión", dijo el Dr. Canabal, abogado de Ferreira; "incluye en esto el último plebiscito popular realizado por el Partido Nacional pidiendo amnistía mediante recolección de firmas, la cual también es considerado como asociado a la subversión". "Además el Fiscal pretende que se enjuicie la actitud de los partidos políticos que en 1972 y 1973 realizaron un acuerdo para votar a Gutiérrez Ruiz como Presidente de la Cámara de Diputados. Más adelante el Dr. Canabal señala que "esto es una consecuencia del intento de coacción a los magistrados de la Justicia Militar". (El Día-El País).-



31.7.84 Hecho 63

APOYO A EXPORTACIONES NO TRADICIONALES.-

Dentro de quince días US\$60.000.000.- estarán a disposición de la industria del país a través del Ministerio de Industria y Energía destinados a la financiación de exportaciones no tradicionales, con un interés del 11,5% y pagadero hasta en un máximo de dos años. Los capitales necesarios para los préstamos se componen de unos 47 millones de dólares que presta el BID Y 13 millones de dólares de aporte nacional. El Ministerio de Industria y Energía, a través de la Unidad Asesora de Promoción Industrial, que preside el Ing. Roberto Rauponi, tendrá a su cargo todo lo relacionado con la concesión de los préstamos y su vigilancia, pues existe el propósito de que las sumas otorgadas no sean utilizadas en financiamiento de deudas exteriores, de las industrias.

El préstamo permitirá la compra de insumos, fundamentalmente locales, pero con destino a la exportación. Los materiales extranjeros que sea necesario importar para la transformación de aquellos, no pueden ir más allá del 20% del total. Dos rubros que se consideraban hasta ahora como "exportaciones tradicionales", los tops de lana y la conserva de carnes, podrán ser financiados con este préstamo destinado a la reactivación de la industria exportable. (El País).-

31.7.84 Hecho 64

COMBUSTIBLES SUBEN MAS DEL 10%.-

Según informe del Presidente de ANCAP Brig. Gral. Heber Paupillón la compra de petróleo a precio favorable a la URSS, no traerá como consecuencia una baja en los precios de los combustibles. Aclaró que el precio del dólar calculado para el último aumento de los productos era de \$453.-, nivel que ha sido largamente superado, y por lo tanto el aumento de la divisa norteamericana influye en el costo de la materia prima. (La Hora).-

31.7.84 Hecho 65

FALLECIO LUEGO DE UNA LARGA ENFERMEDAD, JOSE NIETO, LIBERADO EN FEBRERO.-

Estudiante de Arquitectura, 38 años, fue detenido en 1972 y condenado a 12 años de prisión y a 5 de

medidas de seguridad. En un delicado estado de salud, Félix Nieto fue liberado en febrero de este año. Durante los años que pasó en prisión nunca recibió un tratamiento médico adecuado.

En un período de tres meses sufrió: un ataque de presión, un derrame en el pecho, dificultades respiratorias crecientes y para deglutir a la altura del esófago. En noviembre del 83 sufre una disnea aguda, su pedido de internación es negado, en primera instancia, pero al no cesar el ataque es internado en el Hospital Militar. Al regresar es sancionado pasando 3 días en calabozo.

Luego de varios análisis le diagnostican un neoplasma indiferenciado en el pulmón.

Inmediatamente recibe un tratamiento acelerado y agresivo, a raíz del cual se le produce una fistula en la pared torácica.

Permaneció cuatro meses internado hasta que a fines de febrero se le otorga la libertad anticipada.

José Félix Nieto falleció ayer, víctima de un tumor en estado avanzado. (La Hora).-

Agosto

1.8.84 Hecho 1

QUEDO ACORDADO EL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DEL PODER.-

Quedó acordado que en todos sus términos el procedimiento de transferencia del poder tras la segunda reunión de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y la dirigencia política colorada, cívica, frenteamplista y laborista.

Se fijó la fecha del 10. de Julio del año próximo para que comience a funcionar una Asamblea Nacional Constituyente, que surgida del Parlamento electo por el pueblo en las próximas elecciones, estructurará un proyecto de normas sobre las cuales la ciudadanía se pronunciará en plebiscito el 24 de Noviembre de 1985.

En lo que se refiere al nombramiento de los mandos militares, quedó establecida la subordinación de los mismos al poder civil y en particular al Presidente de la República. Los Comandantes en Jefe de las tres fuerzas serán designados por el Presidente de la República de una terna que propondrán los Oficiales Generales de las respectivas armas; el Poder Ejecutivo deberá solicitar la venia del Senado para tal designación la que podrá ser denegada por mayoría absoluta y regirá un plazo de quince días para la aludida tramitación de anuencia.

Respecto del COSENA, se determinó que será convocado exclusivamente por el Presidente de la República y será sólo un órgano asesor, su competencia quedó delimitada a la defensa de la soberanía, la integridad territorial del Estado, proyectos de largo alcance. El organismo será presidido por el Presidente de la República e integrado por el Vicepresidente de la República, los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional e Interior y los Comandantes en Jefe de las FF.AA.

Quedan pendientes dos puntos, de los considerados, la justicia militar y los poderes de emergencia. Por otro lado se afirmó que son motivo de consideración los presos políticos y la situación de Wilson Ferreira.

Volverán a reunirse hoy a las 15 horas; se procederá luego a la elaboración de un documento que será sometido a la aprobación de los correspondientes órganos partidarios e incluso presentado al Partido Nacional y en una instancia posterior e inmediata motivará el establecimiento de un nuevo Acto Institucional por parte del Gobierno. (Todos).-

1.8.84 Hecho 2

REITERAN EN EL CONSEJO DE ESTADO EL PROYECTO DE LEY PARA CONGELAR LOS ALQUILERES POR UN AÑO.-

Un proyecto en tal sentido fue presentado por Gabito Barrios, quien expresó que el nuevo porcentaje de aumento del 28% castiga más a las clases humildes, aunque se manifestó partidario de la actual Ley de Alquileres. Poniendo como ejemplo el caso de un funcionario público que cobrara líquido M\$ 5.400.- (tégase en cuenta que el salario mínimo nacional es de \$3.410) y debe pagar un aumento del 28% a un alquiler de M\$ 3.200.- y un consumo de luz de M\$ 1.800.-, se pregunta puede mantenerse un hogar en estas condiciones. (Todos).

1.8.84 Hecho 3

SIGUE EL AUMENTO DE LA CARNE, EN EL AÑO FUE DEL 63%, CIERRAN CARNICERIAS.-

Ayer aumentaron nuevamente los precios de los distintos cortes de carne vacuna fresca, si bien esta suba fue sólo del M\$1,50 promedio, la breve periodicidad de los mismos ha hecho que el incremento en el año llegue al 63% y si tenemos en cuenta enero de 1983 el incremento es del 179%.

37 Aproximadamente cuatro carnicerías cierran por mes

como consecuencia de los reducidos volúmenes de venta. (Mundocolor).

1.8.84 Hecho 4

EL FISCAL SE OPONE A DARLE LA LIBERTAD A JUAN RAUL FERREIRA.-

Se espera una resolución definitiva para el pedido de excarcelación de J.R. Ferreira, expediente que cuenta con la vista fiscal negativa para los reclamos de la defensa. El Dr. Uruguay Tourné, responsable de la defensa, dijo que la ampliación de la etapa de instrucción no pueda ser nunca un obstáculo para el diligenciamiento de excarcelación provisional, cualquiera sea el estado de la causa. (Todos).-

2.8.84 Hecho 5

JUSTICIA MILITAR ACTUARA EN ESTADO DE INSURRECCION.-

Finalmente, los interlocutores políticos y militares sortearon el último escollo, arribando a un acuerdo cuyas bases deberán ser ahora refrendadas por las autoridades partidarias y la cúpula castrense.

Los doce dialoguistas se abocaron aún la víspera a considerar las competencias de la Justicia Militar en el período que se abre, aceptándose el criterio de los dirigentes políticos en el sentido de que aquella tendrá injerencia únicamente en los casos que involucran a elementos militares, salvo en los "estados de insurrección", poder de emergencia que será resorte del Poder Ejecutivo y la Asamblea General Legislativa. Resta solamente que cada una de las partes fije posición sobre lo acordado, llegando a la jornada de mañana con un panorama que posibilite la redacción formal del acuerdo. (Todos).-

2.8.84 Hecho 6

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EE.UU APOYA ELECCIONES EN EL URUGUAY.-

El Departamento de Estado norteamericano afirmó hoy su neutralidad en las elecciones presidenciales uruguayas, previstas para noviembre próximo y desmintió estar en favor del candidato del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti.

El vocero del Departamento de Estado, Alan Rneberg

respondió de hecho a un artículo publicado en el New York Times, en el que se reprochaba al gobierno norteamericano no haber protestado contra la detención del dirigente del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate. (Nuevo Tiempo).-

2.8.84 Hecho 7

VASEN SUSPENDIO HUELGA DE HAMBRE.-

Adolfo Vaseen suspendió ayer la huelga de hambre que venía sosteniendo desde hacía 31 días. Su decisión se fundamenta en valoraciones sobre el mejoramiento de la situación de los presos políticos y de los exiliados además de un pedido de la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos. (El Diario).-

2.8.84 Hecho 8

DEVOLVERAN A GRENIOS DE CNT SUS ANTIGUOS LOCALES.-

Los locales sindicales pertenecientes a gremios que conformaban la CNT, serán devueltos a los trabajadores. Así lo indicaron voceros sindicales que señalaron que la noticia le fue dada al Presidente de la disuelta central obrera, José D'Elía, por el Jefe de Policía de Montevideo. (El Diario).-

2.8.84 Hecho 9

DESDE HOY QUEROSENO A \$22,90, SUPERGAS \$36,80, NAFTAS A \$33,80 Y 40,80, SIGEN A ESTUDIO OTRAS TARIFAS.-

Desde hoy rige un aumento promedio del 8% para los combustibles y asfaltos que elabora ANCAP, de acuerdo a un decreto de ayer aprobado por el Presidente de la República.

En cuanto al aumento en los servicios públicos, sigue a estudio y se descartó aumento salarial para este mes. (Todos).

2.8.84 Hecho 10

DECRETAN LIBERTAD DE 7 PERSONAS QUE PADECEN PROBLEMAS DE SALUD.

El Supremo Tribunal Militar decretó la libertad de

siete personas recluidas, que padecen problemas de salud, tras analizarse el dictámen expedido por juntas médicas.

Estas personas quedarán libres, en la práctica, dentro de aproximadamente cinco días debido a que deberá elevarse el expediente de la resolución a los respectivos jueces, quienes a su vez comunicarán las decisiones a los estamentos jerárquicos en cada caso. (El Día).-

2.8.84 Hecho 11

SERA INSTRUMENTADO EL "RECURSO DE AMPARO", QUE GARANTIZARA LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES.

El Recurso de Amparo se aprobará tras la finalización de las negociaciones entre los dirigentes políticos y los militares.

Este instituto pretende defender todos los otros derechos de los ciudadanos no comprendidos dentro de las libertades públicas de la persona (Habeas Corpus.

Mediante el mismo se dispondrá de un procedimiento sumario y oral ante el juez competente (podrá ser en materia Civil o de lo Contencioso Administrativo) que en un plazo muy breve (24 a 72 horas) dispondrá medidas precautorias para garantizar el derecho en que el ciudadano se vea afectado.

Ampara cuando la administración tome medidas que excedan a sus facultades. Dentro del Recurso de Amparo podrán entrar la negativa a salir del país, a la expedición de un pasaporte, la violación o retención de correspondencia y la censura o requisas de diarios extranjeros. (Todos).-

3.8.84 Hecho 12

PARTIDOS DEBEN INSISTIR EN RESTAURAR LIBERTAD DE PRENSA.-

La Comisión Nacional para la Libertad de Prensa se reunió ayer por la tarde en relación con la falta de novedades que hasta el momento registra el estudio que estaría realizando el Poder Ejecutivo del anteproyecto elaborado por dicha Comisión.

Se emitió una declaración, la que se hace hincapié sobre que la restauración de la libertad de prensa era una de los cinco puntos manejados como requisito previo de las negociaciones, y que el mismo debe ser replanteado por los partidos políticos en su diálogo con las Fuerzas Armadas.

En la víspera, al cumplirse un año del decreto del 2 de agosto, tanto en Montevideo como en varias 38

ciudades del interior se realizaron actos en pro de la libertad de prensa con especial participación de periodistas. (Mundo Color-Ultimas Noticias-La Hora).-

3.8.84 Hecho 13

POLITICOS Y MILITARES DEFINIAN ACUERDO FINAL. DELIBERAN EJECUTIVOS DE PARTIDOS.-

Políticos y militares se reunían hoy de tarde, con la finalidad de formalizar el acuerdo, aunque es posible que hasta mañana no haya ningún trascendido de importancia.

Los órganos ejecutivos colorados, cívicos y frenteampulistas, se reunían hoy, luego de la reunión en el Club Naval, con la finalidad de realizar la evaluación final del acuerdo, que formalmente se dará por finalizado en la jornada. (El Diario).-

3.8.84 Hecho 14

ENCUESTA DE HOGARES: EL 76% CONSUME MENOS CARNE, EL 56% GASTA MENOS YERBA.-

El desempleo es el principal problema que afecta a los hogares uruguayos, arrojó como resultado la "Listening Post", una investigación especial realizada por Gallup Uruguay a pedido expreso de Punto Publicidad, asociada a Ogilvy and Mather.

El objetivo de la misma es detectar las tendencias actuales del consumidor, precisar sus comportamientos a través de actitudes de compra, hábitos de consumo, expectativas y opiniones. La investigación sobre los consumidores uruguayos se hizo entre 620 hogares de Montevideo, Las Piedras, La Paz y Pando, interrogando a personas mayores de 18 años.

Un 52% respondió que el problema era el desempleo, un 39% contestó que era el aumento del costo de vida. Sólo un 3% opinó que su problema era la política, mientras que un 3% dijo que eran los temas económicos y salariales. El restante 1% indicó otros problemas.

Rebajas en el consumo de algunos productos: refrescos, 84%; enlatados, carne, 76%; fiambres y embutidos, 74%; cigarrillos, 63%; frutas, 1%; café, 58%; yerba, 56%; huevos, 51%; té, 47%; agua mineral, 47%; verduras, 43%; arroz, 29%; leche, 27%; fideos, 26%; menos que el año pasado. (El Diario).-

3.8.84 Hecho 15

EXPECTATIVA Y CRITICA EN FILAS NACIONALISTAS FRENTE AL PROXIMO ACUERDO.-

Carlos Julio Pereyra señaló que se encuentra "atento" a las informaciones que se refieren a las negociaciones que se vienen desarrollando entre políticos y militares. Aclaró que todo lo que sabía sobre la negociación lo había logrado a través del fragmentario aporte de la prensa, precisando que esta tampoco tiene muchos elementos para aportar debido a la "parquedad" puesta de manifiesto por políticos y militares.

Citó como ejemplo lo que se habla sobre el ámbito de la Justicia Militar, diciéndose que se ampliaría en circunstancias excepcionales. "¿Qué sucede con todos los casos en que la Justicia Militar mantiene detenidas a personas sin dictar sentencia? Se les mantendrá en esta esfera o habrán de pasar a la Justicia Civil? Estamos atentos y expectantes, esperando conocer -aunque sea por la prensa- el texto definitivo acordado, para entonces si emitir una opinión". Insistió sobre las situaciones que impiden al Partido Nacional estar en la negociación. "No hay elecciones con candidatos presos, ni aquí ni en ningún país que pretenda ser democrático". (Ultimas Noticias).-

3.8.84 Hecho 16

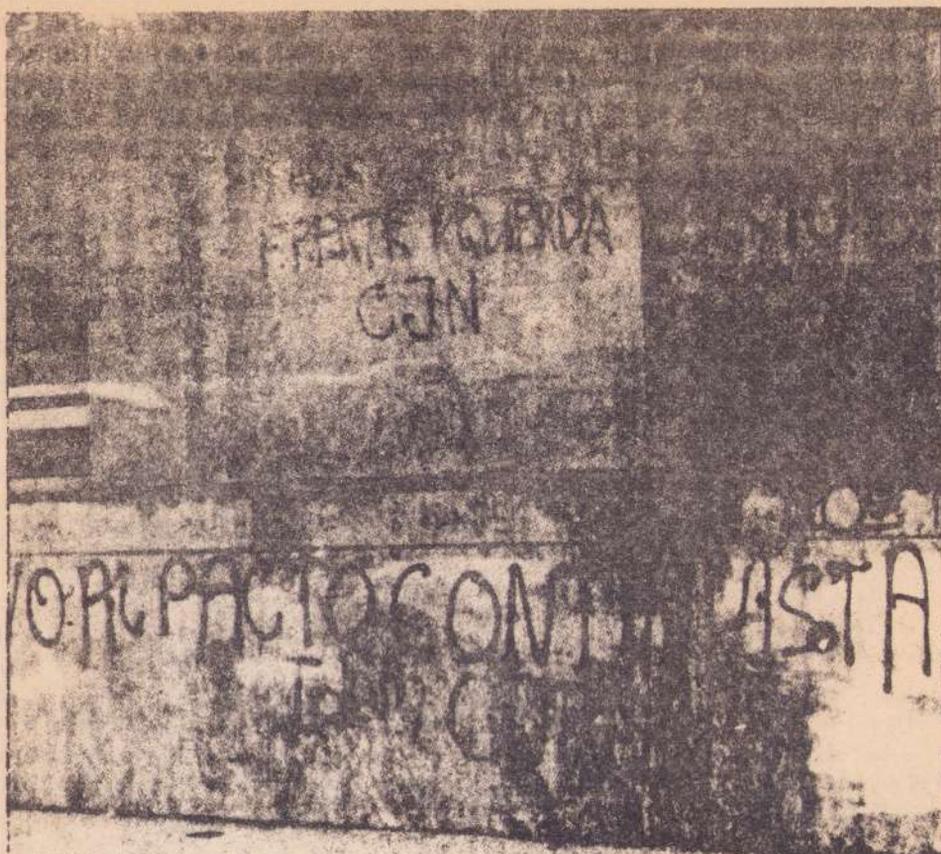
PIT-CNT SE SOLIDARIZA CON EL AYUNO NACIONALISTA.-

El PIT-CNT envió en la víspera un telegrama al Movimiento "Por la Patria", solidarizándose con el ayuno que se está realizando, por la libertad de Wilson Ferreira Aldunate y de su hijo Juan Raul Ferreira Sierra, como así también la de los restantes presos políticos y por una amnistía general e irrestricta. (Mundo Color).-

4.8.84 Hecho 17

HUBO ACUERDO ENTRE POLITICOS Y FUERZAS ARMADAS; RATIFICAN ACTO ELECTORAL; NUEVO GOBIERNO ASUME EN MARZO DEL 85; LOS INTENDENTES MUNICIPALES, EL 15 DE FEBRERO.-

Se concretó el acuerdo definitivo sobre la reinstitucionalización del país. En esta reunión estuvieron presentes además de los dialogantes, el



Presidente del Supremo Tribunal Militar Cnel. Federico Silva Ledesma y el Ministro de Educación y Cultura Dr. Juan Bautista Schroeder, quienes actuaron como asesores de los Comandantes en Jefe en los aspectos constitucionales.

El acuerdo logrado es sobre las bases que se han venido manejando en las últimas semanas, es decir: que fue derogado el Acto Institucional No. 1 y se convoca a elecciones nacionales para el 25 de noviembre de este año.

La Asamblea General a instalarse el 15 de febrero del 85, tendrá también la calidad de Constituyente, la cual deliberará y resolverá por el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes, únicamente sobre las disposiciones transitorias incluidas en el Acto 19, el cual será el acto del Acuerdo. Un tercio de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente podrá exigir que se someta a plebiscito, conjuntamente con el proyecto aprobado, otro total o parcialmente sustitutivo de las disposiciones anteriormente mencionadas. Esta Constituyente se instalará el 10. de julio de 1985 y se pronunciará no más tarde del 31 de noviembre de 1985 y las normas del proyecto que resulte aprobado entrarán a regir el 10. de marzo de 1986.

A partir del 15 de febrero y del 10. de marzo según corresponda, regirá la Constitución plebiscitada en noviembre de 1966 con las disposiciones transitorias

aprobadas en el Acuerdo, hasta tanto entren en vigor las normas que emanan del plebiscito.

En cuanto al COSENA fue acordado según se expresó anteriormente como órgano asesor y supeditado al Poder Ejecutivo.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, podrá proponer a la Asamblea General la declaración del estado de insurrección, sedición, rebelión o movimiento de violencia contra la soberanía, independencia, integridad territorial del Estado, o contra el funcionamiento regular del ordenamiento constitucional, estándose a lo que aquella resuelva. Esta proposición levantará automáticamente el receso parlamentario. La Asamblea General resolverá sobre el mensaje del Poder Ejecutivo dentro del Plazo de cinco días, pasado el cual sin que mediare pronunciamiento, se considerará tácitamente aprobado. Este nuevo poder de emergencia funcionará paralelamente a las Medidas Prontas de Seguridad y a la Suspensión de las Garantías Individuales.

La jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares y a los casos de estado de guerra y eventualmente de insurrección, en este último caso el Poder Ejecutivo al declarar el estado de insurrección puede o no pedir la intervención de la Justicia Militar.

En lo que se refiere a los nombramientos de los 40

wandos militares se actuará según lo acordado anteriormente.

También se instrumenta el Recurso de Amparo de acuerdo a lo que se venía conversando .

Se suspende la aplicación del artículo 195 y de la Disposición especial "M" de la Constitución, quedando con fuerzas de leyes ordinarias los Actos Institucionales No. 9 y 13 y las Leyes Especiales No. 1,2,3,4,5,6, y 7 dictadas de conformidad con el artículo 88 del Acto Institucional No. 9. La modificación o derogación de las normas referidas así como de las siguientes leyes orgánicas: las Fuerzas Armadas, del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, de la Judicatura, y de Organización de los Tribunales, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de los Tribunales Militares y sus normas modificativas y la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno, requerirán iniciativa del Poder Ejecutivo y el voto conforme de la mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara.

A partir del 15 de febrero de 1985 las disposiciones no derogadas del Acto Institucional No. 8 y el 12 continuarán rigiendo con fuerza de ley.

Hasta tanto las autoridades electas el 25 de noviembre se constituyan y no modifiquen o sustituyan los actos legislativos y administrativos que no hayan sido derogados, dictados desde el 27 de junio de 1973, quedarán en vigencia, sin perjuicio del control de su legitimidad en todos los aspectos que no se refieran a la regularidad de las autoridades que los dictaron. (Todos)

4.8.84 Hecho 18

DECLARACIONES DEL TTE. GRAL. HUGO MEDINA "TODOS LOS ACTOS DE JUSTICIA SERAN ACEPTADOS".-

"Hemos logrado alcanzar el acuerdo. Me encuentro personalmente satisfecho por así haberlo hecho. Las Fuerzas Armadas han salido bien paradas de esta gestión" fueron las primeras declaraciones del Tte. Gral. Hugo Medina, al finalizar esta etapa de las negociaciones con los partidos políticos.

Pero que la Democracia no vuelva a quebrarse depende de muchas cosas. En principio, de que las Fuerzas Armadas interpreten cabalmente que ha cambiado el momento que se vive. Que los políticos electos a los cargos públicos se desempeñen con probidad, con honestidad y haciendo lo mejor para el país. Que las Fuerzas Armadas, en última término, sean respetadas como merecen aquellos que se jugaron por el país"

41 "No hay ningún inconveniente para que las Fuerzas Armadas que siempre han sido democráticas en este

país, se puedan desempeñar en el futuro, en el medio ambiente de una democracia plena".

"Las Fuerzas Armadas no van a aceptar ni manoseos, ni cosa que se parezca. Están dispuestas a aceptar justicia, justicia hecha sobre elementos que integren sus cuadros que se hayan manifestado como deshonestos, que hayan actuado por cuenta propia. Pero los que hayan actuado en cumplimiento de órdenes y de consignas del superior, esos van a merecer nuestro más amplio respaldo". (Todos).-

4.8.84 Hecho 19

FIRMAN ACUERDO URUGUAY Y LA URSS.-

Uruguay y la URSS suscribieron un convenio para la cooperación en el campo de la veterinaria, que puede conducir en el futuro, a una mejoría de las posibilidades en la colocación de carnes en aquel mercado.

El documento fue firmado ayer en la sede de la Cancillería, por el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Maeso y el Embajador Yuri Lebedev y establece los mecanismos para el intercambio fluido de informaciones, entre entidades nacionales competentes, así como la visita de expertos veterinarios.

El entendimiento establece el marco adecuado para la intensificación del intercambio comercial, que tendrá un importante impulso cuando se reúna en setiembre la Comisión Mixta Comercial Uruguay-URSS. (Últimas Noticias).-

5.8.84 Hecho 20

DELIBERAN ORGANOS PARTIDARIOS. FIJARAN POSICION SOBRE EL ACUERDO DEL CLUB NAVAL.

El CEN del Partido Colorado, el Directorio del P. Nacional, el plenario del Frente Amplio, y la Junta de oficiales Generales, se reunirán hoy, por separado, para evaluar la actual situación política y el futuro institucional del país a la luz del acuerdo concretado el pasado viernes. El CEN deberá decidir si coincide con lo actuado por sus delegados, hecho que se descuenta puesto que el desarrollo de la negociación era de total conocimiento de los miembros del ejecutivo colorado. Mientras tanto en filas blancas, algunos representantes de la minoría tendrían una posición favorable al acuerdo, aunque este asentimiento se ve dificultado por la prisión de Wilson Ferreira. En la mayoría del Directorio, por el contrario, existe consenso para denunciar públicamente el acuerdo y pasar a la oposición

corrada al mismo. Fue solicitada audiencia al presidente del Directorio Prof. Pivel Devoto por parte de los partidos que participaron en el acuerdo del Club Naval, se estima que el Directorio del P.N. también deberá resolver sobre este punto.

Las deliberaciones de hoy en el Frente Amplio también serán extensas, dado que algunos sectores de la coalición no estarían del todo de acuerdo con todos los puntos de la negociación, la multiplicidad de sectores que integran el Plenario hacen que aparezca imposible especular sobre lo que se decidirá.

La Junta de Comandantes en Jefe se reunirá mañana con el Presidente de la República, aunque en este caso no existe decisión alguna a adoptar, por cuanto los Comandantes en Jefe, en representación de los Oficiales Generales, ya fueron con una posición definida.

En las próximas horas comenzarán contactos entre dirigentes políticos de la Multipartidaria y los Comandantes en Jefe, a los efectos de plantear la posibilidad de nuevas desproscripciones. Dentro del tema desproscripciones se considera que podría lograrse la rehabilitación de algunos sectores del F.A., como el caso del N.B.P.P. cuya denominación actual es Movimiento Popular Frenteamplista. La Multipartidaria que se reunirá el miércoles para informar a los sectores sociales de los acuerdos alcanzados. (El Día-El País-Últimas Noticias-La Mañana-Mundo Color).-

5.8.84 Hecho 21

- GREMIOS LEEN DOCUMENTOS EN 5 LUGARES AL MISMO TIEMPO.

Una semana de intensa movilización especialmente en respaldo de postulados económicos, será la que comienza para los trabajadores uruguayos de los distintos gremios.-

El martes, será leído un documento único, simultáneamente en cinco puntos de la ciudad. El miércoles se reunirá el Secretariado Representativo del PIT, donde recibirá un informe de los delegados José D'Elia y Víctor Semproni; en torno a la organización de un gran acto de los gremios del país el domingo 12.- Ya hay delegados nombrados a fin de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades a los efectos de obtener la autorización.- (El Diario).-

5.8.84. Hecho 22

FALLECIO JORGE LEIVAS PUIG DETENIDO DESDE 1972.

El viernes falleció Jorge Leivas, estudiante detenido en 1972 a los 28 años y que estaba cumpliendo una condena de más de 25 años. Padecía problemas cardíacos graves, en 1979 había sido operado por estrechez valvular y desde entonces tenía una válvula artificial en el corazón.

Su estado se agravaba además por una hepatitis crónica con trastornos e infecciones renales permanentes.

El viernes de mañana, a las 11 horas, había sido trasladado de urgencia al Instituto del corazón de la Asociación Española, las autoridades militares decidieron llevarlo nuevamente al Hospital Militar, donde falleció poco después.-(El País, El Día, La Hora).-

5.8.8 Hecho 23

LA MULTIPARTIDARIA RECIBIRÁ A FUERZAS SOCIALES Y LABORALES SOBRE EL ACUERDO.
PRONTA REUNION CON DIRECTORIO BLANCO.

La Comisión Multipartidaria se reunirá el martes, con la finalidad primordial de informar a las fuerzas sociales y laborales del acuerdo en materia institucional alcanzado con las Fuerzas Armadas y al mismo tiempo analizar las próximas acciones de concertación.-

El presidente del Directorio del Partido Nacional, probablemente responda hoy, a la solicitud de audiencia de los delegados de la Multipartidaria. (El País, La Mañana, El Día).

6.8.84 HECHO 24

LA CENTRAL OBRERA PROGRAMA ACTO MASIVO DE GREMIOS EL DOMINGO 12.-

Intensa movilización gremial pautará esta semana. Mañana será leído un documento único en cinco puntos diferentes de la ciudad. Para el día miércoles en la sede de ADEON está prevista una reunión del Secretariado del PIT a los efectos de escuchar un informe de los delegados José D'Elia y Víctor Semproni, respecto a la realización de un acto de masas el próximo domingo, en reclamo de reivindicaciones salariales contra el aumento de tarifas y contra la desocupación. Ambos delegados 42

están cumpliendo los trámites correspondientes ante las autoridades policiales para lograr la autorización del acto.

Por otro lado se informa que la asamblea de funcionarios del sector banca privada de AEBU, aceptó la propuesta patronal de un aumento salarial del orden del 40% con retroactividad al 31 de diciembre de 1983.

La Pro UNTWRA está abocada a una intensa movilización en los próximos días, y en ese sentido se ha convocado a todos los trabajadores del sector, para el próximo miércoles 12, día en que se realizará una paralización de actividades y concentración con posterior marcha hasta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por su parte el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química se concentra mañana a las 16 hs. en Agraciada y La Paz, frente a la Cámara de Industrias, en reclamo de que se reciba a la delegación obrera. (El Día- La Mañana - Últimas Noticias).-

7.8.84 Hecho 25

COLORADOS Y FRENTEAMPLISTAS APROBARON EL ACUERDO. EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL LO RECHAZO POR MAYORIA.-

Con la ausencia del Secretario General Julio Ma. Sanguinetti y del Dr. Tarigo (ambos en Buenos Aires) el CEN del Partido Colorado sesionó anoche, aprobando las gestiones realizadas por sus delegados en las negociaciones con los militares. Se abstuvo de votar el Sr. José Luis Batlle García declarando que no votaba por haber sido participe de las conversaciones con los Cates. en Jefe. Se abstuviere además los miembros de la Unión Colorada y Batllista, el Dr. Pereira Reverbel delegado de esta corriente manifestó que la UCB daba su beneplácito al acuerdo que permite la reinstitucionalización del país, pero se abstenía de votar por no haber participado en ninguno de los trámites relacionados con la negociación.

Por su parte el Plenario Nacional del F. Amplio luego de escuchar el informe de los delegados Cardozo y Young, procedió a una extensa deliberación que culminó con la aprobación por mayoría, los términos del acuerdo. Se dejó constancia que se seguirá luchando por la rehabilitación política de los grupos y personas aún proscriptos. El Directorio del P. Nacional, reunido en la víspera, tomó la decisión de rechazar el acuerdo con los votos

43 contrarios de Silveira Zabala y Zorrilla de San

Martín. El Dr. García Pintos acompañó la decisión de la mayoría porque según dijo, el acuerdo "elude el principio que la función constituyente radica en la nación", planteando además que el acuerdo fue logrado a expensas de la libertad del Sr. W. Ferreira.

El Dr. Clavijo confirmó que su colectividad continuará al margen de la multipartidaria. Manifestó el dirigente blanco que el resto de los partidos han declarado que aún quedan puntos de negociación con los militares, y el P. Nacional coherente con su posición no integrará la Multipartidaria mientras ésta continúe negociando con las FF.AA. (Todos).-

8.8.84 Hecho 26

FUE DEROGADO EL DECRETO QUE IMPONIA LIMITACIONES A LA ACTIVIDAD POLITICA.-

Fue rehabilitada toda la actividad política que se realiza públicamente. El controvertido decreto del 2 de agosto prohibía virtualmente toda la actividad política y su difusión en la prensa. El 2.8.83. el Ministro del Interior dirigió un mensaje a la población denunciando la existencia de "actos concurrentes a crear un clima de caos y desconfianza propicio para acciones de mayor violencia callejera". El decreto del 2.8 fue interpretado como una consecuencia del fracaso de las negociaciones del P. Hotel. Transcurrido un año y mediando los acuerdos del Club Naval, en el día de hoy fue derogado el Decreto 251/83, así lo resolvió esta mañana el Presidente de la República y el Consejo de Ministros. En los considerandos de la resolución, se señala que se toma la misma visto "el Acuerdo Nacional a que se ha llegado entre el Gobierno y algunos Partidos Políticos", así como "la conveniencia de dejar sin efecto algunas normas limitativas de la actividad política, a efectos de crear condiciones que faciliten la realización de las elecciones nacionales previstas".

El Dr. Enrique Tarigo al ser consultado, manifestó "Ha sido una medida largamente reclamada. Se ha demorado un año en derogar este decreto pero bienvenido sea, porque la historia no se hace con las recriminaciones del pasado, sino con los actos de presente que van permitiendo abrir el futuro.

(El País-El Día-El Diario).-

8.8.84 Hecho 27

RENUNCIA DEL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA. LO

SUSTITUYE EN EL CARGO EL DR. ARMANDO LOPEZ SCAVINO.-

El Dr. López Scavino asumió hoy como nuevo Ministro de Educación y Cultura, luego de la renuncia del Dr. Juan Bautista Schoeder, quien habría abandonado su cargo por discrepancias en torno al tratamiento dado a sus anunciados proyectos de Ley de Educación. Los primeros rumores de la dimisión del Dr. Schoeder surgieron en la tarde del lunes, cuando autorizados voceros establecieron que le había hecho llegar al Presidente de la República su intención de alejarse del cargo.

El nuevo Ministro dijo acerca de su designación, que implica "no solo una enorme responsabilidad sino un gran desafío a la capacidad de tomar decisiones con la senzatez, respeto y cordura que exige la función ministerial en un tiempo político de gran trascendencia para la vida del país". Más adelante señaló su preocupación por dar feliz término al curso lectivo del presente año.

El rector de la Universidad de la República Dr. Gonzalo Lapidó Díaz, confirmó que también había presentado su renuncia. Se espera que en el correr de las próximas horas asuman igual actitud los Decanos. (El País-El Día-El Diario).-

9.8.84 Hecho 28

MUTUALISTAS REALIZAN PARO DE 6 HORAS.-

En el día de hoy el gremio de la salud realiza un paro que iniciado a las 11 culminará a las 17. La medida obedece a una resolución adoptada en la víspera por la Pro F.U.S.

La presidenta de Pro FUS, Silvia Viglietti, informó que la medida aprobada, es una respuesta a la campaña de sanciones y represiones que se viene llevando a cabo contra funcionarios de la Asociación Española de Socorros Mutuos. A la hora 16 está prevista una concentración de la Pro FUS frente al edificio de la citada mutualista. Señaló Silvia Viglietti que la medida de hoy es también reclamo de los atrasos en pagos de funcionarios del gremio, destacó la situación de O.M.A. que adeuda el salario desde hace 6 meses al personal médico. Denunció que en la Mutualista Israelita aún no han hecho efectivo el pago del mes agnóstico correspondiente al mes de junio. En cuanto a ONA se ha constatado que ha tomado a nuevos funcionarios, no reintegrando a aquellos que se encuentran en seguro de paro. El viernes se reúne una comisión tripartita integrada por un delegado de los trabajadores de la A. Española, un delegado de la patronal y un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad

Social, ese día vence el plazo otorgado a los directivos de la Española para que se pronuncian sobre el conflicto que mantienen con sus empleados, a raíz de sanciones que la patronal aplicó a funcionarios por movilizaciones de carácter gremial. Mientras tanto, a las 20 hs., se reunirá el consejo directivo de la Pro FUS a fin de evaluar la medida gremial de la fecha. El paro de seis horas decretado por la gremial es extensivo a todos los centros asistenciales colectivizados -treinta y cuatro- aunque por razones de ordenamiento interno no todos participarían, aunque presentarían su solidaridad a nivel de volanteadas explicativas del conflicto de la Asociación Española. (La Mañana-Últimas Noticias).-

9.8.84 Hecho 29

LA MAYORIA NACIONALISTA CENSURA DURAMENTE EL ACUERDO DEL CLUB NAVAL. SE SUSPENDE REUNION DE LA MULTIPARTIDARIA CON LOS BLANCOS.-

Fue aprobada en el Directorio del P. Nacional una declaración que rechaza el pacto realizado por el resto de los partidos políticos con los Cétes. en Jefe. La extensa declaración fue aprobada por 12 votos en 13, con el voto en contra de Luis A. Lacalle, y estando ausentes los directores Silveira Zabala y Zorrilla quienes habían votado el pasado lunes en favor de los alcances del acuerdo.

La reunión del Directorio comenzó hacia las 18.30, en la casa de los Lanús, donde se había concentrado un gran número de personas. La declaración señala entre sus duras críticas que los partidos pactistas se hacen partícipes del dictado de un Acto Institucional, desconociendo tradiciones de nuestro país tales como el hecho que toda modificación constitucional deba ser aprobada por plebiscito del pueblo y que las FF.AA. no pueden ser parte en los acuerdos que tiendan a solucionar crisis institucionales, por carecer de personería política. A continuación se hace referencia a la declaración de la Multipartidaria del 22 de mayo en la que se expresaba: "...4) que las elecciones generales del 25 de noviembre deben ser celebrarse sin exclusiones ni condicionamiento o supeditación a la realización de acuerdo alguno. 5) que cualquier eventual reforma constitucional deberá en todo caso someterse a la ratificación plebiscitaria." Señala el documento que el fracaso de la parte política se mide por el incumplimiento de la proclama del Obelisco. No se eliminan las proscripciones de hombres y partidos, se concurrirá a las elecciones nacionales con dos de los tres principales candidatos inhabilitados. se 44

permite la jurisdicción de la justicia militar sobre civiles, se consagra el COSEMA, y se suprime la independencia del Ejecutivo para la designación de los mandos y el nombramiento de oficiales generales. Se critica a los partidos políticos partantes por admitir la vigencia de los Actos Institucionales 8,9,12 y 13.

Finaliza el documento expresando que la consecuencia de este pacto será la inestabilidad institucional.

En relación a la reunión que tenían prevista los partidos que integran actualmente la multipartidaria con el P. Nacional, el Prof. Ciganda manifestó que no se insistirá sobre este punto, en virtud de que el Directorio blanco ya había fijado posición sobre el acuerdo Club Naval.

El Plenario Intersindical de Trabajadores analizaron el acuerdo y emitirá su opinión a la brevedad -dijo el dirigente Richard Reed-. Los delegados del PIT plantearon la necesidad primordial de tratar con las FF.AA la liberación de los detenidos y procesados por la justicia militar "quienes se encuentran la mayoría de ellos enfermos". (Todos).-

9.8.84 Hecho 30

DECLARÓ EL MINISTRO DEL INTERIOR QUE A NIVEL OFICIAL SE ANALIZAN NUEVAS DESPROSCRIPCIONES. EN LOS COMICIOS SE PODRÍA VERIFICAR GRAN ABSTENCIONISMO.-

Las autoridades gubernamentales tienen a estudio nuevas desproscripciones de grupos y dirigentes del Frente Amplio, según confirmó a la prensa el Gral. (R) Julio C. Napela. El Ministro sostuvo que a instancias del F. Amplio se analiza la situación actual de la coalición, al tiempo que anunció la autorización del acto frenteamplista programado para mañana en la Explanada Municipal. Aseguró que en el corto plazo se procederá a la devolución de locales sindicales actualmente ocupados por reparticiones policiales. En lo que tiene que ver con locales de organizaciones todavía proscritas, todavía no hay resolución. En relación al acuerdo del Club Naval y al rechazo por parte del Directorio de P. Nacional, manifestó "deberán buscar una salida porque ellos no están de acuerdo y seguramente van a participar en las elecciones y como las mayorías ya han llegado a un acuerdo, supongo que de alguna manera van a tener que admitirlo y aceptarlo". Pero al referirse a una eventual deserción del P. Nacional, dijo "habrá una importante abstención. Este extremo efectaría según el ministro al nuevo gobierno al punto tal que "no le dará la estabilidad que debo tener". Sobre un posible contacto entre las FF.AA y el P.Nacional y en la medida en que ellos estén radicalizados

contra todas las soluciones que se están presentando, no se si será viable. Las FF.AA nunca se negaron a dialogar, siempre se "avinieron y buscaron el dialogo y la concertación, de manera que si no se ha dialogado con el P. Nacional es porque ellos no lo quisieron, y está en ellos si es que quieren". Aunque esta última referencia, dejaba en el aire una alternativa, la iniciativa no estará de parte de las FF.AA. "No le puedo decir que las FF.AA lo hagan, porque no veo la razón en este momento. Ya se ha llegado a un acuerdo con la parte mayoritaria de los partidos y no veo la razón para que se les invite a dialogar".

En cuanto a la plebiscitación del acuerdo afirmó que si los dirigentes políticos son representativos de la población el acuerdo tiene el suficiente respaldo como para prescindir de un plebiscito. (La Mañana-El Nuevo Tiempo-El Día).-

10.8.84 Hecho 31

POLEMICA CARTA DE U.F.A.-

En la noche de ayer y en el transcurso de un debate televisivo, el Dr. Alembert Vaz dio a publicidad el texto de una carta que el líder nacionalista enviara desde su lugar de detención en Trinidad, fechada el 5 de agosto. La lectura de la misma duró unos quince minutos, siendo el tono muy duro, abundando en calificativos que fueron considerados agraviantes por los panelistas pertenecientes al sector acuerdista. Destaca Ferreira que el pacto fue acompañado por un importante despliegue propagandístico tendiente a hacer creer a la población sus virtudes. Según el candidato presidencial por el P. Nacional el pacto "pretende que, por primera vez los uruguayos asuman la dictadura"... "...por primera vez se acepta que la Constitución sea modificada sin previo pronunciamiento popular. Hace bien poco que los uruguayos repudiaron unánimemente el acto institucional en que el régimen proclamó que el poder constituyente radica en el Poder Ejecutivo y ahora se pretende admitir esa monstruosidad, como si ella dejara de serlo porque a un acto radicalmente nulo se agregue la conformidad de un núcleo de ciudadanos de muy diversa representatividad". Más adelante señala Ferreira que "después del pacto la Comandancia en Jefe se instituye como órgano del Estado. El Presidente debe elegir entre tres generales que surgen a su vez de mecanismos internos del aparato castrense".

La carta aludida motivó airadas respuestas, el Dr. Sanguinetti expresó: "Habla del pacto Medina-

Sanguinetti. Qué tendría que decir yo entonces del pacto Alvarez-Ferreira que él intentó y que fue el Prof. Pivel Devoto infortunadamente a proponerlo a los Comandantes en Jefe como lo hizo y lo sabe el país entero?

Señaló que Wilson Ferreira no aportaba ninguna solución, dijo: que era muy fácil criticar "desde la vereda de enfrente" y no aportar más que agravios y apasionamientos personales. En otro pasaje de su enérgica respuesta, Sanguinetti se preguntó que clase de conducta política era que pese a la impugnación del acuerdo igual irían a las elecciones, que serían posibles merced a ese acuerdo.

Por su parte el Dr. Chiarino expresó: "Me he sentido aludido. Menos sido todos enlodados. Aquí no ha habido nada. No ha habido pacto de Sanguinetti ni de ninguno. De modo que no se nos venga aquí con ciertas cosas espectaculares porque provocan la indignación que yo tengo en este momento".

El contador Juan Young (PDC) refiriéndose a la actitud del P. Nacional sostuvo que "no ha dado caminos alternativos, es decir, ha venido en un barco de la carrera intentando derribar la dictadura militar por un procedimiento de una guerra naval que no se produjo. Nosotros estuvimos allí en solidaridad con el Sr. Ferreira cuando llegó, pero ese mecanismo no derribó la dictadura y el Partido Nacional no ofrece ningún otro a cambio".

El Dr. Jorge Batlle refiriéndose al contenido de la misiva, declaró que "Cuando se pretende descalificar a las personas y a los partidos que han encontrado una solución democrática y pacífica, sin dar además ninguna solución de alternativa, ofreciendo nada más que el apocalipsis ahora, el caos ya, en el fondo hay un sentimiento monárquico". Aclarando el concepto del Dr. Batlle expresó: que si "la solución del país pasa por el hombro de una sola persona, por la acción de un solo ciudadano eso en el fondo no es un sentimiento democrático, es un sentimiento monárquico".

Para J. Batlle la carta de Ferreira tiene un "claro propósito electoral, de tratar de esturbiar las aguas, de sembrar la duda y el descreimiento en el sistema democrático, sin advertir además, con esa actitud apocalíptica, que si tuviera fundamento su punto de vista y su razón el único que se beneficiaría sería aquel sector del país al que le gustaría que quedara vigente el gobierno militar. Bueno a mí no me sirve ni que continúe el gobierno militar ni que se implante la monarquía". (Mundo Color- Últimas Noticias- El Diario- El Día-Nuevo Tiempo).-

10.8.84 Hecho 32

SUMAN MÁS DE 100 LAS LIBERTADES YA FIRMADAS. GRAN EXPECTATIVA POR LA LIBERACION DE PRESOS.-

Se ha creado una gran expectativa respecto a la liberación de presos políticos. Uno de los reclamos políticos en el marco de las negociaciones era la liberación de un número importante de procesados por la justicia militar. Extraoficialmente ha trascendido que se han firmado libertades, pero se ignora quienes serán las personas beneficiadas con esta medida.

En el Supremo Tribunal Militar, no han dado ninguna información. Según versiones de El Día serían 124 las libertades concedidas. La firma de la libertad no supone que el recluso recupere inmediatamente su libertad, los antecedentes en la materia indican que la misma puede demorarse varios meses.

En el día de ayer la multipartidaria recibió al grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, quienes le hicieron entrega de un comunicado firmado además por PIT, FUCVAM, ASCEEP y SERPAJ. En ese comunicado se expresa que el grupo aprecia los pasos dados que, aún sin alcanzar todas las metas, se dan en esta etapa. Se pronuncian por una amnistía general e irrestricta, por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, por el retorno de los exiliados y el juicio y castigo para los autores de crímenes de lesa humanidad. Más adelante expresa el comunicado "Deseamos que la Multipartidaria asuma una acción comprometida con los objetivos por los que luchamos. El tránsito a la democracia no gira solamente en torno a la institucionalización, sino que también están en juego situaciones humanas dolorosas que no pueden esperar a un gobierno civil para ser solucionadas".

Los reclamos del grupo de Familiares se refieren en particular y en lo inmediato a: La liberación de los presos que son enfermos graves y no estén comprendidos en el régimen de libertad anticipada, al igual que los que han cumplido la mitad de la pena y tienen medidas de seguridad, los que tienen varias causas aún no unificadas o no han recibido sentencia, los que han cumplido más de la mitad de la pena pero han sido re procesados estando detenidos, y los que aún no han cumplido la mitad de la pena por haber sido detenidos entre 1978 y 1984. Se hace referencia a la necesidad de no realizar ningún compromiso que impida en el futuro la investigación de los delitos de lesa humanidad cometidos desde 1972 a la fecha.

Los representantes de familiares y SERPAJ entregaron a los Partidos donados conteniendo información

sobre los casos más graves de salud entre los presos políticos, junto con listas de detenidos comprendidos entre las situaciones contenidas en el reclamo.

Finalmente Madres y Familiares de Procesados por la J.M. iniciaron en la fecha un plan de movilizaciones consistente en concentraciones semanales a las 19 hs. en Plaza Libertad.

Mientras tanto el diario La Hora informa que el estado de salud del detenido Angel Yoldi tuvo un serio agravamiento el martes pasado. Preso desde 1972, con 38 años de edad, el maestro floridense esta agonizando víctima de un cáncer de laringe que se ha ramificado. El tumor detectado en enero de 1982 fue operado recién en setiembre. La familia de Yoldi quiere hacer pública la situación para evitar que en el futuro se puedan repetir estos hechos. Pusieron especial énfasis en la actitud del resto de los detenidos internados que cuando ellos no están a su lado le proporcionan cuidados. El total de enfermos internados es actualmente de trece, incluyendo a Wassen Alaniz que se encuentra en una pieza aparte. (La Hora-El Día-Nuevo Tiempo-Últimas Noticias).-

10.8.84 Hecho JJ

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA ANUNCIO QUE LA SITUACION DE LOS INAE NO ES TAN ALARMANTE. NO SUSPENDERAN LA ATENCION.-

El Cr. Luis Givogre manifestó que el M.S.P. está dispuesto a tomar las medidas indispensables para la continuidad de los servicios que prestan los Institutos de Medicina Altamente Especializada, las declaraciones las realizó en ocasión del acto de posesión del cargo del nuevo Subsecretario del M.S.P., Daniel Mutoni, quien reemplaza en su cargo al actual Ministro de Educación y Cultura Dr. Armando López Scavino.

Consultado sobre denuncias efectuadas en el Consejo de Estado y remitidos en los diarios de los institutos del INAE, el Ministro restó importancia al asunto, aunque sí anunció que hay cierto atraso en la provisión de fondos para el desarrollo de esa actividad.

"Los aportes del mutualismo se vierten normalmente, con algunos atrasos en algunas instituciones, que no son de importancia. Si existe cierto atraso respecto a los fondos que vierte el Ministerio de Economía". (El País-Últimas Noticias-La Mañana).-

10.8.84 Hecho 34

CASO ROSLIK EL DR. EDUARDO SAIZ HACE CARGOS POR DIFAMACION. DECLARAN EN JUZGADO DIRIGENTES DE LA FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR.-

El Presidente y el Secretario de la Federación Médica del Interior declararon en el día de ayer en un juzgado de Fray Bentos en relación con la denuncia presentada por el médico que firmó la primera autopsia del cuerpo de W. Roslik.

El Presidente de dicha federación Dr. Martirena señaló que debe respetar el secreto del presuario, pero tanto él como el Dr. Martín Martínez se limitaron a aclarar la posición de la Federación, "Nuestra intención ha sido siempre la de aclarar la situación, por eso dispusimos la suspensión preventiva del Dr. Saiz de su calidad de asociado de AMEDRIM, estableciendo simultáneamente un plazo de noventa días para que el Tribunal que debe juzgar la actuación del citado profesional se expidiese. En cuanto a la demanda, el juicio se nos inició por difamación e injurias, aunque la actuación cumplida estuvo dentro de lo previsto por los estatutos de la Federación Médica del Interior y todavía nada se ha decidido respecto a la situación del Dr. Saiz que justifique la acción iniciada". (El Nuevo Tiempo).-

11.8.84 Hecho 35

MULTITUDINARIO ACTO DEL FRENTE AMPLIO EN LA EXPLANADA MUNICIPAL.-

En el mismo lugar donde hace 13 años el Frente Amplio realizó su primer acto público, esta fuerza política congregó ayer a una multitud de varias decenas de miles de adherentes. Desde una hora antes de la iniciación, comenzaron a llegar distintas columnas de los partidos y organizaciones que integran la coalición, así como de distintos comités de base. En las pancartas que portaban los diferentes grupos podían leerse las más diversas consignas: "Libertad para los presos políticos", "Amnistía general e irrestricta", "No al estado de insurrección", "Democracia sin tutelados", estos dos últimos portados por integrantes de la IDI. Casi todos los participantes portaban la bandera tricolor que distingue a la coalición, y la mayor parte de las consignas coreadas por la multitud se dirigieron contra el gobierno militar o exigiendo libertades públicas.

El acto fue presidido por un enorme estrado donde se leía: "Con el pueblo todo sin el pueblo nada", y al mismo accedieron uno a uno los integrantes del

Plenario Nacional quienes fueron ovacionados por la multitud.

Tras la lectura de telegramas de adhesión recibidos desde todas partes del mundo, principalmente de comités de base instalados en el exilio, y la irradiación del Himno Nacional, Liber Seregni dio comienzo a la parte oratoria, trazando un panorama de la significación del evento y de la fundamentación histórica del Frente Amplio, haciendo referencia a que el peso de la resistencia al gobierno militar lo ha llevado fundamentalmente el F. Amplio; "El Frente Amplio ha sobrellevado dignamente sobre los hombros de sus militantes o simpatizantes la mayor carga de estos años. Nadie podrá privarnos, nunca, del orgullo de haber estado entre quienes más sacrificios hicimos para sacarnos de encima a los tiranos; y cuidado con olvidarlo! Tras hacer referencia a este triste período en que hubo muertos, desaparecidos, torturados y encarcelados. Seregni enfatizó que hoy se vive una encrucijada histórica donde "pasado, presente y futuro se viven al mismo tiempo". "En mis largos años de cárcel firmé con mi conciencia el compromiso de proteger la militancia frenteamplista, de evitar que vuelva a vivir las horas de horror que ya vivió en denasia. Los partidos que se sustentan solo de votantes o que necesitan de militancias prestadas pueden permitirse actuar de manera diferente, nosotros no".

Permanente interrumpido por el público fervoroso que estonaba estribillos contra la dictadura o alusivos a la coalición, Seregni continuó fundamentando la posición negociadora asumida por el Frente Amplio, explicando por menorizadamente los argumentos esgrimidos para concurrir a las conversaciones con las FF.AA, así como también los logros alcanzados en cada instancia. Gran parte de su alocución, la dedicó a estos tópicos, señalando que se concurrió a dialogar porque "la historia de las luchas por la liberación en el Tercer Mundo nos demuestra que ninguna dictadura cae sola". Calificó de mentirosos a quienes afirman que el pacto del Club Naval constituye un pacto nefasto entre el gobierno y los partidos. "Negociamos porque somos fuertes. De lo contrario, se nos impondrían las soluciones. Pero negociamos también porque el enemigo es fuerte y no somos capaces de imponerles todas nuestras soluciones".

Finalmente y a modo de aval Seregni reclamó de los militantes un pronunciamiento de la masa frenteamplista una inequívoca muestra de apoyo. Alrededor de las 22.30 la multitud se dispersó en perfecto orden. (Todos).-

12.8.84 Hecho 36

EL PIT DISCUTIRA PLAN DE EMERGENCIA EN LO EDUCACIONAL PARA 1985.-

"Las gremiales acogen las banderas y postulados levantados históricamente y valoran la necesidad de proponer y discutir medidas de emergencia sobre toda la problemática de la población ante la próxima instancia institucional que se abre en el país" señalaron a El Día fuentes de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza, aludiendo a lo que se ha dado en denominar el Plan de Emergencia de este sector para 1985.

Precisamente dicho informe será sometido al próximo congreso del PIT, a cumplirse en el mes próximo, formando parte de diez documentos referidos a tareas claves de la problemática nacional.

Refiriéndose a la etapa que se abre a partir del 10. de marzo señalaron que: "la enseñanza debe empezar a funcionar en esta instancia como un todo orgánico y coherente. Como organismo que dirige, elabora e imparte las formas que asume el sistema educativo, se encontrará con un sistema impuesto por diez años de ejercicio del poder, inconsulto, arbitrario y despótico, y la aplicación de una política educativa autoritaria y alienante contraria a los intereses y tradiciones de nuestro pueblo.

Dentro de este Plan de Emergencia 1985 hay un punto que la Coordinadora entiende como clave que es la derogación de la Ley de Educación General No.14.101. "Previo al acto eleccionario los partidos políticos deben asumir ante el pueblo la derogación de dicha ley, que debe producirse el día de la instalación del Parlamento Nacional. Es que no puede concebirse siquiera que comience el año lectivo 1985 con la vigencia de dicha ley".

En ese sentido ya hubo varios contactos con los representantes de las colectividades políticas, y todo parece indicar que el objetivo de la coordinadora no encontrará obstáculos.

La filosofía de ese plan, que tiende a una revalorización global de toda la problemática del sector, considera la educación como "alimento primario y esencial de todo el pueblo y es atacada por eso mismo por los regimenes autoritarios. Particularmente la dictadura uruguaya se caracterizó por el ensañamiento con que pretendió desarticular el logro educacional, conquistado por el esfuerzo colectivo de mas de un siglo y que constituía una de las máximas expresiones del progreso social".

"En esencia se trata de lograr una educación democrática, científica, laica, gratuita y obligatoria, que promueva la formación de individuos

concientes de las características de nuestra sociedad y de sus deberes sociales concomitantes, y capaces de intervenir y promover la transformación social".

También se planteará la derogación de las normas decretos y ordenanzas emanados de la política educativa vigente.

De acuerdo a este plan "cesarán todos los actuales funcionarios que desempeñan cargos de confianza, sustituyéndolos por cuadros técnicos sobre la base de nivel profesional y comportamiento democrático". Existe la legítima aspiración que el movimiento popular organizado pueda tener representación en aquellos organismos.

Consultados por El Día respecto a la situación presupuestal de la enseñanza, los dirigentes sindicales expresaron que debe elevarse hasta recuperar el mayor índice alcanzado en relación con el producto nacional bruto y el total del gasto público.

Los entrevistados estiman que debe establecerse una partida excepcional de gastos para paliar el deterioro impuesto al sistema educativo. (El Día).-

12.8.84 Hecho 37

LA CONVENCION COLORADA APROBO LOS TERMINOS DEL ACUERDO. FUERON ACLAMADOS SUS BELEGADOS.-

La Convención Nacional del Partido Colorado aprobó ayer por amplia mayoría el acuerdo alcanzado con los representantes de las FF.AA, pronunciándose en contra solamente el convencional Raúl Goyenola y absteniéndose la bancada de la U.C.B.

El máximo órgano deliberante del P. Colorado sesionó en la víspera por el término de unas dos horas y media, con la presencia de 230 convencionales.

Durante la sesión el convencional Raúl Goyenola fundamentó sus discrepancias con el acuerdo, mientras que el Dr. Alfredo Fernández y Victor Vaillant de la CBI, entre otros expusieron su fundamentación a favor del mismo.

Con satisfacción hemos escuchado el discurso del futuro presidente de la República con satisfacción hemos visto la valoración y el resultado obtenido" dijo Vaillant. Añadió que es claro que "todos hubieran querido que los militares se fueran solos y que rigiera ya la Constitución de 1967, pero también todos hubiéramos querido que no se hubiera registrado un golpe de estado en 1973, que no hubiera muerto Roslik, que no hubiera presos, pero no es así". Afirmó Vaillant que el acuerdo tiene un

49 aspecto positivo y otro negativo. Con respecto al

positivo dijo, que no existían impedimentos para que fuera votada una amnistía, con respecto al aspecto negativo afirmó que no se hace mención al Acta Institucional No. 4. Fue un hecho de significación el apoyo de la Corriente Batllista Independiente. Luego de finalizada la Convención el Dr. Julio María Sanguinetti envió a la C.B.I. una carta elogiosa en la que destaca la tarea cumplida por el sector, las virtudes del Prof. Flores Silva y llama a la reflexión sobre las posiciones a asumir.

El acuerdo fue aprobado por aclamación, y se le tributó a los delegados que actuaron en la ocasión, "la felicitación por la patriótica y digna gestión que han desarrollado en beneficio de la democracia en la República.

El informe político fue brindado por el Dr. Sanguinetti quien durante más de una hora dio pormenorizados detalles históricos, jurídicos y políticos.

Con relación a las críticas recibidas por quienes cuestionan el acuerdo, dijo Sanguinetti: "no pactan los débiles, los que tienen miedo de discutir, los que creen que pueden manejar un derecho divino". Con relación al acuerdo y la forma en que se llegó al mismo expresó "no empujamos la tacuara porque la tacuara es hueca", y finalizó diciendo "solo hay paz cuando hay pacto y siempre hay guerra cuando no la hay". (La Nación-El Día-El País).-

13.8.84 Hecho 38

IMPORTANTE DOCUMENTO APROBO LA I.D.I.- PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE LA I.D.I.- SE PRONOVERA UN GOBIERNO TRANSITORIO SI HAY ELECCIONES CON PROSCRIPTOS.-

El pasado fin de semana se reunió la Primera Asamblea Nacional de Delegados de la I.D.I. con participación de 300 representantes de la base de todo el país. En la ceremonia de apertura hicieron uso de la palabra la Dra. Alba Roballo y Liber Seregni. La Dra. Roballo en su alocución hizo referencias históricas a las corrientes de lo que llamó "socialismo de raíces nacionalistas" y que consideró antecedentes del I.D.I. Entre ellas hizo mención en primer lugar a J.C.Grauert en el Partido Colorado y a Guizano en el Nacional. En relación a esto llegó a la conclusión que es imposible un cambio revolucionario dentro de los partidos tradicionales, fundamentando su adhesión al Frente Amplio. Mencionó también a corrientes sindicales llamadas de "tendencia" posteriores, y a acuerdos previos al golpe de estado que tuvieron como

protagonistas a Benedetti, Héctor Rodríguez, Erro, Michelini y ella misma.

Liber Seregni saludó a la Asamblea, les deseo un buen trabajo e hizo referencias al Frente Amplio.

El documento elaborado por la I.D.I. aboga por encontrar nuevas formas de coincidencia en el frente opositor y afirma que si realmente existe voluntad de instaurar un gobierno democrático de total legitimidad, deben crearse las condiciones para que el pronunciamiento popular se vea impedido por reglas de juego antidemocráticas. Por lo tanto la I.D.I. en su documento sostendrá que si las próximas elecciones nacionales no son absolutamente libres y sin partidos ni hombres proscritos, el gobierno que asuma el 10. de marzo de 1985 deberá llamar a nuevas elecciones, estas si absolutamente libres, el 24 de noviembre de 1985, en forma simultánea al plebiscito constitucional. Los dirigentes de la I.D.I. fundamentaron esa decisión en la necesidad de encontrar una salida que posibilite la auténtica representatividad de todo el electorado nacional. Esta resolución de la víspera no es mas que un documento político que deberá ser discutido a nivel de las bases, para posteriormente ser elevado al Plenario del Frente Amplio.

La Asamblea aprobó también las bases programáticas y los criterios que regirán la actual unión de grupos que en el futuro se convertirá en un partido único dentro de la coalición frenteamplista. La I.D.I. concurrirá a las próximas elecciones con una lista única a cargos legislativos, con su propio sublema dentro del lema PDC.

Según se indicó se aprobó también un informe sobre Derechos Humanos, que se daría a conocer mañana en conferencia de prensa.

Actualmente integran la I.D.I. el Movimiento de Acción Nacionalista, los Grupos de Acción Unificadora (GAU), el Movimiento Pregón, los Núcleos de Base Frenteamplista, la Unión Popular (UP) y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Algunos fundadores de la coalición impulsaron la creación de un partido en que se disolvieran los distintos grupos integrantes, este se llamaría P.I.D.I., diferencias en cuanto a la oportunidad del mismo llevarón a que se separara de la coalición Danilo Astori y Hugo Batalla.

La unificación en un partido único se formalizaría en marzo de 1985 en oportunidad de la realización del Congreso Nacional de la I.D.I.

La mesa que presidió la Asamblea estuvo integrada entre otros por los ex diputados Héctor Rodríguez, Sergio Previtali y Jorge Durán Matos, así como el sindicalista Víctor Semproni. (El Diario-La Hora-El Nuevo Tiempo-Últimas Noticias).-

13.8.84 Hecho-39

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA.-

El Dr. Guzmán Martínez Pesquera, Presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay declaró al "Nuevo Tiempo" los aspectos más salientes manejados por los psiquiatras uruguayos en su Asamblea General Extraordinaria realizada el pasado jueves. Afirmó que la Sociedad de Psiquiatría enjuició el llamado "Plan de Salud Mental", cuya primera expresión visible resulta ser la clausura del Hospital Vilardebó y la reinaguración del Hospital Musto inicialmente destinado a enfermos pulmonares. Dijo el Dr. Martínez Pesquera que en su momento habían acudido "a ofrecerle nuestros servicios al ministro, recuerdo que concurrimos con Murguía, toda una autoridad en la materia. En ese momento el Ministro Givogre nos contestó simplemente que él ya tenía asesores, por lo que entonces decidimos deslindar responsabilidades en el asunto". Aseguró que "en enero la Sociedad de Psiquiatría emitió una declaración en la que se censuraba el cierre del Hospital Vilardebó y los términos conocidos del Plan de Salud Mental. Volvemos a estudiar el tema 8 meses después y nos vemos en la necesidad de decir que las cosas han empeorado".

Según el presidente de los psiquiatras el Hospital adecuado para los pacientes psiquiátricos debería ser el reclamado y necesario Hospital del Norte. Que este hospital tenga salas para atención psiquiátrica sería lo ideal, puesto que los pacientes agudos deben atenderse en el Hospital General y los "crónicos que ahora están en la Colonia Etchepare - que no es más que un hospicio- no deben ser alejados de la sociedad", por lo que estimó que "el Vilardebó será el mejor lugar para atender a los enfermos crónicos que no son irre recuperables como dicen".

El entrevistado situó en un 80 a 90 % los enfermos crónicos recuperables para la sociedad, por lo que estuvo de acuerdo en señalar que la Colonia significa para el paciente un lugar de abandono donde "el alejamiento de los familiares retrasa y empeora su estado".

Con respecto a las muertes por frío en la Colonia Etchepare, aseguró que ese extremo no lo había constatado personalmente, pero dijo "ha llegado a mis oídos", afirmando que en ese hospital se registran carencias de todo tipo. "Los enfermos no quieren suicidarse, simplemente quieren irse. Es un lugar muy cerrado, el paciente psiquiátrico es un ser humano como cualquier otro, necesita esparcimiento y ahí se encuentra todo el día, towardo mate o mirando el techo. Mire, hace poco una

paciente esquizofrénica, que se fugaba muy a menudo cuando estaba en el Vilardebó, quiso hacer lo mismo, escapar por la ventana, y se fracturó. No quieren suicidarse simplemente quieren escaparse de ese encierro". (El Nuevo Tiempo).-

14.8.94 Hecho 40

AFIRMA LA DRA. ADELA RETA QUE EL PROCESAMIENTO DE WILSON FERREIRA ES IMPROCEDENTE.-

El matutino El Nuevo Tiempo reproduce declaraciones que formulará la conocida penalista a un periodista de CX 20 Radio Montecarlo. Señala la Dra. Reta que luego que efectuara un análisis de los delitos que se le imputan al dirigente nacionalista y examinando las figuras en base a las cuales fue procesado, aquellas otras que se pretende incorporar al auto de procesamiento y después de haber hecho el estudio de los elementos que le proporcionaron los integrantes del cuerpo de defensores, llegó a la conclusión que algunas de esas figuras no tienen nada que ver con los hechos y que ninguna de ellas es aplicable. Inmediatamente explicó en que basaba sus afirmaciones: "En primer lugar, estuve analizando la hipótesis de Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, y me detuve especialmente en el delito de "Actos capaces de exponer a la República a peligro de guerra o sufrir represalias" que fue la imputación que se incorporó en la modificación definitiva del auto de procesamiento". Luego agregó: "Mi posición es que como figuras no tienen nada que ver con la situación que se pretende juzgar. Entiendo que desde este punto de vista la situación de Ferreira Aldunate es mas de conducta atípica". El periodista le pregunta luego a la Dra. Reta si este análisis lo había hecho teniendo en cuenta el sometimiento a la Justicia Militar y ella contestó: "Desde luego que sí, la posición que manejé fue incluso aquellas que se le imputaron y que son delitos contenidos en el Código Penal Militar, como son las dos hipótesis contenidas en el Art. 58, el de Escarnio a las Instituciones y Vilipendio a las FF.AA que son otro dos delitos que se aplican a los mismos hechos, es decir que los mismos hechos serían escarnio, vilipendio, atentado, etc. es decir, una imputación fiscal en base a una misma conducta que no se ajuste a nuestro derecho. Aquí lo que se está discutiendo no es una sentencia definitiva de culpabilidad, sino que se está discutiendo si estuvo bien o mal procesado. "Si correspondía someterlo o no a proceso. Y lo que sustenta la defensa y que yo comparto, es que el procesamiento es improcedente".

51 (El Nuevo Tiempo).-

14.8.84 Hecho 41

FUE NOMBRADO NUEVO DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR. DECLARACIONES DEL MINISTRO VEGH: "EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA NO ES EL MAS GRAVE".-

Walter Julio Rodríguez asumió en la víspera la titularidad de la DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR, en reemplazo de Jorge Sienna. Dio posesión del cargo al jerarca de Comercio Exterior el Ministro Vegh Villegas a quien acompañaba el ministro interino de Relaciones Exteriores y a la vez ministro del Interior, Gral. (R) Julio C. Rapela. Vegh al despedir a Jorge Sienna dijo que se trata de "uno de los mejores hombres de la generación joven y no nos cabe duda que el estado volverá a llamarlo cuando sea necesario".

Asimismo realizó el Ministro de Economía y Finanzas un enfoque sobre la evolución del intercambio comercial de Uruguay con el resto del mundo y el panorama de las cuentas internacionales del país. Dijo "no ser de los que creen que el problema de la deuda externa es el mas grave que afronta el país y que su peso en los próximos años será sofocante para la economía nacional".

Consideró si "que deberán pasar dos o tres años antes que, al amparo de un fuerte crecimiento de las exportaciones como el que tuvo lugar entre 1975 y 1980 y una restauración del mercado de crédito espontáneo para buenos pagadores en el mercado internacional, podamos encarar una nueva etapa de fuerte gasto y acumulación de capital". "Habrá que tener cuidado de mantener los precios relativos en el entorno tal que estos desequilibrios sean de un orden de magnitud mas prudente que en el pasado".

Las palabras del ministro Vegh comenzaron con un enfoque retrospectivo de los acontecimientos y evoluciones del intercambio comercial uruguayo y del resto del mundo. También dijo Vegh Villegas "la experiencia uruguaya aportará elementos valiosos para la controversia de tanto interés teórico y práctico en el campo de las economías abiertas". Luego de hacer comentarios generales acerca de la situación uruguaya el ministro señaló que "los fuertes déficit en cuenta corriente de los años 80 y 81 que llegaron a ser casi del orden del 10% del bruto, eran claramente insostenibles en el mediano y largo plazo y fatalmente el proceso debía revertirse por razones exclusivamente internas, aunque la brusquedad de esa reversión fue acentuada al coincidir en 1982 y 1983 con la recesión del comercio mundial y la virtual clausura del acceso al crédito espontáneo del sistema financiero

internacional por parte de numerosos países, particularmente la totalidad de América Latina". (El Día-La Mañana).-

15.8.84 Hecho 42

SIN MODIFICACIONES SE DICTA EL ACTO 19. REUNION CHIARINO-TARIGO CON MEDINA.-

Al culminar la jornada de la víspera en la casa de Gobierno, fuentes oficiales informaron a la prensa que la formalización del Acto 19 había sido diferida para hoy. "Se dictara mañana debido al estudio de ajustes en los considerandos". Como se sabe el Poder Ejecutivo debe fundamentarlo, como es de estilo, a través de los "Vistos" y "Considerandos". Por otro lado, Enrique Tarigo y Juan Vicente Chiarino cumplieron la primera reunión con el Tte. Gral. Hugo Medina y el Gral. Pedro Gonnet secretario del COSENA y Jefe del ESMACO con la finalidad de lograr nuevas desproscripciones en el campo político. Este encuentro marcó el primer contacto luego de las negociaciones del Club Naval en las gestiones por lograr la rehabilitación de dirigentes políticos entre los cuales se incluye la cúpula del Frente Amplio y la liberación de Wilson Ferreira Aldunate. De esta primera reunión no surgió indicio de que se revisen la totalidad de los casos. Las situaciones particulares de Ferreira Aldunate y del Gral. Liber Seregni no sufrirían modificaciones, en cambio las de Crottogini y Villar cuentan con mejores perspectivas. (El País-El Diario-La Mañana-Últimas Noticias).-

15.8.84 Hecho 43

"WILSON ES INOCENTE" AFIRMAN DESTACADAS PERSONALIDADES.-

Representantes de la actividad política, económica y cultural del medio formaron una comisión que reclama la libertad inmediata de Wilson Ferreira Aldunate. Mediante un manifiesto, el grupo declaró que Wilson Ferreira "es inocente de los delitos que se le imputan". Por otro lado el Dr. Eduardo Jimenez de Aréchaga, miembro de la comisión, consideró a las dilaciones que han surgido con el expediente, como "lo más grave del procesamiento de Wilson Ferreira". Las dilaciones, según el abogado tienen como "propósito evitar que el expediente llegue a la Suprema Corte, porque apenas ello ocurra, ésta no va

a poder encontrar fundamentos para mantener el procesamiento". El destacado jurista definió a algunas de las imputaciones que le hace el Fiscal, como de "disparate jurídico".

En su parte final la declaración expresa: "En suma, es el momento político el que determina la singularidad del proceso del Sr. Ferreira, en razón de sus implicaciones".

Los firmantes estiman además que el juicio que se le entablado está afectado "de vicios insalvables".

Podría parecer que la Justicia Militar no haría caer su peso en definitiva sobre el encausado por virtud de la Ley, sino por obra de los factores políticos que han enfrentado al Sr. Wilson Ferreira Aldunate y sus seguidores con las Fuerzas Armadas y su régimen, y están seguros de que las formas judiciales (la prisión preventiva, el veredicto o la sentencia desnudas de su esencia) no deben tolerarse como método para zanjar un diferendo político".

El marco jurídico y pertinente posee institutos que permitan la interrupción del proceso y la cancelación de los cargos por vía excepcional".

Por más que el espíritu de esos institutos sea otro, los suscritos entienden que el recurso a ellos es imperativo en esta caso como expediente único para evitar que se consume una gravísima lesión al derecho, a la vez que a la convivencia pacífica de la República y así lo hacen saber a los representantes del Gobierno nacional y de las FF.AA, seguros de que la opinión pública mundial los respalda y que la posteridad uruguaya hará otro tanto".

El documento dado a conocer aparece firmado por: Drs. Ramón Díaz, Fernando Mañé Garzón, Hugo Villar, Roberto Rubio, Oscar Bruschera, Ramón Valdez Costa, Hugo Batalla, Monseñor Raúl Scarone, Sr. José Germán Araujo, Ing. Héctor Del Campo, Dr. José Ferro Astray, Sr. José D'Elia, Dr. Eduardo Pons Etcheverry, Sr. Enrique Estrázulas, Martha Valentini de Massera y el Dr. Eduardo Jimenez de Aréchaga. Cualquier otra persona puede firmarlo. (El País-El Nuevo Tiempo).-

15.8.84 Hecho 44

KENNEDY PIDE QUE LAS ELECCIONES EN URUGUAY SEAN "JUSTAS Y LIBRES".

El senador estadounidense Edward Kennedy exhortó al gobierno uruguayo a "probar su compromiso con la democracia y la libertad" dejando libres a Wilson Ferreira y a su hijo Juan.

El llamamiento está contenido en una carta de adhesión al acto del Partido Nacional del jueves 52

frente a la plazoleta de El Gaucho, que será leída en el transcurso de la concentración.

Kennedy llamó al gobierno uruguayo a "abrir el proceso político a todos los ciudadanos uruguayos que desean participar en las elecciones", y se preguntó si las mismas pueden ser "realmente justas" si está Ferreira en prisión.

El acto del jueves 16, que contará en la parte oratoria con el candidato a la vicepresidencia Prof. Carlos Julio Pereyra, tendrá en el estrado a varias figuras políticas del exterior, entre las que se cuentan el vicepresidente de la Internacional Socialista, Anselmo Sule, y el ex-ministro argentino Miguel Unzué. (El Nuevo Tiempo).-

15.8.84 Hecho 45

GRUPOS DEL FRENTE AMPLIO QUIEREN NUEVOS COMICIOS EN 1985.-

Dos grupos frenteamplistas propondrán a su partido que este llame a la realización de elecciones nacionales el 24 de noviembre de 1985, sin grupos ni dirigentes inhabilitados ni excluidos.

La propuesta podría ser presentada a la reunión que celebrará mañana el Plenario del Frente Amplio por el P.D.C. y la I.D.I.- (todos).-

15.8.84 Hecho 46

GOBIERNO BOLIVIANO MOLESTO CON EL URUGUAYO POR ASILAR A SECUESTRADORES DE SILES.-

En altas esferas del gobierno boliviano causó gran malestar que su similar uruguayo otorgara asilo político a tres ultraderechistas, acusados de haber participado en el secuestro del presidente Siles Zuazo, el pasado 30 de junio.

Fuentes del Ministerio del Interior dijeron que la decisión de la Cancillería de nuestro país impidió que César, Carlos y José Luis Zeballos Soto fueran entregados a la justicia ordinaria boliviana, Gustavo Sanchez, reveló que el gobierno uruguayo desestimó el informe de su enviado por el caso de los asilados en la embajada, quien inclusive, había llegado a un acuerdo con las autoridades de este país para entregarlos a la justicia.

Sánchez lamentó la medida por cuanto "esperaba obtener de los refugiados abundante información sobre el intento de derrocar a Siles", pero fundamentalmente porque "no son delincuentes políticos sino terroristas y ladrones". (Tiempo de

15.8.84 Hecho 47

MULTIPARTIDARIA PROCURA RECONPONER EL FRENTE OPOSITOR.-

La Multipartidaria se reunirá esta tarde nuevamente a efectos de dejar conformadas las distintas comisiones que habrán de estructurar programas de acción a seguir en diferentes campos del quehacer nacional -educación, economía, salud- con vistas a la instalación del próximo gobierno a partir de marzo del 85. Asimismo fuentes políticas aseguraron que en el curso de la reunión se evaluarán los últimos acontecimientos acaecidos a nivel nacional y las repercusiones que ha tenido el acuerdo logrado en el Club Naval.

Respecto al frente opositor, se analizará la posibilidad de que el mismo sea reconpuesto, por lo cual se tendría la intención de realizar contactos con dirigentes del Partido Nacional. (Ultimas Noticias).-

15.8.84 Hecho 48

BLANCOS PIDEN VISITAR A FERREIRA EN PRISION.-

Las autoridades nacionalistas pidieron ayer autorización a las Fuerzas Armadas para que una delegación del Directorio visite en prisión a Wilson Ferreira, a efectos de recabar sus directivas acerca de la actitud del sector mayoritario del Partido en relación con las elecciones a convocarse para el 25 de noviembre. Aunque todavía no han tenido respuesta a la solicitud, se entiende, dentro del sector, que el permiso será concedido. Antes del domingo, fecha en que sesionará la Convención Nacional partidaria, Ferreira será entrevistado por una delegación integrada por el Prof. Juan Pivel Devoto, el Prof. Carlos Julio Pereyra y el Dr. Guillermo García Costa.

En tanto, sigue sin conocerse cual sería, en definitiva, la posición adoptada por los sectores mayoritarios del nacionalismo (Por la Patria y Movimiento de Rocha) en relación con su participación en las elecciones de noviembre.

Se opina que finalmente la mayoría blanca decidirá participar en los comicios con una fórmula sustitutiva de la ya proclamada (Ferreira-Pereyra). (Ultimas Noticias-Tiempo de Cambio-El País).-

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO CONSIDERO DIFICIL LA DESPROSCRIPCION DE FERREIRA Y SEREGNI.-

El Tte. Gral. Hugo Medina afirmó a la prensa que no hay ninguna posibilidad que Wilson Ferreira y Líber Seregni puedan ser candidatos en las próximas elecciones nacionales. Después de una reunión con el Presidente de la República, Medina especificó que la situación de ambos políticos solo podría modificarse por el procedimiento del indulto o de la gracia, estimando asimismo como "muy difícil que eso pueda ocurrir". Añadió el Cde. en Jefe del Ejército que hoy se regne la COMASPO, teniendo como finalidad asesorar a la Junta de Oficiales Generales, acerca



(El Nuevo Tiempo).-

de la desproscripción de ciudadanos del Frente Amplio que fueron candidatos comunes en los últimos comicios por la coalición izquierdista. Según Medina el espíritu con que se procederá en la oportunidad será "el de la mas absoluta seriedad y justicia". Mañana darían a conocer las FF.AA cual es su posición respecto a la desproscripción del figuras del Frente Amplio, de acuerdo a lo planteado oportunamente por las fuerzas políticas, quienes serían citadas en el día de mañana a fin de comunicarles las resoluciones sobre el punto que hoy adoptarán la COMASPO y la Junta de Oficiales Generales. Quedaría así concluido un aspecto al cual los dirigentes políticos asignan importancia relevante. (Todos).-

IMPORTANTES DISCUSIONES ACERCA DE CANDIDATURAS, ASISTENCIA A LOS COMICIOS, ACTO DEL GAUCHO.-

A las 2 de la madrugada finalizó la reunión del Directorio del P. Nacional. Durante la sesión se trataron temas de candente actualidad relacionados con la asistencia del nacionalismo a las elecciones de noviembre, posibles candidatos y todo lo concerniente al acto previsto para hoy en El Gaucho con motivo de cumplirse dos meses de la detención de W. Ferreira.

Dirigentes partidarios admitieron que se conversó largamente acerca de la participación del nacionalismo en las elecciones, pero aseguraron que no se produjeron resoluciones. "El Partido Nacional va a estar presente de una otra forma, el partido está con ánimo de votar. Y se ha examinado la fórmula de alternativa para la posible asistencia a las urnas".

Por el momento se mantiene oficialmente la fórmula ya proclamada Ferreira-Pereyra. Pero los rumores trascendidos acerca de fórmulas de alternativa se han incrementado ante la próxima convocatoria a la Convención para el domingo en el club Trouville. Se mencionó que Pereira solo aceptaría ser candidato a la vicepresidencia en fórmula con Ferreira.

Mientras tanto se anunció hoy que fue autorizada una entrevista entre una

delegación de la mayoría nacionalista y su líder detenidos en Trinidad, la misma se realizará en la unidad militar en la que se encuentra Ferreira. Carlos Julio Pereyra se entrevistó con el Cde. en Jefe del Ejército, quien luego de las consultas del caso contestó en las últimas horas afirmativamente. Seguramente la entrevista se efectuará mañana y asistirán Pivel Devoto, Garcia Costa y C.J. Pereyra. Respecto al acto que realizará la mayoría del P. Nacional, se prevee una asistencia multitudinaria. El único orador blanco de la concentración en demanda de las libertades de Wilson, Juan Raúl y todos los presos políticos será el candidato a la vicepresidencia nacional por el P.Nacional. Hablarán también Anselmo Sule, (vicepresidente de la Internacional Socialista, Diego May-Subiría (del Partido Intransigente Argentino), Miguel Unamuno (Partido Justicialista) y un delegado de los parlamentarios bolivianos. Desde tempranas horas se constató la masiva afluencia de militantes nacionalistas del interior de la República. (Todos).-

DELEGADOS DE LA INTERSOCIAL. EXPRESAN BENEPLACITO POR INTEGRACION DE NACIONALISTAS A LA CONCERTACION.

En la víspera se reunió la Multipartidaria con asistencia de delegados de la Intersocial. Se consideró la importancia de la reunión de la mañana sobre el tema de la concertación programática. El Dr. José Luis Batlle elogió a las fuerzas sociales que fueron las promotoras destacándose la posición del Partido Nacional que declaró que cualquiera sea la resolución que adopte la Convención de su partido el domingo respecto a la participación electoral, apoyará todos los esfuerzos en pro de la concertación.

Se consideró que esta decisión puede ser un factor de importancia para limar algunas asperezas e impulsar el fortalecimiento del frente opositor.

Los delegados de la Intersocial hicieron hincapié en abordar temas inmediatos como los económicos salariales, los relativos a las libertades y el referente a una ordenada transición de la enseñanza a autoridades legítimas. Sobre la lentitud en materia de liberaciones de presos políticos se afirmó que los militares atribuyen el hecho a factores burocráticos, mientras que las fuerzas sociales manifiestan su preocupación por el elevado número de pedidos de libertades denegados. En el aspecto desproscripciones se informó de los últimos contactos realizados y se insistió en acompañar las negociaciones al respecto con movilizaciones populares.

El dirigente sindical Víctor Semproni dijo al referirse a los resultados de la reunión mantenida esta mañana entre la Intersocial y todos los partidos políticos: "Pensamos que hemos dado un paso importantísimo ya que como consecuencia de la convocatoria hecha por la Intersocial logramos una reunión en la cual, el acuerdo fundamental fue el de empezar a avanzar en el tema de la concertación. Se instrumentó una comisión de trabajo que, antes de la próxima reunión del miércoles 22, va a traer un proyecto de mecanismo de discusión de la temática que hay que abordar en el tema de la concertación. Lo importante de esto es que hoy pudimos contar con la presencia de los cuatro partidos políticos, y esto, evidentemente nos pone en inmejorables condiciones para avanzar en algo que es solamente urgente para todo el país y fundamentalmente para los trabajadores que vamos a marcar los puntos urgentes a ser atendidos". Finalmente indicó Semproni que esa comisión de trabajo está integrada por un representante de cada uno de los grupos concurrentes.

Por su parte el dirigente de la C.M.T. José D'Elía expresó que: "Era un contacto que venía realizando la Intersocial con el propósito de buscar el camino

para que todas las fuerzas opositoras pudieran tener un campo común donde expresar sus puntos de vista sobre la reconstrucción nacional." José Togaola de FUCVAN, sobre el punto dijo que "es un hecho político muy importante. Todos los partidos políticos consideraron este paso de la Intersocial como un hecho totalmente positivo". (Todos).

17.8.84 Hecho 52

FALLECIO EN EL HOSPITAL MILITAR ANGEL YOLDI

Luego de una prolongada enfermedad falleció ayer en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas Angel Yoldi Arciel.

Yoldi era un maestro de 36 años de edad, oriundo de Florida, detenido en 1972 acusado de pertenecer al M.L.W. (Tupamaros), fue sentenciado con 30 años de prisión y 15 más de medidas de seguridad. A mediados de 1981 en el Penal de Libertad se le constató la aparición de una tumorción de cuello, habiéndosele diagnosticado en esa oportunidad sarcoidosis, no recibiendo otro tipo de asistencia hasta enero de 1982 cuando se le realizó una biopsia. Luego de realizada se establece que tiene un tumor de cabo al fondo de la laringe y tras la extirpación del mismo se le reintegra al penal sin asistencia post operatoria. En esa situación estuvo ocho meses, debiendo ser nuevamente internado. Los médicos tratantes comprobaron que tenía ramificaciones, debido a la omisión de asistencia en el periodo consignado. Es nuevamente operado y permanece en el Hospital hasta noviembre, determinándose su traslado al E.M.R.I. Hasta febrero del 83 se le realizan dos controles. En esa fecha debió ser intervenido nuevamente, aplicándosele cobalto. Lo devuelven al Penal y durante los siguientes nueve meses no es controlado. En noviembre de 1983 es nuevamente trasladado al Hospital C. de las F.F.A.A., pero esta vez el tumor ya se había extendido a toda la base craneana, afectando laringe, faringe, y produciéndole una disminución del 60% de la capacidad del ojo y oído derechos. También se le detectaron tumores en el hígado y una obstrucción biliar, la que producía fuertes dolores en el estómago que le impedían comer.

Verificado su deceso el cuerpo de A. Yoldi fue entregado a sus familiares, recibiendo sepultura en la ciudad de Florida. Yoldi iba a ser velado en Montevideo, en el local de Conventuales a propuesta del Grupo de Familiares de Procesados por la Justicia Militar, pero su familia prefirió que los actos fúnebres fueran realizados en su ciudad natal.

La Asociación de Maestros del Uruguay, dio a conocer un comunicado donde expresa su dolor e indignación por la muerte de Angel Yoldi. En el mismo hace un llamado a los trabajadores y al pueblo en general para rebotar la lucha por la amnistía.

El Plenario Intersindical de Trabajadores en una declaración recuerda que el caso de Yoldi era uno de los doce denunciados por organismos de Derechos Humanos, de enfermos graves en peligro de muerte, por lo que su libertad era ampliamente reclamada junto con la de Jorge Leivas, recientemente fallecido.

(El Día, La Hora, Tiempo de Cambio, El Nuevo Tiempo)

17.8.84 Hecho 53

WILSON FERREIRA ALDUNATE RENUNCIO A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL VARIADAS REACCIONES GENERO LA RENUNCIA. NO FUE DADA A CONOCER EN EL ACTO DE AYER.

En una carta enviada al Presidente del Directorio, de la que solo se conocen algunos fragmentos, el candidato presidencial preso, comunicó su decisión de renunciar. La misiva que está fechada el 6 del corriente fue enviada desde su prisión, y conmocionó el panorama político. No debemos olvidar que hasta esa fecha el P. Nacional no dejó de propagandear la fórmula Ferreira - Pereira.

En filas de los otros partidos las opiniones fueron coincidentes en señalar que este era un paso importante para el desarrollo normal del proceso electoral. Sostiene Ferreira en su carta que el Partido Nacional de aquí en adelante deberá ser el abanderado de una gran causa nacional destinada a impedir la convalidación y vigencia de esa (acuerdos del Club Naval) o cualquier otra abdicación del poder civil, máxime cuando se pretende hacerlo sin consentimiento previo y expreso del soberano. Por consiguiente cree que los representantes del Partido Nacional en el Poder Ejecutivo y en el Parlamento considerarán inexistentes todos los actos institucionales y procederán, en ejercicio de las competencias que determina la Constitución a desempeñar su cargo sin reconocer otras limitaciones que las que impone la propia Constitución.

Expresa en su carta: "Yo Sr. Presidente, tengo el derecho y el deber de adoptar las decisiones personales que a mi juicio contemplen mejor los intereses de la República, a cuyo servicio el partido está. Entendemos que el Partido Nacional tiene, ahora mas que nunca, el deber ineludible de votar y triunfar. Es el único camino que queda abierto para enfrentar el grave riesgo que se abre para nuestro destino republicano. Yo ayudaré con todo

lo que den mis fuerzas a forjar la victoria popular. Preso o libre, lo mismo da. Que estar preso depende de otros, y ser libre depende de uno con la ayuda de Dios".

El Dr García Costa, presidente de la Convención dijo que: "La renuncia implica un profundo acto de desprendimiento y generosidad cávica. Pienso que en esto va la necesidad que ve Wilson que su Partido siga contribuyendo a la causa de la felicidad pública. El Dr García Costa declinó comentar el papel que le tocará en una posible fórmula de alternativa. En términos similares se expresaron otros dirigentes nacionalistas.

El Presidente del PDC Juan Young estimó que la renuncia significaba una gran contribución y que se trataba de una adecuación a la actual coyuntura política del país, dijo que: "Anteriormente el Gral Seregni tuvo una actitud similar, renunciando a ser candidato en aras de los intereses generales del país".

El compañero de fórmula de Ferreira afirmó que "frente a las trabas que nos pone el gobierno impidiendo votar el P. Nacional por el candidato que su Convención eligió, Ferreira Aldunate ha tenido un gesto de grandeza, al poner a consideración de las autoridades del partido su renuncia".

Esta carta del líder nacionalista fue dada a conocer por distintos medios de prensa casi simultáneamente a la realización del gran acto de masas que realizó la mayoría del Partido Nacional en la noche de ayer, a dos meses del retorno al país y prisión de su máximo dirigente. La concurrencia multitudinaria se extendía desde el monumento al Gaucho hasta calle Yaguarón, enarbolaba banderas uruguayas celestes y blancas así como también del Frente Amplio y de la C.B.I.. Los miles de asistentes coreaban permanentemente consignas antigubernamentales y referentes a la libertad de los presos políticos. El estrado estaba presidido por la consigna "Por un Uruguay democrático sin exclusiones", la misma que se había levantado en oportunidad del acto del 27 de noviembre al pie del Obelisco.

En una pancarta que atravesaba la avenida 18 de Julio se leía: "Si pactamos con la dictadura seguiremos siendo sus prisioneros". Cuatro hileras de sillas daban cabida a los miembros del Directorio, con exclusión de Zorrilla de San Martín y Silveira Zabala que no participaron, a otros dirigentes de la mayoría y a invitados especiales. Se leyeron adhesiones al acto procedentes de Suiza, Venezuela, Francia, Italia y Suecia, luego se presentaron al público los ayunantes que reclaman la libertad de Wilson, Juan Raul y todos los presos políticos, con un cartel con la leyenda "Hasta sucumbir. No a la alternativa. Amnistía General".

La oratoria fue abierta por el ex candidato presidencial por el M.A.S. Luis Zamora, seguido por Rodolfo Escalada (Consejal radical) el intransigente Diego Maysubiria, el boliviano Alcides Alvarado (M.N.R.), Miguel de Unamuno (Justicialismo), Vicente Saadi (Justicialismo), y el Vicepresidente de la Internacional Socialista Anselmo Sule. También se adhirió a través de un mensaje el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, quien tiene prohibida la entrada a nuestro país.

El cierre del acto estuvo a cargo de Carlos Julio Pereira. (Todos).

18.8.84 Hecho 54

FUERON DESPROSCRIPTOS 553 CIUDADANOS DEL FRENTE AMPLIO

En la víspera las autoridades militares decidieron la desproscripción de 553 ciudadanos integrantes de listas del Frente Amplio en las elecciones de 1971. Representantes de la Multipartidaria habían solicitado al gobierno militar, dejara sin efecto las restricciones políticas que pesaban sobre 618 personas.

Wilson Ferreira y Liber Seregni mantienen su situación incambiada, junto a otros 65 ciudadanos presentados en esa lista.

Entre los rehabilitados se encuentra Juan José Crottogini, quien fuera candidato a la vicepresidencia en la fórmula encabezada por Seregni.

Otra de las figuras que recobran sus derechos políticos es el ex senador Francisco Rodríguez Camusso, líder de un sector frentista escindido del Partido Nacional, pero los militares mantuvieron la proscripción sobre el Partido Comunista y otros sectores que consideran vinculados a la subversión. El ex candidato por el Frente Amplio a la Intendencia de Montevideo, Dr. Hugo Villar, continuará proscripto. Una fuente política que participó en las negociaciones manifestó que las autoridades militares habían mostrado su desagrado por las actividades contra el régimen uruguayo que desarrolló en el exterior el Dr Villar. Villar presidió la Mesa del Frente Amplio en el exterior durante casi 10 años.

Entre los rehabilitados se encuentran 150 integrantes del Movimiento Popular Frenteamplista, 25 del Frente Izquierda de Liberación y 73 ex candidatos comunes a la intendencia por el F.Amplio en las elecciones de 1971.

Tarigo dijo que se le informó que "fueron desproscritas todas aquellas personas que no están afi-

liadas al P. Comunista y no fueron procesadas".

El Dr Crottogini manifestó estar satisfecho a medias porque no podía olvidar que aún permanecía inhabilitado el líder de la coalición y esa situación además de constituir una injusticia "ocasiona un tremendo deterioro en lo que respecta a la evolución y el progreso del Frente Amplio". Crottogini declinó responder acerca de que actitud asumiría en caso que le fuera ofrecida a candidatura a la presidencia, y manifestó estar en principio de acuerdo con la idea que conjuntamente con el plebiscito previsto para el 85 se realice una elección sin hombres ni partidos proscritos. En otro orden de cosas señaló que el futuro del Frente Amplio no se veía comprometido por la presencia en sus filas de sectores violentistas representados en su Plenario. (Todos).

19.8.84 Hecho 55

EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY PERDIO EN JUNIO LA MITAD DE LAS RESERVAS GANADAS HASTA MAYO.

Las reservas internacionales netas del BCU disminuyeron en 13,4 millones de dólares en el mes de junio-cifra equivalente a cinco días de exportación-según datos suministrados por el propio Banco Central. Ese nivel de pérdida de reservas equivale a la mitad del total de reservas que se habían ganado en los cinco primeros meses del año. Al 30 de junio el total de reservas netas del BCU ascendía a 388,9 millones de dólares cifra que superó en U\$ 13,3 millones el nivel de diciembre de 1983.

Las cifras divulgadas indican la mayor pérdida computada en un mes en el presente ejercicio. El descenso de reservas se debió a la disminución de activos operada en el Banco Central, en el mes de junio.

El volumen de oro en reservas se mantiene incambiado en su volumen físico desde el mes de abril de 1983, aún cuando fue revaluado en enero de 1984 por lo que pasó de U\$ 403,3 millones a U\$ 520,4.

El boletín estadístico da cuenta que el déficit de Caja del Gobierno Central alcanzó a 4.144,5 millones de nuevos pesos. La financiación del déficit al mes de mayo, se logró exclusivamente con la colocación neta de Letras de Tesorería. En igual periodo de 1983 había sido el déficit de 2.631,7 millones de nuevos pesos. (Tiempo de Cambio. Busqueda. El País).

19.8.4 Hecho 56

PODRIA AMPLIARSE EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS LISTAS ELECTORALES.

El Ministro del Interior, General Julio C. Rapela, admitió la posibilidad de una prórroga del plazo de inscripción de listas de candidatos para las elecciones nacionales, que vence el 27 del corriente, si los partidos efectuaran una solicitud en ese sentido.

"Pienso que el plazo del 27 para la presentación de listas podrá ser cumplido por todos. No obstante, como el proceso se ha caracterizado por su firme propósito de encaminar al país a la institucionalización democrática, si fuera necesario estimo que se va a analizar a los efectos de tomar la decisión que corresponda. No conozco que se haya planteado oficialmente, pero tampoco tengo por qué decir que se va a descartar esa posibilidad", declaró el Ministro a la prensa. Refiriéndose a la ampliación del plazo.

-Anunció que se había dispuesto la "expulsión del país de los dirigentes extranjeros que actuaron o estuvieron presentes en el acto del 16 de este mes." Más adelante aclaró que "no aceptamos y tenemos un prurito y hasta una soberbia-diría yo- de no aceptar ingerencia extranjera alguna.-

(El País, El Día).

19.8.84 Hecho 57

CONVENCION BLANCA RESUELVE SOBRE FORMULA PRESIDENCIAL.

La Convención del Partido Nacional decidirá hoy si acepta o rechaza la renuncia de Wilson Ferreira Aldunate a la candidatura de la Presidencia de la República. El pronunciamiento del Movimiento Nacional de Rocha en contra del retiro de la candidatura de Ferreira permite vislumbrar que podría gestarse una oposición mayoritaria de la Convención en el mismo sentido y, por consiguiente, en favor del mantenimiento de la fórmula Ferreira-Pereyra. En el día de mañana sesionarán los convencionales del Movimiento Por la Patria, con la finalidad de analizar la situación planteada a raíz de la renuncia de Ferreira. Se estima que podría registrarse una ratificación de la fórmula Ferreira-Pereyra.-

Los integrantes del Directorio del Partido Nacional se reunieron ayer, y mantuvieron reserva sobre las decisiones adoptadas y, los pocos que efectuaron comentarios coincidieron en señalar que se había preparado una declaración que será presentada hoy a

la Convención, como preámbulo a una carta de Ferreira Aldunate, en la que éste explica por qué renuncia a la candidatura presidencial y también expone líneas de acción que debería seguir al nacionalismo en el camino hacia la reconstrucción democrática.-

(El País, El Día, La Mañana).

19.8.83 Hecho 58

CONVENCION PROCLAMO A SANGUINETTI-TARIGO

La Convención Colorada en el día de ayer tras la votación realizó la proclamación de la fórmula Dr Julio M. Sanguinetti a la presidencia y Dr Enrique Tarigo a la vice.- Los convencionales además proclamaron la lista de candidatos al Senado.

Sanguinetti, en su alocución, expresó que habrá de bregar por un gobierno de unidad nacional, acotando: "vencedores en la justa democracia a todos vamos a llamar y a convocar, del mismo modo que si no fuera así seremos los primeros en ir a brindar nuestro esfuerzo a cualquier gobierno democrático que tenga el país". (Todos).

19.8.83 Hecho 59

A PARTIR DE LAS 15 HORAS ACTO DEL PIT-CNT FRENTE AL PALACIO

Postulando una amplia plataforma reivindicativa se realizará hoy, la concentración laboral convocada por la Mesa Representativa del PIT-CNT, frente al Palacio Legislativo.

Con la consigna de "señalar la posición de los trabajadores, frente a la crisis que azota al país", la central de trabajadores ha estructurado una plataforma de postulados, encabezada por el reclamo de M\$ 3.000 de aumento salarial, mientras que se pide elevar el sueldo mínimo a M\$ 7.000, siendo extensivos ambos puntos a las clases pasivas.

Se postula asimismo, la creación de fuentes de trabajo para solucionar la situación de la enorme masa de desocupados, y en relación a los destituidos por razones políticas o sindicales, se pide su restitución, "por representar ello un acto de estricta justicia".

En otro orden se exige la legalización de la CNT y sindicatos obreros, así como la derogación de la ley sindical y de la ley de huelga la devolución de los locales gremiales.

La misma base programática, que sustenta la 58

concentración de hoy alude al reclamo de una amnistía general e irrestricta, y el retorno de los exiliados.

Respecto al marco político, se pide "la desproscripción de todos los hombres y partidos, para la realización de elecciones democráticas en noviembre". (El Día).-

20.8.84 Hecho 60

BLANCOS RECHAZAN RENUNCIA DE FERREIRA, ESPERAN OTRA CARTA DE WILSON.-

La Convención Nacional blanca reunida ayer en Montevideo, resolvió rechazar la renuncia de Wilson Ferreira a la candidatura presidencial para los comicios del 25 de noviembre y permanecer en sesión permanente hasta que, cumplidos las próximas gestiones, la Mesa proceda a convocarla nuevamente cosa que ocurriera en los próximos días. Esta resolución fue adoptada por amplia mayoría, dos votos en contra.

La Convención fue seguida de cerca por gran cantidad de público que colmó las instalaciones. La llegada de la Dra. Maeso marcó un momento de alta tensión en la tarde principalmente cuando fundamentó su voto contrario a la moción, expresando que no le correspondía votar ni en contra de la no aceptación de la renuncia de Ferreira Aldunate, por cuanto ella no había participado en su proclamación en diciembre pasado.

Otro punto culminante de la tarde fue cuando arribó el ex-presidente español Adolfo Suárez, quien permaneció durante una hora en la sala, retirándose tras pronunciar un breve discurso.

Del resultado surgido en la Convención se desprende que las próximas horas serán de intensa gestión por parte de los máximos dirigentes nacionalistas.

Nuevamente tendrá que establecerse contacto con Ferreira Aldunate, recluido en Trinidad donde se le informará sobre los resultados de la Convención.

La Mesa de la Convención tiene que convocar nuevamente a ese cuerpo, dado que quedó en régimen de sesión permanente. Esta convocatoria sería lo más pronto posible. (Todos).-

20.8.84 Hecho 61

EL PARTIDO SOCIALISTA, EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO Y EL MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO "ZELMAR NICHELINI" REALIZARON SUS RESPECTIVOS CONGRESOS.

El Pleno del Partido Socialista reunido ayer en dependencias del Palacio Peñarol proclamó los candidatos que presentará a las próximas elecciones. El Partido Socialista llevará como primer candidato al Senado al Dr. José P. Cardozo, le siguen: Reynaldo Gargano (actualmente fuera del país) y Marcos Xavier. A la Cámara de Diputados fueron elegidos: José Díaz (actualmente en España), Guillermo Alvarez (dirigente sindical bancario), José Korseniak (en el exilio), José Tagnola (dirigente de FUCVAM) y Guillermo Chifflet. Los socialistas se aprestan a realizar un primer acto público el próximo viernes 24, al tiempo que reclaman la devolución de sus bienes y la libertad de sus presos.

La Democracia Cristiana reunió su Convención Nacional, proclamando su lista de candidatos al Senado, encabezada por el Cr. Juan Young, el Dr. Américo Plá Rodríguez, el Esc. Antonio Sarachu, Mario Cayota y el Prof. Arturo Pereira. El Arq. Terra no aceptó figurar en la lista. Terra discrepó con la lista de diputados de Montevideo que fue votada por un congreso departamental la semana pasada. En los primeros cargos no figuraron las figuras que acompañaron sus posiciones en los últimos meses. Terra pretendía que sin llegarse a una votación, se aprobara una lista por consenso. Una comisión integrada por Héctor Lescano y Pablo Mieres, fue designada para hablar con Terra, que no concurrió a la Convención. "Interesa destacar que las divergencias políticas que hubo con Juan Pablo Terra están totalmente superadas" declaró Mieres. "Tuvimos una discrepancia en lo que él entendió que era consenso, pero en lo demás Terra se integraría al trabajo activo del partido". Terra discrepó sobre la forma del reingreso del PDC al Frente, sobre la revisión de las Bases Programáticas de éste y sobre la presentación de éste en pluralidad de listas. Los hechos han resuelto todos los temas. El sábado pasado, se llevó a cabo el Congreso Nacional del Movimiento por el Gobierno del Pueblo "Zelmar Michelini" con la participación de delegados y afiliados de todo el país. Se discutieron y aprobaron las bases ideológicas; se presentó un informe político a cargo de los Drs. Hugo Batalla y Carlos Casina, quienes fueron elegidos, Secretario General y Pro secretario General respectivamente, eligiéndose, además de los ya nombrados Prof. Yamandó Fau, Dr. Enrique Martínez Moreno, Nelson Alonso, Lucas Pitaluga, Rafael Michelini, Dr. Luis Senatore, Carlos Negro, Ligorio Sica, Arq. Ricardo Brum, Julio Miguel, Baltasar Prieto, Nelson Pasos, y el Cr. Iván Posadas. (Todos).-

20.8.84 Hecho 62

POLITICOS ARGENTINOS EXPULSADOS

"Tenemos un prurito, una soberbia, de no aceptar ningún tipo de injerencia extranjera, y doy un ejemplo: acabamos de disponer la expulsión del país de dirigentes de partidos políticos extranjeros que actuaron en el acto del jueves 16 del Partido Nacional" subrayó el Ministro del Interior, Gral. Julio Rapela. Agregó que los mismos "habían ingresado al país como turistas, interviniendo en asuntos internos, en violación de las normas vigentes expresas. En consecuencia, fueron citados a la Jefatura de Montevideo y se les dio un plazo de 24 horas para abandonar el país". (Todos).-

Lavalleja, se llevó a cabo en la víspera un acto del movimiento sindical, convocado por el PIT-CNT. En su transcurso se sostuvo una plataforma reivindicativa integrada por cinco puntos fundamentales.

El acto tuvo una duración cercana a las dos horas; habló en primer lugar el dirigente del PIT Juan Carlos Pereira, quien expuso un informe de la situación actual del movimiento sindical, fundamentalmente desde el punto de vista de la plataforma reivindicativa y de la concertación. Cerró la parte oratoria José D'Elía, Presidente de la disuelta e ilegalizada Convención Nacional de Trabajadores. (Todos).

20.8.84 Hecho 63

CONCENTRACION GRENIAL RECLAMO MULTIPLES REIVINDICACIONES AYER.

Ante un numeroso público, que además de cubrir gran parte del espacio abierto frente al Palacio Legislativo, se extendió por más de seis cuadras a lo largo de la Avda. Libertador Brig. Gral.

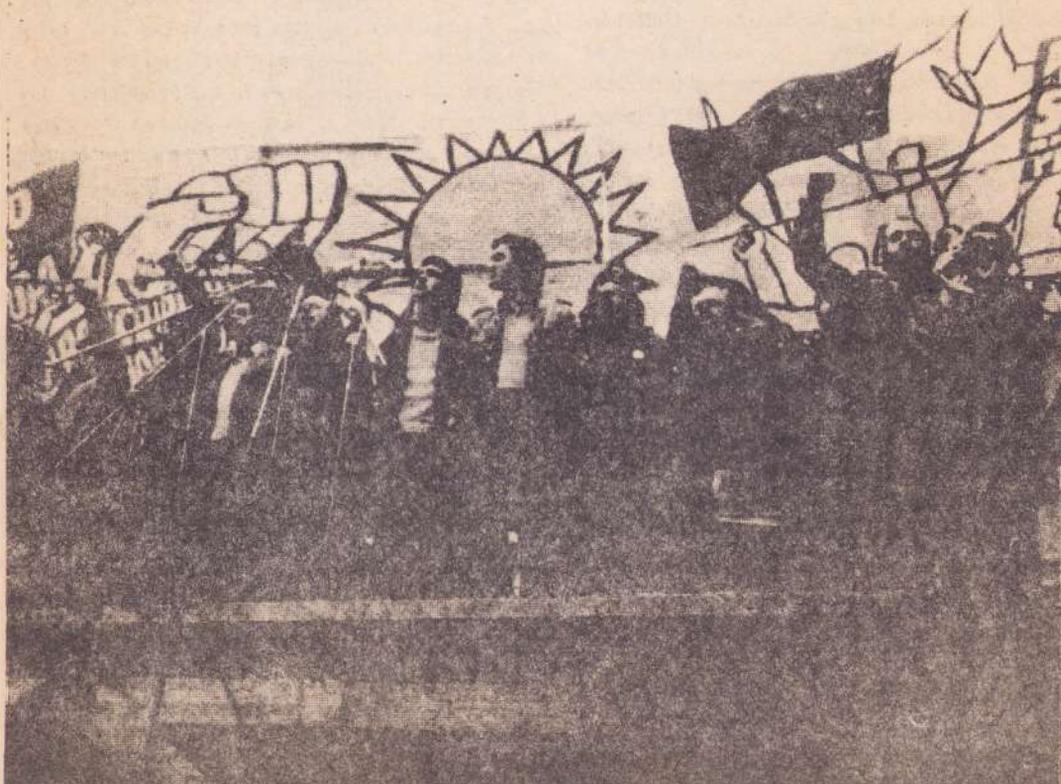
20.8.84 Hecho 64

SUAREZ: PREOCUPA EN ESPARA LA EVOLUCION DEL PROCESO URUGUAYO.

El ex presidente del gobierno español, Adolfo Suarez llegó en la víspera a nuestro país a efectos de colaborar con el equipo de abogados que defiende el caso de Wilson Ferreira Aldunate.

En diálogo con la prensa indicó que por lo que había estudiado en torno a los recursos planteados por la

Nancy Urzúa



Tiempo de Cambio

defensa de Ferreira era muy poco lo que él podía aportar, ya que los mismos se fundaban en el Derecho y con una perfecta técnica. Agregó que más allá de lo que pudiera colaborar, su presencia estaba motivada por la amistad que lo unía con el dirigente nacionalista, a quien consideraba un "viejo luchador por la libertad y la democracia".

Subrayó que no venía a actuar en política, respondiendo a una consulta respecto de la posibilidad de que el gobierno uruguayo entendiera su presencia como una intromisión en los asuntos internos, criterio que se aplicó hace pocas horas cuando se expulsó del país a varios dirigentes extranjeros que participaron del acto nacionalista del pasado jueves.

Dijo también el ex mandatario español que en España se seguía con atención el proceso uruguayo, significando que día a día los medios de comunicación se ocupan de difundir noticias al respecto. "Al mismo tiempo -afirmó- todos vemos con satisfacción y entusiasmo la posibilidad del reencuentro de este maravilloso pueblo con la libertad y la democracia". (El Día.)-

20.8.84 Hecho 65

MEDINA: LAS FF.AA RESPETARAN EL RESULTADO ELECTORAL

El Tte. Gral Hugo Medina, enfatizó que la ciudadanía debe tener confianza en que el poder se entregará en marzo de 1985 al partido que gane los comicios previstos para noviembre y aclaró que en filas del Ejército no existen intenciones continuistas, exhortando al respecto, la moderación para evitar provocaciones.

Consultado sobre la situación del Dr. Hugo Villar, puntualizó que no fue rehabilitado políticamente por su militancia comunista, y luego informó que no se producirían nuevas desproscripciones de dirigentes del Frente Amplio.

Sobre un eventual indulto a Liber Seregni, líder de la citada coalición, Medina señaló que hasta el momento no se ha estudiado en esferas militares, por estar inhabilitado por disposiciones de la Justicia Militar.

Confirmó que se producirían modificaciones en los cargos que ocupan algunos militares en los cuadros de la Enseñanza y que paulatinamente se registrarán cambios con los directores del proceso en los demás organismos estatales. (Todos.)-

21.8.84 Hecho 66

ADOLFO SUAREZ FUE EXPULSADO POR EL GOBIERNO URUGUAYO

A las 20 horas dos policías golpearon la puerta de la habitación 1717 del Victoria Plaza Hotel, y cortaron abruptamente la estadía de 10 días que tenía proyectada el ex presidente español. A esa hora la decisión del gobierno uruguayo de expulsarlo del país, había dejado de ser un rumor para convertirse en un decreto formal que movilizó a la Administración durante toda la jornada. En la resolución del Ministerio del Interior se intima "al abandono del país dentro de un plazo de 24 horas desde su notificación". Asimismo se dispone el pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su notificación y "demás efectos".

La drástica medida fue adoptada como consecuencia de la participación de Suárez en la Convención del Partido Nacional del domingo último, considerando "que incurrió con su conducta de violación a su condición de turista, al intervenir en un acto político partidario y formular manifestaciones de igual naturaleza, desconociendo la advertencia que en tal sentido se le formulase".

El destacado político y jurista español que fuera elegido por el rey Juan Carlos al término de la dictadura franquista como primer presidente de la nueva democracia, recién se dio por notificado dos horas después de que se hicieran presentes los funcionarios del Ministerio del Interior, cuando llegó el Dr. Canabal el Dr. Suarez firmó la nota que se transcribe: "En Montevideo, siendo las 20.25 horas del día 20 de agosto de 1984, Adolfo Suarez, Pasaporte Diplomático No. 169 me notificó de la presente resolución, haciendo constar que desconozco los motivos que determinaron la medida y que tengo la certeza de no haber incurrido en ningún acto capaz de explicarla o justificarla".

La resolución del gobierno se basó en el artículo 4o. de un decreto del 5 de noviembre de 1959, que autoriza al gobierno a expulsar a turistas del territorio nacional sin tener necesidad de explicar motivos.

El ex presidente del gobierno español que deberá abandonar el país hoy antes de las 20 hs., sostuvo que había venido a Uruguay a defender una causa justa y que la expulsión le provocaba "perplejidad y tristeza". En una improvisada conferencia de prensa, lamentó no haber podido visitar a Ferreira Aldunate en prisión y prometió volver a Uruguay cuando las circunstancias lo posibiliten.

Consideró que esta decisión del gobierno no tiene porque alterar las relaciones entre España y Uruguay. Consultado sobre las gestiones que tenía



Amirando Sartorio

Tiempo de Cambio

pensado realizar durante su estada en nuestro país, Suárez dijo que se proponía visitar a representantes de los partidos políticos, e interesarse por la suerte de los presos políticos de origen español que aún permanecen en cárceles uruguayas, y en general por la de todos los presos políticos. Suárez manifestó que durante su gobierno garantizó la libertad en toda España, y defendió su decisión de desproscribir al Partido Comunista, "porque antes de la elecciones consideré que era mi deber legalizar a todos los partidos que fueran representativos de la opinión pública española".

Por su parte el canciller Carlos Maeso, tras manifestar que Suárez había sido advertido a su ingreso al país sobre la imposibilidad de realizar ningún tipo de actividad política en el país, subrayó "como un antecedente interesante" que Suárez había sido invitado por nuestro país para participar en una serie de conferencias sobre la transición española, "lamentablemente Suárez no pudo venir, haciéndolo si el resto de la delegación". "Tal hecho es elocuente respecto a la posición del país que es amplia respecto al ingreso y egreso de ciudadanos extranjeros".

Un cable de AP procedente de Madrid informa que el Canciller Fernando Morán expresó hoy el embajador uruguayo la preocupación del gobierno español por la expulsión del Dr. Adolfo Suárez. Ayer la Cancillería había enviado un cable a la Embajada de España en Uruguay para que tratara de evitar ante las autoridades que la expulsión se efectivizara. Tras un encuentro con el embajador uruguayo Morán se comunicó telefónicamente con Suárez para ponerle en conocimiento de las medidas que se estaban tomando. Informa AP que la Dirección de Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores se reunió para

estudiar las medidas que pueda adoptar el departamento. Por su parte el Centro Democrático y Social del que A. Suárez es su líder considera la expulsión como un "atentado a los derechos humanos". Adolfo Suárez se reunía esta tarde en la Argentina con el Presidente Raúl Alfonsín, el jurista y político español se habría comunicado con el embajador español en la Argentina quien le habría comunicado el deseo de Raúl Alfonsín de saludarlo personalmente. (Todos).-

21.8.84 Hecho 67

JUAN RAUL FERREIRA UNA VEZ LIBERADO SE PUSO A LA ORDEN DE SU PARTIDO

El joven dirigente nacionalista fue liberado ayer luego de más de dos meses de reclusión en una unidad militar. A las 13.40 de ayer el Comandante de la Unidad de Paso de los Toros, le comunicó a J.R. Ferreira que debía aprontar sus pertenencias personales pues iba a ser trasladado a Montevideo. Fue conducido a un Juzgado Militar donde firmó su libertad, a la salida del mismo y ante la presencia de un nutrido grupo de adherentes y periodistas envió un saludo a su padre así como "a todos los compañeros y compañeras que todavía permanecen presos en Libertad y Punta de Rieles". Desde el juzgado se trasladó hasta su casa donde lo esperaban familiares y simpatizantes. Juan Raúl Ferreira abogó por la lucha unitaria para alcanzar la democracia y la libertad. "Recuerdo a los cientos de presos políticos que aún quedan en las cárceles y muy especialmente a los compañeros hermanos de cabezas rapadas que me dieron en estas semanas la luz 62

grande de las alegrías al quedar en libertad". Luego se trasladó hasta el domicilio de su hermana, produciéndose también aquí una gran aglomeración de público que portaba emblemas del Partido Nacional, del Frente Amplio y de la Corriente Batllista Independiente, obligando al liberado a salir a saludar al balcón. Posteriormente y ya en Casa de los Lamas participó de la sesión del Directorio nacionalista en carácter de invitado. Se efectuó la bienvenida por parte del máximo órgano ejecutivo, y varios directores expresaron su complacencia por la liberación del dirigente. Juan Raúl agradeció las múltiples muestras de solidaridad así como su decisión de ponerse a las órdenes de lo que disponga el Directorio. Envió las excusas del ex presidente Suárez -con quien se había entrevistado poco antes- quien en principio compartiría la reunión. El ex mandatario dijo Ferreira "esta bajo arresto domiciliario, dos policías custodian la entrada de su habitación". J.R. Ferreira era portador de una invitación de A. Suárez para trasladarse a su habitación del Victoria Plaza donde los recibiría. Hablando desde los balcones de la Casa de los Lamas, formuló un llamado a la unidad de todo el frente opositor. Saludó a las banderas del Frente Amplio y señaló que "la felicidad no hubiera sido completa si las dificultades que ha habido en el frente opositor en torno a la mejor manera de salir de esto para siempre, hubiesen impedido que en esta celebración flamearan banderas de otros partidos. Quiero asegurarles a mis correligionarios, los frenteamplistas y a los que hacen flamear banderas de la C.P.I. que mi espíritu unitario, que todos saben ha impulsado los actos por los cuales estuve preso, no se ha mellado ante las dificultades que vamos a tener que enfrentar en el país". "La patria la vamos a reconstruir entre todos", concluyó el presidente de la C.P.N. (Todos).-

22.8.84 Hecho 68

FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DE RAUL MARTINEZ

En la tarde de ayer alrededor de un millar de personas escultaron el féretro -envuelto en una bandera del Frente Amplio- con el cuerpo de Rubén Martínez Addiego muerto en el Penal de Libertad. Formaban parte de la comitiva delegaciones de familiares de presos políticos, un grupo de presos recientemente liberados, y numerosos militantes frenteamplistas. Hubo breves intervenciones por parte de integrantes del Plehario del F.A., del G.A.U., organización política a la que pertenecía R. Martínez, y del Comité de familiares de Procesados

por la Justicia Militar.

Martínez Addiego, que padecía trastornos psiquiátricos, se ahorcó en el penal en condiciones en que había sido dejado en reclusión solitaria.

El ex obrero gráfico ya había firmado su libertad. (La Hora).-

22.8.84 Hecho 69

ANIBAL GORDON APARECE IMPLICADO EN EL SECUESTRO DE CIUDADANOS URUGUAYOS

Una información de la agencia AFP difundida en Montevideo por el matutino El Nuevo Tiempo, da cuenta de una denuncia del Centro de Estudios Legales y Sociales, en la que el ex funcionario de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) General retirado Otto Paladino, y el también vinculado al SIDE Aníbal Gordon, fueron hallados responsables "a primera vista" del secuestro de 12 personas, entre ellas 9 uruguayos. El CELS agregó que el juez Martín Ururzón convirtió por ello en prisión preventiva la detención de los dos ex funcionarios, a la vez que en los próximos días citó a declarar al general Albano Harguindeguy, ex ministro del Interior. Este último había tenido estrecha relación con la acción represiva coordinada de los gobiernos argentino y uruguayo en los primeros años del régimen militar. Las víctimas del delito imputado a Paladino y Gordon son los uruguayos Enrique Rodríguez Larreta, Margarita Michelini, Sara Rita Méndez, Ana Inés Quadros, Gastón Zina Figueredo, Washington Pérez, María Elizabeth Pérez Lutz, León Duarte y Gerardo Gatti, y los argentinos Graciela Vadailak, Carlos Santucho y Manuel Santucho. De los nombrados Gatti, Duarte y Manuel Santucho permanecen desaparecidos. (Últimas noticias El Nuevo Tiempo- AFP).

22.8.84 Hecho 70

CESA LA INTERVENCION EN LA UNIVERSIDAD

El flamante ministro de Educación y Cultura Dr. Armando López Scavino, anunció ayer el cese de la intervención a la Universidad de la República, y la convocatoria a elecciones universitarias en los tres órdenes.

La importante decisión gubernamental fue recibida con gran entusiasmo por docentes y estudiantes.

El ministro López Scavino señaló que la medida se inscribe en el compromiso que adquirió al asumir. La

cartera, como una respuesta lógica a los docentes del país, al esfuerzo de los padres que en muchos casos solventan los estudios de sus hijos, y a una necesidad del país de que en forma orgánica transite por un futuro tiempo político con una Universidad en orden. La Universidad de la República había sido intervenida a través del decreto No. 921 del 28 de octubre de 1973, firmado por el entonces Presidente de la República Juan María Bordaberry.

La administración de la Universidad de la República era asumida "transitoriamente" por el Ministerio de Educación y Cultura, y se dictaban normas jurídicas para asegurar la normalidad y eficacia de los servicios de enseñanza superior.

El rector Gonzalo Lapido Díaz manifestó su emoción, señalando que "es un desafío muy difícil porque desde este momento quedamos con nuestro propios medios para cumplir con los fines fundamentales que yo expresé cuando asumi el cargo, de entregar una

Universidad funcionando a las autoridades legítimamente constituidas".

Mientras no queden elegidas las nuevas autoridades, la Universidad será administrada por un Concejo Directivo Central transitorio, y las distintas facultades por Consejos Directivos también transitorios, integrándose el primero por el actual rector y los diferentes decanos, los segundos por el decano y los tres docentes en actividad de mayor antigüedad.

Sobre la medida adoptada por el gobierno dijo el Dr. Sanguinetti: El cese de la intervención de la Universidad es naturalmente un hecho auspicioso. "Dependerá ahora de como se lleva a la práctica, para que realmente se llegue a una normalización efectiva de la Universidad".

El líder frenteamplista Liber Seregni manifestó que se trataba de un paso más en el largo camino de recuperación de la democracia y lo consideró como un



23.8.84 Hecho 71

ZUMARAN AGUIRRE SERA LA FORMULA DE ALTERNATIVA QUE TENDRA UN CARACTER PROVISORIO. ASI LO DEFINIO LA CONVENCION.

La Convención del Partido Nacional que esta deliberando en el Palacio Peñarol, definiría la fórmula Zumarán-Aguirre como alternativa ante el hecho de no declinar en su renuncia el hasta ahora candidato por la mayoría nacionalista. Dicha fórmula está respaldada por los Movimientos por la Patria, Nacional de Rocha y Corriente Popular Nacionalista. Se considera que Juan Raúl Ferreira jugó un papel importantísimo en lo que a solucionar diferencias se refiere. De los numerosos contactos mantenidos en la víspera habría surgido el acuerdo, en el cual; estaría incluido el Dr Uruguay Tourné como candidato a la Intendencia de Montevideo. Esta candidatura en caso de resultar triunfadora en los comicios de noviembre tendría un carácter transitorio, dado que el Partido Nacional proyecta establecer un gobierno interino para llamar a nuevas elecciones el año próximo, esta vez sin partidos ni candidatos proscritos.

El Dr Zumarán afirmó hoy que en caso de ganar "será un Presidente de transición que restituirá las libertades y convocará a la brevedad a nuevas elecciones".

Preguntando como se había desarrollado el proceso que había culminado con su candidatura el Dr. Zumarán comentó: "Nosotros no queríamos este tipo de elección, los candidatos naturales del Partido son Wilson y Pereira... Wilson está preso... En fin todo un entorno que hacía muy difícil la posición del Partido Nacional. Entonces sobreviene la renuncia de Wilson, pero que además tiene un aspecto fundamental y que en su momento no se le dio toda la importancia que requiere, y es que nuestro líder planteó un plan político, una propuesta al país. Eso me parece que es el elemento catalizador esencial. La gran propuesta que el Partido le va a hacer a la República, que yo descuento va a aprobar el plan político de Wilson. Desde luego los candidatos somos simples instrumentos de una decisión que adopta esta gran colectividad histórica en procura de los postulados que siempre precisó". (El Diario).

FUE AUTORIZADA LA PRIMERA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL PAIS.

En el día de ayer y luego del decreto mediante el cual cesa la intervención a la Universidad de la República, se autoriza por parte del P. Ejecutivo el funcionamiento de la Universidad Católica, que se llamará "Dámaso Antonio Larrañaga".

Es así que el actual Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras pasará a la categoría de centro universitario.

El reconocimiento oficial de la Universidad Católica había sido solicitado con anterioridad por la Conferencia Episcopal del Uruguay.

Entre los fundamentos de este decreto se señala que "nuestra mas pura tradición histórica recoge invalorables ejemplos de ejercicio pleno de la libertad cultural en el plano de la enseñanza superior y de fomento y tutela de la misma por parte del poder público". Señala también que la legislación del siglo pasado "reconocía ampliamente la libertad señalada, en cuanto declaraba a la educación superior "libre en todo el territorio de la República, y reafirma el derecho de toda persona natural o jurídica de fundar establecimientos de enseñanza superior y de enseñar pública o privadamente cualquier ciencia o arte, sin sujeción a cualquier medida preventiva, ni a métodos o textos especiales".

El decreto establece que el mencionado instituto deberá solicitar ante el Ministerio de Justicia la concesión de la personería jurídica correspondiente y que se reconocen sus planes de estudio y programas presentados para las carreras de Filosofía, Psicología, Medios de Comunicación Social y Servicio Social. (Todos).

24.8.84 Hecho 73

ESTAN DESPROSCRIPTOS LOS PROCESADOS DESPUES DE SETIEMBRE DE 1976.

Los procesados por delitos de lesa nación con posterioridad al 10. de setiembre de 1976 están desproscritos y podrán ser candidatos en las próximas elecciones nacionales.

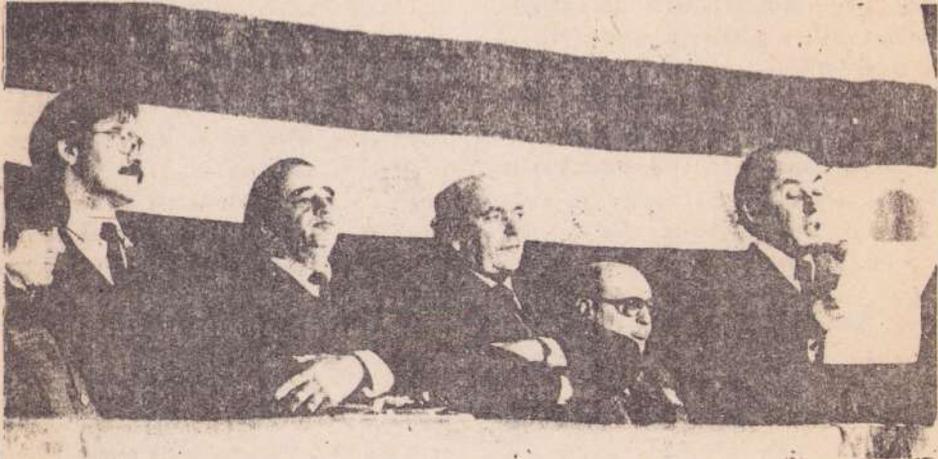
Esta decisión fue tomada en la tarde de ayer por la Corte Electoral. Como antecedente existe el hecho de haber derogado el Acto Institucional No. 14 por el Acto Institucional No. 17, donde se había desproscrito a los procesados posteriores al 10. de setiembre del 76.

Si una persona está proscripta también por otra causa queda inhabilitada por ello. (La Hora).-

24.8.84 Hecho 74

**CONVENCION BLANCA ELIGIO FORMULA DE ALTERNATIVA:
ZUNARAN-AGUIRRE.**

Se realizó en la víspera, en medio de una enorme expectativa, la convención del Partido Nacional, que eligió la fórmula alternativa del nacionalismo para las elecciones de noviembre, Dr. Alberto Zumarán, Dr. Gonzalo Aguirre.



(El Día)

La expectativa estaba centrada en la posición que el líder máximo de esta colectividad política, Wilson Ferreira, planteara en la carta que envió a la convención.

La misma, leída por Garcia Costa, sostenía el llamado plan político de Wilson Ferreira, más adelante ratificado por la convención. Comenzaba diciendo que "por el bien del país y del partido, les pido que acepten mi renuncia. Hay que ganar, necesariamente hay que ganar el gobierno". Más adelante convocaba, a elegir un gobierno con gran respaldo, para "librar una batalla contra la miseria y la dependencia extranjera, junto a los sectores sociales y partidos que compartan el cambio estructural. Debemos romper la actual política económica que enriquece a pocos con la miseria de muchos".

Posteriormente se leyó otra, cuyo autor era Carlos Julio Pereyra, que planteaba su renuncia a la candidatura a la vice presidencia, en solidaridad con la situación de Ferreira. También esta carta destacaba que su posición era para preservar la necesaria "unidad de la mayoría del Partido Nacional".

También fue muy importante el discurso de Juan Raúl Ferreira, que entre otros conceptos, expresó: "no

cederemos un solo instante en la lucha por celebrar elecciones sin partidos ni hombres proscriptos". Reclamó un gobierno transitorio. Más adelante manifestó que "se deberá decretar la amnistía y reponer a todos los destituidos. El gobierno transitorio debe empezar un proceso de transformaciones sociales y económicas que necesita nuestro país". Finalizó su intervención invocando la concertación de partidos y fuerzas sociales y medidas de fondo para resolver la grave crisis nacional.

La Convención resolvió aceptar las renuncias de Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, y proclamar las candidaturas de Alberto Zumarán y

Gonzalo Aguirre. (Todos).

24.8.84 Hecho 75

**DESMINTIERON VERSION SOBRE RELEVO ANTICIPADO DE
ALVAREZ**

El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, afirmó que era inexacta la versión circulante de que se estaba analizando el relevo del Presidente Tte. Gral. Gregorio Alvarez, antes del 10. de marzo de 1985.

"La que eventualmente puede ocurrir, llegado el 10. de marzo, es un ajuste de los detalles administrativos en cuanto al ceremonial de la transmisión del mando" aclaró Medina. (La Mañana-El Día-El País).

26.8.84 Hecho 76

**NUEVAS DECLARACIONES DEL COMANDANTE EN JEFE DEL
EJERCITO. NO HABRA PROBLEMAS SI BLANCOS CUMPLEN COM
EL ACUERDO.**

El Tte Gral. Medina hizo declaraciones a la prensa en el acto realizado en Florida. Preguntado sobre su posición acerca de los últimos acontecimientos políticos, manifestó que éstos se venían realizando según las previsiones según un cronograma establecido, más allá de algunos altibajos. Al ser interrogado sobre la última Convención del Partido Nacional, el Cde. en Jefe prefirió reservar su opinión porque se trataba de un problema interno de un partido. Más adelante salió al paso a las versiones que daban como un hecho posible la sustitución del Presidente de la República, catalogando a las mismas de "disparate".

Ante la pregunta de si el Partido Nacional, que no acata lo resuelto en el Club Naval, no cumple con el espíritu del acuerdo, y gana las elecciones, expresó el Tte. Gral. Medina que en ese momento se verán que resoluciones se toman.

Estas declaraciones se suman a las que una semana atrás realizó el Ministro Rapela cuando afirmó que "sería muy triste y muy lamentable que se eche en saco roto todo el esfuerzo por volver a la democracia". En su momento el hoy candidato a la vicepresidencia por el P. Nacional interpretó las declaraciones de Rapela como una "velada amenaza de golpe de estado". (Todos).

26.8.84 Hecho 77

EN COLOMBIA MUERE EN ENFRENTAMIENTO CON EL EJERCITO UN URUGUAYO.

Un cable de la agencia A.P. informa que el militante tupamaro uruguayo Antonio Vulcano murió el 11 de agosto durante un ataque de un comando del Movimiento 19 de abril (M-19) contra la población de Yumbo, al occidente colombiano, informó Rosenberg Pabón uno de los comandantes de la guerrilla.

"Vulcano, compañero internacionalista, fue el único guerrillero del M-19 que murió en Yumbo", dijo Pabón en una entrevista con la cadena radial RCN. Según la 11 Brigada del Ejército, en Yumbo y en posteriores combates murieron treinta y siete guerrilleros del M-19. Agregó que Vulcano se había vinculado desde hace seis años al M-19. Otros tupamaros también han combatido con el M-19. (El País).

27.8.84 Hecho 78

EL FRENTE AMPLIO PROCLAMO SUS CANDIDATOS

Liber Seregni, el Frente proclamó al Dr. Crottogini a la Presidencia y al conocido sindicalista José D'Elia a la vicepresidencia. La discusión respecto a candidaturas no ofreció mayores dificultades dentro de la coalición, exceptuando la nominación a la Intendencia capitalina, que motivó ciertas discrepancias. En realidad no fueron más que dos los nombres manejados. José D'Elia, posteriormente candidato a la vicepresidencia, encontró resistencia en los integrantes del plenario, no así Hugo Batalla quien no obstante tampoco alcanzó el apoyo unánime. Al no obtener los votos del P. Comunista, el FIDEL, y el Movimiento Popular Frente Amplista, el líder de la 99 rechazó la candidatura. Batalla exigía unanimidad, pero en medios frentistas se afirma que prefería su candidatura al Senado. La negativa de Batalla dió por tierra con un trabajoso acuerdo. Tras un obligado cuarto intermedio, se impulsó a la comuna capitalina al conocido economista Danilo Astori, quien obtuvo el apoyo de todos los sectores, que en ningún momento cuestionaron su independencia. No obstante Danilo Astori declinó el ofrecimiento, argumentando no sentirse capacitado para esa función, ante la decepción de algunos y la indignación de otros. Desde el mediodía de ayer se manejaba la candidatura de Mariano Arana, que fué propuesto en el Plenario por el Partido Socialista. Alrededor de las 19 se confirmó oficialmente la nominación del Arq. Arana, quien finalmente aceptó luego de mantener una reunión privada con Seregni. Una vez conocida su aceptación Arana ingresó a la sala de sesiones siendo recibido por una cerrada ovación. El flamante candidato manifestó gran satisfacción y compromiso. Dijo Arana: "Tratamos de generar canales para decir nuestra verdad, una verdad, no necesariamente todas las verdades, no queremos monopolizar las verdades. Pero tenemos una y estamos dispuestos a defenderla con firmeza, con la mayor convicción posible, sabiendo que tenemos buena parte de la juventud del país, seguramente la mayoría de la juventud de Montevideo". Por su parte el Dr. Crottogini manifestó que aceptar la candidatura significa un gran honor y un gran orgullo. Dijo asimismo: "No puedo ocultar lo mismo que ustedes están pensando que el líder natural de nuestro partido tendría que estar colocado en esta situación, y por lo tanto y para terminar, éste es un concepto de deber político y de lealtad". El presidente de la CNT José D'Elia declaró: "Nosotros recogemos esta designación como un reconocimiento, no a mi persona sino al movimiento sindical, por éstos 15 años de lucha tan dura que ha sobrellevado con una dignidad y una posición tan definida en la lucha por recuperar la democracia y la institucionalidad".

lización del país". Por último se señala que los suplentes a la Intendencia de Montevideo, conformarán el equipo que trabajará con el Arq. Arana. Ellos son: Oscar Botinelli, Carlos Baraibar, Guillermo Chiflet, y Carlos Abín. (Todos)

27.8.84 Hecho 79

LA DESOCUPACION ACTUALMENTE SOBREPASARIA EL 25% INFORMO EL ASESOR DE LA CEU.

El asesor de la Confederación Empresarial del Uruguay, Cdr. Juan Cernichiaro indicó que "la desocupación actualmente sobrepasa el 25%". Añadió que se ha incrementado la emigración especialmente hacia los países vecinos y fundamentalmente hacia la Argentina donde el sueldo mínimo se ha incrementado recientemente y es cuatro veces superior al uruguayo. Los precios de los insumos en ese país son menores a los nuestros en general y por todo eso quien pierde más es el país". El asesor de la CEU agregó que en el pleno periodo de recesión "con una iliquidez insoportable, se viene desatando una especie de furia por parte de los acreedores financieros, por querer cobrar lo que es difícil pagarlo, a pesar que se desean refinanciaciones que no son tales, y con la amenaza que si no se pagan en determinadas fechas se procede sin más trámite por vía judicial. Más adelante recordó Cernichiaro que "el 77% de las deudas están pactadas en dólares y se han multiplicado por 8 veces desde su origen". "La amenaza de la vía judicial, recrudece el fenómeno social, se incrementan los enfermos psico-físicos que ya sobrepasan el 40% de la población activa, y el índice de mortalidad que sorprendentemente hemos comprobado, alcanza en lo que va del año, a lo que se ha producido en todo un periodo de un año anterior" (El Día).

28.8.84 Hecho 80

LOS COLORADOS RECHAZARAN EN EL FUTURO PARLAMENTO CUALQUIER TENTATIVA DE ESTABLECER UN GOBIERNO PROVISORIO.

El P. Colorado a través de su representación parlamentaria rechazará el "plan político que la mayoría nacionalista propiciará, en el sentido de establecer un gobierno provisorio. La oposición colorada al mencionado plan tiene su fundamento en la necesidad de fortalecer el gobierno que surga de las próximas elecciones, entendiéndose que el carácter

provisorio le otorgaría al gobierno a instituirse en marzo una gran fragilidad. En el día de ayer el CEN del Partido Colorado emitió la siguiente declaración: "Ante el llamado plan político de la mayoría del Partido Nacional de propiciar una reforma constitucional, para atribuir naturaleza provisoria al próximo gobierno democrático y realizar nuevas elecciones en 1985, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado expresa su categórico rechazo a esa iniciativa, por las siguientes razones:

1) La propuesta provisorio atenta contra el rápido e imprescindible afianzamiento de las instituciones, cuya consolidación es deber esencial de todos los partidos y organizaciones sociales.

2) Luego de 11 años de gobierno de facto, la República, inmersa en una profunda crisis social y económica, requiere un plan orgánico y urgente para superarla, lo que es incompatible con un provisorio gubernamental.

3) Se trata de una idea absolutamente inviable, por cuanto requeriría 2/3 del total de legisladores electos en la próxima elección.

4) Ella revela un obvio propósito electoralista que solo pretende justificar las insalables contradicciones de quienes hoy cuestionan la legitimidad de una elección a la que sin embargo concurren con candidatos a todos los cargos, nacionales y departamentales.

5) En forma muy especial se rechaza la temeraria afirmación de que no importarian las mayorías constitucionales requeridas si se logran manifestaciones callejeras contra el nuevo gobierno electo, por cuanto esa metodología es contraria a la democracia representativa y apunta a sembrar el caos en el país, alentando de nuevo a las fuerzas represivas, ónicas eventuales beneficiarias de ese provocado desorden.

6) El Partido Colorado consecuente con las resoluciones de su Convención, que le han permitido encontrar un camino claro de salida democrática para todo el país, en acuerdo con la casi totalidad del espectro político nacional, seguirá luchando por afianzarlo y deploran, en consecuencia, que la mayoría del Partido Nacional persista en su actitud de lanzar propuestas que afectan la imprescindible estabilidad institucional. Por todo lo cual este Comité Ejecutivo Nacional declara que la representación parlamentaria del Partido Colorado rechazará la aludida propuesta así como toda otra que pretenda debilitar un gobierno democrático todavía no alcanzado.

(El Día, Últimas Noticias, El Nuevo Tiempo, Tiempo de Cambio).

VEGH EN LA TELEVISION

El Ministro de Economía y Finanzas, Alejandro Végh Villegas, dijo que los comunicados de febrero de 1973, números 4 y 7 fueron una propuesta electoral de la Fuerzas Armadas y que como tal incluían planes que no guardaban coherencia entre sí. Admitió además que la existencia de un régimen autoritario facilitó la aplicación de ciertas medidas económicas. Por otro lado se manifestó escéptico respecto a la viabilidad de una concertación entre partidos, empresarios y sindicatos, pero consideró que el futuro gobierno debería ser de "unidad nacional".

Señaló que en materia económica está haciendo lo que el anunció el 15 de noviembre, disminuir el riesgo económico de la transición política. Indicó que el déficit fiscal está en un nivel algo más alto de lo planeado, debido a que los ingresos tributarios son menores a los pronosticados. Dijo desconocer la causa exacta de esa caída de ingresos y estableció que ese punto está siendo analizado. En materia de gasto aseguró que el comportamiento es adecuado. Reconoció que los gastos de seguridad y defensa son mayores que los de 1973 y expresó que no podía precisar en qué medida este tipo de gastos podía haber disminuido en el marco del programa de ajuste que viene aplicando. En materia de vivienda expresó que la política de los últimos años no fué la adecuada, ya que se invirtió demasiado. En éste sentido aclaró que, en su momento, se prometieron recursos que luego no fueron destinados al Banco Hipotecario, en clara alusión al llamado impuesto a los sueldos y pasividades.

(El Día, El País, La Mañana, Tiempo de Cambio).

29.8.84 Hecho 82

"AL CONSEJO DE LA DICTADURA, OPONEMOS EL CONSEJO DEMOCRÁTICO". ASCEEP-FEUU

Los estudiantes universitarios nucleados en Asceep-Feuu afirmaron ayer que al "consejo transitorio de la dictadura" opondrán el "consejo interino democrático". En una declaración a la prensa, afirmaron que desconocerán los organismos creados por el decreto del Ejecutivo tras el cese de la intervención en la Universidad y dieron a conocer una serie de medidas que serán planteadas a la Multipartidaria y a la Mesa de Concertación Programática. "Esto es una farsa -dijeron los universitarios- el decreto de intervención del año 73 establecía que las autoridades eran provisorias y el

provisorio ha durado once años: "Ahora decretan el cese de la intervención, los estudiantes lo festejan y luego cuando sale a la luz el texto del decreto, nuevamente con la denominación de transitorio, se dejan a las mismas autoridades. Nosotros no estamos dispuestos a aceptarlos: - Los estudiantes se plantean, la elección de consejos interinos paralelos, integrados por los tres órdenes, elecciones universitarias sin proscriptos (los docentes destituidos y los estudiantes declarados cesantes), y estiman que la primera se realizará en la Facultad de Arquitectura, el 12 de setiembre, "en homenaje a la última elección universitaria que se efectuó en esa fecha". - En el orden de las medidas planteadas está el inicio de encuentros de los órdenes intergremiales entre todas las facultades. - (Tiempo de Cambio, La Hora).

29.8.84 Hecho 83

POLENICA SOBRE GOBIERNO TRANSITORIO

En éstos días se ha profundizado la polémica en torno a si el próximo Gobierno, deberá ser un gobierno provisorio que en el lapso más corto posible, haga un nuevo llamado a elecciones, éstas completamente libres, o si deberá gobernar por cinco años, a pesar de ser el resultado de una elección con hombres y partidos proscriptos. - Tal situación responde a lo planteado y asumido por el Partido Nacional, que en su plan político, luego de proclamar su desconocimiento de lo acordado en el Club Naval, postula para el caso de acceder al gobierno, no reconocer validez a ningún Acto Institucional, incluido el Acto 19 y sujetarse a lo dispuesto por la Constitución de 1967, convocando en el más breve plazo a elecciones, lo que implica la provisoriedad del gobierno que asuma el primero de marzo.

En declaraciones emanadas del Comité Ejecutivo Central del Partido Colorado expresa: que dicha propuesta "atenta contra el rápido e imprescindible afianzamiento de las instituciones", remarca su incompatibilidad con un plan orgánico y urgente para superar la crisis social y económica; señala su inviabilidad ya que requieren ser aprobada por los dos tercios del total de legisladores electos; concluyendo que "la representación del Partido Colorado rechazará la propuesta como toda otra que pueda debilitar un gobierno democrático aún no alcanzado". Por su parte la Unión Cívica tomó una posición similar a la del Partido Colorado. - El Frente Amplio no ha establecido posición al respecto, aunque algunos sectores hayan expresado su

planteo al respecto.-Declaraciones de un dirigente de la coalición hacen pensar que el F.A. no tiene planteado tratar la propuesta blanca "Salvo que sea promovido por algún miembro en el Plenario".-
(La Hora, Tiempo de Cambio, El Día).

29.8.84 Hecho 84

THOMAS ARANDA REITERO SU DESEO DE REUNIRSE CON WILSON FERREIRA.

El embajador de los EEUU reiteró al llegar de su país que a nivel del Departamento de Estado existe un interés continuo por la salida política y democrática del Uruguay, al tiempo que manifestó que se desea en su país que Wilson Ferreira sea juzgado con proceso legal debido.-Actualizó su interés por reunirse con el líder nacionalista en Trinidad; así como con otros dirigentes de los partidos políticos. (El Día, Últimas Noticias).

30.8.84 Hecho 85

CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA

En la reunión de ayer, en la que participaron todos los partidos políticos y las asociaciones que integran la Intersectorial quedó aprobado el proyecto de trabajo y funcionamiento de la Concertación Nacional Programática.-

Se definió este grupo de trabajo como el "ámbito de concertación nacional y programática de partidos políticos, fuerzas sociales y empresariales donde se formularán propuestas de soluciones a ser puestas en práctica desde el 10 de marzo de 1985 por el gobierno que resulte electo el próximo 25 de noviembre".-

"Se podrán acordar acciones de aplicación inmediata, sin perjuicio de los programas y plataformas de los partidos y organizaciones participantes".-

La mesa ejecutiva "será el órgano de dirección nacional" y fijará criterios de orientación general y prioridades para las tareas de los grupos de trabajo". Estará integrada por delegados del Partido Nacional, Partido Colorado, Frente Amplio y Unión Cívica, como también por el PIT, ASCEEP, FUCVAN Y SERPAJ. Los sectores empresariales participarán a través de delegaciones sectoriales que representarán a: Sector Rural, Sector Industrial y Sector Comercial.-

Los grupos de trabajo tendrán a su cargo la

formulación de propuestas programáticas; así como los estudios, que dentro de su área específica le sean encomendados.-

Los cuatro partidos políticos, PIT y ASCEEP, serán miembros natos de todos los grupos. Las otras fuerzas de la Intersectorial y los sectores empresariales resolverán su integración a los distintos grupos de trabajo.

Su funcionamiento, documentación y resoluciones serán de carácter reservado.-

Las propuestas y documentos serán remitidos a la mesa, que los considerará y resolverá la oportunidad de su tramitación y difusión.-

Las áreas de trabajo definidas: Política económica, Educación y Cultura, Salud, Vivienda, Seguridad Social, Derechos, Libertades y Garantías, Leyes y decretos del régimen, Grupos de Consulta.-

Por resolución de la Mesa, el viernes a las 9 se instalarán los grupos de trabajo de Educación y Cultura, Salud y Vivienda a los efectos de instrumentar una rápida definición a varios temas específicos: Decreto del 22 de Agosto sobre la Universidad y vías para una verdadera transición universitaria democrática, Intervención del Sindicato Médico y su centro asistencial, y finalmente aumento de la U.R. de vivienda.

(La Hora, El Día).

30.8.84 Hecho 86

MULTIPARTIDARIA : 200 LIBERTADES DENEGADAS.

Importantes revelaciones sobre la liberación de presos fueron hechas en la Multipartidaria reunida anoche. Los informes fueron brindados por el Cr Young y el Dr Sanguinetti, a raíz de conversaciones que ambos tuvieron en forma separada con el Cnel. Silva Ledesma, presidente del Supremo Tribunal Militar.

Según cifras oficiales había el 20 de julio de este año 711 detenidos políticos, hoy hay 523. Los restantes 188 firmaron su libertad aunque no todos han sido liberados, 462 de los detenidos son hombres, quedando 61 mujeres.

En la última visita de causa fueron decretados 180 libertades; 19 cumplieron la pena en este período. Unas doscientas solicitudes fueron denegadas. Un primer criterio para ello fue el de la conducta. Se consideró mala conducta 60 días de sanción anual, 30 días una conducta regular. De la conversación se desprende que un segundo criterio fue el que las penas fueran mejores de 12 años.

No se tuvo ninguna consideración con los presos gravemente enfermos. Los reprocesamientos, fueron

considerados justos, no contemplándose cada caso. Una nueva visita de causa fue prevista para noviembre, en otra reunión con el Cnel Silva Ledesma informó que los abogados defensores deben solicitarla informando que un número significativo de detenidos cumplirá su pena en estos meses. (La Hora, El Día).

30.8.84 Hecho 87

DEVOLVIERON LOCAL DE AUTE; EL GREMIO MEDICO RATIFICO EL RECLAMO DEL CESE DE INTERVENCION EN EL SKU; PROTESTA FUCVAN.

Devolvieron el local de AUTE, de la calle Agraciada 2463 a sus verdaderos dueños, pero totalmente deshecho, sólo quedan las paredes. Es el primer local sindical que reintegra el régimen.

El gremio médico ratificó en su asamblea general el reclamo de un cese inmediato de la intervención en el Sindicato Médico, "se rechaza toda resolución que pretenda usurpar el patrimonio afirmado con el sacrificio y entrega de generaciones, a lo largo de cincuenta años de sindicalismo médico". Se hizo hincapié además en "denunciar el intento de aparente normalización institucional, que pretende la intervención como forma de perpetuación en el CASMU".

FUCVAN realizó en el día de ayer una concentración frente al Banco Hipotecario. La misma se realizó con motivo de la realización de un petitorio, que exige la derogación de la Ley de Propiedad Horizontal, y la no aplicación del reajuste del 40%. (Tiempo de Cambio, El Día, La Hora, Nuevo Tiempo)

30.8.84 Hecho 88

BANCO MUNDIAL OTORGO PRESTAMO PARA LA AGROPECUARIA POR 60 MILLONES DE DOLARES.

El sector agropecuario recibirá un préstamo de 60 millones de dólares, que fue otorgado ayer por el Banco Mundial. El préstamo está destinado a la importación de insumos para el sector. El Banco Central próximamente instrumentará los mecanismos que regularizarán la utilización de dicho préstamo, estimándose que en el mes entrante se realizarán los primeros desembolsos. (El Día, La Noche).

31.8.84 Hecho 89

UNA MULTITUD RECLAMO "APARICION CON VIDA Y CASTIGO A LOS CULPABLES".

Los Familiares de Desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay manifestaron anoche por 18 de Julio, desde Ejido a la Plaza Independencia, donde entonaron el Himno Nacional. La marcha se realizó en el marco del Día Mundial Contra la Desaparición Forzosa de personas en América Latina, donde existen 90.000 casos, según datos de entidad que nuclea a los familiares en la región.

Varias cuadras de manifestantes se desplazaron a partir de las siete y media de la tarde portando fotografías ampliadas de los uruguayos desaparecidos así como banderas y pancartas alusivas.

La afinidad existente entre las madres y familiares con quienes sufren el mismo drama en Argentina se hizo patente una vez más y no sólo por la referida actitud de portar grandes fotografías, similares consignas a las que un día estrenaron en Plaza de Mayo, fueron entonadas anoche.

(La Hora, El Día, Últimas Noticias, Tiempo de Cambio).-

31.8.84 Hecho 90

EL FRENTE DECIDE LA INTEGRACION DEL M.I.G.D.A.

Una comisión del Frente Amplio podría adoptar, en el día de hoy, una definición sobre el pedido de integración presentado meses atrás por el Movimiento Independiente Grito de Asencio.

Edgardo Etiez, que es miembro de la coordinadora provisoria ejecutiva, informó que "el movimiento está integrado por militantes frentistas de la primera hora, que no ven reflejada su línea política en las actuales corrientes del partido".

Agregó que se trata del grupo que tiene más antigüedad de presentación, de los que gestionan su ingreso al plenario, ya que su solicitud data desde octubre de 1983. Definió su línea ideológica como socialista, pero que partiendo de su concepción universal, en su aplicación tenga en cuenta las particulares características de subdesarrollo de los países latinoamericanos, y las anteriores experiencias socialistas que pudieran haber tenido en sus orígenes.

Etiez añadió que propone "una democracia participativa en lo interno y en lo externo" sobre la premisa de que "el poder radica en las bases". Destacó por último que el grupo tiene una clara y firme convicción frenteamplista, y que "aun en el caso de

que se le negara la integración al Frente, seguirá militando dentro del mismo desde las bases." (Tiempo de Cambio).

31.8.84 Hecho 91

CRISIS EN LA UNIVERSIDAD: CINCO DECANOS PRESENTARON RENUNCIA A LOS CONSEJOS.

Los decanos de al menos cinco facultades presentaron sus renuncias indeclinables a los Consejos Directivos transitorios creados por el Gobierno tras el cese de la intervención en la Universidad de la República.

Casal Rocco de Arquitectura, Armando Rabuffetti de Agronomía, Milo Berchessi de Ciencias Económicas, Rodolfo Gori de Humanidades y Héctor Ibarlucea de Ingeniería dimitieron a sus cargos.

Algunas de las renuncias fueron presentadas en los primeros días de agosto antes de aprobarse el cese de la intervención y las restantes ante la negativa de los catedráticos de integrarse a los consejos transitorios de las facultades.

El decano de Arquitectura, Casal Rocco afirmó que presentó su renuncia indeclinable ante el rector Lapido Díaz ante su imposibilidad de crear un clima apropiado durante el período de transición hasta las elecciones universitarias. El decano no participó en la última reunión del Consejo Directivo Central de la Universidad el martes último y dijo que el problema fundamental que enfrentan las facultades radica en la elaboración de los padrones electorales del cuerpo docente que pudo haber sido "un motivo de negociación".

Fuentes allegadas a la facultad de Humanidades y Ciencias, señalaron que el decano Rodolfo Gori había presentado su renuncia el 8 de agosto junto con los titulares de Agronomía, Rabuffetti, y de Ingeniería, Ibarlucea. Los informantes señalaron que Gori estaba "afectado" por la crisis que se vive a niveles universitarios y por la imposibilidad de concretar los consejos transitorios.

Por su parte, el decano de Ciencias Económicas, Berchessi, también habría presentado renuncia al afrontar las mismas dificultades para formar el cuerpo de gobierno de la facultad luego de las renuncias de José Ferro, Mario Buchelli, Federico Slinger y Ariel Davrieux, los grado cinco de mayor antigüedad.

(Tiempo de Cambio).

31.8.84 Hecho 92

NO PODRAN VOTAR EN EL EXTERIOR.

Los uruguayos radicados en el exterior se verán impedidos de ejercer su derecho al voto el 25 de noviembre, según afirmaron fuentes de la Corte Electoral. No se habilitarán mesas especiales para emitir el voto fuera del país. Tampoco se utilizará el voto interdepartamental observado, lo que priva a uruguayos radicados en países limítrofes de ejercer el derecho al sufragio en los departamentos fronterizos. Los uruguayos radicados en el exterior sólo podrán votar si viajan el 25 de noviembre al departamento por el que están inscriptos en el Registro Cívico. (Todos).

Setiembre

1.9.84 Hecho 1

ACUSACIONES DE FILAS NACIONALISTAS A ENBAJADOR DE EE.UU. ARANDA DEBE SER EXPULSADO.

Las declaraciones que hiciera Thomas Aranda a su regreso de EE.UU., motivaron una airada reacción por parte de la dirigencia del P. Nacional. T.Aranda, que había asistido a la Convención del Partido Republicano, señaló en el aeropuerto de Carrasco "existe en Uruguay una polémica entre quienes y quienes anteponen este interés a ambiciones de hombres o partidos".

Las expresiones del diplomático causaron irritación en medios nacionalistas quienes consideraron que Aranda planteaba la cuestión en los mismos términos que lo hacía el Dr Sanguinetti y los representantes de las fuerzas políticas acuerdistas y no como debe ser planteado según su propio punto de vista.

La reacción del Partido Nacional, que desde algún tiempo atrás atribuye al Embajador y al Departamento de Estado, simpatías hacia el Dr Sanguinetti, no se hizo esperar. El Dr García Costa manifestó "la diferencia que hay en el país es entre quienes quieren establecer un reñedo de democracia para aprovecharse en beneficio de sus candidaturas, aún pasando por encima de todos sus pronunciamientos, y aquellos que, atentos a las manifestaciones públicas que reiteradamente han hecho, siguen sosteniendo que no hay democracia cuando no se permite que todos los orientales puedan ser elegidos".

El Prof. Pivel Devoto acusa al embajador estadounidense de intervenir en un terreno que le es vedado. Por su parte el paulino "El Nuevo Tiempo" editorializa sobre el tema asegurando que "la declaración es un claro e inequívoco agravio a una de las partes del actual juego político 72

uruguayo, e incurre exactamente en todo aquello que un embajador tiene vedado por definición".

El semanario nacionalista Unidad Popular recuerda que las declaraciones de Aranda son una clara injerencia en asuntos internos del país, y estima que si el gobierno recientemente decretó la expulsión de ciudadanos extranjeros, deberá asumir igual actitud en esta ocasión.

(El Nuevo Tiempo, El Día, Busqueda, Unidad Popular, Últimas Noticias, El País).

1.9.84 Hecho 2

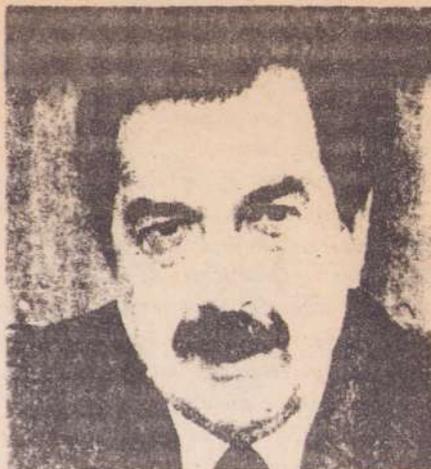
BLANCOS DESALIENTAN VERSIONES SOBRE APORTES ECONÓMICOS DE ALFONSÍN A CAMPAÑA DE FERREIRA ALDUARTE.

El Dr. Alberto Zumarán desmintió categóricamente las versiones que en una publicación argentina de circulación restringida, "Prensa Confidencial", se dieron sobre el aporte de medio millón de dólares a Wilson Ferreira por parte del gobierno radical de Alfonsín.

Este boletín sería editado por Jorge Vago, conocido agente de los servicios de información de las FF.AA. argentinas. La publicación mensual que circula en Buenos Aires diplomáticos y empresariales informaba que "en los allegados al presidente Alfonsín se recibió con desagrado la decisión del líder político uruguayo de renunciar a su candidatura a las próximas elecciones". Según trascendidos el gobierno argentino invirtió en los últimos meses más de medio millón de dólares en la campaña del dirigente uruguayo, cantidad que demandaron su alojamiento en un lujoso hotel, varios viajes, realización de reuniones, impresión de material propagandístico, la constitución de un fondo de ayuda a sus partidarios en la Argentina, etc." El artículo finaliza diciendo que "ahora se aprecia que todo esto no fue una inversión rentable".

La versión se conoció en Uruguay a raíz de un suelto publicado por el vespertino Últimas Noticias en sus páginas de opinión.

En la consulta realizada al candidato presidencial por la mayoría nacionalista, afirmó: "Es una infancia para nosotros, para el Partido Nacional y además para el Presidente Alfonsín. Hay una amistad generada en el exilio, en los años áureos, en la lucha por la reconquista de las libertades que sostuvo Wilson Ferreira y que desarrolló también Raúl Alfonsín, quien tuvo una participación decisiva, ayudándonos por ejemplo en aquella jornada tan triste de las muertes de Gutiérrez Ruiz y Michelini, en la cual Alfonsín era un joven



EL DIARIO

dirigente del Partido Radical, en la oposición, perseguido, y sin embargo, hizo todo lo que estuvo a su alcance para salvar las vidas de ambos legisladores uruguayos".

Por su parte el Dr. Alenbert Vaz manifestó que "es cosa de locos". Agregó que en su estadía en Bs. As. en ocasión de la asunción del Presidente Alfonsín fue invitado al Hotel Panamericano, hospedándose también otras figuras altamente representativas. Seguidamente el Dr. Vaz recordó que en ocasión de la última estadía de Ferreira en la capital argentina, se hospedó en el Hotel Colón invitado en esta oportunidad por el Dr. Cafiero, "de quien es muy amigo".

Finalmente expresó que el Dr. Alfonsín "tiene una buena amistad con Ferreira pero también con Sanguinetti, ya que ha tratado de mantener un justo equilibrio". (La Mañana, El Nuevo Tiempo, El País, El Día).

1.9.84 Hecho 3

EL MINISTRO NICARAGUENSE DE PESCA ESTUVO EN NUESTRO PAÍS

Arribó ayer a nuestro país el Ministro de Pesca de Nicaragua, Alfredo Alaniz. La visita del Ministro nicaraguense esta enmarcada en otras realidades a distintos países de Latinoamérica donde el jerarca ha cursado invitación a los encargados de organismo estatales vinculados a la explotación pesquera para la "Reunión de Ministros de Pesca y el inicio de las actividades de la Organización Latinoamericana de Desarrollo de la Pesca". Dicho evento tendrá lugar en Managua el 12 de octubre próximo. Tras cumplir entrevistas con autoridades de gobierno, el Dr. Alaniz hizo declaraciones a la prensa, en las que manifestó que "a Nicaragua le había llamado la atención la organización de la pesca en nuestro país

por el volumen de la captura vemos como ha ido creciendo en una forma constante, hemos observado que existe un equilibrio programado en cuanto al desarrollo del volumen de las capturas y la capacidad de procesamiento".

Señala que las mayores dificultades que encuentra Latinoamérica para el desarrollo pesquero están vinculadas a la falta de recursos financieros.

En las primeras horas de la mañana de ayer circuló un rumor que aseguraba la existencia de cierto malestar en la cúpula de gobierno por la visita de Alfredo Alaniz, malestar que estaría originado en la filiación política del ministro visitante. El Director de INAPE, Cap. de Navío Walter Perez desmintió terminantemente tales versiones. (El Día, El Nuevo Tiempo).

2.9.84 Hecho 4

LOS DECANOS RENUNCIANTES SIGUEN EN SUS CARGOS.-
SE PRORROGAN ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD.-

El actual Rector de la Universidad Dr. Gonzalo Lapido Diaz, consultado acerca de versiones referentes a suspensión de cursos, desmintió categóricamente los rumores.

Se espera que mañana queden encaminadas las gestiones para solucionar los inconvenientes que han surgido en el ámbito universitario.

Los Decanos que han ofrecido su renuncia continúan en sus cargos. Lapido Díaz declaró: "Los Decanos estamos permanentemente evaluando la situación, y creo que va a resolverse favorablemente". Debe

considerarse que ahora somos autónomos, y es el Consejo el que tiene que aceptar o no las renuncias presentadas".

Dijo el Rector, más adelante: "que si bien no ha recibido ninguna solicitud de audiencia por parte de organizaciones docentes y estudiantiles, tiene la mejor disposición para recibirlos".

A nivel estudiantil, en la Facultad de Veterinaria se desmintió que la misma haya sido ocupada. Los estudiantes expresaron que lo que se hizo fue una guardia simbólica".

En otros centros estudiantiles se decidió ocupar las casas de estudio en caso de concretarse la cesación de cursos.

La Intergremial de Arquitectura reivindicó la Ley Orgánica del 58 y exige la formación de Consejos Internos con representación de los 3 órdenes electos democráticamente. Finalmente exige que en los Padrones Electorales se incluya a docentes y estudiantes excluidos por la intervención.

En términos similares se definieron las restantes facultades. Respecto a la fecha en que se realizarán las elecciones, autoridades de la Corte Electoral dijeron que por razones organizativas se llevarán a cabo en la primera quincena de febrero.

Se aseguró que estas elecciones universitarias serán particularmente complejas, ya que las personas habilitadas para votar son 50.000. (El Día, El País).

2.9.84 Hecho 5

REGRESAN EXILIADOS



En el retorno, un abrazo al
pousito, con la voz recién acallada
en esta noche de reencuentro,
mientras, en medio de meros
viajes, voy buscando tiempo para
que mi pluma ayude al cambio.

Daniel.

Montevideo, 1º/09/84.

Daniel Viglietti y Atahualpa del Cioppo, regresaron ayer al país luego de un prolongado exilio. Fueron recibidos por una fervorosa multitud. Por la noche Daniel Viglietti ofreció un recital en el Franzini, ante una concurrencia estimada en 30.000 personas. Hoy se realizará un homenaje a "El Galpón" y a A. del Cioppo en el teatro de C. Brussa.- (Todos).

3.9.84 Hecho 6

LA CORTE ELECTORAL REESTUDIARA FECHAS PARA ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD.

La corte Electoral volverá a estudiar esta semana la posibilidad de realizar en diciembre las elecciones universitarias, a pesar que en los últimos días se había expresado sobre la imposibilidad de que se pudieran llevar a cabo en esa fecha.

El Rector de la Universidad Dr. Lapidó Díaz, planteó a jefes de la Corte la conveniencia de que dichas elecciones se realizaran en diciembre, puesto que la realización de elecciones en febrero crearía ciertos problemas; posterior al acto conicial deberían realizarse las Asambleas del Claustro y podría darse la situación de llegar a la fecha de iniciación de cursos sin algunas autoridades efectivamente instaladas.

Frente a lo expuesto por el Rector, la Corte Electoral se plantea un nuevo estudio del problema. En otro aspecto, el Dr. Lapidó Díaz se manifestó sorprendido por la actitud de los sectores opuestos al sistema propuesto. "Nuestra situación no fue en ningún momento la de perpetuar la intervención", dijo, reafirmando que la forma de designación de las autoridades transitorias fue lo más impersonal posible al optar por los tres docentes más antiguos de grado 5, para integrar los Consejos. Explicó que habría sido muy difícil manejar un procedimiento similar para designar representantes de los otros órdenes.

Calificó como infundadas las versiones sobre suspensión de clases, al menos en lo que tiene que ver con una decisión emanada de las autoridades. (El Día, La Mañana, Últimas Noticias, Mundo Color, Nuevo Tiempo).-

3.9.84 Hecho 7

ECOS DEL QUIEBRE DE LA "TABLITA".

Una seotecía dictada al pasado 30 de julio, sentó un importante precedente jurídico al aceptarse por

75 primera vez la teoría de la imprevisión y

disminuyendo una deuda pactada en dólares a la tercera parte de su monto y estableciendo la cotización del mismo a efectos del pago en el valor que habría tenido si hubiese continuado rigiendo la "tablita cambiaria".

La "teoría de la imprevisión" ha sido señalada por especialistas, como una construcción jurídica de vieja data, que sin embargo no es contemplada en nuestros códigos. Pretende contrarrestar las consecuencias de las circunstancias imprevisibles para ambas partes, tales como una guerra, una devaluación o una superinflación que alteren los resultados de los contratos.

La fuerza actuante en la oportunidad entendió que las partes no podían prever, razonablemente, que el día 25 de noviembre de 1982 se dejase sin efecto por parte del gobierno, la cotización oficial del dólar, dejándola en sistema de flotación libre que lo hizo ascender rápidamente.

"En virtud de ello el contrato se volvió excesivamente oneroso para el arrendatario, originando un enriquecimiento injusto para el arrendador, por lo que debe ajustarse a la nueva circunstancia".

Para Juan Cernicchiaro, Asesor Jurídico de la Confederación Empresarial del Uruguay (CEBU), actualmente la deuda interna del país, que afecta a industriales, comerciantes, productos agropecuarios y asalariados, asciende a los 2200 millones de dólares, un 77% de ese endeudamiento ha sido contraído en moneda extranjera.

Es opinión del Sr. Cernicchiaro "que el gobierno podría buscar alguna selección global para el problema del endeudamiento interno, a través, por ejemplo, de la fijación de un dólar especial para los morosos en deudas a noviembre del 82, como ha ocurrido en los demás países de América Latina". (Tiempo de Cambio, Últimas Noticias, El Diario).

3.9.84 Hecho 8

LLEGO CARLOS ANDRES PEREZ, EX-PRESIDENTE DE VENEZUELA E INTEGRANTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA.

A su arribo a Carrasco manifestó a la prensa su deseo de entrevistarse con todos los partidos políticos, con Wilson Ferreira y con representantes del gobierno civil-militar.

Viene acompañado por políticos socialistas: Rodrigo Borja, Secretario Adjunto de la Internacional Socialista y Alain García Pérez, de Perú.

La visita está fundamentada en el interés existente

en diversos doctores latinoamericanos por la salida constitucional. (Todos).

3.9.84 Hecho 9

BLANCOS EXIGEN PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACUERDO Y SU PLAN POLITICO.

El Partido Nacional volverá a integrar la multipartidaria y el frente opositor en la medida en que previo a las elecciones, el Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica, se pronuncien en cuanto al contenido del pacto del Club Naval, el único que su sector apoya es el relativo al Recurso de Amparo.

"Consideramos que podremos reintegrarnos a estas reuniones si hay interés en los demás partidos por discusiones programáticas tendientes a unificar criterios de oposición". - "Queremos saber - agregó - antes de los comicios de noviembre - que van a hacer los legisladores de las restantes colectividades políticas en la Constituyente?. Como se llegará a la vigencia de la Constitución del 87? que hay de la amnistía, habrá de votarse?.

Posteriormente agregó: "Nosotros vamos a no discutir la oportunidad del acuerdo pero por lo menos aspiramos saber la actitud que se habrá de asumir cuando los legisladores pasen a actuar en función de constituyentes". "En lo que a Concertación Programática se refiere estamos participando en los campos social y económico". Terminó diciendo el candidato nacionalista. (La Habana, Ultimas Noticias)

3.9.84 Hecho 10

FUCVAM DECIDIO NO PAGO DE CUOTAS AL BHU.

El Plenario Nacional de FUCVAM resolvió no pagar las cuotas ni el reajuste del 40% al Banco Hipotecario del Uruguay.

Se consideró necesario estudiar mecanismos de fomas de depósito de los dineros en bancos privados que originariamente deberfan ser volcados al BHU por concepto de las cuotas que deben pagar las cooperativas a dicha institución.

Los delegados analizaron el punto vinculado al BANREP, cuyos integrantes recibieron la comunicación del Banco que en fecha 26 de julio habían pasado al régimen de propiedad horizontal, instituido por la Ley No 13501.

La presentación de este tema hizo que los asambleístas de todo el país, resolvieran no pagar

las deudas que mantienen con el Banco.

Las declaraciones hechas por el Presidente de la Cámara de la Construcción Arquitecto Roberto Falca, dijo que la decisión tomada por FUCVAM en torno al no pago de cuotas y reajustes "podría precipitar el crack de la industria de la construcción, de por sí muy comprimida en estos momentos", calificando de "posición privilegiada" para su sector, por cuanto los demás ahorristas de BHU que se encuentran en las mismas y deficitarias condiciones económicas ahorrarán lo que deben y que "de generalizarse la medida adoptada correría serio peligro el Plan Nacional de Viviendas" fueron vistas como una "agresión al movimiento" por los integrantes de FUCVAM.

Agregaron que "en la mesa de concertación, lo primero que se decidió fue el carácter reservado de las discusiones y ahora nos encontramos que la Cámara de la Construcción sale en carácter público a atacar a una de las instituciones que está interviniendo en dicho objetivo".

En la Mesa de Concertación Programática se planteará la irregularidad e irresponsabilidad con la que la Cámara maneja este tema.

(El Día, Mundo Color, Nuevo Tiempo, Ultimas Noticias, La Habana, El País).-

4.9.84 Hecho 11

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR : DESHINTIO CAMBIOS EN LA LEY DE LEAS, NO ESTA PREVISTO ADELANTO EN LA ENTREGA DEL GOBIERNO, NO SE DESPROSCRIBIRA A NADIE MAS, LA SITUACION EN LA ENSEÑANZA ES CALMA.

El Ministro del Interior, General Julio César Rapela, presente en Treinta y Trés, donde se produjo el cambio de Intendente Municipal, expresó desconocimiento sobre una reforma electoral, "lo único que ésta a consideración es la constitución de las mesas de los circuitos electorales...", agregando que era probable que se procediera como en el caso del Plebiscito y de las Internas, dado que se habría probado su eficiencia.

"No veo razón para que ello ocurra" contestó cuando se le interrogó sobre si habría algún proyecto de adelantar la entrega del gobierno antes de las fechas indicadas.

Mas adelante se expresó sobre el plan político del Partido Nacional, en el sentido de que se respetaría el acuerdo del Club Naval en el caso de ganar "es impredecible lo que pueda ocurrir. Si partidos importantes como son el Colorado y el Frente Amplio realizaron un acuerdo, el hecho de que una 76

colectividad del Partido Nacional, no quisiera reconocerlo puede traer consecuencias importantes y serias. Sería demasiado atrevido establecer en estos momentos como podría producirse esto, pero lo veo poco probable por que los sectores acuerdistas tendrán una representación parlamentaria importante..."

Manifestó que se sigue acordando con los Partidos Políticos el levantamiento de algunas proscripciones del F.A. y a través de la Justicia Militar acelerar la liberación de detenidos que estén en condiciones de obtenerla.

Refiriéndose a las movilizaciones que se vienen efectuando en todo el país, el General Rapela extendió "que la situación es bastante normal y que si bien hay algunos problemas en la enseñanza, los riesgos no son de magnitud e irán, con el transcurso del tiempo, volviéndose mas normales".

Referente a posible institución por parte de la Corte Electoral del derecho del voto a quien no lo posea en el momento, el Ministro manifestó: "Entiendo que la Corte Electoral no puede por propia iniciativa habilitar a votar agente que está impedida de hacerlo por el Acto Institucional No 1". (La Mañana, El Día, El País).-

4.9.84 Hecho 12

LEY DE PRENSA. SON POSITIVAS LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS.

En forma oficial los integrantes de la Comisión Para la Defensa de la Libertad de Prensa, fueron informados de las modificaciones que se introdujeron por parte del Poder Ejecutivo al ante proyecto que presentaran.

En la reunión se analizaron aspectos fundamentales del nuevo texto donde se regulan todos los aspectos sobre las comunicaciones tomando como base la Ley de 1935, a la que se introducen modificaciones y se le actualiza.

El nuevo proyecto amplía algunas disposiciones sobre procedimientos que mas bien complementarían los aspectos fundamentales.

Las ampliaciones importantes son la incorporación de normas relativas al recurso de amparo creado por el Acto 19 y la extensión de la responsabilidad penal de los medios de comunicación de determinadas circunstancias.

Además el nuevo texto del Poder Ejecutivo cuyo articulado en sí no ha trascendido acepta los siguientes puntos:

1o.- La incorporación de otras comunicaciones que las impresas, al parecer en forma más amplia que la establecida en el anteproyecto.

2o.- La competencia de la Justicia común, aunque ajustándola a las disposiciones del Acto 19.

3o.- La suspensión de la prisión preventiva, pero facultando al Juez a decretarla cuando lo estime necesario para la eficacia del proceso: posibilidades de fuga del imputado, de destrucción de pruebas y alguna otra causa relativa al imputado que no quedó aclarada suficientemente.

4o.- Procedimiento oral en primera instancia. En la segunda regiría el procedimiento escrito, restricción que fue observada por los representantes de la Comisión y que podría ser rectificada en el proyecto definitivo.

5o.- Publicidad, pero al igual que en materia de prisión preventiva facultando al Juez a celebrar las audiencias sin público cuando lo estime necesario.

6o.- Suspensión del derecho de rectificación, incorporándolo al de respuesta. (Mundo Color, El País).-

5.9.84 Hecho 13

LOS BLANCOS PIDEN LA RENUNCIA DE RAPELA.

Trascendió que en los próximos días se pedirá por parte del sector nacionalista, la renuncia del actual Ministro del Interior por considerar que el mismo no es neutral. Así se refleja a través de declaraciones recogidas por la prensa de distintos dirigentes de ese sector.

El candidato presidencial por la mayoría blanca manifestó: "El propio Ministro declara que no es neutral. Señalaría tres aspectos en la declaración del general Rapela. El primero es la tremenda crítica que hace al Partido Nacional, lo cual demuestra el poco cariño que el Ministro del Interior le tiene a esa colectividad tradicional. En segundo lugar esa animosidad contra el Partido Nacional no es de ahora sino que viene desde 1971. En tercer lugar el propio Ministro declara que no es neutral". Esos tres aspectos son la mejor prueba que tiene el Partido Nacional para fundamentar la solicitud que es para tranquilidad de todos, de que las elecciones sean presididas por un Ministro del Interior que dé garantías a todos los partidos políticos".

La tesis de la renuncia está actualmente a estudio de la Comisión de Asuntos Políticos, fue presentada en el Partido Nacional por el director Miguel A. Galán. Por su parte el dirigente del Movimiento de

Rocha Carlos Julio Pereira declaró "Yo creo que a los partidos políticos les corresponde pedir garantías necesarias para que las elecciones se desarrollen en un clima de normalidad y las propias declaraciones del ministro, negando autoridad a instituciones políticas, a partidos políticos, a personas que son ciudadanos respetables, cualquiera sea la opinión que le merezca al Ministro las ideas de esas personas, revelan que no se trata de un Ministro imparcial y no puede haber elecciones con todas las garantías si el mencionado jerarca no deaquetra".

El Ministro cuestionado negó al Director Miguel A. Galán y al sector mayoritario del P. Nacional credenciales para juzgar su imparcialidad en el ejercicio de su cargo. Rapela admitió que no se siente "neutral" por cuanto como "todo uruguayo siento y palpito todas las circunstancias políticas que vive el país", y dijo no creer que "nadie a ningún nivel tenga las credenciales como para poder cuestionarme".

Asimismo manifestó que no le sorprendía el planteamiento realizado por la mayoría nacionalista "por provenir de un sector político que nos tiene acostumbrados a este tipo de cosas". Más adelante señaló, continuando con el ataque a la mayoría "Ustedes recuerdan que en 1971 este mismo sector cuestionó las elecciones y no solo las elecciones sino su resultado porque salieron perdedores. Además buscaron un acuerdo con el Presidente Bordaberry para clausurar el Parlamento y hacer un nuevo llamado a elecciones". En otro pasaje de sus declaraciones y refiriéndose al plebiscito de 1980 dijo el Gral. Rapela: "Antes del plebiscito fue cuestionado por este mismo sector la veracidad y limpieza del plebiscito. Como este salió a favor del NO se callaron las voces y no tuvieron argumentos para poder cuestionarlos". Finalmente el Ministro del Interior dijo que esperaba para bien del país que los Partidos acuerdistas siguieran siendo la mayoría, a la par que catalogaba la propuesta de provisorato como "un frenado atraso para el país porque durante un año habría vacío de poder".

(El Nuevo Tiempo. Últimas Noticias. El Diario. Mundo Color.)

5.9.84 Hecho 14

EL TTE. GRAL. MEDINA DIJO EN TACUAREMBO QUE SU PERMANENCIA EN EL NUEVO GOBIERNO DEMOCRATICO QUEDARIA LIBRADA A LA DECISION DEL EJECUTIVO.

El Tte. Gral. Hugo Medina realizó afirmaciones que revisten especial importancia respecto al futuro de

las Comandancias.

Hace un mes atrás el Tte. Gral. Medina había manifestado la intención de permanecer en su cargo de acuerdo a lo establecido por las leyes del arma, es decir hasta 1987. Ayer en oportunidad de cumplirse una jornada de actividades ecuestres en el Rqto. Caballería Mecanizada No. 5, el Comandante en Jefe del Ejército declaró: "No se si voy a ser ratificado o no en mi cargo por el futuro Presidente".

Constitucionalmente el Presidente de la República es el Comandante Supremo de las FF.AA y es su facultad decidir quienes conducirán los institutos militares.

El jerarca militar se refirió además a la actual situación de la Universidad de la República, mostrándose preocupado por la seguridad y la continuidad de los cursos y "por lo mal que está sentando al estudiante el caos, el desorden y la rebeldía injustificada".

En otro pasaje de sus declaraciones se refirió a los políticos: "No confío tanto en los políticos porque los he visto fracasar en alguna oportunidad. Parecería que es una consideración midiendo a todos por igual, pero no es así. Hay políticos que son confiables y políticos que no son confiables desde ningún punto de vista".

Se le preguntó a Medina sobre la gravitación que tiene Wilson Ferreira sobre un importante sector de la población, respondiendo el Cdo. en Jefe: "Habría que no vivir en Uruguay para pretender desconocer su peso político".

Por último refiriéndose a la delegación de la Internacional Socialista que se encuentra en nuestro país, dijo Medina "que llegó a Montevideo encabezada por el ex presidente venezolano Carlos A. Pérez y que procuró una entrevista con Wilson Ferreira, recordándosele el antecedente próximo de Adolfo Suárez. Nadie fue expulsado del país por pretender entrevistarse con Wilson Ferreira. Quien ha sido expulsado lo fue por intervenir en política interna". (Todos).

5.9.84 Hecho 15

AYER SE REUNIO LA CONCERTACION PROGRAMATICA

En la sede de AEBU se reunió ayer la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática.

Este organismo creado a iniciativa de PIT-CNT, recibió ayer la incorporación de los sectores empresariales. Ellos son: Asociación y Federación Rural, que a su vez representan a diez gremios rurales del interior; la Cámara de Industrias, la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de la 78

Construcción, la Confederación Empresarial del Uruguay, y la Cámara Mercantil; quienes se agregan al trabajo que venía desarrollando el PIT-CUT, ASCEEP, FUCVAN y SERPAJ, y los representantes de todos los partidos políticos. Las deliberaciones duraron cuatro horas, analizando las áreas de la salud, la vivienda y la educación. Se convocó a una reunión para el próximo viernes 9. Los delegados empresariales se retiraron de la reunión sin hacer declaraciones, sin embargo trascendió que habría existido unidad de criterios sobre los temas abordados. (La Bora. Aquí. El Día).

6.9.84 Hecho 16

PIDEN AGILITAR LAS LIBERTADES

Los Partidos Políticos acuerdistas solicitarán hoy una nueva entrevista con los Comandantes en Jefe, en un intento por agilizar los trámites relacionados con la prometida liberación de presos políticos.

El tema, debatido en el Plenario del Frente Amplio, donde se manifestó preocupación y disconformidad con la forma en que se estaban procesando las libertades anticipadas, fue planteado en la Multipartidaria.

Las críticas estaban especialmente dirigidas a la lentitud del procedimiento y a la discrecionalidad con que se califica la conducta de los procesados para otorgar o denegar la libertad de quienes ya han cumplido la mitad de la pena.

El planteo fue recogido por la Multipartidaria y hoy gestionarán una nueva entrevista con los Comandantes en Jefe para plantear la inquietud.

El Dr. Tarigo expresó que "no es que las personas no están saliendo como se acordó en el Club Naval, porque planteado así, parecería que habría un incumplimiento que en realidad no hay". Agregó que "en el Club Naval se acordó facilitar la libertad anticipada. Lo cierto es que, a esta altura del año no es normal, hacer una visita anticipada de causas de las que se han obtenido la concesión de unas 100 libertades".

Según Tarigo "Hay más personas con la mitad de la pena cumplida y aunque naturalmente el otorgamiento de la libertad anticipada está condicionada también a la buena conducta carcelaria es un tema opinable, en el que hay que proceder con un criterio de mayor amplitud". (Nuevo Tiempo).

6.9.84 Hecho 17

79 RECTOR DEL CONAE HACE USO DE LA CADENA DE TELEVISION Y ALERTO SOBRE DESORDENES. ASCEEP-FEUV ANALIZA

ADOPCION DE MEDIDAS JUDICIALES

Por Cadena Nacional de Televisión se transmitió anoche un informe sobre la enseñanza con imágenes de los años 1968 a 1973, luego del año 1973 a 1983, y como se presenta en la actualidad. Estos tres períodos fueron señalados mostrando grandes diferencias, pasando fundamentalmente de climas de tensión a otros de tranquilidad. Inmediatamente el Rector del CONAE Inspector Rawiro Mata presentó a la población el informe oficial sobre la enseñanza en el momento.

Su alocución hizo mención a las imágenes proyectadas remarcando los contrastes en los distintos períodos, considerando que en los últimos tiempos se asiste al "rebrote de ciertos disturbios, a la aparición de algunos desórdenes en diferentes centros de enseñanza"... y hace coincidir estos disturbios en "el lanzamiento de un llamado "plan de movilización" de parte de ciertos sectores estudiantiles".

En suma, el Rector, la situación planteada en algunos establecimientos de enseñanza, y en ello hace responsable a estudiantes y algunos profesores y padres del clima creado.

"Ante este panorama, el CONAE desea reiterar a la población, y particularmente a los señores padres de estudiantes, su más firme propósito de preservar en la búsqueda de aquellos procedimientos que permitan alcanzar los objetivos que constituyen su indeclinable deber: cumplir lealmente con los más ennoblecidos principios de la educación, dentro de los marcos legales que guían el funcionamiento adecuado de las casas de estudio".

Tras el comunicado ASCEEP libró una declaración pública estableciendo que fueron tergiversados hechos del presente y del pasado. ASCEEP expresó que los "hechos marcados del período 68-73, son analizados desde una óptica muy subjetiva" y que "se olvida de mostrar los motivos reales que llevaron al estudiante a enfrentar la dictadura constitucional existente". "Olvida marcar el asesinato de que fueron víctimas tantos estudiantes en manos de las fuerzas reaccionarias".

En cuanto al período 73-74, los estudiantes opinaron que "tampoco son objetivos los hechos narrados, ya que esa supuesta pacificación de la enseñanza fue a costa de injusticias, arbitrariedades y el cercenamiento de las libertades olvidando que nunca hay paz sin justicia y libertad".

Más adelante ASCEEP se desvincula de los hechos denunciados por el Rector. Y pone en "conocimiento de la opinión pública que estamos analizando jurídicamente el tema ya que creemos que amerita acción legal determinadas acusaciones que se hacen a

ASCEEP, y que en su momento radicaremos la denuncia penal ante la Justicia. (El Día. La Habana).

7.9.84 Hecho 18

GANARON LOS BLANCOS Y CBI EN DERECHO

Importantes actividades a nivel estudiantil se están llevando a cabo en las distintas Facultades.

En la Facultad de Derecho se realizaron las elecciones los días 3 y 4 de setiembre, a las que se presentaron cuatro listas. La 11 que responde al Partido Nacional y tiene un suplente de Corriente Batllista Independiente; la 2000 que representa a Libertad y Cambio que lidera Sanguinetti; la 598 a los Sectores del Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Demócrata Cristiano y la 99; la 28 perteneciente al IDI.

De acuerdo a lo escrutado la 11 obtuvo dos delegados al Consejo Federal de ASCEEP, a cada una de las restantes les corresponde un delegado.

Los lineamientos básicos de la lista ganadora son la búsqueda de una Universidad Nacional, Popular y Participativa, y bregar por un movimiento estudiantil unido y solidario...

Un estudiante del grupo ganador, explicó: "Lo que se busca es no politizar al gremio, que el movimiento estudiantil no sea apéndice de ningún partido político. La lista 11 que responde al Partido Nacional quiere despolitizar la enseñanza universitaria pero no perderse de la realidad política".

Una propuesta a la asamblea reclama: La plena vigencia de la Autonomía Universitaria, de acuerdo a la Constitución y la Ley Orgánica. La normal continuidad de los cursos en la Facultad, rechazando cualquier posibilidad que importe su suspensión o clausura. Que las autoridades transitorias designadas por el Decreto del 22/8/84 a las cuales no se confiere por parte de los estudiantes legitimidad alguna, dispongan exclusivamente las medidas necesarias para la efectiva culminación del año lectivo. La elección de autoridades universitarias dentro de un marco democrático. En caso de constituirse Concejos Interinos paralelos, otorgarles las facultades negociadoras a fin de garantizar la realización efectiva de elecciones universitarias libres.

En Ciencias Económicas las elecciones están planteadas para la semana que viene y en Ingeniería ello recién se daría en noviembre. (El Diario. La Habana).

7.9.84 Hecho 19

EL FRENTE AMPLIO NO SE DEFINIRIA ESTE AÑO SOBRE "PROVISORIATO". LA COALICION PROCLAMA AHORA SUS CANDIDATOS COMUNES.

El Plenario del Frente Amplio deliberó anoche considerando varios temas relacionados con la actual coyuntura política y social. Entre los temas a considerar estuvo el "provisoriato" promovido por el Partido Nacional. Al respecto se supo que el plenario consideró el tema sin que se hubieran producido resoluciones: el Partido Socialista y la coalición FIDEL plantearon mociones para rechazar la propuesta blanca; por otro lado hay sectores como el P.D.C. y la I.D.I. que coinciden con el planteo nacionalista de convocar en noviembre del 85 a elecciones sin hombres ni partidos proscritos. Figuras claves de la coalición, Seregni, Crottogini, D'Elia, Villar, como fuerzas políticas influyentes, Partido Comunista, Movimiento Popular Frenteamplista, entienden que "no es este el momento para que el Frente Amplio se expida. Se estima que este año no habría definición al respecto.

Se resolvió, en otro orden, invitar al ex-diputado Jaime Pérez a la próxima reunión donde será homenajeado "como símbolo de todos los presos políticos frenteamplistas". Pérez pasó 10 años preso en Libertad, siendo liberado la semana pasada.

Se analizaron, más adelante, los temas que la Multipartidaria planteaba hoy a los militares.

En primer término, se entiende "como insatisfactorio el ritmo y el alcance de la liberación de presos políticos producidos durante el mes de agosto.

En segundo lugar los partidos políticos consideran que "deben uniformizarse los comportamientos de las autoridades policiales respecto a la actividad política". "El problema se plantea básicamente en el interior, donde hay mayor o menor libertad de acción según los criterios de cada Jefe de Policía".

Otro punto a exponer ante los mandos es "La problemática de los cooperativistas de viviendas y la cuestionada política que lleva adelante el Banco Hipotecario del Uruguay, que ha levantado la resistencia de todo movimiento popular articulado en FUCVAM".

Finalmente el cuarto punto a exponer es "La necesidad de que se elabore una lista con requeridos por las FF.AA que viven en el exterior". "Hay miles de uruguayos que desearían volver y no lo hacen por temor a tener problemas en su seguridad personal por supuestos motivos desconocidos".

Más tarde el plenario consideró apropiado el planteo de la Comisión de Derechos Humanos del Frente Amplio que propone coordinar con las restantes 80

consignas de derechos humanos una marcha silenciosa, sin consignas, el 26 de setiembre por 8 de Octubre, demandando "la aparición con vida de los desaparecidos". (El Diario).

7.9.84 Hecho 20

POSICION BLANCA SOBRE RAPELA. DIRIGENTE DE VARIOS SECTORES CUESTIONAN OPORTUNIDAD DEL PLANTEO.

La Comisión de Asuntos Políticos del Partido Nacional se expresó a través del Dr. Néctor Lorenzo Ríos respecto a lo que estuvo analizando durante gran parte de la semana, la impugnación al actual Ministro del Interior Gral. Julio César Rapela y a la Corte y Límites Electorales de todo el país.

"En estos momentos aconsejamos al Directorio que emita una declaración destacando esta atípica e irregular situación del país, por la cual vamos a una confrontación electoral donde un Ministro del Interior que debe presidir ese acto electoral, debe hacerlo desprovisto de todo afán político. Rapela en cambio, declara que no es neutral y que tiene simpatías por el triunfo de las fuerzas acuerdistas, lo que evidentemente desvanece toda posibilidad de que actúe con real imparcialidad".

"En segundo lugar -contando el Dr. Ríos- la integración de la Corte Electoral y de las Juntas Electorales no están integradas con representantes políticos partidarios como manda la Ley y como es siempre el uso democrático de nuestro país". A todo esto agrega: "La falta de control parlamentario que puede llamar a responsabilidades ante la Cámara a un Secretario de Estado, cuando no está haciendo las cosas como debe".

El Dr. Antonio Marchesano, candidato de las mayorías del Partido Colorado declinó hacer mayores comentarios: "No me corresponde opinar sobre lo que hacen los otros Partidos, pero creo que estas actitudes sólo son eso "globos de ensayo".

El candidato presidencial del grupo Movimiento Nacionalista Herrerista, Escribano Dardo Ortiz se mostró totalmente contrario a una posible gestión partidaria tendiente a calificar de parcial a los integrantes de la Corte Electoral y de las Juntas Electorales Departamentales los cuales tienen probada capacidad a través de la actuación no solo partidaria, sino, también, en actos conciliales de gremios y otras instituciones".

Por su parte el Presidente de la Junta Nacional del P.D.C., Juan Young dijo no conocer a fondo ni lo que pretende el Partido Nacional, pues al no participar en la Multipartidaria los demás partidos

opiniones con la dirigencia nacionalista. "Estamos en un gobierno de dictadura militar y entonces no entiendo que otra persona pudiera ocupar el cargo y dar garantías suficientes. Habría que buscar a alguien que no estuviera identificado con el Proceso, una personalidad que nada tuviera que ver con la dictadura y eso no sin que ellos (los militares) estuvieran de acuerdo". opinó el dirigente frenteamplista sobre la neutralidad del Gral. Rapela, cuestionado por el Partido Nacional. Para el líder del Concejo Nacional Herrerista Dr. Luis Alberto Lacalle, el tema tiene dos aspectos: "La gestión del Ministro del Interior es criticable pero se inscribe dentro de lo que es una dictadura, de un gobierno que no es democrático y por lo tanto obvio que esté en una actitud contraria al Partido Nacional. La prohibición del acto de Durazo así lo prueba. En cuanto a la Corte Electoral creo que, a pesar de ser corte interventora, lo ha hecho muy correctamente en el plebiscito y en las elecciones internas. Quizá sea susceptible de mejorar en la medida en que se complementara con delegados partidarios que dieran mayores garantías a los Partidos".

Juan Vicente Chiarino, candidato a la Presidencia por la Unión Cívica comentó que "hay que pensar que estamos en un régimen de facto. Y en un régimen como tal pedir cosas que se plantean dentro del régimen de derecho y que dentro del régimen de derecho muchas veces se solucionan de manera realmente democrática es estar pidiendo peras al olmo". (El País).

8.9.84 Hecho 21

UNIVERSIDAD: LAPIDO DIAZ BUSCA UNA "DISTENSION"

El Rector de la Universidad de la República, Lapidó Díaz y algunos decanos se entrevistarán con representantes de ADURI, DIEPU y ASCEEP-FEUV. El Rector se planteó la necesidad de un diálogo ante el enfrentamiento que las autoridades impuestas en la Universidad luego del cese de la intervención vienen recibiendo de los tres órdenes.

El gremio de los docentes dijo que sólo dialogaría en una reunión donde también estuvieran presentes los representantes del gremio profesional y el estudiantil.

El miércoles próximo pasado el rector y los decanos mantuvieron una entrevista "reservada" con las autoridades de las diferentes asociaciones.

Los nucleados en AUVU Agrupación Universitaria del Uruguay (agrupación de egresados). En dicha reunión el rector habría dicho que la misma obedecería a que

consideraba a ANDU como la agrupación "menos radicalizada". Asimismo, se reconoció junto a los decanos, como gestor del decreto y argumentaron que consideraban el mismo como una salida viable y práctica. Por su parte Rodolfo Canabal del Colegio de Abogados destacó que ANDU rechaza y exige la derogación del decreto. (Tiempo de Cambio).

8.9.84 Hecho 22

DESALIENTE A EL DÍA, EL FA NO TRATO PROVISORIZATO

Es totalmente inexacta la información proporcionada por El Día en su edición de la víspera en el sentido que el Plenario del Frente Amplio, consideró el jueves la llamada propuesta del Partido Nacional, aseguró Nicola Cetraro, secretario del la Mesa Ejecutiva y del Plenario de la coalición "Y por tanto, que se hubieran planteado en su seno encontradas deliberaciones como afirmó el matutino. El frente tiene planteado hoy como tema prioritario la definición de un programa de gobierno, cuyas líneas generales fueron volcadas al Plenario por la sub-comisión de Programa. Para el frente no existe otra preocupación que robustecer la concertación a nivel programático -en la que sí participa el nacionalismo- y para ello contribuirá con sus técnicas en la elaboración de un programa de emergencia nacional" enfatizó Cetraro.

El portavoz de la coalición informó, además, que el tema analizado a fondo por el órgano deliberante fue la adopción de medidas para acelerar la liberación de presos cuyo período de media condena ha sido cumplido. "El frente rechaza que se supedita la liberación a la mala conducta, porque es totalmente discrecional". En ese sentido fue invitado Jaime Pérez a asistir al próximo Plenario, simbolizando a todos los presos políticos.

Se consideraron, el informe político sobre los contactos en la Multipartidaria, y la situación universitaria a partir de un informe brindado por la respectiva sub-comisión. (Tiempo de Cambio. La Habana).

8.9.84 Hecho 23

ENCUENTRO BRIZOLA-ARANA

Mariano Arana (candidato a la Intendencia de Montevideo por el Frente Amplio) fue portador de un mensaje de Leonel Brizola. Luego del contacto que mantuvo con el gobernador de Río de Janeiro y presidente del Partido Democrático Trabalhista.

Arana señaló que se intercambiaron opiniones acerca de la colaboración y apoyo desde el punto de vista técnico que podría formalizarse en el futuro en materia de administración y finanzas municipales, el enfoque de problemas de vivienda y transporte así como el de servicios sociales volcados hacia la comunidad. (Tiempo de Cambio).

9.9.84 Hecho 24

EL GOBIERNO QUE ASUMIRA EN MARZO RESPETARA LOS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES BANCARIAS.

Según información publicada por El País en el día de hoy, el nuevo gobierno democrático, cualquiera sea el partido que resulte vencedor en los comicios respetará los depósitos en moneda nacional o extranjera.

Los dos grandes partidos tradicionales y la Unión Cívica compartirían esta posición, mientras que en el seno del Frente Amplio existirían dos corrientes diferentes respecto al tema.

En materia de política cambiaria el Partido Colorado se ha manifestado partidario de la "flotación" de la divisa en el mercado, mientras que el Partido Nacional considera que esta variable deberá ajustarse a la teoría económica a aplicar en su conjunto. Asimismo el P. Nacional en materia de crédito, procederá a dirigirlo hacia los sectores productivos, estando el control del mismo a cargo del Banco Central.

El Dr. Gonzalo Aguirre señaló que el tema de la nacionalización de la banca estaba incluido en el programa de 1971 del partido "pero eso suponía y llevado hasta sus últimos extremos, y eso estaba previsto, hasta la expropiación de las entidades bancarias, es decir, la estatización total. En estos momentos, esto es imposible y Ferreira Aldunate también lo piensa así porque la compra de las instituciones bancarias supone una masa de capital que el Estado no dispone en estos momentos y, además multiplicar las operaciones de compra de carteras es una escala mayúscula, lo que ya ha sido bastante ruinoso para el país porque los bancos tienen activos de muy dudosa realización".

Por su parte el Dr. Zumarán en reportaje telefónico que recoge El Día declara que: "Para un Uruguay productivo, para un Uruguay que pueda expandirse en el campo real de la economía -su producción agraria e industrial- es indispensable una modificación sustancial del sistema bancario. Se van a mantener como las dos grandes banderas del Partido Nacional las bases fundamentales que se propusieron en 1971, con actualizaciones y modificaciones: nacionalización 82

de la banca y reestructura agropecuaria.

No quiere decir esto que vanos a expropiar -continúa Zúñarán- y tampoco que se va a estatizar toda la banca privada. Pero sí va a haber una expansión muy grande de la banca estatal actual, fundamentalmente a través del Banco República, que ha disminuido notoriamente su participación en la asistencia crediticia a la producción y nuevos bancos estatales". (El País. El Día).

.9.84 Hecho 25

EL FRENTE AMPLIO PROCLAMO A SUS CANDIDATOS EN EL PALACIO PENAROL

Con una amplia concurrencia de los delegados de Conites de Base de Montevideo, se realizó ayer la proclamación de candidatos frentistas.

Desde los Comités se siguió el desarrollo del acto de proclamación a través de emisiones radiales, en una jornada de militancia que comenzó a primeras horas de la tarde con una caravana que recorrió todas las calles de la ciudad y culminó con una concentración en el Obelisco.

Mientras tanto en el interior del país se realizaron actos en los que hicieron uso de la palabra los respectivos candidatos a las Intendencias departamentales.

En el acto de proclamación, que comenzó a las 21 hs. -hablaron el Gral. Seregni, el Dr. Juan José Cottogini, José D'Elía, y el Arq. Mariano Arana.

Abriendo la parte oratoria Liber Seregni afirmó que "el Frente Amplio la CNT y la FEUV fueron la vanguardia en la lucha contra la dictadura. Sus presos, sus torturados, sus exiliados, se cuentan por miles. Y la dictadura creyó que estaban muertos, pero la dictaduras siempre se equivocan".

En otro pasajes de su alocución dijo: "Todos sabíamos que el régimen no iba a tolerar la misma fórmula de 1971. Qué sentido tenía entonces aquella proclamación de la fórmula presidencial inicial? Hubiera sido un acto algo teatral, hubiera sido una proclamación retórica, indudablemente seguida al poco tiempo por una renuncia para abrir camino a los candidatos reales del Frente Amplio. Y el Frente Amplio es una fuerza política seria que no se presta a actitudes políticas teatrales, porque no es ese nuestro estilo. Es por eso que la dirigencia frenteamplista no siguió la opinión inicial de las bases".

Más adelante, el líder del Frente Amplio se refirió a la necesidad de realizar profundas transformaciones sociales como forma de cerrar el camino a nuevas dictaduras. (Todos).

10.9.84 Hecho 26

CONVERSACION EN LA UNIVERSIDAD

Con la concurrencia del Rector Dr. Lápido Díaz y varios decanos a la Intersocial, se llevó a cabo una reunión donde aquellos explicaron a los representantes de la Intersocial cual era el ánimo del Decreto y los objetivos que se buscaban.

Los integrantes de la Intersectorial, que implica la presencia de ASCEEP y de ADUA, gremiales de los dos órdenes universitarios opuestos a todo lo que representa la transitoriedad, escucharon los planteos e hicieron críticas a algunos aspectos; ya que a pesar de las diferencias marcadas se establecieron las bases para seguir con estos contactos.

Temas como las elecciones que se están llevando a cabo en las facultades y las que se van a cumplir para elegir autoridades universitarias, el asunto de los destituidos, de quienes se dijo que podían existir posibilidades de que voten en las próximas elecciones, conjuntamente con el de los Concejos Transitorios, fueron el tópico principal de estas conversaciones.

Quedó establecido que en próximas reuniones se tratará el planteo por parte de los representantes de la enseñanza, el deseo de que las elecciones oficiales se cumplan el 10. de marzo contrariamente a lo que han manifestado los gobiernos transitorios que solicitan se concrete lo antes posible. (Alducolor. Últimas Noticias).

10.9.84 Hecho 27

ESTUDIAN RESULTADOS DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA

En el marco de la Concertación Nacional Programática, en la Comisión de Vivienda se alcanzó el consenso de las cuatro colectividades políticas para postergar el pago del actual reajuste, vigente desde el pasado 10. de setiembre.

Entendió la Comisión que los deudores deberán continuar amortizando la cuota que pagaban al 31 de agosto, contabilizando el atraso que se genera ante el no cumplimiento del pago del aumento. En marzo con el advenimiento del nuevo gobierno, se encontrarán soluciones definitivas que habrían de pasar por la creación de un nuevo sistema de ajuste de deudas, acorde con el momento socio-económico.

La Comisión de Derechos, Deberes y Garantías producirá a la creación de dos sub-comisiones, una para tratar la Amnistía y otra para abordar todo lo referente a Destituidos y Postergados.

Se destacó que la causal invocada de destitución en

un 30.19% es la aplicación del Acto Institucional No. 7 y en un 17.7% las Ordenanzas 17 y 28 de la Enseñanza. Los destituidos por razones de mejor servicio son solamente el 0.41%.

En lo que respecta al organismo destituidor la mayoría comprenden el sector de la enseñanza. Un 62% de los destituidos son docentes y profesionales universitarios o del sector de la salud.

Con respecto a la causal a juicio personal de los destituidos, se determinó que el 53.43% atribuyó su destitución a causas políticas un 17.9% a aspectos gremiales y un 12.45% por haber intergrado esas de votación en las elecciones de 1971.

El informante de la comisión aclaró que esta estadística fue confeccionada sobre la base del estudio y proceso de 1000 fichas de personas en esas condiciones; por lo tanto estos datos no deben tomarse como definitivos, son primarios ya que el estudio emprendido es muy engorroso y de ninguna manera aún está completado. (Últimas Noticias. La Habana).

11.9.84 Hecho 28

PARTIDO COLORADO: POLITICA CAMBIARIA REALISTA EXCLUYENDO CONTROL

El Partido Colorado no aconsejó la estatización total de la banca y sostiene que el sistema financiero deberá ser supervisado y orientado hacia objetivos nacionales por el Banco Central del Uruguay, que desarrollará un control activo que asegure la recuperación de un distorsionado aparato bancario que se adecuará a las necesidades del sector real de la economía.

Esta y otras consideraciones se desprenden de las recomendaciones dadas a los delegados al Grupo de Economía Política, de esa colectividad política al instalarse las comisiones de la Concertación Nacional Programática.

Este señaló también que la política salarial tendrá como objetivo central detener el actual deterioro y crear las condiciones para aumentar el salario real, en términos compatibles con la recuperación de la ocupación.

El objetivo fundamental de la política económica debe ser la creación de riqueza y su justa distribución social, de manera que asegure la libertad del hombre.

En lo cambiario se entiende que debe mantenerse una política realista que logre una adecuada relación entre los niveles de precios internos y externos, excluyéndonos así de un régimen de control de cambios.

Se tenderá en lo arancelario a un nivel de protección que permita promover la inversión, la producción, el empleo y el ingreso nacional, sin lesionar el salario real.

Se aconseja una agresiva política de fomento y diversificación de bienes y servicios exportables, así como no gravar la formación del capital productivo necesario para financiar las inversiones que promoverán el desarrollo y ampliarán la ocupación.

Se expresa que la producción agropecuaria e industrial se constituye en el eje de recuperación de la economía nacional y en la base para el desarrollo futuro.

Finalmente se destaca que se implementarán soluciones al endeudamiento de los sectores productivos, estableciéndose prioridades para las empresas viables. (El Día. La Habana. Últimas Noticias).

11.9.84 Hecho 29

URUGUAY APOYA REUNION CUMBRE ENTRE DEUDORES Y ACREEDORES

Uruguay apoyaría la realización de un encuentro entre las naciones deudoras y los Gobiernos de los países industrializados para analizar el problema del endeudamiento de la región, según se desprende de las declaraciones del Canciller Carlos Maeso, próximo a su partida a la reunión de Mar del Plata.

Esta es la segunda reunión que tiene que ver con la cumbre latinoamericana de Cartagena, en el sentido de evaluar las acciones que deriven del mismo, en relación con la evolución de las cuestiones de deuda externa y financiamiento internacional. Dicha evaluación se hace a través de este mecanismo de Consulta y Seguimiento Regional.

Esta es una reunión en la que están representados prácticamente la totalidad de los países deudores de la región. Uno de los puntos básicos de solución de este grave problema consiste en determinar la forma y los términos de relación en los países e instituciones acreedoras.

En la oportunidad de intercambiar información respecto a las posibilidades que los distintos países deudores han tenido o están teniendo de refinanciar su deuda externa; ello constituye un avance importante, puesto que esa información, a su vez, va determinando puntos iniciales de negociación que faciliten la acción de los países deudores en sus instancias negociadoras futuras.

No obstante, nuestro país habría de insistir una vez más en torno a que la idea, a los aspectos de buscar

una solución definitiva sobre el tema -sin perjuicio de asumir nuestra responsabilidad en el pago de la deuda- está o debiese estar orientada hacia la búsqueda de soluciones por la vía de nuestras exportaciones. Uruguay ha sostenido una firme postura en cuanto a que la forma más efectiva de que el importante nivel de endeudamiento que agrupa a América Latina encuentre solución, debería ser que parte del mismo se satisfaga a través de un aumento sustancial del nivel de exportaciones de la región. Nuestro país desde tiempo atrás ha sido contrario a la idea de establecer lo que en su momento se llamó "Club de deudores". Esta idea se ha ido desdibujando en la práctica, con la propia mecánica de la acción, justamente por el hecho de que cada país tiene su propio perfil de deuda, su propio potencial de pago -bien sea de intereses, bien sea de amortización de capitales- lo que lleva inevitablemente a que cada país tenga su propio perfil de negociación. Ello no obsta, que existe un adecuado nivel de información, no significa que no existan bases comunes que representen una preocupación regional por salir adelante.

Esto no significa que no manifestemos nuestra disposición de celebrar un encuentro con Gobiernos de países industrializados, para una reflexión conjunta sobre los múltiples aspectos y consecuencias económicas, sociales y políticas del endeudamiento externo de América Latina. (La Mañana).

11.9.84 Hecho 30

INFLACION TREPO UN 46.31% HASTA AGOSTO. EL AUMENTO MAYOR SE PRODUJO EN LA ALIMENTACION.

Alcanza un 46.31% el aumento del Índice General de los Precios al Consumidor registrado en los primeros ocho meses de este año.

Así lo establece un informe de la Dirección General de Estadística y Censos, que marca para el mes de agosto un incremento del 4%.

Si tenemos en cuenta los últimos doce meses, la cifra de aumento se sitúa en un 63.35%.

En el rubro alimentación en el mes pasado se detectaron aumentos de significación en la harina, pan y fideos y las carnes subieron promedialmente un 5.5%; frutas y verduras tuvieron variaciones disímiles, con una leve suba general del 5.6%; lechuga, zapallos, cebollas y zanahorias fueron las de mayor incremento; bajaron posteriormente los tonales y hubo leve descenso de las papas.

Un alza promedio de 4.9% mostró el rubro vestimenta y la vivienda un crecimiento del 2.29% debido a un

incremento más fuerte en el equipamiento.

En el resto de los ítems que integran el Índice General de Precios al Consumidor se destacan las subas operadas en los combustibles y en los productos de limpieza.

Para los ocho primeros meses del año la mayor variación la muestra el rubro alimentación (+46.91%) dentro del cual en suba más fuerte corresponde a frutas y verduras (+85.24%). (El Día. La Mañana).

11.9.84 Hecho 31

REQUERIDOS POR LA JUSTICIA MILITAR

El Director Interventor de la Dirección Nacional de Migración no confirmó ni desmintió que llegue a 400 el número de compatriotas requeridos por la Justicia Militar, que se encuentran en el exterior.

El Cnel. Bernardo A. Paz, indicó que últimamente se ha creado cierto pánico entre los uruguayos exiliados que quieren saber si están en esa condición.

Los consulados solicitan además de la filiación correspondiente, la fecha de retorno al país y por qué punto piensan ingresar al territorio.

Explicó que ante la imposibilidad de enviar la Dirección de Migración los formularios respectivos dichos datos se piden vía télex.

Agregó que días pasados se constataron aproximadamente 30 solicitudes de información, venidas de México y París y que se suman a otras 100 ya enviadas.

Aclaró que el consulado del Uruguay del país donde se solicita la información, expide un certificado específicamente que la persona está o no requeridos por la Justicia Militar, de acuerdo a la comunicación que recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores, después que esa secretaría de Estado fuera informada por la Dirección de Migración. (Últimas Noticias. Mundo Color).

11.9.84 Hecho 32

PROYECTO DE LEY DE RESTITUCION A ESTUDIO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

La Comisión Nacional pro Restitución de los Funcionarios Públicos Destituídos continúa sus contactos con los distintos partidos políticos. Sus representantes visitaron ayer el Comité Ejecutivo del Partido Colorado y en días anteriores hicieron otro tanto con los máximos órganos del Frente Amplio y la Unión Cívica. En los próximos días procederán a

travistarse con el Directorio Nacionalista, a quienes entregó el anteproyecto de ley estructurado y aprobado en su asamblea general. La iniciativa prevé la reincorporación inmediata de todas las personas separadas de sus cargos, por motivos ideológicos, desde el 27 de junio de 1973 y que integraban los cuadros estatales.

Expresamente excluyen a las declaradas cesantes o destituidas por delito contra la Administración Pública y por ineptitud física o mental, comprobados mediante sumario instituido con las debidas garantías constitucionales y legales.

Una vez reincorporados los funcionarios serán reparados de todos los perjuicios funcionales y patrimoniales resultantes de su cesantía, producidos en la fecha de ésta y la de su efectiva reparación, así como en los causados por las postergaciones que hubiesen sufrido en sus carreras funcionales, antes de ser dejados cesantes y con posterioridad al 27/6/73.

A tales efectos -continúa el proyecto- serán promovidos a los cargos y funciones que les correspondiera ocupar y desempeñar a la fecha en que dicha promoción se haga efectiva.

Las reincorporaciones y reparaciones en las carreras funcionales, no afectarán los derechos adquiridos de los funcionarios que actualmente ocupan y desempeñan los cargos y funciones a los que sean reintegrados y promovidos los beneficiarios de la ley.

El proyecto de ley prevé también la creación de una comisión especial a efectos de la aplicación administrativa de las propias disposiciones. La comisión se compondrá de tres miembros designados, uno por la Presidencia de la Asamblea General, otro por el Colegio de Abogados y el tercero por la Organización de Trabajadores más representativa. (Últimas Noticias).

12.9.84 Hecho 33

IMPORTANTE RESOLUCION DE LA C.N.P.

En el día de ayer se reunió nuevamente la Concertación Nacional Programática y se trataron los siguientes temas:

1) Endeudamiento, ejecuciones y renates de campos. Este tema fue planteado por las entidades rurales, y se propuso que fuera tratado en Comisión de Política Económica con carácter prioritario.

2) Instalación de grupos de trabajo. Los que comenzaron a funcionar la semana anterior son: Política Económica, Seguridad Social, Derechos Libertades y Garantías, y Leyes y Decretos del Régimen.

3) Responsabilidad de los partidos políticos. Se dio entrada a una carta firmada por los sectores empresariales en la que consideraban que la conducción de la Mesa Ejecutiva y de los Grupos de Trabajo debe ser desempeñada por los delegados de los partidos políticos.

4) Organización. Se recibieron pedidos de varias entidades para su incorporación se nombró una Subcomisión de la Mesa que elaborará una propuesta de organización de la C.N.P.

Se resolvió rechazar el proyecto de jubilación para los integrantes de las Juntas de Vecinos, en el entendido que tales funciones son de carácter honorario y no aportan a la D.G.S.S.

Cuando se trató el informe de la Comisión de Derechos, Libertades y Garantías, se retiraron de sala los sectores Industriales y Comerciales, permaneciendo y participando en su aprobación y discusión el Sector Rural y la Confederación Empresarial del Uruguay. (La Hora).

12.9.84 Hecho 34

EL FRENTE DECIDIRÁ MAÑANA INGRESO DEL NOV. 26 DE MARZO.

Mañana en su reunión Plenaria semanal el Frente Amplio estudiará la solicitud de integración cursada por el Nov. de Independientes 26 de Marzo, el que según fuentes de la coalición "nada tiene que ver con el que actuó en el Frente de 1971 a 1973". El mencionado grupo siempre de acuerdo a las mismas fuentes será admitido con potestades similares a las adjudicadas al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), o sea, sin voz ni voto. Consultado el vocero acerca de lo que ocurriría con los otros grupos que han solicitado su admisión indicó que según lo expresado por la comisión nombrada al respecto "los mismos no muestran una presencia manifiesta como la del 26 de Marzo, cuya militancia trabaja y se nota en los comités de base. (Últimas Noticias).

12.9.84 Hecho 35

GRAL. (R) E. CRISTI: "ESTAN JUGANDO DENTRO DE UNA TENSA Y FALSA LINEA DE CONVICCIONES"

En ocasión de realizarse un homenaje en el 70. aniversario de la muerte del Gral. Aguerro, hizo uso de la palabra el Gral. (R) Esteban Cristi. También se hicieron presentes el Presidente de la República, los Comandantes en Jefe de las FF.AA. Los Ministros del Interior y Transporte y Obras Públicas, y altos oficiales de las tres armas. 86

Esteban Cristó aludió a los valores del Gral. Aguirre, de quien dijo: "su enfoque doctrinario fue sin duda un factor de gravitación desde las primeras etapas en el Proceso de Reconstrucción Nacional, iniciado en 1973, para salvar a nuestra república comprometida por el terrorismo, la infiltración y el caos, ante la culpable pasividad de muchos dirigentes políticos comprometidos, niápes o incompetentes, para valorar la desintegración que, sin contención, se apreciaba en nuestro sistema de vida y en toda la Nación. Lamentablemente y aún ante la inseguridad de que la acción y dedicación de nuestras FF.AA, no han sido en vano, apreciamos que el esfuerzo desarrollado pueda no asegurar una continuidad en el mismo, a la vista de los actuales registros políticos sociales y psicológicos, que están jugando dentro de una tensa y falsa línea de convicciones, artificialmente cradas en el ámbito de nuestra población. (Últimas Noticias).

13.9.84 Hecho 36

EL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA DIO A CONOCER UN COMUNICADO SOBRE LA PRESUNTA APARICION DE NIÑOS MUERTOS EN UNA ESCUELA

Desde hace un par de semanas insistentes rumores que por momentos trascendieron en la prensa daban cuenta de un siniestro suceso con la aparición de uno o más niños muertos en una escuela. Hasta el momento habían formulado declaraciones autoridades policiales y de la escuela en cuestión, coincidiendo en restarle trascendencia al hecho, supuesto o no, a las que ahora se agrega un comunicado del Concejo de Primaria, concebido en los siguientes términos:

"Ante la persistencia por parte de algunos medios de difusión de una campaña infundada de rumores relativos a la presunta muerte de dos niños en la Escuela No. 68 "ESTADO DE ISRAEL" y 75 de 2da. categoría "MARIANO MORENO" ubicadas en Carabelas y Magsted, el Concejo de Educación Primaria hace saber:

- 1) Es totalmente falsa la versión de que se hayan encontrado dos niños muertos en dicha Escuela.
- 2) La propia Jefatura de Policía de Montevideo ha emitido un comunicado oficial negando cualquier hecho anormal en la Escuela de referencia.
- 3) Pese a lo antedicho, y a los efectos de aclarar en forma definitiva todo lo actuado, este Concejo hace saber:
 - a) el 31 de agosto pasado, aproximadamente a las 15 hs., se recibió una llamada anónima en el que una voz femenina anunciaba la existencia de dos bombas en el local escolar.

b) de inmediato se procedió al traslado de los alumnos al patio más alejado. Se eligió este lugar por ser el más seguro y lejano de la edificación escolar y además por tener un portón de salida hacia la calle Magsted que permitía la rápida evacuación del predio, en caso de ser necesaria, en forma por demás fluida.

c) mientras esto ocurría se dió aviso a la Seccional Policial competente, la que envió de inmediato tres funcionarios que realizaron el control de local escolar, comprobando la inexistencia de las bombas.

d) las actividades recreativas de los niños se prolongaron hasta las 15.45 retornando después los mismos a clase.

e) no es cierto que ese día los niños salieran de la Escuela "llorando y aterrados". Lo hicieron como es habitual acompañados por sus maestros.

f) no es cierta la versión de que alumnos de clases superiores hayan visto sacar el cuerpo de dos niños, así como cuerpos en canillas o en bibliotecas.

g) tampoco es cierto que hayan estacionado frente a la Escuela ambulancias o unidades médicas móviles.

h) la Escuela mantuvo ininterrumpidamente su funcionamiento ese día desde las 8 de la mañana, sin que nadie constatará otras anomalías que la antedicha llamada telefónica anunciando las bombas.

i) se procedió a revisar cuidadosamente las listas diarias de asistencia a la Escuela, comprobándose que los alumnos concurrieron normalmente el lunes, y los que faltaron lo hicieron con conocimiento de sus hogares.

j) en lo que refiere a los niños del Concejo del Niño que asisten regularmente a clase, concurrieron y siguen haciéndolo normalmente, lo que es fácil de comprobar.

k) no es cierto que los alumnos del turno matutino tuvieran más de la media hora del habitual recreo.

l) no es cierto que la Escuela niegue información a la prensa o a los padres, cuando la misma se solicita de acuerdo a las formalidades reglamentarias". (El País).

14.9.84 Hecho 37

COMPROMISO PUBLICO DE LOS CUATRO CANDIDATOS PRESIDENCIALES RESPECTO A DEPOSITOS EN DOLARES.

En la víspera se firmó un documento suscripto por los Drs. Chiarino, Sauguinetti, Crattogini y Zumarán, referente al futuro de los depósitos en dolares. De acuerdo al mismo, quien sea elegido Presidente de la República, se compromete a respetar los depósitos en moneda extranjera existentes en el país. La iniciativa habría partido del candidato

colorado, Dr. J.A. Sanguinetti. Este compromiso fue establecido ante la inquietud que se observa en círculos inversores, procurando evitar con esta garantía una fuga de capitales que sería nefasta para la economía del país.

El Dr. Sanguinetti señaló que el documento reviste dos aspectos de importancia. En primer lugar mantener la tradición uruguaya en la materia de respetar sus compromisos internacionales. El segundo aspecto es otorgarle la mayor tranquilidad a la Plaza en circunstancias de transitar a la institucionalización.

En términos similares se expresaron los otros tres firmantes de este acuerdo. (El Diario. Últimas Noticias. Mundocolor).

15.9.84 Hecho 38

NUEVA SUBA DEL BOLETO DECRETO LA INTENDENCIA

A partir de la 0 hora de mañana domingo, o sea esta medianoche, entrarán a regir los nuevos precios establecidos por el Intendente Municipal de Montevideo para los servicios de transporte urbano de la Capital. De acuerdo con la resolución comunal firmada anoche, el boleto mínimo incrementó un 10,5% pasando a costar \$ 10.50. No incrementaron los valores correspondientes a A-1, o sea la línea céntrica y el boleto de jubilado, los que permanecen en \$ 5 y \$ 4 respectivamente.

El boleto A: pasó a costar \$ 10.50 (incremento del 10.5% y sirve para trasladarse por una sola zona.

El boleto B: pasó a costar \$ 12 (incremento del 12.5%) y sirve para trasladarse por dos zonas, trasponiendo un solo límite.

El boleto C: pasó a costar \$ 13.50 (incremento del 12.5%) y sirve para viajar por tres zonas, trasponiendo dos límites.

El boleto D: pasó a costar \$ 14.00 (incremento del 12%) y sirve para viajar por las cuatro zonas, sin límites.

De estudiante: pasó a costar \$ 7.

De jubilado: permanece en \$ 4 (no tuvo incremento, al igual que en oportunidad de la última suba).

La combinación: pasó a \$ 6, más la adición del boleto mínimo de \$ 10.50.

A 1: continúa costando \$ 5 (no registró aumento).

16.9.84 Hecho 39

SANGUINETTI: ACUERDO POLITICO NO DESPLAZARA EN NADA ALGUNO A LA MULTIPARTIDARIA

Mientras las actividades políticas se intensifican gradualmente a todos los niveles en vistas a las elecciones de noviembre próximo, los últimos días presentaron novedades significativas, de manera fundamental en lo atinente al acuerdo suscrito por los cuatro candidatos presidenciales, quienes se comprometieron a respetar los depósitos en moneda extranjera y los valores públicos emitidos en dolares.

En ese sentido y enfatizando sobre la importancia de dicho acuerdo -que lleva tranquilidad a un vasto sector económico y financiero, cortando además de raíz todo tipo de especulación- el Dr. Julio María Sanguinetti señaló que "desde hace tiempo teníamos la inquietud de que, con motivo del tránsito institucional, pudieran crearse elementos de desconfianza en el mercado financiero, que incluso pudieran llegar a ser inducidos de mala fe por gente deseosa de perturbar ese proceso de salida".

Afirmó el entrevistado que los esfuerzos se vienen realizando en el seno de la Concertación Programática y que por lo tanto, allí será donde se analizará a fondo la problemática global. "En este caso -refiriéndose al acuerdo aludido- los candidatos hemos entendido que una actitud personalizada era necesaria por la particular sensibilidad del tema. Esto no quiere decir que sea una modalidad a desarrollar; la concertación va a seguir y podrá tener las modalidades que las circunstancias aconsejen".

Al ser consultado de manera particular en torno del papel que jugará la multipartidaria en estos momentos previos a las elecciones Sanguinetti destacó que "evidentemente tiene su importancia, porque los Partidos que integramos la Multipartidaria venimos desarrollando una serie de acciones específicas que suponen por un lado la evaluación de la concertación en la cual somos parte, pero de la cual no somos dueños y por otro lado la práctica de acciones políticas propias y específicas de los partidos. Es notorio que venimos desarrollando contactos con los candidatos, con relación a los actos políticos y a la situación de los presos y es notorio también que se han producido hechos conculcantes a esa entrevista. Esto demuestra, precisamente, que es imprescindible mantener este organismo. (El Día).

16.9.84 Hecho 40

LO QUE DEBEN SABER QUIENES DESEAN REGRESAR AL PAIS; ALEMANIA PAGA HASTA DM 5.000 A PROFESIONALES QUE SE VAN.

Son muchos o pocos los uruguayos radicados en el exterior? Pueden o no venir del país luego de varios años de ausencia? Quieren ellos venir a radicarse o solamente se conforman con unas vacaciones para visitar a familiares y amigos?

Todas estas interrogantes tienen respuesta luego de consultar en organismos oficiales que controlan el ingreso y regreso de personas al Uruguay.

Son muchos los países que incentivan a los profesionales extranjeros para que se retiren.

Alemania llega a pagar DM 5000 para que se retiren todos aquellos no alemanes y caso común ha sido la gran cantidad de latinos que han cesado esta posibilidad. No tenemos datos que algún compatriota haya optado por esa incentivación.

Desde el mes de mayo esta vigente un Decreto que exonera de cargas fiscales y derechos aduaneros a los profesionales universitarios que pretenden regresar. Dentro de estas normas encontramos que no sólo nuestro país otorga beneficios para introducir los enseres de uso doméstico nuevos o usados, sino que hay organismos internacionales que se hacen cargo de diferencias de sueldo o pago de pasajes y equipaje.

El CIA, Comité Intergubernamental de Migración, organismo internacional al cual esta adherido nuestro país, presta una asistencia importante. Actualmente un solo compatriota hizo uso del mismo, y otros esperan resolución al respecto. Quien utilizó al CIA regresó al Uruguay, periodista de profesión y como aporte de ese organismo obtuvo el 50% de los pasajes, el pago de 60kg. de equipaje por persona de su núcleo familiar y el pago de las diferencias de sueldos entre el país de origen y el nuestro. No todos los solicitantes logran estos beneficios. Actualmente, hay únicamente diez solicitudes en trámite y deben pasar un estudio completo y complejo con la participación de nuestras autoridades y del CIA.

Datos proporcionados por el Cnel. Bernardo Paz, Director de Migración, indican que son muy pocos los compatriotas profesionales que tramitan el regreso definitivo, pues han solucionado su futuro económico en otras latitudes y el regreso actualmente no tiene un aliciente importante en ese aspecto. En julio pasado, otro Decreto del Gobierno abrió las puertas para el regreso de compatriotas desde el punto de vista del traslado de sus pertenencias.

Datos extra oficiales indican que han recibido 150 solicitudes en este sentido y se espera que aumenten con el correr de los meses. Con el fin de perfeccionar el trámite se libró un instructivo a todos los Consulados de nuestro país en el extranjero para asesorar correctamente a los interesados. El asesoramiento corresponde también

una posible constancia escrita que exprese oficialmente si existe o no "impedimento" para el ingreso del solicitante. Los motivos del "impedimento" pueden ser una requisitoria de la justicia civil, penal o militar. Este documento tiene gran importancia para quien pretende el regreso pues, por intermedio del Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas, pueden costearse los pasajes dentro de determinadas condiciones.

En una circular enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a los Consulados dependientes se indica la forma de proceder de los funcionarios y la remisión vía télex de la documentación solicitada. El interesado debe detallar: Nombre y apellido lugar y fecha de nacimiento. Nombre de ambos padres. Estado civil. No. de pasaporte. No. de cédula de identidad. Domicilio y teléfono actual. Profesión. Fecha de salida del país para su radicación en el exterior. Fecha en que proyecta regresar. Lugar por el que ingresará a la República. De su trámite afirmativo, y a pedido expreso del solicitante, se le entregará la constancia escrita, aludida anteriormente "Dirección Nacional de Migración no tiene impedimento ni requisitorias para su ingreso a la República Oriental del Uruguay". Son muchos los que se fueron pero no hay cifras computadas que puedan ser tomadas con exactitud. Se piensa según fuentes oficiales, que la cantidad oscilaría entre 300.000 y 400.000 los uruguayos actualmente radicados en el exterior, y el sólo pensar en su masivo regreso plantea problemas a resolver que van desde el aspecto locativo (vivienda) al laboral, sanitario y educacional. Pese a todo será una alegría inmensa el reencuentro de tantos hijos hoy diseminados por el mundo. (El País).

17.9.84 Hecho 41

CONVENCION NACIONAL DE LA UNION CIVICA APROBO PLAN DE GOBIERNO.

El plan elaborado por la Junta parte en general de una mayor promoción de la persona humana, señaló el titular a la Cámara de Representantes, Sr. Julio Daverede, agregando que el concepto básico es el de una democracia de participación, y un contenido con aspectos importantes de orden político en el tema socio-económico. Dentro de este Plan, el aspecto social, presentado por la Esc. Ciano y el Prof. Herrera puso el acento en la familia como centro de toda la estructura de la sociedad, y su relación integral en todos los órdenes desde lo que tiene que

ver con la moral, pasando por la vivienda, y sin dejar de lado la sindicalización la que se propicia la libre democratización de los sindicatos. "La Convención fue unánime en su pronunciamiento a favor de la estabilidad en la familia, contra el aborto y la eutanasia" manifestó Daverede.

En lo que tiene que ver con la enseñanza se planteó una reestructuración general de la misma con pleno apoyo a la creación de la Universidad privada.

La presentación del tema económico correspondió a los Contadores Slinger y Perez Piora, basándose en la prioridad del trabajo sobre el capital y el concepto de redistribución de la riqueza.

Se discutieron aspectos fundamentales relativos a la empresa y al significado de coparticipación por un lado, pasándose posteriormente los problemas de la industria, el comercio, la banca y la agropecuaria, originando esta última un extenso debate. La base política presentada por los candidatos Daverede y Ciganda, destacó una participación permanente de la población en la vida democrática más allá de los límites de una simple plataforma electoral.

En el marco del plan político se aprobó la necesidad de la revisión presupuestal dando prioridad al desarrollo de la enseñanza y la salud, reduciendo sensiblemente los cuadros de la Fuerzas Armadas y adecuando sus remuneraciones a las demás zonas de trabajo público, proponiéndose una redistribución del personal en exceso en otras áreas del trabajo nacional.

Con respecto a la amnistía, la Unión Cívica que es contraria a la amnistía general e irrestricta, estableció que fuera amplia y generosa, pero no

irrestricta, ya que no se puede entender en igualdad de condiciones a quien violó el derecho ajeno a la vida y al que fue detenido por sus ideales políticos.

El vasto documento discutido y aprobado con ligeras modificaciones destacó que el principal agente de cambio es el pueblo y los hombres que lo constituyen. (El Día, El País, La Mañana, La Hora)

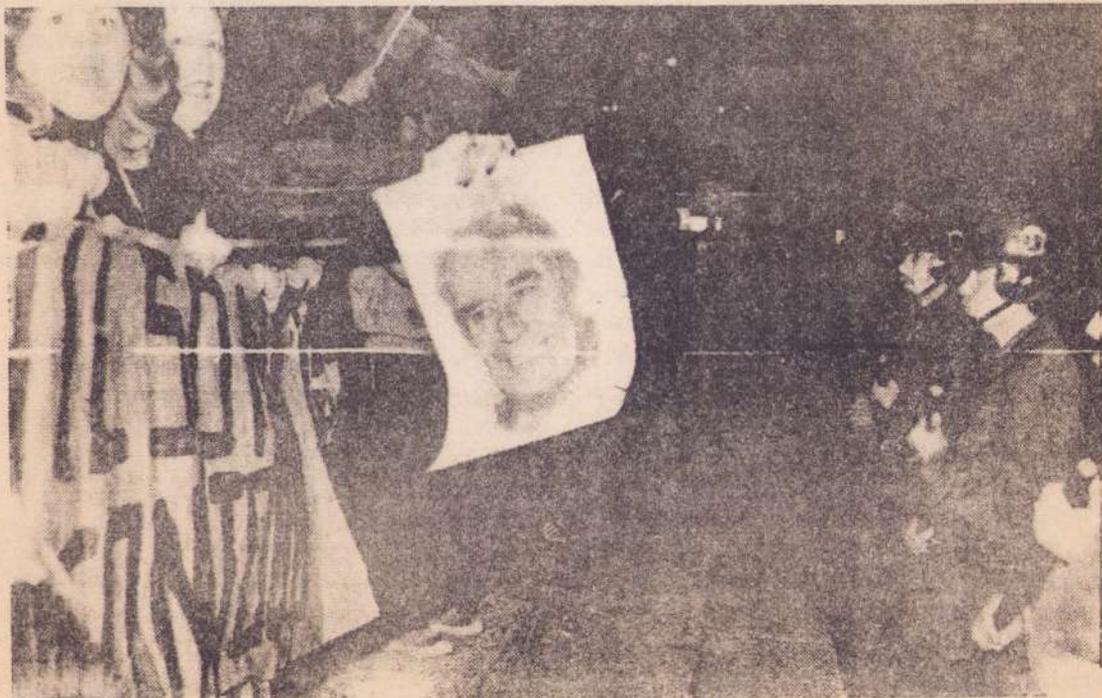
17.9.84 Hecho 42

LA MAYORIA BLANCA INICIO AYER CAMPAÑA.

La mayoría del Partido Nacional inició anoche su campaña política, con un multitudinario acto partidario junto al Obelisco de los Constituyentes, al cumplirse el tercer mes de prisión de su líder Wilson Ferreira Aldunate.

Se calcula que más de 50 mil personas se congregaron alrededor del estrado, ocupando el trazo de La Aída 18 de Julio desde el Obelisco hasta Juan Paullier y Bvar. Artigas hacia la puerta del Hospital Pereira Rossell.

Democracia participativa, reforma de las estructuras agrarias hecha junto con los productores, nacionalización de la banca para que sea del ahorrista, del cooperativista y del que trabaja, transformación del sistema jubilatorio entregándole la administración a los interesados; participación de los docentes en la dirección de la educación en todas sus ramas, con proclamación de autonomía en



todas ellas y la promoción de la construcción de viviendas de carácter popular y por régimen de ayuda mutua, fueron los puntos que esquemáticamente anunció anoche el doctor Alberto Zuarán, como futuro plan de gobierno de su sector, en un discurso pronunciado como cierre de la parte oratoria. (La Mañana, El País, El Día, La Hora).-

17.9.84 Hecho 43

URUGUAYOS EN EL EXILIO.

Diversas noticias hacen referencia a la situación de los uruguayos en el exilio.

Exiliados en Venezuela contrataron tres aviones en servicio "charter" que los traerán al Uruguay en el mes de noviembre. Idéntica actitud se estaría tomando por parte de exiliados uruguayos que residen en otros países latinoamericanos y en Norte América. La certidumbre de que del futuro gobierno dependerá si el nuestro habrá de ser un país para todos al que pronto puedan regresar, unido a la conciencia de que la reconstrucción del país es una tarea que deberá contar con el esfuerzo y la participación de todos, ha determinado una gran movilización con el fin de estar presentes el 25 de noviembre. En Bolivia, impulsada por el comité del Frente Amplio local, se vienen realizando en La Paz numerosas actividades bajo el lema "Operación Retorno". Según un cable de PRESSUR dirigentes de dicho comité señalaron que el problema fundamental que enfrentan es la demora de las autoridades uruguayas para regularizar la documentación de algunos residentes que han solicitado renovación de sus pasaportes. Los representantes consulares uruguayos agrega el cable - alegan que no tienen respuesta desde Montevideo a las respectivas solicitudes.

Por noticia llegada de Managua sabemos que William Joseph Luther, ciudadano norteamericano, agente de la CIA detenido en esa capital había recibido "la misión de saber quienes eran y qué hacían los exiliados uruguayos en Nicaragua". Luther fue detenido al ser desbaratada la célula que planeaba el asesinato del canciller Miguel D'Escoto. Comenzó recabando información personal sobre los dirigentes del Estado, luego recibió órdenes de infiltrarse en el diario "Barricada" y en "Telcor". Precisamente la edición de "Barricada" del 5 de julio informa de estos hechos.

Al fracasar sus intentos Luther es designado para investigar a los exiliados uruguayos. El espía cuenta que: "Tuve suerte porque en el Hospital Lenin Fonseca, donde estuve internado por un

problema cardiovascular, conocí al exiliado Juan Pablo Mirza, quien después me llevó a vivir un par de días en su casa. Paso informes a su superior tanto Mirza como otro uruguayo, Roberto Gómez, a quien conocí en la casa del primero en Canadá. (La Hora).

19.9.84 Hecho 44

RAUL SENDIC TIENE ABOGADO. HUGO BATALLA SERA EL DEFENSOR DEL JEFE TUPANARO.

El conocido penalista Dr. Hugo Batalla presentó un escrito ante la Justicia Militar, constituyéndose en el nuevo abogado defensor de Raúl Sendic. Sustituye al defensor de oficio que estaba a cargo de la defensa del caso hasta el presente. Una vez que sean cumplidos los trámites pertinentes y el Dr. Hugo Batalla sea aceptado, apelará la sentencia que recayó sobre el jefe tupanaro, solicitando revisar el fallo. El nuevo abogado defensor se negó a proporcionar informaciones a la prensa, hasta tanto quede definido su pedido.

Raúl Sendic ha sido sentenciado por el Supremo Tribunal Militar a 30 años de penitenciaría y 15 años de Medidas de Seguridad por sus responsabilidades dentro del M.L.M. (T). El fallo fue pronunciado en agosto pasado y fue confirmatorio de la sentencia dictada en primera instancia.

El líder tupanaro fue detenido por primera vez en agosto de 1970 y recluido en el Penal de Punta Carretas de donde logró fugarse al año siguiente reintegrándose a su militancia en el M.L.M.

En setiembre de 1972 es recapturado en un operativo antisubversivo realizado en la Ciudad Vieja, recibiendo en esa oportunidad un balazo en el rostro que le cercenó parte de la lengua y campanilla. En el 74 a raíz de un culatazo en el bajo vientre, se le produjo una herida inguinal que nunca fue atendida, lo que le impide desplazarse sin ayuda. Desde 1973 hasta la fecha no ha recibido prácticamente ninguna atención médica, y debe alimentarse principalmente por líquidos puesto que ha perdido su capacidad de masticación.

Sendic integró el Partido Socialista hasta 1962, año en el que se separa de dicha organización y forma el movimiento Tupanaros. (El País, La Hora).

19.9.84 Hecho 45

NUEVA REUNION DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA. IMPORTANTE RESOLUCION.

Ayer se reunió la Mesa Ejecutiva de la C.A.P. Adoptando resoluciones de importancia en relación los temas de la unidad reajutable, de la organización de los trabajadores. El texto de la resolución es el siguiente:

VISTO: 1) El Informe del Grupo de Trabajo;
CONSIDERANDO: 1) El carácter prioritario y urgente que esta Mesa otorgó a un pronunciamiento concertado de las partes y organizaciones participantes sobre el asunto en cuestión; 2) Que la participación y expresa voluntad de las partes, en especial de las organizaciones de empleados y empleadores, determina un primer espacio para la necesaria relación entre las mismas, favoreciendo así los objetivos de la Concertación Nacional Programática;

LA MESA EJECUTIVA NACIONAL, RESUELVE:
Expresar su manifiesta aspiración y su compromiso por extremar los esfuerzos para concretar la plena normalización de las organizaciones de trabajadores, y de la situación de sus respectivos bienes y patrimonios, todo ello en consonancia con la Constitución de la República, especialmente con sus artículos 39, 57 y 72, y con los convenios y pactos internacionales ratificados por nuestro país.

Establecer, asimismo, que es propósito de esta Concertación Nacional Programática, que las relaciones laborales se encuadren en un sistema que, basado en los principios establecidos en el párrafo anterior, comprenda la negociación colectiva, privilegiando de esta forma el espíritu de la concertación.

SOLUCIONES PARA VIVIENDA

Por otra parte el Grupo de Vivienda se expidió acerca del Plan Nacional de Vivienda para que éste "pueda desarrollar su acción prolongadamente en el tiempo para satisfacer las necesidades de vivienda y que pueda además ser factor de generación de empleo".

El texto aprobado es el siguiente:

"1) Que el objetivo de su trabajo es llegar a las propuestas necesarias para garantizar un Plan de Vivienda que pueda desarrollar su acción prolongadamente en el tiempo para satisfacer las necesidades de vivienda y que pueda además ser factor de generación de empleos.

2) Que dicho Plan de Vivienda tendrá por objetivo fundamental y prioritario el atender el problema de los sectores de menores recursos.

3) Que los mecanismos en que ese Plan de Vivienda debe basarse son un sistema de reajuste adecuado y una política de subsidios guiada por el criterio de

la redistribución de la riqueza en favor de los sectores de menores ingresos que se aplicará en tanto sea necesario.

4) Que sobre el tema planteado del reajuste de las cuotas se considera que la desocupación, el deterioro del salario real y su repercusión en los niveles de ingreso de la mayoría de la población y la política seguida en toda esta etapa por el Banco Hipotecario del Uruguay, han creado una situación crítica respecto a las posibilidades de pago en una gran proporción de los deudores del Plan de Vivienda.

Por lo expuesto, se propone:

a) Antes del 31.8.1985, realizar un reestudio en grandes caracteres de los diversos conjuntos habitacionales y compradores individuales, de manera que la suma que se pueda disponer se distribuya para la baja de tasas de interés de los deudores de menores ingresos, bajo el criterio que se tienda a equiparar las tasas para vivienda de igual categoría y familias de similares ingresos.

b) Como medida de coyuntura adoptar: 1) Mecanismo: El monto en UR que se difiera de las cuotas del 1.9.84 al 31.8.85, se mantendrá en una cuenta aparte sin intereses hasta que se instrumente el subsidio de interés diferencial arriba expuesto.

2) Destinatarios: Sin perjuicio de lo establecido en el art. 35 de la Ley de Vivienda se establece que:

1) Adquirentes de sistema público y cooperativo de ayuda mutua y de viviendas categoría II A y Categoría II hasta el otorgamiento de créditos de categoría II A, por intermedio del mecanismo del apartado I seguirán pagando la cuota al 31.8.84.

2) Para el resto de la categoría II, incluidos compradores de vivienda usada y préstamos de autoconstrucción, pagarán el 20% aplicado a la cuota al 31.8.84, al saldo no aportado se aplicará el mecanismo del apartado I.

La Comisión advierte que la solución propuesta es acotada a los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay, existiendo otras situaciones que también deben ser contempladas con urgencia para la cual se estudiarán y propondrán fórmulas a la brevedad."

(La Hora, El Día, El País).-

20.9.84 Hecho 46

SOLICITAN TRIBUNAL DE HONOR PARA EX-JEFE DE LA ARMADA.

Un Oficial Superior de la Marina Uruguaya en situación de retiro, pidió una investigación y 92



V/A Hugo Márquez

posterior juzgamiento por un Tribunal de Honor Naval para el ex-Comandante en Jefe de la Armada Vicealmirante Hugo Márquez.

El Capitán de Navío José Bello Grandá solicitó en mayo de este año la designación de una Junta de Honor naval que analice los términos publicados en la revista argentina "La Senana" del 23 de febrero de 1984, donde se hacen serias acusaciones al ex-jefe de la Armada.

Paralelamente, se conoció que el Poder Ejecutivo decidió aceptar la renuncia del V/A Márquez a su cargo de Embajador uruguayo ante el Gobierno de Paraguay, que ocupó los dos últimos años, tras haber sido entre 1977 y 1981 Comandante en Jefe de la Armada.

El Capitán Bello Grandá habría fundado el pedido del Tribunal de Honor en que "se habrían ejecutado impunemente actos que desmerecen o lesionan la imagen de la Armada, o trascienden hechos que podrían mancillar su honor y al quedar sin investigar y sin la correspondiente sanción, todo lo cual termina agravando la institución y a todos sus integrantes".

Fuentes navales comentaron que aún no se formó el requerido Tribunal de Honor, que deberá estar compuesto por tres Capitanes de Navío en actividad y que estudiará el caso y luego de evaluar todos los informes al respecto con el máximo de detalle, se expedirá.

Explicó que es la culminación de un proceso que lleva su tiempo, sin agregarse mayores detalles.

El denunciante, que acompaña fotocopia de la publicación argentina, agrega que "no habiendo trascendido que el Oficial general involucrado en estas denuncias haya iniciado gestiones en defensa de su honor, se ve en la necesidad de reclamar la formación de un tribunal de Honor, ya que considera

que aparentar ignorancia de estos hechos por parte de quienes integran la colectividad naval, incluida en ella el Cuerpo de Oficiales y todo el Mando Naval, pueden hacernos aparecer como desaprensivos, pusilánimes o cómplices en la demora u omisión de investigar exhaustivamente hechos que la opinión pública espera que les sean debidamente explicados, o morosos o desinteresados en la defensa de los principios de la ética militar que son la base moral de las instituciones castrenses".

El artículo aparecido en "La Senana" involucra al Vice Almirante Márquez, lo vincula a actividades ilícitas y denuncia sus estrechas relaciones con el Almirante Massera y el siniestro Anibal Gordon (ambos procesados).

"La Senana" informa que al dejar su cargo Massera, Gordon fue enviado a Uruguay "donde recibía protección del máximo jefe naval uruguayo, a cambio de algunos servicios que debía prestar cuando se lo indicaran". Gordon- acusado de haber asesinado a miles de personas -poseía documentos que lo acreditaban como militar uruguayo. "La Senana" describe a Márquez como "un hombre de ambiciones desmesuradas y que cultivaba la demagogia".

Puntualiza luego una serie de presuntos hechos que habrían tenido como protagonista al V/A Márquez, hechos que según la publicación "serían castigados severamente por todos los códigos penales del mundo".

Señala que Anibal Gordon desaparece de Uruguay en



V/A Rodolfo Invidio

1981, reapareciendo en Paraguay paralelamente a la llegada del Ex-Jefe de la Armada Uruguaya, a Asunción para hacerse cargo de la misión diplomática.

Cabe consignar que la referida publicación involucra a otros oficiales de la Armada Uruguaya.

Mientras tanto el actual Comandante en Jefe de la Armada en respuesta a la prensa manifestó:

-En forma voluntaria e indeclinable el Vicealmirante Márquez presentó renuncia al Poder Ejecutivo con fecha 10 de setiembre y aceptada al día siguiente. Algo que tiene que ver con el instituto del Tribunal de Honor y ha tomado estado público, donde no se ajusta a la realidad: este tema es absolutamente reservado, secreto, y se debe manejar de esa forma.

Debemos tratar de evitar que tomen estado público hechos que pueden lesionar la dignidad de las personas involucradas. Y esa es la manera en la cual las Fuerzas Armadas manejan este tipo de hechos. Lamentablemente, se desconoce por qué motivos ha tomado estado público y los secretos de prensa no nos permiten averiguar la realidad, aunque en el fondo, como integrante de una institución armada ni deseo sería averiguar la realidad, para que aquellos que han incurrido en la violación de ese tipo de secreto, o de reserva, sean juzgados como corresponde.

-Que tipo de sanción podría caberle a los que incurrían en este tipo de conductas?

-Lo lógico es, en todos los casos, una solicitud de Tribunal de Honor por la persona directamente involucrada. El mando naval analiza si corresponde o no poner en práctica el Tribunal, que según la jerarquía de las personas a quien se debe considerar es el tipo de tribunal que actúa. Si fuera yo, por ejemplo, un Almirante, actuarían los señores Almirantes; si es un Capitán de Navío, también actuarían los Almirantes. Eso es algo que ya está completamente reglamentado por ley y luego de un análisis, pueden existir diversos tipos de acciones a tomar en el futuro:

- Cuales?

-Podría ser una amonestación de carácter leve, amonestación con un tiempo de disponibilidad, o hasta el grado máximo en el cual podría llegar a significar que la persona a la cual el Tribunal, juzga, pueda pasar a esta situación de reforma.

Pero no es lo mismo este caso, pues se está en la etapa de evaluación, de estudio, y son hechos viejos. Algunos de estos hechos que figuran en esa revista, "La Semana" -sin entrar a hablar de las personas involucradas- han sido pasados a la Justicia Penal Militar, y por lo tanto todo lo que ha causado este tipo de revuelo, la Justicia Penal

Militar, lo tiene en su ámbito. Además, el mando naval, una vez que tuvo conocimiento de los hechos de la revista, pasó esa nota a la justicia correspondiente, porque ustedes saben que existen ciertas revistas en el extranjero que parecen actuar con cierta seriedad que no tienen redactor responsable, etc.

- A pesar que es considerado "secreto" para la Armada, el hecho tomó estado público y el nombre del ex Comandante VÍA Márquez. En cuánto tiempo está en condiciones la Armada de clarificar el hecho, es decir, poner en claro cuál ha sido el papel del Vicealmirante Márquez?

El tema es secreto, reservado, y por esa razón no le puedo dar detalles.

-Vendrá a Montevideo el Vicealmirante Márquez?

Ha sido citado?

- Por ahora la actuación es de carácter secreto.

- El fallo se hará público?

- Si es que se falla, porque por las razones que le di no puedo abrir ningún comentario.

(Todos).-

21.9.84 Hecho 47

EN EXTENSAS DECLARACIONES EL VICEALMIRANTE INVIDIO SE MANIFESTO CONTRARIO A UNA AMNISTIA RECIPROCA

Respecto a la liberación de presos señaló coincidiendo con anteriores posiciones de jefes castreños, que el tema no es de incumbencia de los Comandantes en Jefe, sino que se encuentra en la órbita de la Justicia Militar. Respondiendo a los planteos de los partidos, dijo: "Aún en los casos en que de una manera legal se puede dar andamento a los planteos formulados por la Multipartidaria, también es no menos cierto que a veces la Justicia Militar se ve impedida de actuar. El motivo es que los expedientes se pueden encontrar en manos de los abogados intervinientes".

Posteriormente manifestó su preocupación no solo por los presos de libertad, sino también por los de P. Carretas, quienes también solicitan ser amnistiados. "Estos temas tenemos que tratarlos con mucho cuidado porque hay 7.000 presos en los penales que pretenden los mismos derechos".

En cuanto a la amnistía amplia e irrestricta, expresó: "haciendo un análisis de las amnistías entiendo que dado que el momento actual ha evolucionado, los partidos políticos están en posiciones encontradas: entiendo que una amnistía podría ser posible hasta cierto punto. Yo entiendo que irrestricta sería un error muy grande porque aquellos individuos que intervinieron en acciones en

las cuales robaron, secuestraron, mataron en forma reiterada, no la concibo.

Amnistía irrestricta no admito, porque las Fuerzas Armadas y la Armada Nacional entienden que debe ser, en realidad no queremos amnistía para los integrantes de las Fuerzas Armadas porque lo que hicieron las FF.AA fue en cumplimiento del deber, y si existe algún error tiene que accionar la Justicia correspondiente para juzgar a aquellos que hicieron mal las cosas. Por lo tanto le digo que amnistía irrestricta para las Fuerzas Armadas, yo soy el impulsor de que no la quiero". (Mundocolor. Últimas Noticias).

22.9.04 Hecho 48

DETIENEN A PERIODISTAS DEL SEMANARIO "JAQUE"

En la mañana de hoy fueron citados a declarar en dependencias de Inteligencia y Enlace el Redactor Responsable del semanario "Jaque" Dr. Juan Miguel Petit, y los periodistas de la misma publicación Matías Prado y Claudio Invernizzi. Los mencionados fueron requeridos por las autoridades policiales en relación a un artículo periodístico aparecido en la edición de ayer del semanario que dirige Manuel Flores Silva.

Al respecto Juan Miguel Petit hizo las siguientes declaraciones a la prensa: "fuimos citados por unas notas de nuestra última edición referidas a la liberación de varias personas inocentes, que estuvieron detenidas, procesadas por la Justicia, en la cual repetían las denuncias formuladas anteriormente sobre aprehensivos físicos recibidos previo a su procesamiento. En estos reportajes los testimonios recogidos hacen referencia a algunos nombres. Fui citado anoche en mi casa, no me encontraron y hoy de mañana se repitió la citación y concretamente el único contacto que hemos tenido con la policía, con la Justicia, ha sido esa citación, por lo tanto hasta que no hable con ellos no se los cargos que quieren hacernos". (Mundocolor. Últimas Noticias).

22.9.04 Hecho 49

PROCESARON A LOS JERARCAS DE LA SECCIONAL 16.

El vespertino Últimas Noticias, informa en su edición de hoy que ocho funcionarios policiales, entre los que se encuentran tres con el grado de Oficial, fueron encarcelados por la muerte de un

dependencias de la Seccional 16.

La información surge de declaraciones del Dr. Milton Machado Mega a su llegada al edificio de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. El profesional universitario que había concurrido a esa dependencia para interiorizarse de la situación de los periodistas detenidos, declaró que este hecho tiene un año de acaecido. En agosto del año pasado una persona fue torturada en la Seccional 16, a raíz de lo cual falleció. La versión primaria de la Policía era que había tenido un vahído, falleciendo por falla cardíaca. El Dr. Julio César Borges ordenó inmediatamente la realización de la autopsia, de la cual surgió que el detenido había muerto por asfixia, además de constatarse la fractura de dos costillas. La víctima se llamaba Sanchez Remedios y a raíz de la investigación del Dr. Borges procesó en ese momento a un Oficial, por homicidio culposo. Posteriormente llegó a la conclusión que se trataba de un homicidio intencional, y además procesó a dos personas más por coautoría de ese homicidio. Con la intervención del Fiscal Dr. Barbagelata, el caso siguió su curso. En esta semana, el Juez Dr. Ruibal procesó al Conisario, y al Subconisario actuantes en esa época por encubrimiento de homicidio, y a tres agentes por coautoría y complicidad de homicidio. El Dr. Machado afirmó que la Conisaría en su totalidad estaba implicada y que fraguaron declaraciones para impedir la investigación. Uno de los procesados en primera instancia fue liberado hace un mes y otro de los encubridores podrá ser excarcelado, según manifestaciones del Dr. Machado. (Últimas Noticias).

22.9.04 Hecho 50

EL GENERAL DE NAVA HIZO UNA ALOCUCION EN HONOR DE LAS FF.AA

En ocasión del acto en homenaje al Prócer en el 134º aniversario de su muerte, habló el director de la escuela de armas y servicios, Gral. De Nava. Entre los pasajes más interesantes de su discurso, dijo el Gral. de Nava: "La institución armada ha preservado y seguirá preservando los actos desarrollados en la guerra interna, constituyendo elementos juzgados a su debido tiempo por los órganos competentes, creados legalmente para actuar en aquellas situaciones de excepcionalidad, no siendo por lo tanto formal ni legal realizar revisiones cuyos móviles probablemente tiendan a estimular sectores de extrema radicalización. Durante el ejercicio del poder político, el Gobierno del Proceso, no está de los errores que pudo haber

cometido en la aplicación de criterios económicos, debió enfrentar una grave crisis mundial. Quienes probablemente hayan sufrido más sus consecuencias fueron fundamentalmente los sectores en el concierto nacional: el de la población de menores recursos económicos y el de la Fuerzas Armadas, en estas circunstancias directas responsables de los superiores destinos del país".

Refiriéndose a los acuerdos del Club Naval expresó que los Comandantes en Jefe "debieron ceder espacios, aún contrariando la opinión de algunos camaradas, inspirados siempre en los superiores intereses de la nación. La historia juzgará imparcialmente en esta trascendente instancia a quienes estuvieron, y también a quienes no participaron en el diálogo. (Todos).

23.9.84 Hecho 51

DETENCION DE CIUDADANO QUE RETORNABA AL PAIS.

Un ciudadano uruguayo -Benjamin Liberoff- fue detenido ayer en el Aeropuerto de Carrasco, cuando regresaba al país luego de 12 años de ausencia.

Fuentes de la Dirección Nacional de Migración señalaron que "han pasado todos los pasajeros que han venido", y aseguraron que en esa dependencia "nadie ha quedado detenido".

Liberoff viajó a Uruguay desde Buenos Aires en un vuelo regular del puente aéreo y su arribo se registró a las 18.10 en un aparato de Aerolíneas Argentinas. Por su parte la Policía del Aeropuerto - que admitió conocer su identidad- indicó simplemente que "todo uruguayo puede regresar al territorio", y sugirió que la Dirección de Inteligencia de Jefatura podría aportar mayor información. En esa dependencia se informó que no existía autorización para brindar información sobre el asunto.

Liberoff -según testigos oculares- luego de descender del avión se dirigió al interior de la terminal aérea para cumplir los trámites de rigor en la Dirección de Migración. Al parecer le fue retenida la documentación y tuvo una espera de 90 minutos. Flanqueado por dos personas de civil y otra uniformada se dirigió hacia una puerta que lleva a la pista, donde ascendió a un automóvil.

No hay ninguna información sobre su posible destino ni que dependencia de la seguridad habría llevado a cabo el operativo. (El Día).

23.9.84 Hecho 52

PRIMER ACTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El acto se realizó ayer con motivo de la reapertura de "La Casa del Pueblo". El local se encuentra parcialmente reacondicionado ya que fue devuelto por las autoridades hace muy pocos días. La parte oratoria estuvo a cargo del presidente del Partido, Dr. José P. Cardozo y de los dirigentes que retornaron luego de más de 10 años de exilio, José Díaz, Reynaldo Gargano y Artigas Melgarejo, quienes manifestaron su alegría por el retorno.

Gargano definió al frente Amplio como una fuerza de futuro desde sus inicios, partido que jugó un papel decisivo como integrante de la multipartidaria y como uno de los integrantes que concurrió a los acuerdos del Club Naval.

Por su parte Melgarejo destacó la figura de Cardozo y la movilización que en él se personifica, de la clase trabajadora.

El Dr. José Díaz calificó al Pacto como ejemplo, dado que allí se negoció con dignidad los valores del pueblo. Los tres manifestaron su constante preocupación por los presos políticos, defendiendo una amnistía general e irrestricta. Expresaron también su voluntad de reintegrarse a la brevedad posible a la vida nacional.

24.9.84 Hecho 53

AMENAZAN DE MUERTE AL DR. MACHADO

El Dr. Machado Mega informó que ha recibido amenazas de muerte. Las mismas se produjeron al tomar estado público los procesamientos de ocho funcionarios policiales en relación al homicidio de un detenido. El sábado pasado el profesional recibió dos llamadas telefónicas amenazándolo de muerte.

El Dr. Machado Mega se desempeña como abogado defensor de dos de los policías involucrados. (Últimas Noticias).

25.9.84 Hecho 54

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO REALIZA ACUSACIONES CONTRA JUAN RAUL FERREIRA Y ZUMARAN

En la mañana de hoy el intendente de Montevideo Juan Carlos Payssé formuló declaraciones de tono agravante contra el Dr. Zumaran y contra J.R. Ferreira. El candidato presidencial por un sector minoritario del Partido Nacional, declaró: "Juan Raúl se adueñó del Partido en poco tiempo. Un joven que tiene toda la traza de un tupa encubierto, de un terrorista, cosa que no me extraña porque el fundó la Convergencia contra la cual estamos luchando

desde 1981, y denunciándola como integrada por terroristas, subversivos, etc."

Refiriéndose a la acumulación de votos que por obra de la ley de levas se opera hacia los candidatos mayoritarios, dijo Payssé.

"Yo no quiero abandonar mi Partido. Hay que exortar a todos los herreristas y demás sectores blancos nacionalistas a propiciar alguna posibilidad de no acumular a la presidencia y a la vicepresidencia con los candidatos de la mayoría ferreirista".

Refiriéndose a expresiones de Zumarán que mencionaban la herencia maldita de once años de régimen, dijo el aspirante presidencial por un sector minoritario: "No tiene derecho ese señor a expresarse de esa manera. No puede ser que un candidato a la presidencia se exprese como si fuera un canalla". (Últimas Noticias).

25.9.84 Hecho 55

DESDE AYER RIGEN LOS CERTIFICADOS ORO DEL B.R.O.U.

Se puso en práctica por parte del Banco República la operativa "certificado oro", realizándose una transacción que si bien no fue de mayor volumen, demostró el interés existente en la plaza. Se trata de un documento al portador que solo se podrá negociar en la casa matriz de la institución garantía del estado. El BROU comprará en el mercado internacional las cantidades del metal equivalentes a la totalidad de los certificados. Estos podrán ser transferibles y no implican la disponibilidad efectiva del oro, en tanto se convierte en el importe en dólares a la cotización del día en el mercado internacional. (Todos).

26.9.84 Hecho 56

EL 10. DE OCTUBRE QUEDARÁN SIN EFECTO 1.012 LIBERTADES VIGILADAS

Ayer altas fuentes militares informaron al Dr. Tarigo que cesaría el mecanismo de libertades vigiladas para más de un millar de personas que han sido procesadas por la Justicia Militar. Esta resolución se inscribe en una serie de reclamos efectuados por la Multipartidaria a las autoridades castrenses. Además se informó que antes del 10. de marzo dejará de aplicarse este mecanismo para otros 1.500 liberados. En el régimen de libertad vigilada se distinguen tres categorías:

A) Quienes deben presentarse a firmar a una unidad militar cada 15 días, y no pueden viajar al exterior

o fuera del departamento en que residen. B) Quienes deben presentarse a firmar en un plazo superior a los 15 días, y que para viajar deben solicitar autorización. C) Quienes deben avisar con 30 días de antelación en caso de realizar viajes.

Todos los procesados por la Justicia Militar que han sido liberados, se encuentran sometidos a este instituto. (El Día).

27.9.84 Hecho 57

"MARCHA POR LA VIDA"

Una manifestación que contó con una nutrida participación popular tuvo lugar anoche desde Garibaldi hasta la Avenida Centenario. Fue organizada por la Coordinadora de Derechos Humanos y se denominó Marcha por la Vida. Se realizó en reclamo de libertades para los presos políticos, fundamentalmente los detenidos e internados en grave estado en el Hospital Militar, en el que se encuentran 9 casos graves. Fue característica de esta marcha el hecho que se hiciera en silencio, lo que sumado al gran número de concurrentes le dio el carácter de solemne. (El Día).

27.9.84 Hecho 58

CONCERTACION PROGRAMATICA ENTRARA EN RECESO DURANTE OCTUBRE

La Concertación Nacional Programática entrará en régimen de cuerto intermedio en la segunda quincena del próximo mes de octubre, a efectos de posibilitar el desarrollo de las campañas electorales de los distintos partidos políticos.

Hacia el 20 de octubre se dará a conocer un documento en el cual se explicitará lo actuado hasta este momento, divulgándose además las pautas fijadas en torno a temas de especial gravitación.

Existe el propósito de establecer puntos prioritarios, contemplándose aquellos aspectos que merecen un urgente pronunciamiento.

Se trata sin duda de los problemas vinculados a salarios, vivienda, salud, enseñanza y seguridad social, los cuales requieren un tratamiento especial.

En tal sentido se informó que antes del 20 del mes entrante estarán definidos los lineamientos generales en torno a esos tópicos, sin desmedro de que vueltos a la mesa de concertación -tras las elecciones de noviembre- se reanude y profundice el estudio.

Se significó asimismo que en el lapso de receso continuarán trabajando algunas sub comisiones, de manera de ir avanzando en el análisis de otros temas de orden secundario. (El Día).

27.9.84 Hecho 59

CAMPANA DE INTERNACIONAL SOCIALISTA PARA LIBERACION DE PRESOS POLITICOS

La Internacional Socialista, de la que participarán los candidatos a la presidencia Drs. Julio A. Sanguinetti y Alberto Zubaran y el presidente del Frente Amplio, Gral. Liber Seregni, estudiará una campaña por la liberación de los presos políticos uruguayos. Tal lo afirmó por uno de los vicepresidentes de la IS, Carlos A. Perez, según indica la agencia Latin Reuter desde Lisboa.

Agregó la agencia que Carlos A. Perez luego de una reunión en ese mismo país con el primer ministro portugués Mario Soares y el chileno Anselmo Sule, habían considerado la necesidad de un esfuerzo mundial para presionar al gobierno uruguayo a fin de que libere a Wilson Ferreira antes de las próximas elecciones presidenciales. (El Día)

28.9.84 Hecho 60

SE INVESTIGARAN LOS ASESINATOS DE ZELMAR MICHELINI Y HECTOR GUTIERREZ.

Un grupo de legisladores peronistas solicitaron la creación de una comisión bicameral que investigue los asesinatos del senador del Frente Amplio, y del diputado nacionalista, acaecidos en la capital argentina hace mas de ocho años.

El anuncio lo formuló el diputado justicialista Miguel Unanuno mientras aguardaba la llegada de la Dra. Alba Roballo al aeropuerto bonaerense. La dirigente de la IDI dijo a la prensa argentina "Vengo interesada por los problemas de los derechos humanos, representando a organizaciones uruguayas por el interes que despertó el Informe Sabato. También vengo a interiorizarme sobre las investigaciones realizadas por la muerte de Michelini. Espero llevar noticias alentadoras por las investigaciones que realizan los parlamentarios argentinos". La información fue proporcionada por la agencia EFE. (El Diario. Ultimas Noticias. La Habana. El País)

28.9.84 Hecho 61

PARO EN LA SALUD .CONFLICTO EN LA ESPAÑA MUTUALISTA.

Hoy a las 8 horas comenzó un paro en todo el gremio de la salud. El mismo fue decidido por los representantes de los centros asistenciales nucleados en la FUS, en reclamo de un 25% de aumento salarial, cese de la intervención del CASMU y demás instituciones, restitución de los destituidos por razones políticas o gremiales, y en apoyo a los conflictos de España Mutualista y Asociación Española. España Mutualista se encuentra ocupada por sus funcionarios, negándose los miembros del Directorio a dialogar hasta el cese de la ocupación. El paro de la FUS continuara hasta las 20 horas. (El Día. El Diario. Ultimas Noticias. La Habana)

28.9.84 Hecho 62

LA JUSTICIA MILITAR DEJA SIN EFECTO LA CAUSA QUE PESABA SOBRE UN REQUERIDO.

Un ciudadano que regreso al país estando requerido. Fue notificado ayer que los cargos que pesaban sobre su persona quedaron sin efecto. Héctor Gómez Neg. había regresado en junio, siendo detenido por las autoridades.

En el día de ayer se le notificó que los delitos de los cuales estaba acusado han quedado prescriptos en virtud de lo que establece en C.P.M..

El caso sienta un precedente importante en lo que se refiere a la situación de muchos exiliados que desean regresar al país. Comentó Victor Vaillant al respecto que: "Mas allá de los 468 uruguayos requeridos por la Justicia Militar, los restantes podrán regresar al país sin ningún tipo de complicaciones. (Ultimas Noticias, El Día, El Diario).-

29.9.84 Hecho 63

EL FRENTE AMPLIO ACUSA A LA DINARP

El Plenario del Frente Amplio criticó duramente a la Dirección Nacional de Relaciones Públicas ante lo que calificó como un "abuso de poder" en relación a la cadena emitida el 26 del corriente. En la misma se hacía referencia a las actividades clandestinas del Partido Comunista; señalando la existencia de un aparato armado desmantelado años atrás. Según el comunicado tenía por finalidad derrocar a las autoridades, y detallaba un gran número de armas cortas y largas que habrían sido incautadas en esa oportunidad.

El comunicado del Frente Amplio dice textualmente:

"Ante las recientes emisiones de la Cadena Nacional de Televisión que replantea a la opinión pública un estilo de comunicado que se creía superado, al tiempo que el país se aboca a su reconstrucción el Plenario Nacional del F. Amplio declara:

1) Su firme repudio por la repetición ante la ciudadanía de falaces versiones de hechos pasados, que intentan ocultar las verdaderas causas de la situación que atraviesa el país.

2) Su rechazo al verdadero terrorismo verbal por el que atribuye falsamente a fuerzas políticas y a personas métodos de acción que notoriamente le son ajenas. Falsedades similares a éstas se han esgrimido contra el conjunto de los sectores políticos del país, para desacreditar dirigentes y organizaciones para intentar disminuir el grado de adhesión que las mismas concitan y de la que el gobierno ostensiblemente carece. Ejemplo claro y presente de esa actitud, es el mantenimiento de las proscripciones y prisiones de hombres pertenecientes a distintas corrientes políticas. El Frente Amplio ha sido defensor de la vigencia permanente de las libertades y de la Constitución de la República en la lucha que se ha dado en conjunción con otros sectores políticos y sociales. Sus militantes y sus organizaciones políticas han pagado con persecución, cárcel y tortura y hasta con la muerte esa absurda deformación de la verdad que hoy se pretende replantear.

3) Su honda preocupación por esa clara intromisión del Poder Ejecutivo en la presente campaña electoral, al atribuir a sectores políticos, actitudes y conductas solo existentes en la fantasía oficial, intentando condicionar mas aún el pronunciamiento popular y alejando propósitos continuistas.

4) Su encendida denuncia ante la opinión pública del abuso de poder que significa el indebido usufructo de un bien público como lo son los medios de comunicación social reiterando una conducta que a través de la DINARP, se había hecho una triste costumbre a lo largo de los años más oscuros de la dictadura.

5) Su llamado a las demás fuerzas políticas y sociales para reclamar en conjunto el cese de estos nuevos atropellos y continuar la lucha por la vigencia plena de las libertades públicas y derechos constitucionales. (La Hora. El Día. Últimas Noticias. La Habana. El Diario).-

30.9.84 Hecho 64

El Director de Comercio Exterior Sr. Walter Rodríguez informó de la firma de un convenio entre Uruguay y la Unión Soviética, por el que se contempla una meta de 120 millones de dólares en productos uruguayos que adquiriría la U.R.S.S. en el año 1985, así como un importante crédito para la compra por parte de nuestro país de maquinaria y equipo de procedencia soviética.

Este crédito alcanza a los sectores público y privado, con ventajosas tasas de interés pactadas en un 4% para el sector público y 6.5% para el sector privado. El crédito es a diez años y tres de gracia. El volumen de compras que se harían en Uruguay supera en un 50% el que actualmente realiza la Unión Soviética estaría constituido principalmente por químicos, manteca y manufacturas textiles.

El director General de Comercio Exterior manifestó: "Es sumamente importante ampliar las posibilidades de penetración en un mercado con 270 millones de habitantes". Aclaró además que la U.R.S.S. no condicionó de ninguna manera el incremento de compras de productos uruguayos al volumen de compras que nuestro país realice en la Unión Soviética. Respecto a la compra de petróleo a la U.R.S.S. por parte de ANCAP señaló que "queda abierto el mercado, lo que es sumamente importante, pero supeditadas las compras a que la calidad y los precios resulten convenientes a nuestras exigencias". (La Hora. El Día).-

30.9.84 Hecho 65

RIGEN DESDE MAÑANA AUMENTOS DE CUOTAS EN MUTUALISTAS

Desde el 1ro. de octubre comenzarán a regir nuevas cuotas para el servicio que prestan los centros de asistencia médica colectivizada. El incremento que habían solicitado las mutualistas representaba entre un 15% y un 20%.

DINACOPRIN dio trámite a lo solicitado por las sociedades médicas, y en cada caso el planteo fue individual. El decreto que liberalizó las cuotas no eliminó los topes de dichos valores.

Mientras tanto continua planteado en todos sus términos el conflicto de España Mutualista. (El País).-

DOCUMENTOS

**1 Análisis metodológico de
los procesos de Amnistía**

**2 Proclama leída por el actor
Julio Calcagno el 28/9/84**

ANALISIS METODOLOGICO DE LOS PROCESOS DE AMNISTIA

Todo proceso de amnistía se desarrolla en función de especificidades históricas, jurídicas y políticas de cada país. En ese sentido, el presente informe toma más especialmente en cuenta la situación uruguaya aunque, aquí o allá, otros países son citados para ilustrar sobre un punto particular de la situación analizada.

Constatamos, sin embargo, que si bien ninguna experiencia es integralmente transportable de un país a otro, existen ciertos factores comunes a todos los procesos, factores que nos ha parecido útil poner en evidencia.

Es, entonces, un doble objetivo el que perseguimos:

- Poner a disposición del coloquio un instrumento de reflexión que permita a los participantes discernir mejor sus divergencias de apreciación para poder superarlas a fin de llegar a un consenso.

- Poner a disposición de todos los que en el mundo luchan por la amnistía, de un cuadro de referencias que permita precisar mejor las opciones que es conveniente hacer a fin de llegar a una movilización popular profunda y duradera

Para que la amnistía alcance su meta, la reconciliación Nacional, ella debe ser una conquista y no "el don del soberano". En este sentido, la amnistía no es un fin en sí sino el punto de partida de una lucha por cada vez más democracia. En ese sentido, el derecho a la amnistía debería ser considerada por el derecho internacional como un derecho fundamental del hombre.

Cuando se inicia un proceso de amnistía, rápidamente nos confrontamos a una triple opción:

Una amnistía para quién? Esto implica analizar los criterios que permiten delimitar el campo de aplicación de la amnistía en cuanto a las personas.

- Una amnistía cómo? Es decir, cuál será la naturaleza de las decisiones que consagrarán los efectos de la amnistía.

- Una amnistía por qué? El objetivo de reconciliación nacional que tiende a alcanzar todo proceso de amnistía, debe limitarse a la clemencia humana o se

inscribe en un proceso de transformación de las instituciones?

En otros términos deben tomarse en consideración las causas o limitarse sólo a los efectos de la situación política que ha provocado el inicio de un proceso de

-1- UNA AMNISTIA PARA QUIENES ?

Si exceptuamos el caso de las personas perseguidas simplemente por causa de sus ideas, la cuestión esencial-- y de lejos la más controvertida --es la de saber si el concepto de "amnistía irrestricta" o de "amnistía recíproca" incluye:

- Los autores de actos de violencia graves, cometidos en el contexto de un compromiso militante.

- Los autores de actos ligados a la violencia de Estado, es decir, los funcionarios y asimilados (grupos paramilitares...) que han practicado la tortura, las desapariciones forzadas o involuntarias así como las ejecuciones extrajudiciales.

a) Los presos de opinión

Nadie discute que los beneficiarios privilegiados de la amnistía deben ser, en primer término, los autores de los delitos llamados "de opinión" ya que, en realidad, ellos no han cometido delito.

b) Los autores de actos de violencia militante.

No se trata de aprobar-- o criticar--, tales actos. Ese es otro debate que sólo la historia de un pueblo podrá decidir un día. Se trata de saber si jurídicamente esos actos pueden ser calificados o no de "políticos".

Este punto es fundamental, porque la noción de amnistía "irrestricta" debe entenderse "sin restricciones en los límites del campo político" y no "sin restricciones con respecto a todos los hechos" ya sean éstos calificados de políticos o no.

Se anotará primero que si los textos internacionales humanitarios condenan de manera absoluta a los autores de torturas y, más en general, a los que infligen penas o tratos inhumanos, crueles o degradantes, admite en cambio en algunos casos, para mejor limitar los efectos, ciertas formas de violencia.

Citaremos, por ejemplo, el parágrafo 3 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre según el cual "los informes de las investigaciones de las organiza-

ciones no gubernamentales, las consultas de juristas e incluso las apreciaciones de instancias competentes de las Naciones Unidas concuerdan en reconocer que, en tal o cual país del cono sur, no existe un verdadero estado de derecho que proteja los derechos del hombre.

Sugerimos entonces que si los actos de violencia a los que nos referimos pueden ser mirados como constituyendo infracciones, las circunstancias en que han sido cometidos, especialmente cuando no han afectado a la población civil, les confieren la calificación jurídica de infracciones políticas. En ese sentido, entran en el campo de aplicación de una amnistía sin restricciones. Esa fue la solución sustanciada en la reciente ley colombiana.

c) Los autores de actos de violencia de Estado.

Ocurre lo mismo con los autores directos de tratos crueles, inhumanos o degradantes y de los superiores jerárquicos que los concienten?

Hay un punto por lo menos que no puede ser rebatido: la condena de los tratos crueles, inhumanos o degradantes por el derecho internacional es general y universal. Ese es el alcance del artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre o de los artículos 6 y 7 del Pacto de Naciones Unidas de 1966 sobre los derechos civiles y políticos que confirman, a su vez:

-La resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre las reglas mínimas aplicables al trato de los detenidos.

-Muy especialmente, la Declaración de las Naciones Unidas del 9 de diciembre de 1975 sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otras penas o tratos inhumanos o degradantes.

-Pero hay dos textos que merecen atención particular

-Por otra parte, el artículo 3, común a las Convenciones de Ginebra sobre el derecho humanitario de guerra, que prohíbe formalmente tales tratos-- en todo tiempo y lugar --respecto las personas que, en caso de conflicto armado, han quedado fuera de combate.

Se sabe, sin embargo, que la mayoría de las personas detenidas en ocasión de actos de violencia armada, en caso de guerra interna, son víctimas de torturas. No es, por lo tanto, la violencia armada en tanto tal lo que condenan convenciones de Ginebra sino sus desviaciones.

-Por otra parte, el artículo 4 del Pacto relativo a los derechos civiles y políticos dispone que incluso cuando

el estado de crisis interna justifique la instauración de un estado de excepción, ninguna derogación de los artículos 6 y 7 (ejecuciones extrajudiciales y trato inhumano) puede ser admitida.

Se debe considerar, entonces, que si la lucha armada suscita ineluctablemente una respuesta de la misma naturaleza por parte de las autoridades, sólo esta forma de violencia de estado es admitida por el derecho internacional, excluyendo toda forma de represión que recurra a la tortura, a las desapariciones o a las ejecuciones extrajudiciales.

Pero, qué es lo que constatamos corrientemente? La violencia es, ciertamente, practicada por las dos partes en presencia mientras que la tortura y las desapariciones-- para sólo hablar de éstas --son practicadas, en general, en un solo y siempre el mismo campo: el campo del Estado.

Por lo tanto, parece difícil-- por lo menos en lo que respecta a los tratos inhumanos en el sentido consagrado por el derecho internacional de los derechos del hombre, tales como las torturas o las desapariciones involuntarias o forzadas --admitir la noción de "amnistía recíproca" allí donde la reciprocidad de situaciones no existe.

Se ha avanzado también en el sentido de que tales hechos no deberían ser amnistiados cuando son cometidos en condiciones tales que son asimilables a delitos contra la humanidad. El derecho internacional excluye, en efecto, tales hechos de la categoría de las infracciones de carácter político.

Así, los autores de crímenes contra la humanidad no pueden beneficiarse del estatuto de refugiado político (art. 1-F de la Convención de Ginebra relativa al estatuto de los refugiados) ni del asilo internacional (art. 1 de la Declaración sobre el asilo territorial adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1967) que es confirmada por el párrafo 7 de la Resolución de las Naciones Unidas del 3 de diciembre de 1973 que, por otra parte, obliga a los estados en cuyo territorio residiera un individuo (de otra nacionalidad) culpable de crímenes contra la humanidad, "a no tomar ninguna medida legislativa o otra que pudiera atentar contra las obligaciones internacionales que han asumido en lo que respecta a su extradición". El carácter político de los hechos no puede, en ese caso, servir de fundamento a un rechazo de extradición.

En el mismo sentido, el artículo 3 de la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes contra la humanidad adoptado por las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1968 obliga a los estados a adoptar todas las medidas internas, de orden legislativo u otro que serían necesarias para permitir la extradición de los autores de crímenes contra la humanidad. El carácter político de los hechos, ahí también, no pueden justificar un rechazo de extradición.

Más exactamente, estamos en presencia de una regla de derecho que no niega el carácter político de los hechos pero que se opone a que puedan entrar en juego las protecciones vinculadas a esta calificación.

Queda por saber si (y en qué casos) los autores de tratos inhumanos (torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales) podrían ser asimilados a autores de crímenes contra la humanidad. Sabemos que por la resolución del 11 de diciembre de 1946, las Naciones Unidas confirmaron los principios de derecho internacional de Nuremberg consagrados por la Ley No 10 del 20 de diciembre de 1945 del Consejo de Control. Notaremos que, en el Acta Constitutiva del Tribunal, figura expresamente la fórmula "u otros actos inhumanos cometidos contra la población civil" y la ley No 10 anteriormente citada ha agregado expresamente la tortura en la enumeración de dichos actos inhumanos.

Pero no puede tratarse de todas las situaciones. Va de suyo, por ejemplo, que tal no puede ser el caso de situaciones aisladas, aquellas que se ha convenido en llamar "desbordes policiales" o cuando se trata de una iniciativa puramente individual.

Algunos criterios deben ser planteados. Los tomaremos de la jurisprudencia emanada del estatuto de Nuremberg. Esta retiene como elementos constitutivos del crimen contra la humanidad los siguientes principios:

1. Debe tratarse de hechos de una gravedad manifiesta.

La persona humana debe ser alcanzada en su esencia (C. Llamamiento de la zona británica- 1948). En su requisitoria, el señor de Menthon habla en Nuremberg de "ataque a la condición humana". Este punto no reclama largos desarrollos desde que el artículo 2 de la Resolución 3452 antes citada de las Naciones Unidas sobre las tortura dispone, expresamente, que "la tortura constituye una forma agravada y deliberada de las penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes". Esta fórmula es retomada integralmente en el art. 1 parágrafo 2 del actual proyecto de convención que está siendo elaborado en la Comisión de Derechos del Hombre

En otros términos, la tortura constituye por naturaleza un hecho de gravedad manifiesta, cualesquiera sean los procedimientos utilizados. A fortiori, también lo son la desapariciones o las ejecuciones extrajudiciales.

2. Debe tratarse de una práctica sistemática con fines racionales.

Este carácter de sistematización ha sido puesto en evidencia por el Tribunal Militar Internacional de Tokio sobre los crímenes de guerra japoneses (caso III, volumen III, página 985). No debe tratarse de un acto aislado ni tampoco necesariamente masivo, siempre que las exacciones cometidas alcancen grupos humanos y presenten un carácter sistemático.

En el caso griego, del que trató la Comisión Europea de Derechos del Hombre, los gobiernos demandantes emplearon la expresión de "práctica administrativa" para calificar el carácter de sistematización.

Los fines racionales pueden ser diversos. Son: la información, el castigo, la intimidación. Este último punto parece merecer algún desarrollo. Según Amnesty Internacional, en nuestros días, el principal objetivo de la tortura es la "disuasión". " Su función no consiste solamente en obtener confesiones e informaciones de los ciudadanos considerados como opositores al régimen; la tortura es utilizada para impedir a otros ciudadanos la expresión de cualquier oposición. Esta práctica se ha demostrado eficaz para mantener en el poder a los que gobiernan sin el consentimiento de los gobernados. De manera que, neutralizada la mayoría por el miedo, las fuerzas de la represión, bien equipadas y entrenadas, pueden concentrarse sobre la minoría aislada (Informe sobre la tortura, Ed Gallimard. Pag 22).

A este efecto de disuasión se agrega, cada vez más, un efecto de desestructuración política cuando la información, aunque ya conocida, es arrancada con el sólo propósito de culpabilizar a la víctima y de encerrarla en la psicología de la traición.

Es la tortura como instrumento de gobierno: tal es el fundamento de este crimen contra la humanidad. Se identifica, entre otros, a un instrumento de combate contra un pueblo como acto de soberanía estatal. Lo mismo ocurre con las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales cuando su carácter metódico constituye una estrategia de eliminación de los opositores sin recurrir a un proceso o al destierro.

J. Debe tratarse de un acto de soberanía estatal

Esto se establece cuando las autoridades se abstienen de tomar las medidas destinadas a prevenir o a suprimir la tortura, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales, cuando están al corriente de tales actos o cuando hay motivos razonables para creer que tales actos son cometidos. Desde este punto de vista, la existencia de grupos parapoliciales practicando torturas y secuestros así como la ausencia de investigación y de proceso contra ellos es un índice probatorio.

Tal es el alcance del célebre asunto Yamashita, juzgado por el Tribunal de Tokio (327-US-1, 1945). Este general japonés fue condenado aunque no hubiera tenido conocimiento directo de los crímenes cometidos por sus subordinados contra las poblaciones civiles, por el motivo de que ningún esfuerzo serio había hecho para investigar, castigar o impedir la repetición de tales crímenes.

Existen, pues, razones suficientemente coherentes y fundadas para mantener fuera del campo de la amnistía a los autores de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes. Esta exclusión está limitada únicamente a aquellas personas a las que se aplican las condiciones y criterios que vienen de ser analizados, o sea como fue el caso en Portugal, como vamos a verlo - a los principales responsables de los servicios de represión o parapoliciales conocidos por su práctica de tratamiento inhumanos.

Resulta, por otro lado, que un policía o un militar que hubiera actuado con las armas en ocasión de una operación armada o de un enfrentamiento debería ser amnistiado al mismo título que su oponente que recurrió a la violencia.

La ley colombiana de amnistía antes citada va aún más lejos porque extiende la amnistía a los homicidios cometidos fuera de los combates en la medida que no hayan sido acompañados de actos de sevicias.

Insisto muy particularmente, pensando en los familiares de desaparecidos, sobre las graves consecuencias que podría tener una amnistía extendida a los autores o responsables de secuestros.

Este peligro es un peligro actual en la Argentina porque la auto-amnistía que encaran los militares tendría además por efecto prohibir a todo juez la audición de testigos, de autores, de cómplices, en fin

prohibir que se lleve a cabo cualquier investigación sobre la suerte de los desaparecidos.

pero nuestro principio fundamental debe ser siempre recordado: "Toda persona desaparecida es presumida con vida en tanto no se haya efectuado directamente la prueba del deceso".

La perversión jurídica de la tesis de los militares argentinos busca, una vez más legalizar las desapariciones.

-II- DELIMITACION DE LOS EFECTOS DE LA LEY DE AMNISTIA

Según los efectos más o menos avanzados que ella produzca con respecto a las personas comprendidas en su campo de aplicación, la amnistía traduce el grado más o menos avanzado de la apertura democrática esperada, ella misma, garantía de la reconciliación nacional buscada.

Si debiéramos clasificar en un orden de prioridad—porque todo no puede ser realizado al mismo tiempo— los efectos deseables de una amnistía, se podría retener la escala siguiente:

1. Liberación inmediata de todos los presos comprendidos en la amnistía.
2. Levantamiento inmediato de todas las medidas de proscripción.
3. Reconocimiento del derecho al retorno de los exiliados políticos que entran también en el campo de la amnistía. A decir verdad, se trata más bien del reconocimiento del derecho de entrada y salida al país de origen, consagrado por el derecho internacional. Saben que para muchos exiliados el derecho al retorno es mucho más a menudo de lo que se cree un derecho complejo de ejercer a causa de circunstancias personales financieras, económicas y familiares. La decisión de amnistía no debe, entonces, estar sometida a la condición previa de un retorno efectivo.
4. El abandono de las persecuciones de cualquier naturaleza, penales o disciplinarias, contra las personas que no han sido juzgadas aún (o que podrían ser perseguidos por hechos cometidos anteriormente no conocidos por los servicios policiales cuyos autores no han sido identificados). También deben ser borradas todas las condenas definitivas.
5. La reintegración en un empleo equivalente al que fuera abandonado por causa de persecución política.
6. La reconstitución de la carrera.
7. El derecho a reparación para las víctimas de los tratos inhumanos o para sus familias.

Suponiendo que las medidas 5 y 6 fueran tomadas en cuanta, su aplicación implica formalidades administrativas complejas, con incidencias presupuestales que pocas veces son aplicadas a corto plazo.

Por el contrario, las proposiciones 1, 2 y 3 tienen que entrar en vigencia en un breve plazo en la medida que constituyen el primer índice creíble de una verdadera apertura democrática de parte del poder "de facto".

En cuanto al derecho a reparación en favor de las víctimas o de sus familiares, éste puede ser entendido:

-Sea como una reparación moral, que es a lo que tiende el rechazo de acordar la amnistía, por ejemplo, a los torturadores.

-Sea como una reparación material fijada judicialmente en ocasión de los procesos iniciados contra los autores de tratos inhumanos, según un procedimiento que, en Portugal, por ejemplo, permitió a las familias de las víctimas constituirse en parte civil (leyes de 1975, No 8175 del 25 de julio, No 16175 del 23 de diciembre y No 18175 del 28 de diciembre).

Estas leyes comportan un límite: sólo son considerados autores los personales de un cierto nivel que pertenecieron al servicio de represión más conocido por haber usado sistemáticamente del trato inhumano (la Policía Internacional y de Defensa del Estado --P.I.D.E.-- a la cual sucedió la Dirección General de Seguridad).

Es de destacar que estas tres leyes han sido consagradas por el artículo 309 de la nueva Constitución de tal manera que los hechos incriminados son excluidos de toda posibilidad ulterior de amnistía, salvo que la constitución sea revisada.

Queda por saber quién decidirá si tal o cual persona es o no amnistiada.

La ley colombiana adopta como regla la aplicación automática de la ley a las situaciones en curso y que no debe recurrirse al juez sino en caso de dificultad de apreciación. Ya sea que se recurra al juez de manera sistemática o excepcional, sólo el juez ordinario debería ser competente, quedando excluidos todos los tribunales militares o de excepción.

-III- POR QUE UNA AMNISTIA ?

Esto significa interrogarnos sobre la naturaleza de la reconciliación nacional buscada o, más aún, apreciar si

la sola clemencia, condición necesaria a la reconciliación, es por sí misma una condición suficiente.

En realidad la amnistía en sí, sólo concierne a los efectos y no a las causas que están en el origen de la división del país, es decir: la ausencia de democracia.

Con respecto a esto, el proceso de amnistía no podrá conducir a una verdadera reconciliación nacional si paralelamente no se realizan elecciones democráticas para que un parlamento verdaderamente representativo de las fuerzas --de todas las fuerzas políticas-- pueda pronunciarse.

Si se trata, por el contrario, de una amnistía "otorgada" sin intervención del parlamento, la reconciliación está destinada al fracaso, como lo ilustra el caso de Chile. Tal es la primera misión a la que debe abocarse el nuevo parlamento.

La segunda concierne a la derogación de las leyes de excepción de cualquier naturaleza (Actos institucionales, leyes de Seguridad Nacional...). Sólo deberán subsistir las disposiciones de crisis previstas en la propia Constitución .

La abrogación de las leyes de excepción y la promulgación de una ley de amnistía son las dos caras de un mismo problema.

Para que serviría llevar a un combate para obtener, por la amnistía, la liberación de los prisioneros políticos si subsisten, por otro lado, textos de excepción que han permitido poblar las prisiones? Las mismas causas corren el riesgo de producir los mismos efectos. No es sano que una nueva era de democracia persista en apoyarse sobre las leyes de excepción.

Se corre el riesgo de no ir más allá de esos sucedáneos de las democracias calificadas de "autoritarias" o de "restringidas" y que intentan dar una fachada democrática a un sistema jurídico secretado por la doctrina de la seguridad nacional.

Esta doctrina que, en numerosos países de América Latina, se ha convertido en la principal fuente del derecho, es incompatible con una verdadera apertura democrática. Pedir la abrogación de las leyes de excepción es luchar por la reconciliación nacional. No hay reconciliación duradera mientras subsista una doctrina que asimile el oponente a un enemigo potencial del interior.

Cualesquiera sean las divergencias de apreciación que se pueda tener sobre la concepción de la amnistía, hay

por lo menos tres puntos hacia los cuales todas las fuerzas políticas y populares deberían convergir:

- La liberación inmediata de los presos políticos con miras a que participen en el proceso de democratización y la presentación de los desaparecidos.

- Por las mismas razones, el levantamiento de todas las medidas de proscripción.

- El levantamiento inmediato del estado de excepción constitucional cuando éste esté en vigor, o la suspensión inmediata de las leyes de excepción promulgadas por el "poder de facto" hasta que éstas sean derogadas.

En cuanto al resto, es en el marco de la campaña electoral y luego en el del debate parlamentario apoyado sobre la movilización popular que se confrontarán las diferentes tesis para ,finalmente, encontrar el punto de equilibrio que permita avanzar siempre hacia una democracia mayor.

Al terminar, quisiera comunicarles una convicción profunda.

Las reservas que he podido expresar sobre la amnistía llamada "totalmente recíproca", es decir, una amnistía que comprenda a los autores de crímenes contra la humanidad, no proceden en ningún caso de cualquier moral de venganza.

La reciprocidad sólo puede ser fuente de reconciliación en igualdad de situaciones. Ahora bien, todo proceso de amnistía debe ser restituido en la dialéctica desigual del opresor y del oprimido. Se puede reconciliar a dos combatientes. Pero quien osaría exigir de la víctima que se reconcilie con su verdugo? "A fortiori", el desaparecido con el que lo secuestró?

Lo subrayo al terminar: queriendo perdonar demasiado o, más exactamente, queriendo perdonar demasiado prematuramente se corre el riesgo de comprometer durablemente el objetivo buscado la reconciliación nacional. Sólo el tiempo puede consagrar el perdón totalmente recíproco.

Francia, por su lado, acaba de hacer la experiencia en ocasión del reciente voto de una ley que ,más de 20 años después de la guerra de Argelia, tendía a amnistiar definitivamente a los generales que habían fomentado un putsch contra la República.

las fuerzas políticas, deseo subrayarlo, mostró hasta qué punto estas heridas llevan tiempo para cicatrizar.

"En América Latina como en otros lados, sólo las víctimas directas, aquellas que han sido marcadas en la dignidad de su carne podrán tal vez un día, perdonar. La clemencia del corazón no puede ser sino el fruto fecundo de la lenta maduración de la historia de un pueblo".

Tal era una de las conclusiones de la conferencia internacional por la amnistía y las libertades democráticas en Brasil que se reunió en Roma, en la Cámara de Diputados, el 29 de junio de 1976. Esta conclusión mantiene toda su actualidad.

Magistrado Louis Joinet, Miembro de la subcomisión de Derechos Humanos de la ONU.

Coloquio Internacional sobre los fundamentos jurídicos de una verdadera apertura democrática en el Uruguay.

SÃO PAULO, 17-19 DE JUNIO DE 1983.

2

Proclama leída por el actor Julio Calcano el 20/9/84 en la Marcha y concentración de 25.000 personas al llamado de Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay, Coordinadora de Padres de Secundaria, ASCEEP - FEUU y ASCEEP-UTU en el marco de la concentración nacional programática.

Compañeros:

Hoy estamos aquí reunidos, después de muchos años de oscurantismo y violencia en la enseñanza, haciendo verdad, una vez más, aquello de que "a la enseñanza la defiende el pueblo".

Porque aquí está la Coordinadora de Sindicatos de la enseñanza, representando a todos los trabajadores de la enseñanza en nuestro país, en la que se nuclean maestros, profesores y funcionarios, en actividad y destituidos. Coordinadora que recoge la tradición de lucha de las viejas y gloriosas gremiales que pagaron un alto precio por su lucha contra la ley de educación y la dictadura. Gremiales que a fines de 1972 se unificaron en una campaña democrática contra la nefasta ley de educación 14101 y que hoy resurgen a la luz pública unidas y fortalecidas, manteniendo en alto las mismas banderas.

Aquí están los estudiantes, activos protagonistas de esa lucha, que a pesar de los intentos de doblegarlos, han sabido encontrar la forma para expresar su vocación de alcanzar una enseñanza popular y participativa. La dictadura quiso destruir sus organizaciones gremiales y no lo logró. Cuando esas organizaciones resurgen a la legalidad lo hacen en un grado de unidad y expansión cualitativamente superior. Contamos con ASCEEP, que nuclea a estudiantes de todas las ramas, FEUU en la Universidad, FES y FEI en Secundaria y CGEUTU en la enseñanza técnica.

Aquí están los padres, que se han encontrado con una enseñanza de puertas cerradas y que han debido sembrar y apoyar en silencio el afán de libertad de sus hijos. Organizando en la Coordinadora de padres que recoge las tradiciones de compromiso y participación de la Codepal.

Aquí está el Movimiento Sindical Uruguayo, organizado en el PIT-CNT, para acompañarnos y participar de nuestra lucha como siempre lo ha hecho, en el sentido de que la educación, como dijo Varela, "es como la luz del sol que debe iluminar a todos".

En esta presencia se expresa la voluntad de hacer conocer en todos los rincones del país, cuáles son nuestras propuestas para el futuro de la enseñanza. Son las propuestas que en esta etapa de transición hacia la democracia el pueblo hace suyas porque reconoce como propias las reivindicaciones de una educación popular y democrática.

En este marco es que denunciamos la campaña de provocaciones que pretende centrar la expectativa en la contradicción orden caos, cuando aún no se ha resuelto lo esencial: la derrota de la dictadura.

Cómo derrotamos a la dictadura en la enseñanza? Ello sólo será posible desmantelando la estructura represiva que tiene en la ley de educación su expresión formal más contundente. La vigencia de la Ley implica autoridades designadas por el poder político, abundancia de prohibiciones, la policía dentro de los centros de enseñanza; en un clima de obediencia servil y de relaciones, de improvisación y de exclusión de padres, docentes y alumnos. La ley de educación no fue invento de la dictadura, pero si uno de sus instrumentos más eficaces.

En los últimos años, nuestro país ha sido atacado en todos sus niveles. Este ataque no se origina en 1973. Ya en la década del 60 cuando la agudización del enfrentamiento de clases llevó a un nivel elevado la movilización popular, se comenzaron a plasmar cada vez más instrumentos represivos. El otro camino hubiera sido atender los reclamos del movimiento obrero y del pueblo todo en perjuicio "de los amos" del norte y sus aliados nacionales. Los gobernantes de turno, optaron por cumplir sus compromisos con el imperio y basaron su política en reprimir cada vez más al movimiento popular. En el marco de estas contradicciones se atacó a la enseñanza, que nunca estuvo aislada del contexto social. Todos los implicados en la problemática educativa, defendiendo las tradiciones varelianas, tomaron una actitud de repudio a la represión y las arbitrariedades con que se pretendía frenar los avances del pueblo. Por un lado el pueblo bregó por una educación comprometida con la realidad, por otro, la oligarquía aliada al imperialismo pretendía una educación alienante para crear mano de obra barata al servicio del capital financiero. Es así que los enemigos de la patria instrumentaron la intervención del poder político en la enseñanza tratando de aislar a la educación de los problemas socioeconómicos del país. La lucha del conjunto de padres, docentes y estudiantes, con el apoyo de los trabajadores y el pueblo, derrotó efectivamente al COSUPEN, a la intervención en el 70, e instrumentó los liceos populares. El proceso represivo en la enseñanza tiene su expresión jurídica más contundente en la Ley de Educación General 14101, ley que se puso en vigencia en medio de una extraordinaria movilización popular, donde los estudiantes y los trabajadores de la educación todos junto a la solidaridad militante de la CNT enfrentaron su puesta en vigor y denunciaron su carácter represivo. Si la denuncia clara y fundamentada que entonces se hizo no fue suficiente para alguien, si alguien no entendió su carácter, al leer que establecía la pérdida de la patria potestad de los padres sobre sus hijos si no los reprimían ellos mismos, entonces debe bastar ahora verificar toda la persecución la deformación y el daño que ley enmarcado sin necesidad de ser violentada.

La evolución de la realidad nacional conduce al golpe de estado de 1973 como expresión local de la contraofensiva que el imperialismo yanqui orquesta a fin de impedir las transformaciones a que apuntaba la lucha cada vez más firme y organizada de los pueblos de Latinoamérica. Es entonces cuando la enseñanza uruguaya sufre una devastadora ola represiva. Es entonces cuando miles de trabajadores son alejados de las casas de estudio, miles de los más capacitados docentes son separados de su labor, pues para la dictadura su capacidad es sinónimo de peligrosidad. El delito ideológico, las categorías A, B y C a la orden del día, pretenden eliminar rápidamente, toda oposición real o probable.

Los cargos vacantes de los destituidos fueron en su mayor parte llenados por ineptos con el único mérito de su servilismo. Los buenos docentes, que por descuido de la dictadura quedaron en sus cargos, así como los profesores honestos que ingresaron luego, vieron su accionar limitado por reglamentaciones represivas, debieron hacer grandes esfuerzos por no transformarse en agentes del sistema, siempre con el riesgo de perder su trabajo.

Se instala la intervención en la Universidad, una vez derrotado por abrumadora mayoría en las elecciones del 12 de setiembre de 1973 el intento de alejar de su conducción a las gremiales federadas, defensoras del patrimonio democrático plasmado en la Ley Orgánica de 1958, que se forjara en años de lucha de los universitarios apoyados por los trabajadores organizados y el pueblo en su conjunto.

Simultáneamente se fue instalando en los centros de estudio esa fauna infame de los vigilantes, que en estrecha coordinación con las autoridades, procedió a vigilar, maltratar, manosear y denigrar de todas las formas imaginables a docentes y estudiantes. Maltrato sistemático, respaldado en la impunidad que las reglamentaciones les otorgaban y otorgan. Se pusieron paulatinamente en vigencia planes y programas "made in USA", preparados cuidadosamente para tratar a la juventud y eliminar de ella todo espíritu crítico, impuestos sin consulta a los docentes, acompañado en la Universidad con la destrucción de los laboratorios de investigación.

Todo el dramatismo que ha poblado y puebla nuestra enseñanza primaria y media no requirió para la dictadura ningún esfuerzo jurídico. Todos y cada uno de los desmanes, injusticias y crímenes contra la educación quedaron cobijados en el amplio manto de la ley de enseñanza 14101, dejando a las claras su espíritu y el grado de discrecionalidad que puede brindar a quienes la aplican.

A pesar de toda la represión que en general ha sufrido nuestro pueblo en particular la enseñanza, estamos aquí luchando como lo hemos estado en los últimos once años en que recorrimos toda la oscuridad y el sacrificio de tratar de rescatar la educación a pesar de todo. Once años en los que nunca se dejó de luchar. Cada golpe represivo fue denunciado por todos los medios más o menos clandestinos que el pueblo supo darse para enfrentar al enemigo común. Años en que se manifiesta la continuidad histórica de las organizaciones populares en la resistencia y lucha permanentes. Somos los continuadores del movimiento estudiantil, de las gremiales de docentes, de las organizaciones de padres que enfrentaron la represión y el limitacionismo en los años 60 y lo somos porque se supo seguir luchando por una salida democrática que satisfaga las más profundas aspiraciones de la clase obrera, del conjunto de los trabajadores y de todo el pueblo. Y en lo que nos es particular, para obtener una enseñanza democrática, popular, y al servicio de la liberación de nuestro pueblo.

Queremos ser muy claros, sin amenazas pero con firmeza: no habrá solución a los problemas de la enseñanza sin la derogación total de la ley de educación. Nuestra voluntad es que los cursos culminen este año, y comiencen el próximo, con total normalidad. Es por ello que planteamos en la Mesa de Concertación Nacional Programática un Plan de Emergencia que respete los principios fundamentales de una enseñanza autónoma y que permita un normal funcionamiento para el año 1985.

Queremos autonomía en el plano financiero, para que haya una asignación de recursos que permita abrir y mantener en funcionamiento efectivo, escuelas y liceos, que haya comedores escolares y que no falten herramientas en las escuelas técnicas. Además, para que los salarios de los trabajadores de la enseñanza sean dignos.

Queremos autonomía para que los planes y programas no respondan al gobierno de turno, sino que desarrollen en nuestros jóvenes el espíritu crítico y la defensa de los valores auténticamente nacionales.

Queremos autonomía para que los directamente implicados en el proceso educativo, designen las autoridades de la enseñanza, porque es la única manera de que su conducción esté en manos de los capacitados en materia educativa y así, hacer que la enseñanza esté al servicio de los intereses del pueblo.

Queremos que la Universidad pueda llevar adelante sus labores de investigación y extensión, imprescindibles para que la tarea de la docencia conduzca a la formación de profesionales insertos en el proceso de desarrollo nacional.

Ya hemos visto lo que fueron once años de bata militar pisoteando la enseñanza. El pueblo aspira a que nunca más, alguien ajeno al sistema educativo lo utilice en beneficio de oscuros intereses. El único modo de evitarlo es que la enseñanza no depende de ningún grupo, sino de quienes están directamente vinculados a ella.

Como forma transitoria, entre la derogación de la ley de enseñanza y la elaboración de una futura ley de educación, resultado de una amplia discusión a nivel nacional, nosotros proponemos la creación de consejos interinos, integrados por docentes de reconocida trayectoria, nominados con el aval de la Mesa de Concertación, para que lleven adelante una normalización verdadera, con el reintegro de los destituidos, la puesta en marcha de programas de emergencia, la eliminación de los cargos de confianza, el funcionamiento de asambleas docentes similares a las del artículo 40, que elimine la intimidación y la violencia de los centros de enseñanza, que de participación a los padres y estudiantes en el quehacer educativo. Consejos que pongan en marcha planes urgentes de perfeccionamiento docente, que designen al frente de cada instituto verdaderos educadores y no meros agentes represivos. Consejos que propongan que la educación física sea parte real de la educación, y por ello, planteamos la creación de un consejo autónomo con directa participación docente en su conducción.

En la Universidad proponemos la creación de consejos interinos democráticos electos por los tres órdenes, siguiendo el espíritu de la Ley Orgánica de 1958, que instrumente la transición hacia la plena vigencia de dicha norma, con la participación de todos los docentes, estudiantes y funcionarios excluidos por la intervención. Consejos conscientes de la imperiosa necesidad de recuperar y elevar el nivel de formación de los docentes de todas las ramas. Aspiramos a mediano plazo a la unificación de la formación docente mediante un ciclo básico común de nivel universitario.

Los consejos interinos deberán reabrir cursos nocturnos que permitan a los trabajadores ejercer su derecho a la educación y generen nuevos cargos docentes que faciliten la reposición de los destituidos y satisfagan las necesidades de educación del pueblo. Deberán en este punto actuar con suma justicia y ecuanimidad en la delicada tarea de reponer a los compañeros que injustamente fueron separados de sus cargos sin lesionar los derechos de aquellos que legítimamente demuestran idoneidad en su tarea. Una injusticia no la corregiremos con otra.

Los consejos deberán sanear la enseñanza donde los acomodos han estado a la orden del día. Ya hemos denunciado por ejemplo, que en Primaria existen funcionarios administrativos incluidos en el escalafón docente y que perciben salarios de director de escuela.

Mientras nuestros esfuerzos se canalizan hacia la reconstrucción de la enseñanza, la dictadura en retirada, pero aún no derrotada, busca por todos los medios impedir o al menos dificultar el avance de las fuerzas populares. Dirige los esfuerzos de sus representantes en la enseñanza, el CONAE y los interventores, coordinados con decretos del Ejecutivo a impedir el buen término de la Concertación Nacional Programática y a perpetuar la presencia de los agentes del proceso en la vida institucional del país más allá del 10 de marzo del 85. Ello se manifiesta en una orquestada campaña de provocaciones en todos los niveles que asume diversas expresiones pero que debemos analizar en su conjunto para enfrentarla efectivamente. Esta campaña se materializa en el decreto del 22 de agosto sobre autonomía universitaria, que plantea el cese de la intervención pero propone que las mismas autoridades existentes instrumenten la transición y eleva a 116

categoría de decreto las ordenanzas que instituyen la discriminación ideológica, excluyendo de los padrones de las elecciones definitivas a gran número de docentes y estudiantes que han sido injustamente arrancados de la Universidad. Decreto que trata de focalizar la atención de los universitarios en sus problemas internos, perdiendo la perspectiva de toda la realidad nacional y del movimiento estudiantil en su conjunto. A ello se suma la creación de la universidad privada.

Los órdenes universitarios responden a las provocaciones movilizándose por consejos interinos en cuya elección se garantiza la participación democrática de todos los universitarios, cuestionando la legitimidad de los consejos transitorios que propone la dictadura.

Las provocaciones se manifiestan en la enseñanza media cuando el ex director del Liceo Zorrilla lleva su fanatismo represivo a desahudar alumnos en busca de armas. Cuando los padres se organizan para enfrentar el manoseo a que se somete a sus hijos son desconocidos por el Consejo de Secundaria y solo la presión de la prensa y la denuncia ante la opinión pública lleva a una investigación de la que no hay resultados previsibles y en la que los jefes de Secundaria no se comprometen a la destitución del responsable.

La provocación se manifiesta cuando se produce un incendio intencional en el Liceo 34 y se hace un manejo poco claro de la información llegando el Rector Interventor del COMAE a sugerir, en cadena nacional de TV, la culpabilidad de los estudiantes organizados, mediante un deshonesto manejo de comparaciones.

La provocación se manifiesta, cuando cinco profesores del liceo IAVA son sumariados por asistir a un acto organizado en el Instituto por ASCEEP-FES, en memoria de los mártires estudiantiles. Sumarios que se instruyen por decisión del Consejo Interventor de Secundaria, previa denuncia de una subdirectora del IAVA de conocida trayectoria de ineptitud y manías represivas. Las cosas se llevan al extremo cuando 109 funcionarios del IAVA firman una nota solidaria con los cinco sumariados y reciben en el liceo un interrogatorio para responder, sin que se les notifique el carácter de la notificación. Y 14 profesores de Física del IAVA, que firman una nota similar, son sancionados sin permitirles ejercer el derecho de su defensa previsto en la ordenanza 10.

Es notable saber que la subdirectora del IAVA, cuya denuncia desencadenó estos hechos ha sido trasladada al liceo 34 con el evidente objetivo de unir sus esfuerzos con grupos fascistas que allí se organizan, y contribuir al desequilibrio de la enseñanza media.

Son demasiados los ejemplos de la campaña a que nos enfrentamos para plantearlos aquí, vale sí un análisis de los objetivos que la dictadura se ha propuesto al lanzar estos ataques.

Entre los designios actuales de los agentes de la dictadura que hoy des gobiernan la enseñanza debemos destacar:

1) Impedir el avance fructífero de la concertación programática, desvirtuando el carácter de las organizaciones gremiales participantes mostrándolos ante el pueblo como causantes de los hechos antes reseñados.

2) Asustar a algunos sectores poco avisados de la población, volcando su respuesta electoral en noviembre los sectores más regresivos de los partidos políticos, que serán en el 85 representantes del actual proceso en el cuerpo legislativo.

3) Lograr inestabilidad que permita lanzar una oleada represiva, llegando

incluso al cierre de los cursos, planteando la defensa de la seguridad del alumnado, cuando sabemos que los actuales jefes son los continuadores históricos del pacheato y representantes de un sistema bajo el cual numerosos estudiantes fueron asesinados.

El cierre de los cursos sería un factor perturbador del proceso democrático en el próximo año, impidiendo el ordenamiento administrativo imprescindible para la normal iniciación de los cursos en marzo, anhelo de padres, docentes y estudiantes, y de todo el pueblo empeñado en consolidar la democracia.

4) Amedrentar a docentes, estudiantes y padres, para frenar la movilización conjunta que tanto perjudica a los intereses de la dictadura.

Nuestras organizaciones enfrentan al enemigo cerrando filas, elevando sus niveles de movilización y organización, y desenmascarando ante el pueblo los intereses del enemigo. No caeremos en la exaltación infecunda, mantendremos si la lucha, el duro combate por la defensa de la enseñanza, que, como decimos, defiende el pueblo, la defiende porque se defiende a sí mismo, porque la enseñanza debe ser de y para todos.

La intervención y el proceso en retirada, con sus provocaciones, pretenden una respuesta desorganizada y virulenta que fundamente ante la opinión pública nuevas acciones represivas, transformando la enseñanza en elemento de inestabilidad general, en el plano político y restando respaldo social a nuestro proyecto de solución para la enseñanza.

Nosotros afirmamos!

NO HABRA UNA RESPUESTA DESORGANIZADA!!!

PERO HAY Y HABRA RESPUESTA!!!

ESTE ACTO ES UNA CLARA DEMOSTRACION DE ELLO.

HABRA UNA RESPUESTA ORGANIZADA Y CONCIENTE A TODAS LAS POSIBLES PROVOCACIONES.

Desde aquí llamamos a todos los interesados en el presente y futuro de nuestra enseñanza a cerrar filas en torno a los centros de estudio, para que trabajemos juntos por una enseñanza realmente democrática y popular al servicio de todos.

Las puertas de nuestras organizaciones están abiertas para todos los uruguayos que con nosotros quieran decir NO A LAS PROVOCACIONES y reconstruir la enseñanza nacional.

A LA ENSEÑANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO.

NO:

A LAS PROVOCACIONES

A LOS SUMARIOS

A LA UNIVERSIDAD PRIVADA

PCR:

DEROGACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA

ENSEÑANZA AUTONOMA

REPOSICION DE TODOS LOS DESTITUIDOS

PLENA VIGENCIA DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD

SALARIO DIGNO

CONSEJOS INTERINOS DEMOCRATICOS

!!!! VIVA LA ENSEÑANZA DEMOCRATICA Y POPULAR !!!!



**INDICE DE
HECHOS
RELLEVANTES**

A) POLITICA NACIONAL

- 1) Renegociación y negociación: Julio 1. 4. 7. 13. 19. 23. 29. 30. 31. 37. 39.- Agosto: 1. 5. 11. 13. 17. 23.-
- 2) Situación de Presos Políticos: Julio 5. 15. 21. 22. 32. 33.- Agosto: 4. 7. 10. 16. 22. 32. 40. 43. 49. 52. 67. 68. 84.- Setiembre: 16. 44. 56. 57. 59.-
- 3) Resproscripciones y Desexilios: Julio: 11. 24. 25.- Setiembre: 5. 31. 43. 49. 51. 52.-
- 4) Manifestaciones y Actos Políticos: Julio: 12. 16. 100.- Agosto: 35. 89.- Setiembre: 42. 52.-
- 5) Actos de violencia: Julio: 8. 18.- Agosto: 77.- Setiembre: 53.-
- 6) Declaración del Departamento de Estado: Agosto: 6.-
- 7) Declaraciones de E. Kennedy: Agosto: 44.-
- 8) Declaraciones de Militares: Agosto: 18. 30. 49. 65. 75. 76.- Setiembre: 11. 14. 47. 50. 37.-
- 9) Visitas de Políticos: Julio: 2.- Setiembre: 3. 8.
- 10) Declaraciones partidarias y candidaturas: Julio 6. 14. 27. 88. 90. 96. 97.- Agosto: 15. 20. 25. 29. 37. 38. 45. 50. 53. 57. 58. 60. 61. 71. 74. 78. 80. 83. 86. 90.- Setiembre: 1. 2. 9. 13. 19. 20. 22. 25. 34. 40. 41. 63.-
- 11) Concertación y Frente Opositor: Agosto: 47. 51.- Setiembre: 15. 27. 28. 33. 45. 58.
- 12) Libertad de Prensa: Agosto: 12.- Setiembre: 12. 48.-
- 13) Derogación y Aprobación de Leyes, Actos Institucionales y Decretos: Julio: 9. 28. 44. 53.- Agosto: 26. 42.-
- 14) Actividad en la Corte Electoral: Julio: 48.- Agosto: 56. 92.-
- 15) Tribunales de Honor: Setiembre: 46.-
- 16) Investigación de Asesinatos: Setiembre: 49. 60.

B) JUDICIALES

- 1) Caso Rusluk: Agosto: 34.-

C) ECONOMICAS

- 1) Tarifas y Precios: Julio: 35. 58. 64.- Agosto: 3. 9.- Setiembre: 38. 68.-
- 2) Encuestas sobre consumo: Agosto: 14.-
- 3) Exportaciones, Importaciones: Julio: 17. 57.- Agosto: 19.- Setiembre: 64.-

4) Prestamos. Julio: 45. Agosto: 88.

5) Depósitos en Dolares: Setiembre: 24. 37.-

6) Paises Deudores y Acreedores: Setiembre: 29.-

7) Inflación: Julio: 17. 57.- Setiembre: 30.-

8) Impositiva: Julio: 3.-

9) Declaraciones de Autoridades: Julio: 49. 50.- Agosto: 41. 81. 79.-

10) Certificados Oro: Setiembre: 55.-

11) Paises Deudores y Paises Acreedores: Setiembre: 29.-

D) POLITICA EXTERIOR

1) Asilos Diplomáticos: Julio: 34.- Agosto: 46.-

2) Expulsiones de Extranjeros: Agosto: 62. 66.-

E) SINDICALES

1) Sanciones: Julio: 10.-

2) Actos y Resoluciones Sindicales: Julio: 43.- Agosto: 21. 24. 28. 59. 63.-

3) Devolución de Locales: Agosto: 8. 27.-

F) ENSEÑANZA

1) Cese y Designación de Autoridades: Agosto: 27. 91.- Setiembre: 4.-

2) Elecciones Universitarias: Setiembre: 6. 18. 26.-

3) Situación de Maestros: Julio: 54.-

4) Actos: Julio: 51.-

5) Cese de Intervención: Agosto: 70.-

6) Universidad Privada: Agosto: 72.-

7) Declaración de ASCEEP: Agosto: 82.-

8) Declaraciones de Autoridades: Setiembre: 17.-

G) SALUD

1) Situación de los IMAE: Agosto: 33.-

2) Sociedad de Psiquiatría: Agosto: 39.

Suscripción Anual
(seis entregas)

- * Uruguay N\$ 360.-
- * Países Limítrofes U\$S 20.-
- * América U\$S 30.-
- * Resto del Mundo U\$S 50.-

Cheque o giro bancario a la orden
de "Marcador Doc". Banco Comercial.
Cerrito 450. Cuenta No.8006001.-

Recorte aquí

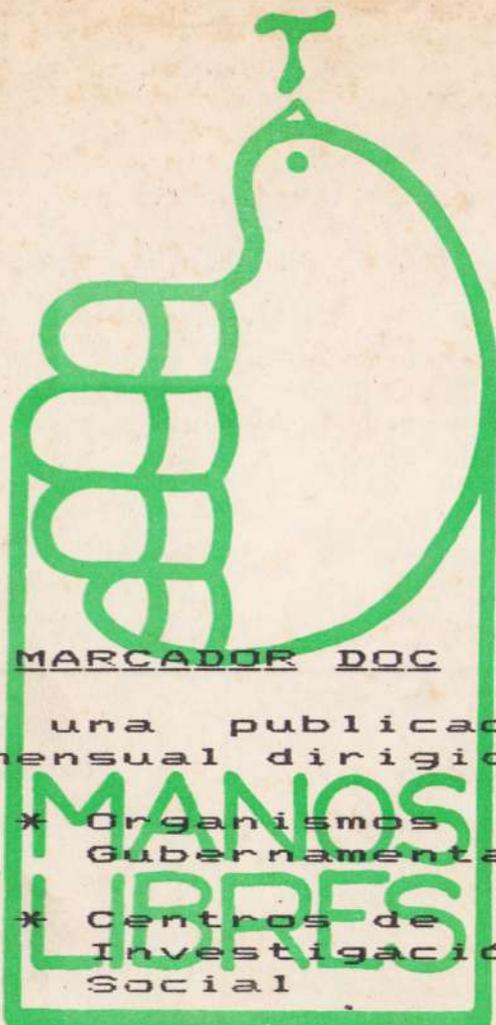
DIRIGIR ESTE CUPON A:

C.I.P.F.E.
Canelones 1164-
Montevideo - Uruguay

Acompañar el cheque o giro bancario
por los siguientes datos:

- * Nombre y Apellido.....
- * Institución.....
- * Dirección.....
- * Ciudad.....
- Estado o Provincia.....
- * Código Postal.....País.....

Suscripción a "EL MARCADOR" por seis
entregas a partir del No.



EL MARCADOR DOC

Es una publicación
bimensual dirigida a:

* Organismos
Gubernamentales

* Centros de
Investigación
Social

* Centros de
Altos Estudios

* Centros de
Documentación
e Información

* Bibliotecas

* Uruguayos
Residentes en
el Extranjero

* Políticos y
Empresarios

* Organizaciones
de Derechos
Humanos